3 1761 07990073 4

PURCHASED FOR THE

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

FROM THE

CANADA COUNCIL SPECIAL GRANT

FOR

LATIN AMERICAN STUDIES

M. LIZONDO BORDA

TUCUMAN
AL TRAVES DE LA HISTORIA
— EL TUCUMAN DE LOS POETAS —

Compilación hecha por orden de la Comisión Provincial del 1er. Centenario de la independencia argentina

1816 -- 9 de Julio -- 1916

(PUBLICACION OFICIAL)

Tomo I

TUCUMAN
IMP. PREBISCH & VIOLETTO - LAS HERAS 363-67
1916

F
2991
L78

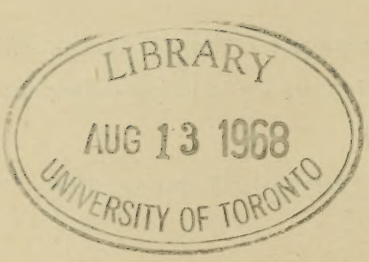

La prosperidad industrial de Tucumán acrece en cada año, cultivándose los productos espontáneos que el conquistador español encontró ya en su suelo. El humo arrojado por las calderas de las máquinas con que fabrica su blanca azúcar, no alcanzará a empañar la pureza de sus cielos y hacemos votos porque no pierda, en la embriaguez de su fortuna material, la dedicación al deber, las aspiraciones a lo ideal y las nobles tendencias del carácter que han hecho tan simpático, prestigioso y amado su nombre en la tierra argentina !!

NICOLAS AVELLANEDA

Buenos Aires, Abril 1882.

(Final de su estudio sobre el «Ensayo histórico...» de Groussac)

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/tucumanaltravesd00lizo

Lector...

La comisión tucumana, constituida para crear y propiciar actos conmemorativos de nuestro Centenario de Julio, ha querido incluir en su programa un número concreto de literatura: Dar al público, en la forma de un libro, una compilación extraída de todo cuanto, importante o ameno, anda escrito sobre nuestra provincia, desde los tiempos más remotos hasta los más recientes; un «Tucumán al través de la historia», según el pensamiento y el título salidos del seno mismo de la comisión...

Estuvo encomendada, primero, esta labor, al periodista F. César González, cuya muerte dejóla en sus comienzos. Túvose a bien, entonces,—bajo la dirección del Dr. Juan B. Terán—poner en nuestras manos su terminación.

Aceptamos gustosos la tarea, grata por ser del género de aquellas que caen hacia el valle de nuestros amores... Desgraciadamente, por cierto, vino acoplada con un plazo angustioso para darle fin.

* *
*

Al componer esta obra, nuestra esencial ocupación, —casi preocupación dentro del plan propuesto,—ha consistido en la pesquisa de todo dato nuevo, curioso u olvidado, con tal que fuera interesante. Para conseguirlo, no hemos escatimado la buena voluntad; y, con el escasísimo tiempo disponible, hemos hurgado en las bibliotecas y espulgado en los autores... Y sin espacio para gustar el placer de los archivos, hemos utilizado en la medida de lo que servían, de nuestros cuadernos de apuntes las copias sacadas—otro tiempo—de los documentos más auténticos, y que reservábamos para unos acariciados proyectos nuestros, aún no realizados.

En cuanto a las copias, hemos querido en lo posible seguir por la enderecera de un cierto método: conservar la ortografía originaria, salvo la mejor claridad en muy pocos casos, (el de *u* como *v* y el de *s* como *f*); referir con escrupulosidad las procedencias y las fechas; colocar, en fin, aquellas notas consideradas necesarias, ó a veces convenientes...

Con todo, sin embargo,—como tenía que suceder tratándose de una recopilación,—aún puede achacarse de haber esta obra resultado un poco irregular y un mucho incompleta; tanto que la Comisión del Centenario, o el recopilador, debiera anunciar que aquí no se trata sino de una edición publicada *provisoriamente*, con cargo, si gusta, de una nueva edición «corregida y aumentada», sobre todo aumentada.

La exigüidad del tiempo y la deficiencia de nuestras bilbliotecas, han constituido, por lo pronto, los obstáculos insalvables para hacer figurar en esta colección toda la suma de autores y de documentos que hubiéramos deseado...

No obstante,—bueno es aclarar,—algunos autores cuya ausencia puede ser notada, han sido apartados de este libro deliberadamente. Unos, como Guevara y Funes no entran en él porque, como se sabe, Guevara no es más que una copia de Lozano, y Funes, una copia de Guevara, y estando ya Lozano... Otros, como Burmeister y Mantegazza, tampoco aquí tienen cabida, porque en breve la van a tener en publicaciones de la Universidad de esta provincia.

En fin, así incompleta y todo, tal como ella ha salido la entregamos al público, en ocasión de nuestro Centenario, con la convicción de que esta obra en algo ha respondido a su propósito.

* *
*

La idea determinante de este libro ha sido la de un «mosaico»,—al decir del Dr. Terán,—de cosas y hechos tucumanos desflocados del paño de su historia. No se trata aquí, pues, de una obra netamente histórica, según

el uso corriente del vocablo; tampoco es un puro volumen de literatura... Es tan solo un pequeño y caprichoso «museo» provinciano; o un «arsenal» mínimo de noticias y datos de toda especie sobre nuestra vida en el curso de los siglos.

Así van aquí confundidas, y apenas enhebradas en el hilo del tiempo,—como en un cinematógrafo—las cosas más varias: desde los simples precios de pobrecitos objetos domésticos antiguos hasta las cifras complicadas de las grandes riquezas actuales; y desde la humilde literatura de los documentos privados y públicos de gentes de hace cien, doscientos y trescientos años, hasta la concepción filosófica o la nota artística de alto vuelo de los escritores más modernos.

Son pues, datos, hechos, pensamientos y sensaciones a lo largo del tiempo, sobre Tucumán, publicados sin más orden que el orden cronológico; sin comentarios para que el lector comente; sin deducciones para que el lector a su sabor deduzca. Nuestra pretensión ha sido dar a luz un volumen en parte curioso y en parte interesante;—sugestivo en alguna manera para todo tucumano (o no tucumano) medianamente inteligente. Hemos querido que en el desgaire de esta simple cronología de cosas tucumanas,—que es desde luego la mitad de la historia,—pueda la capacidad reflexiva de cada uno,—que es la otra mitad,—extraer los conocimientos y cosechar las enseñanzas que quiera...

Puede el lector también, de su atenta lectura hasta obtener visiones estéticas variadas y deslizarse por estados de ánimo, de placer o de melancolía...

Puede así, de los siglos XVI y XVII, conseguir la intuición de un Tucumán agreste, soñoliento, desierto: una naturaleza exuberante y solitaria, una agrupación de casuchas miserables allá en el Pueblo Viejo, y una vida oscura de campamento...

Del siglo XVIII, el panorama sería el de un Tucumán más movido, pintoresco y alegre: la ciudad de San Miguel ya blanquea al sol en su nuevo sitio de la Toma, orillas del Salí, y en ella alienta una vida de hogar, dulce, apacible, sencilla. Afuera hay campos ver-

des cultivados, y nuestra carreta clásica ha abierto sendas hacia el sur, hacia el norte, al naciente y al poniente...

Por fin, del siglo XIX, habría la visión de un Tucumán más vario, rico, agitado y más intenso: hay ranchos y poblaciones, dispersos por toda la provincia; rumorean alegremente los cañaverales, chirrían los trapiches, y van surgiendo sobre el horizonte las altas chimeneas. En la ciudad corre una vida ardiente y honda; la mujer tucumana hace su entrada triunfal en los salones, y la alabanza brota en todas las lenguas, de los labios de todos los viajeros, ante su gracia, su hermosura y la maravilla de sus ojos. Se goza, se ama, se odia, se sufre, se ambiciona, se sueña...

En las campañas rasguean armoniosas las guitarras, y los pies llevan el compás de la «huella», del «cielito», del «cuando», de los «aires», del «remedio», del «llanto», de la «chacarera», del «gato» y de la «zamba»...

Y en la ciudad, hacia los crepúsculos o en las noches de luna, se oye la voz encantadora del piano familiar...

Y todavía puede surgir una última y suprema visión de todas estas seculares visiones: la del espectáculo de las generaciones tucumanas desgranándose en el tiempo, y dándose sucesivamente al morir las unas a las otras las manos; o, «pasándose como corredores unas a otras la antorcha de la vida»: *et quasi cursores vitae lampada tradunt,* (como ya exclamara hace dos mil años, contemplando el mismo espectáculo Lucrecio,—comparándolo con un juego lampadario de la antigua Grecia).

Y ante esa visión de tantas familiares generaciones muertas, frente a la actual que vive, flor y coronamiento de ellas, sobre esta misma tierra alegre, puede aún embargar nuestros ánimos una vaga emoción, una indefinible emoción, más que de gozo, de melancolía...

M. Lizondo Borda

Tucumán y mayo de 1916.

TUCUMAN

AL TRAVES DE LA HISTORIA

"El Tucumán de la Conquista"

De «Calchaquí» por Adán Quiroga. — Tucumán, 1897. Tomo I; págs. 54 y 55, 92-96, 117-123, 159 y 160.

— Van aquí estas páginas de Quiroga, a manera de «introducción» al libro. Ellas nos hablan del «Tucumán de la Conquista», de sus vastas lindes primitivas, y de las gentes o «naciones» autóctonas que lo habitaban cuando la venida del conquistador... En suma; son ellas una presentación del escenario donde se desarrollan o se asientan todos los hechos y cosas que del «Tucumán» vienen después. Deben ir, pues, tal como un pórtico...

— Pero, debemos agregar, que aquí no se discute sobre su exactitud.

LIBRO PRIMERO

V

El verdadero Tucumán

... ...

En los valles catamarcanos, así mismo, tiene origen toda esa leyenda de Garcilaso sobre la embajada de los tucumanos al soberano del Cuzco, que dió por resultado la entrada de la civilización quichua á los valles calchaquíes y otras regiones de Tucumán, pués ésta parece haberse dilatado al Sud, de un lado de la sierra hasta el Famatina, y del otro hasta Capayán («Ccapac-ñan»), donde parece que concluía la «marka» del Inca.

En el corazón de los valles del Oeste de Catamarca existió la corte de Tucma, hoy arenal ardiente, de seculares algarrobos, y uno que otro rancho á su sombra,

que á nadie haría pensar que allí estuvo ubicado el viejo Tucumanao («Tucuman-ahaho») (1)

El verdadero Tucumán de la historia clásica es aquellos valles catamarcanos, y el Tucumán de la jurisdicción de San Miguel no es sinó lo que una porción insignificante respecto del todo. Cuando se habla del Tucumán incásico no se habla de este Tucumán de San Miguel, ni cosa que se parezca, el que ha usurpado el nombre del viejo Tucumán, trayendo, por lo mismo, errores crasos, como aquellos en que ha incurrido un eminente historiador chileno. Así mismo, este Tucumán de San Miguel no tiene que ver con el Tucumán propiamente dicho, donde estaba ubicado Tucumanao y donde existió el Tucumangasta de los llanos andalgalenses: es á este Tucumán al que me referiré al tratar de asuntos relativos á la conquista; y cuando hable de la región de los lules y tafies, lo llamaré por su nombre: la jurisdicción de San Miguel del Tucumán, ó simplemente San Miguel.

Es por el Tucumán catamarcano por donde hicieron sus entradas los aventureros castellanos, y por donde el descubridor D. Diego de Almagro pasó á Chile.

... .

XI

Las "naciones" tucumanas

No es raro en las viejas crónicas encontrar algunas veces la denominación de «Tucumán Juries y Diaguitas», aplicada á la gran provincia tucumana, y preciso es que nos demos cuenta cabal de esta denominación.

Otras veces, especialmente en las páginas de los cronistas chilenos, desígnase al Tucumán con los nombres: «país de los juries» y «país de los diaguitas», tomando en tal designación la parte por el todo.

---

(1) Yo sospecho que el verdadero Tucumanao es el actual Pucará. (N. del A.)

Indudablemente que estas denominaciones no han sido hechas caprichosamente por los cronistas, como pudiera suponerse, cuando á más de diaguitas y juries, propiamente dichos, hay en el Tucumán muchas otras «naciones» no comprendidas bajo una ú otra dominación, por pertenecer á familias distintas. Y es que el nombre de «diaguitas» háse aplicado á las gentes de pueblo ó indios urbanos, é intertanto reservábase el de «juríes» á los indios poblados en las dilatadas campañas de la Provincia.

Con efecto: la palabra «diaguita» puede escribirse de este modo: «tiac-y-ta», que nos suministraría las fáciles traducciones de «morador, localidad», trayéndonos inmediatamente la idea de «indios de pueblos» ó «gente que mora en pueblos» ó «que frecuenta pueblos». «Juri», sería al revés: «gente de campo, rural», ó sea «Xuri», «suri» ó «juri», avestruz, que con el agregado de la partícula, pluralizando el nombre daría «Juri-ys» «lleno de «suris» ó «lleno de avestruces», lo que nos suministra una clara idea de lo que son estos indios, pues que los avestruces viven en lo más desierto, alejándose siempre de lugares frecuentados por el hombre (1).

Refiriéndose á esta división de juríes y diaguitas, que explica á las claras cuánto los cronistas querían significar con «Tucumán, Juríes y Diaguitas», Lafone Quevedo, generalizando más la idea, dice: «Diaguitas serían los kākanes que se habían sometido al modo de vivir de los del Cuzco y habían adquirido su Lengua General; juríes, los que permanecieron en un kakanismo más puro de idioma y de costumbres».

Indudablemente que como los «suris» han dado nombre á los «juríes», estos animales serían un tanto sagrados para los tucumanos, lo que al parecer es así, pues que las cabezas de los «suris» no figuraban entre las de las aves y demás animales que los indios empleaban en las ruidosas bacanales del «Chiqui», y además se los vé grabados en las urnas cinerarias.

---

(1) Después de escrito esto, encuentro en el cronista Oviedo un párrafo en que dice lo mismo: «juri», es «suri»; lo que era, pues, conjetura, se vuelve una verdad. (N. del A.)

La denominación propia de «juríes» y «diaguitas» está especialmente reservada para dos grandes tribus tucumanas: «juríes», son los indios que vivían en el territorio comprendido entre el río Salado (de Santiago del Estero) y la actual provincia de la Rioja. Estos constituían una nación salvaje, muy belicosa, entregada sin freno á la embriaguez. «Diaguitas», eran los indios que habitaban parte considerable de la Rioja, la región sud y sudoeste de la Provincia de Catamarca, el valle del mismo nombre, en el centro, y tras del Ambato toda la zona que se estiende hasta el valle de Abaucán, así como una parte de lo que es hoy Tucumán.

Los diaguitas eran mucho más civilizados que los juríes, y constituían un pueblo numeroso, el que era poseedor de grandes tierras de labradío, dedicadas á la agricultura, como se recordará de los maizales en berza de los capayanes, cuando la llegada de Diego de Rojas.

Tan importante sería la nación diaguita, que gustaba á algunos gobernadores castellanos llevar el título de «Gobernador de los Diaguitas».

En 1591, Velasco se titulaba «Gobernador y Capitan General y Justicia Mayor en estas provincias y gobernación de Tucumán Juries y Diaguitas y todo lo á ello incluso».

Poblado era el territorio de la Rioja por «diaguitas», «famatinas» y «guandacoles», vecinos estos últimos de los «huarpés» de San Juan.

Propiamente es Tucumán la región «tonocote», y su suelo era casi en su totalidad habitado por «lules», «tafies», «colalaos».

Córdoba es la nación de los «comechingones», y el sitio en que se encuentra la actual ciudad del mismo nombre, constituía el centro de esta vasta nación indígena, que comenzaba en nuestras grandes salinas, habitadas de este lado por «escalanitas» y «yamanaes», indios con los cuales se dió el celebérrimo general Tejada.

Más allá, en las regiones del Chaco, vivían los «chiriguanos», «mocovíes», «tobas» y «guaicurúes».

En Jujuy y Salta vivían los «humahuacas», «huachuacas», los «pulares», aliados de los españoles, y al

sud de Salta los famosos cuanto desgraciados «tolombones». Enseguida vivían los heróicos «quilmes», ya en la región santamariana, persistiendo aún con su nombre uno de sus pueblos. Los «calianes», en la línea divisoria de Catamarca, constituyeron la valerosa tribu condenada al destierro juntamente con los quilmes.

En nuestro Calchaquí, comenzando por el valle de Yocahuill ó Santa María, vivían numerosas y belicosas tribus, que tanto han actuado en la epopeya de las cumbres. Este valle era poblado por «quilmes», «yocaviles» é «incamanas» ó «encamanas».

En el Anconquija, en la gran antiplanicie del Pucará, vivían los indios de Malli ó «mallengues». En seguida los de «Singuil».

Los mallis fueron transportados á Andalgalá, y «Malli» se denomina una de las fincas de viña más importante de este pueblo.

Pobladas eran las demás regiones calchaquíes de Catamarca, que hoy constituyen en la misma los departamentos de Andalgalá, Belén, Tinogasta y Poman, por belicosas tribus. Habitaban el valle de Andalgalá los «andalgalenses», y entre éstos los «tucumangastas», «mallis», «huachaschis», y «huasanes». En los valles de Bisvil y Famayfil, hoy Belén, vivían los «hualfines», «culampajahos», «malfines» y «famaifiles». Es de advertir respecto de hualfines, que también los había en el valle santamariano. Siguen los «tucumanos» y «paccipas», en el anchuroso valle de este nombre. Habitaban lo que es hoy jurisdicción de Pomán, los «pomanes», «pipanacos», «colpeños» y «bilichas», estos últimos una legua al sud del pueblo de Colpes. En Tinogasta vivían los «abaucanes», en el valle del mismo nombre, los de «Pituil» (Copacabana), «huatungasta», «mayopucos» y «fiambalaos».

Vienen en seguida los «diaguitas», propiamente dichos, que continúan poblados en la Rioja, encontrándose un poco más allá de la línea divisoria los indios «pueblistas», como los de Machigasta y Aimogasta.

Cruzando la sierra de Sijún ó de Ambato, dámonos ya con nuestros diaguitas «capayanes» que habitaban to-

do el sud de Catamarca. Es preciso tener en cuenta que de origen diaguita eran también todas las tribus del oeste, excepción hecha de los santamarianos.

Era diaguita el centro de la provincia, y en los actuales departamentos de Ambato, Valle Viejo, Piedra Blanca y Paclín, vivían «choyanos, «motimos», «huilichas», «paclingasta», etc. Son puramente «juríes» los indios que poblaban los hoy denominados departamentos de Santa Rosa, Alto, Ancaste y La Paz.

Esta ligera reseña de las principales tribus ó «naciones» tucumanas, por más sucinta que ella sea, ha de servirnos mucho como clave para darnos cuenta exacta de los pueblos indígenas, actores de la epopeya de las cumbres.

... ...

LIBRO SEGUNDO

... ...

XVI

El Tucumán — Tucumán de la conquista — Límites geográficos — Tucma, Tucumanao y Tucumán.

Para podernos dar cuenta exacta de lo que en este libro escribimos relativo á la epopeya tucumana y tucumanense, preciso es decir algo siquiera, sobre lo que es el «Tucumán» y «Calchaquí» históricos, geográfica ó políticamente considerados. De otro modo nos expondremos á caer en lamentables errores en la ubicación de los acontecimientos históricos.

Cualquier persona que no ha leído á los cronistas, y acostumbrádose á la terminología geográfica de aquel enconces, puede caer en inocentes confusiones, que haría falsear por su base la cronología geográfica de la historia. Estas confusiones pueden tener principio en una errada interpretación de lo que es el «Tucumán» de la conquista, que nada tiene que ver con el Tucumán actual, como ya se dejó establecido.

Más bien la actual provincia de Catamarca hubiera tenido privilegios históricos para apropiarse el nombre de Tucumán, tanto por la tradición del gran cacique «Tucma», el de la supuesta embajada á Huiracocha, cuantó por la existencia, hasta hoy, del lugarejo de «Tucumanacho», al oeste de la provincia, en uno de los actuales departamentos, y en el antiguo valle de los paccipas. A más de esto, es en la región occidental de esta última provincia donde principalmente se desarrolla la gran epopeya tucumanense, en esa memorable región calchaquìna, como ya se dijo.

En esta misma hiciéronse las principales fundaciones estratégicas: Barco, Londres, Cañete, Fuerte del Pantano, Fuerte de San Pedro de Mercado.

El Tucumán, geográficamente considerado, no es uno mismo, y su extensión varía con las épocas.

El verdadero Tucumán de los Incas es el menos dilatado, y Garcilaso, tratando del Tucumán del tiempo de la embajada del Inca Huiracocha, decía que distaba «doscientas leguas de Charcas, hacia el sureste». El Tucumán de los Incas es sabido que no comprendía sinó quizás parte muy pequeña de la Rioja, ni, al parecer, el valle de «Jibijibé», actual Jujuy. En la región catamarcana sabido es que el valle de Capayán no entraba en la «marca» del Inca. Este Tucumán, según el P. Machoni, comprendía la zona de las cinco naciones «lules», que abarcaba la parte sud de Salta, este de Tucumán y Santiago del Estero, hasta Matará.

Dilatadísimo es el Tucumán de la conquista, la «gobernación de Tucumán», en contraposición á las otras grandes gobernaciones, como las del Perú y Paraguay. Voy á indicar los límites que le dan los cronistas.

Herrera dice: «Esta Governación, y Provincia de Tucumán por una parte tiene á Chile y la mar del Sur; y por otra la mar del Norte, y Río de la Plata; y por la otra parte los Reinos del Perú; y por el oriente las Provincias del Rio Bermejo, que es caudaloso, y ensancha, y engrandece el de la plata». Montesinos dice: «que confina en Tucumán el reyno del Paraguay». Lozano

dá al Tucumán los siguientes límites: «confina al sud, dice, con la tierra magallánica ó el país de los patagones»; por el norte con el Perú; «por el oriente con el famoso Rio de la Plata y la Provincia del Paraguay, confinando por este rumbo con la jurisdicción de la ciudad de la Concepción del Bermejo. Por la banda de occidente, se extiende hacia las espaldas de los reinos de Chile y el Perú, desde la derecera de Coquimbo á la del despoblado de Atacama». El P. Guevara, plagiando á Lozano (como siempre lo hace), trae este párrafo sobre los límites del Tucumán: «Parte término con el Río de la Plata y Paraguay, y por el oriente se dilata al poniente, hasta las Cordilleras chilena y peruana, al sud deslinda con Buenos Aires en la Cruz Alta, llegando á confinar por este lado con la tierra de Patagones por las interminables campañas que le corresponden, y al norte se interna hasta las vecindades del Perú por el corregimiento de Chichas, y varias provincias de infieles que nunca subyugó el valor español».

El Tucumán de la conquista castellana, no el de Prado, sinó el verdadero Tucumán de la epopeya, comprendía solamente lo que hoy son las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Rioja. La Rioja, país esencialmente diaguita, fué anexado al Tucumán por el valeroso Juan Ramirez de Velasco en 1591.

En la cédula de D. Juan Nuñez, concediéndole esta conquista, están fijados los límites del Tucumán; pero como no he podido conseguirla, auxiliaréme, para fijarlos, de los datos de los cronistas en sus historias. Herrera, tratando en su Década octava de las instrucciones del Presidente La Gasca á Prado, consigna lo siguiente, referente al límite norte de la gran Provincia: «Esta Governación de Tucumán, dice, Juries y Diaguitas comienza pasado el Distrito de los Pueblos de los Chichas, que sirven en la Villa Imperial de Potosí en otros pueblos, que se dicen Moreta, Cochinoca, Sacocha, i Casavindo; i pasando estos pueblos se atraviesa un despoblado de quince, ó veinte Leguas, que es tierra mui fria, que propiamente se llama Cordillera y luego se baja á Tierra templada, y caliente, por donde pasa el camino, que va

del Perú á Tucumán, apartado de las poblaciones de los Indios, por la seguridad de los que entran i salen en esta Governación...» Por el oriente, Herrera dale por limites «las Provincias del Rio Bermejo». Por la parte oriental, hacia el Chaco, según el Abate Hervás, el Tucumán extendíase hasta parte de él. Hé aquí la referencia que hace este último, aludiendo á dos poblaciones del Chaco en que se hablaba de lules: «Estas dos poblaciones se llaman Miraflores y Valvuena, «pertenecen á la diócesis de Tucumán», hacia el 25° de latitud y entre los grados 313 y 314 de longitud». El P. Lozano, fijando los límites que á Córdoba dió D. Gerónimo Luis de Cabrera, dice que la Provincia hácia el lado del litoral, extendíase «hasta donde hoy está fundada la ciudad de Santa Fé»; más la Cruz Alta fué considerado por este lado el límite. El occidental ya se sabe que era la «Cordillera Nevada», los «Antis» ó Andes, y el verdadero límite Norte es el recogimiento de los Chicas, más ó menos hasta Yavi, hacienda del Marqués del Valle de Tojo.

Pertenecía el Tucumán de la conquista á la jurisdicción del Perú, dependiendo directamente de la Real Audiencia de la Plata. Sin embargo, el Gobernador de Chile, D. Pedro de Valdivia, valiéndose de sus capitanes Villagra y Aguirre, incluyóla en su gobernación, acatantando más de una vez los gobernadores tucumanos la autoridad de D. Pedro. Lo que sirvió de título á Chile para apropiarse forzadamente del Tucumán, fué la concesión á Valdivia de la gobernación chilena, en la que establecíase, segun Herrera, que aquella abarcaba desde el valle de Copiapó hasta el cuarenta y un grados de Norte á Sur, y «Leste Oeste cien Leguas de Tierra adentro».

Los conflictos entre tucumanos y chilenos, que tanto daño acarrearon á la conquista, fueron en más de una ocasión resueltos en favor de la independencia del Tumán respecto á la pretendida jurisdicción chilena, que comenzó desde la conquista de Prado. La cuestión llevóse hasta S. M.; y el Rey Felipe II, por real provisión de Guadalajara de 2 de Agosto de 1563, declara que el Tucumán es del «Distrito de la Real Audiencia de la

Plata». En 1564 el Gobernador del Perú, Lopez Garcia de Castro, lo desmembró de Chile, nombrando á Francisco de Aguirre, con dependencia de la Real Audiencia del Perú. En 1575 prodújose una decisión aún más categórica en este sentido, la que, por fin, cortó toda cuestión.

En el propósito de no incurrir en errores históricos, al darnos con documentos de aquellos tiempos, es preciso tener muy en cuenta las diversas denominaciones que en épocas muy distintas se han dado al Tucumán de la conquista. «Nuevo maestrazgo de Santiago», denominó á la Provincia Juan Nuñez de Prado en 1551; «Nueva Inglaterra», llamóla Juan Perez de Zurita en 1558; Castañeda dióle el nombre de «Nuevo Estremo». En 1573 D. Gerónimo Luis de Cabrera la bautizó con el nombre de «Nueva Andalucía», con el mismo que ha persistido más de cuarenta años.

Los cronistas chilenos generalmente designan al Tucumán con los nombres de «los Diaguitas y los Juries», por las tribus que lo poblaban.

Otras veces úsanse indistintamente por los cronistas las denominaciones de «Tucumán», «Tucuma», «Tucuimanann», «Tacuyma», «Tucumanao», etc. (1).

El verdadero nombre es, sin duda, «Tucumán», que deriva del cacique «Tucma», y así dice el P. Lozano: «El nombre de Tucumán se tomó de un Cacique muy poderoso del Valle Calchaquí llamado «Tucma», en cuyo pueblo que decía «Tucumanahaho» plantó su primer Real el Capitan Diego de Roxas». Ya sabemos que «Tucumanahaho» se descompone de este modo: «Tucuman-ahaho», siendo «ahaho» pueblo, en kakano, por lo que Tucumanao es: «pueblo del» cacique «Tucma».

Pero, ¿qué es «Tucu»?—¿qué significa la partícula «man»?

En el idioma cuzqueño, «tucu» quiere decir «que acaba», y «man»: «en dirección á»; luego la palabra podría traducirse literalmente por: «dirección á donde acaba», y quizá se diría porque el Continente, en forma cónica,

1) En documentos de 1684 y 1705 se lee: San Miguel «del» Tucumán. (Arch. L. Román). Lo mismo en otros de 1759. (N. del A.)

«va á acabar luego», ó también porque en el Tucumán «acaba la dominación ó marka del Inca». «Tucu», ó más bien «tacu» así mismo, es «algarrobo» ó «algarrobal», y tal vez la palabra propuesta tradujérase por «hacia ó el lugar de los algarrobos». Es de advertir que el pueblo de Tucumanao está rodeado de algarrobales.

Curioso es, y alguna vez me ha preocupado, observar en esta cuetión que en Catamarca y demás provincias contiguas hay un coleóptero de ojos muy brillantes que se denomina «tucu» ó «tuco», y que muy bien «Tucuman» pudiera traducirse por «hacia los «tucus», ó «el país donde hay tucos». El tuco nuestro es especialísimo, y no es la conocida luciérnaga, que en el idioma quíchua se llama «ninaqueru», y á la cual hasta hoy se denomina «linaquero». La especialidad de este coleóptero pudo haber dado su nombre á la Provincia, pues que los indios tomaban los nombres de caciques ó de los pueblos de las mayores frivolidades (1).

He aquí una otra traducción de la palabra Tucumán, consignada en el P. Guevara: «Unos, dice, le hacen dicción compuesta de «tuctu» que significa todo, y de la negación «mana»: esto es «nada de todo»: añadiendo que con estas palabras respondieron al Inca sus exploradores enviados á registrar, si estas tierras eran fecundas en minerales. Otros afirman, que preguntando los soldados de Pizarro, si en estos países se hallaba plata? respondían los indios no hay, «manan»: si oro? «manan», tampoco. Entonces irritados los españoles dijeron: «tucuimana», «tucuimana»: «á todo respondeis que no hay».

Según Mr. Hutchinson, el nombre de esta provincia es tomado del que llevaba uno de los antiguos Incas del Perú, que se llamaba «Tukú-Uman», «Cabeza luminosa». Coincide esta opinión, más ó menos, con la del Dr. Nicolás Avellaneda.

El señor Pablo Groussac, en su «Tucumán ante colonial», da á la palabra Tucumán una otra traducción,

---

(1) En Santiago del Estero, el pais de los «tucus», hasta hoy el paisano, al verlos, pregunta: ¿«Tucu-tucu, maipi tako tiam?» —(¿Tucu-tucu, dónde hay algarroba?) — (P. Lascano, «En el pais de los «Tucus». «La Provincia». Agosto 1891. Tuc.) (N. del A.)

que no deja de ser ingeniosa, por más que pudiera ser vulnerable por muchos conceptos. El la traduce por «país del algodón», dada la ponderada abundancia del algodón en el viejo Tucumán, y teniendo muy en cuenta la relación de Garcilaso, de que en estos países trabajábase «mucha ropa de algodón». Pero para traducir de este modo, el señor Groussac se ve obligado á escribir «Utcuman», siendo la raiz «utcu», algodón, que también figura en la lengua lule (1).

Para hacer la transformación eufónica de Utcuman por Tucumán, este escritor manifiesta que ella es de derecho común en todas las lenguas, aunque en muchas ocasiones no haya ganancia, sino que se traduzca por simple capricho ó tendencia á la desviación. «Nuestros paisanos de Tucumán, dice, no solo dicen «pader», «vedera», «Grabiel», etc., sino que cambian las letras por «espíritu de perversidad» ligüística, como diría Edgardo Poe, y sin razón explicable diciendo por una parte «piegra», «lagrillo», «Pegro», y luego «badre», «brama», «ládrima», etc. Es probablemente así como el utcumá—región del algodón—vino á ser el Tucumán».

Sea de todo ello lo que fuere, yo me doy por muy satisfecho al saber con certeza que el nombre de la Provincia, Tucumán, está directamente emparentado con el de Tucma, cacique.

... ...

XX

Andalgalá...

... ...

Ante todo, recordemos que el cronista nos habla del poderoso cacique Tucumanao, quien hospedó al descubridor Diego de Rojas y al conquistador Nuñez de Prado. Tucumanao, que hasta hoy existe despoblado, encuéntrase en la misma región geográfica de Andal-

(1) El de Machoni, que Groussac cree erradamente que es el de Tucumán. N. del A.)

galá, en un departamento contiguo. Sábese, por más de una autoridad histórica, que el cacique Tucma dió su nombre á toda la provincia del Tucumán, y que Tucumanao no significa otra cosa que «pueblo de Tucma», donde indudablemente debió tener su asiento real este cacique, jefe de gran parte de las tribus tucumanas, pues que era «poderoso» el «Señor de Tucumanao» cuando Rojas. Este Tucma, debió ser el de la supuesta embajada á Huiracocha en demanda de civilización, que solo es concebible lo hicieran «gente de buenos entendimientos», ó el Tucma que resistió al Inca.

Desde ya estos datos autorízannos á pensar que Andalgalá fué el verdadero Tucumán, el centro del Tucumán que los Incas añadieron á su imperio. Pero hay mucho más que sirve de sólido refuerzo á esta idea de que Andalgalá fuese el centro de la civilización cuzqueña, el foco de la colonia incásica, de tal modo que el Tucumán del Inca tuviese una parte de su representación política en el «Tucumangasta» de los llanos andalgalenses, lo mismo que en «Tucumanao». También es reveladora la fortaleza «del Inga», algunas leguas más allá.

Debe tenerse muy en cuenta el hecho de que, á más de Tucumanao, haya habido otro pueblo de Tucma, ó «Tucumangasta», en Andalgalá, que con el anterior son ya dos pueblos del mismo cacique, distantes apenas unas cuantas leguas el uno del otro. Téngase bien presente que este hecho no se repite en región alguna del Tucumán, donde no existen, siquiera, lugares con el nombre de Tucma (1).

... ...

---

(1) Con excepción de «Yucumanita», en San Miguel, como quien dijera «tucumancito». Hasta hoy los paisanos de Tucumán (actual) llaman a aquel lugar «tucumanita». Contiguo a Yucumanita está Yucu-cu. (N. del A.)

SIGLO XVI

LA PROVINCIA ANTIGUA

La embajada del reino de Tucma ante el Inca Viracocha

De «Primera parte de los Comentarios Reales», «que tratan del origen de los Incas, reyes que fueron del Perú, de su idolatría, leyes y gobierno, en paz y en guerra, de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel imperio y su república antes que los españoles pasaran á él. Escritos por el «Inca Garcilaso de la Vega», natural del Cozco, y capitán de S. M. — Tomo II. — Madrid, 1829». (Págs. 411-413).

— Esta obra según parece fué publicada por primera vez en «Lisboa, 1609, en fol.»; — pero fué terminada por su autor en 1604. No obstante, damos a las páginas que aquí transcribimos este sitio, por tratarse notoriamente de hechos anteriores a la conquista tucumana...

(LIBRO QUINTO) — CAPITULO XXV

El Inca visita su imperio — Vienen embajadores ofreciendo vasallage.

... ...

Estando el Inca en la provincia Charca vinieron embajadores del reino llamado Tucma, que los españoles llaman Tucman, que está doscientas leguas de los charcas al Sueste, y puestos ante él, le dijeron: Capa Inca Viracocha, la fama de las hazañas de los Incas, tus progenitores, la rectitud é igualdad de su justicia, la bondad de sus leyes, el gobierno tan en favor y beneficio de los súbditos, la escelencia de su religión, la piedad, clemencia y mansedumbre de la real condición de todos vosotros, y las grandes maravillas que tu padre

el sol nuevamente ha hecho por tí, han penetrado hasta los últimos fines de nuestra tierra, y aun pasan adelante. De las cuales grandezas aficionados los curacas de todo el reino Tucma, envian á suplicarte, hayas por bien de recebirlos debajo de tu imperio, y permitas que se llamen tus vasallos, para que gocen de tus beneficios, y te dignes de darnos Incas de tu sangre real, que vayan con nosotros á sacarnos de nuestras bárbaras leyes y costumbres, y á enseñarnos la religión que debemos tener, y los fueros que debemos guardar. Para lo cual en nombre de todo nuestro reino te adoramos por hijo del sol, y te recebimos por rey y señor nuestro, en testimonio de lo cual te ofrecemos nuestras personas y los frutos de nuestra tierra, para que sea señal y muestra de que somos tuyos. Diciendo esto descubrieron mucha ropa de algodon, mucha miel muy buena, cara, y otras mieses y legumbres de aquella tierra, que de todas ellas trujeron parte, para que en todas se tomase la posesion: no trujeron oro ni plata, porque no la tenian los indios, ni hasta ahora, por mucha que ha sido la diligencia de los que la han buscado, han podido descubrirla.

Hecho el presente los embajadores se pusieron de rodillas á la usanza dellos delante del Inca, y le adoraron como á su dios y como á su rey. El cual los recibió con mucha afabilidad, y despues de haber recebido el presente en señal de posesion de todo aquel reino, mandó á sus parientes que los brindasen, para hacerles el favor que entre ellos era tenido por inestimable. Hecha la bebida, mandó decirles que el Inca holgaba mucho hubiesen venido de su grado á la obediencia y señorío de los Incas, que serían tanto mas regalados y bien tratados que los demas, cuanto su amor y buena voluntad lo merecía mejor que los que venian por fuerza. Mandó que les diesen mucha ropa de lana para sus curacas de la muy fina que se hacia para el Inca, y otras preseas de la misma persona real, hechas de mano de las vírgenes escogidas, que eran tenidas por cosas divinas y sagradas, y á los embajadores dieron muchas dádivas. Mandó que fuesen Incas parientes suyos á instruir aquellos indios en su idolatría, y que les quitasen los abusos y torpezas

que tuviesen, y enseñasen las leyes y ordenanzas de los Incas para que las guardasen. Mandó que fuesen ministros que entendiesen en sacar acequias y cultivar la tierra, para acrecentar la hacienda del sol y la del rey.

Los embajadores habiendo asistido algunos dias á la presencia del Inca muy contentos de su condición, y admirados de las buenas leyes y costumbres de la corte; y habiéndolas cotejado con las que ellos tenían, decian que aquellas eran leyes de hombres, hijos del sol, y las suyas de bestias sin entendimiento; y movidos de buen celo, dijeron á su partida al Inca: solo, señor, porque no quede nadie en el mundo que no goce de tu religión, leyes y gobierno, te hacemos saber que lejos de nuestra tierra entre el Sur y el Poniente está un gran reino llamado Chili, poblado de mucha gente, con las cuales no tenemos comercio alguno, por una gran cordillera de sierra nevada que hay entre ellos y nosotros, mas la relacion tenémosla de nuestros padres y abuelos, y pareciónos dártela, para que hayas por bien de conquistar aquella tierra, y reducirla á tu imperio, para que sepan tu religion, y adoren al sol, y gozen de sus beneficios.

El Inca mandó tomar por memoria aquella relacion, y dió licencia á los embajadores para que se volviesen á sus tierras.

"TUCUMAN"

Al decir del Sr. Ricardo Jaimes Freyre, «el documento más antiguo en que se encuentra la palabra «Tucumán», es, según cree, el nombramiento de capitán y justicia mayor que dió el presidente La Gasca a Juan Núñez de Prado el 19 de junio de 1549». («El Tucumán colonial». — Buenos Aires, 1915 — Volumen I, pág. 7.) — Dicho documento puede leerse en la obra citada, pág. 23, y en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, donde ya existe copia.

A continuación transcribimos el sonoro párrafo a que hace alusión el Sr. Jaimes Freyre.

Año 1549

...Somos informados que adelante de villa de plata provincia de las charcas de nuestros Reinos del piru está una provincia que se llama en lengua de indios «tucuman»...

El pueblo viejo...

De «El Tucumán colonial», op. cit., pág. 83: «Relación de las provincias de Tucumán dirigida por el capitán Pedro Sotelo Narváez al presidente de la Audiencia de Charcas»:

Año 1582

San Miguel de Tucumán

Está esta ciudad veinte y cinco leguas de Santiago del Estero junto a una Cordillera de Andes, y otras veinte y cinco leguas del Valle de Calchaqui tiene veinte y cinco vecinos Encomenderos de Indios, tendrá tres mil Indios de servicio de los Diaguitas, Tonocotes y Lules. Es tierra muy abundante de comidas porque cogen de temporal de regadío y en bañados los Indios son como los referidos antes, son molestados de los Diaguitas de guerra de Calchaqui de quien han recibido muchos daños. Es tierra que llueve mas que en Santiago, y de aquí nace el Río dulce de Santiago, tiene (hay un claro) (1) su comarca. Está toda pacífica, (2) tiene mas Indios repartidos aunque no le sirven, aquí se beneficia y hace mucho lienzo de Lino y saca madera de Cedros e Nogales para todos los Pueblos de la tierra porque es muy abundante de ella y cerca de las Casas hay un obrage de paños y freçadas, sombreros y Cordobanes, hay dos Molinos de agua que abastecen el

(1) En «Relación Geográfica»: «tiene un temple su comarca»; («tiene buen temple», debió decir).

(2) En «Rel. geográf.»: «no está». (Notas del A.)

Pueblo. Es de muchos frutales de Castilla, de buen temple y apacible recreación, y de muchos ganados, cazas y pesquerías y mucha miel, benefician y hacen lienzo de Algodon aunque no se coge el por demasiada frescura y fertilidad. Está en el camino Real de Santiago para el Perú, aunque mas se contina el de Santiago por Talavera, los Lules es una gente que no tiene asiento y se sustentan de cazas y de pesquerias, por lo que no están del todo de paz, hay Montañas de Andes, Nogales, Cedros, las nueces muy (hay un claro) (1) y mas pequeñas que las de España.

---

(1) En «Rel. geográf.»: «muy encarceladas». (Nota del autor).

Inventario y precios de cosas tucumanas

De «El Tucumán del siglo XVI. (Bajo el gobierno de Juan Ramírez de Velasco)», por Ricardo Jaímes Freyre. — Buenos Aires, 1914. Págs. 158-163. Por considerarlos de interés, extractamos de esta obra los datos que más abajo vienen. — El autor no ha puesto la fecha cierta de este documento; solo dice que es del siglo XVI. Pero, como en todo caso sería de fines de ese siglo, le damos este lugar aquí.

Año 15...

CAPITULO VIII

Medios de vida — Precios de las cosas — Viajes

... ...

En Tucumán valían, pues, las cosas el doble, por lo menos, que en Potosí.

La carta de dote de la hija de un encomendero de aquellos tiempos, documento que he encontrado en el archivo histórico de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, contiene las noticias más preciosas que se pueda desear para el conocimiento del valor de las cosas, como para el aprecio del caudal que solía aportar al matrimonio una heredera tucumana del siglo XVI.

Voy a reproducir todos los datos de este documento, extrayéndolos del códice en que yacen desde hace trescientos años (1).

(1) «Escrituras públicas. Volumen primero, páginas 50 y siguientes. Carta de dote y arras de doña Francisca de Rojas, hija del capitán Diego Costilla de Rojas, desposada con Francisco Núñez Roldán». (N. del autor).

Figura en primer término el ganado: «Quinientas cavezas de hierro, vacas, machos y embras, en mil y quinientos pesos, a tres pesos cada cabeza».

Después las carretas:

«Dos mill pesos en carretas, a quarenta pesos cada una».

En seguida la plata labrada:

«Una fuente llana de plata quintada (1) que pesa diez marcos y un jarro labrado de pico quintado que pesa siete marcos y medio, en ducientos pesos. Dos candeleros de plata y unas tixeras de plata por quintar que pesa once marcos, en ciento cinquenta pesos. Mas seis platillos de plata quintada y un platon que pesó todo diez seis marcos, montó ciento sesenta pesos. Mas un salero de tres piezas por quintar, pesó dos marcos, a ocho pesos el marco; diez y seis pesos. Mas seis cucharas de plata, a dos pesos cuchara, doze pesos».

Luego la larga lista de las ropas, adornos y objetos diversos:

«Un bestido de terciopelo verde del espada guarnecido de pasamanos de oro vasquina y ropa nuebo y un jubon de tela fino en quinientos pesos. Otro bestido de terciopelo, de lana, negro, de Castilla nuebo y un jubon de tela fina negra, el bestido guarnecido de pasamano y alamares negros de seda en quatro cientos pesos. Otro bestido saya y ropa lisa, de terciopelo morado de Castilla, con su franjón de oro, una ropa de raso de Florencia guarnecida de alamares y pasamanos de oro y un jubon de tela fina blanca en quatrocientos pesos. Otro bestido de tafetán de Mexico negro guarnecido de pasamanos y alamares de seda negra con un jubon de telilla en ducientos pesos. Otro bestido de raso blanco de la China guarnecido de vasquina con una franja de oro con una pestaña de tafetan blanco, con su jubon del dicho, con su molenillo de oro en ochenta pesos. Un manto nuevo de Juan de Valladolid con sus puntas de abalorio en cinquenta pesos. Otro manto de gaça con sus puntas de lo dicho, en treynta pesos. Un faldon

(1) Es decir, que ya se había pagado por ella el quinto del Rey (N. del A.)

de damasco leonado de lihona con sus pasamanos de oro en cinquenta pesos. Un berdugado entero de raso azul de china en treynta pesos.

«Un turbante de escocia de escarchado en cinquenta pesos. Unos guantes de ambar en beynte pesos. Otro tocado de oro y plata y escamilla en cinquenta pesos. Dos gorgueras de olanda de gola una y la otra de red, con sus algenterías y escamillas de plata con su gola y bolo en sesenta pesos. Unos guantes de aguja de seda azul labrado de oro y plata en diez pesos.

«Unos zarcillos de carruel guarnecidos de oro con sus aleos en quareynta pesos. Mas un ahogador con dos onças de perlas en cinquenta pesos. Otro ahogador de granates fino con dos mill.... y una hechura de nuestra Señora de oro, en nobenta pesos. Dos gargantillos de perlas y mermelletas y granates finos el uno y el otro de perlas y abalorio y una hechura de una ymaxen de ntra. Señora de oro en treynta pesos.

«Mas unos chapines de terciopelo carmesí de la china con sus pasamanos de oro en doce pesos. Un espejo grande en doce pesos. Una gorra de terciopelo negro de castilla con una medalla de oro en sesenta pesos. Mas dos tocas amarillas, guarnecidas de oro y plata y clavillos de cristal en treynta pesos. Mas dos tocas rraxagadas una blanca y otra morada de plata con sus algenterias de plata, monta veynte pesos. Mas otras dos tocas rraxagadas en diez pesos. Mas quatro tocas de olas de la mar, en quarenta pesos. Mas otras dos tocas de lino labradas con seda negra con punta de oro y puntillos de cristal de vidrio en quarenta pesos. Mas un capelo de toca rraxagada de oro quaxada de algentería, en veynte y cuatro pesos. Mas otro capelo de bolante labrado con seda morada y blanca en quinze pesos. Mas otra toca morada con sus pintas de oro y plata abroquelada en treynta pesos. Mas otra toca labrada en ocho pesos. Mas otra toca labrada de seda de colores con sus lagrimillas de plata en diez y seis pesos. Mas otras tres tocas en seis pesos. Mas unas maysas de toca rraxagadas en seis pesos. Mas una esclavina morada con

sus puntas de plata y sus punos y escofieta en veynte pesos. Otra esclavina como la dicha en otros veynte pesos.

«Mas un abanico de marfil en diez pesos. Mas diez pañuelos de narizes a ocho pesos, monta ochenta pesos. Mas seis camisas de ruan de fardo con sus braços y randas son noventa pesos. Dos pares de calzones y seis pares de escarpines y dos pares de medias de ruan en siete pesos. Mas seis cuellos de olanda, los tres de simiana y tres de olanda a veynte pesos cada uno monta ciento veynte pesos.

«Mas una tabla de manteles alemaniscos con sus servilletas veynte pesos. Mas dos tablas de manteles de la tierra y diez y seis servilletas en veynte pesos. Mas un cobertor grande de mesa de punto real quarenta pesos. Mas dos cojines de terciopelo carmesi ochenta pesos. Mas un estrado grande treynta pesos Mas diez sillas encarnadas y enclavadas en siete pesos cada una, setenta pesos. Mas una cuja en diez pesos. Mas un bufete en diez pesos. Mas una caxa grande de cedro con cerradura en diez pesos. Mas otra caxa de cedro en doce pesos».

Obispos, gobernadores y cosas interesantes de algunas regiones del Tucumán antiguo.

De la «Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Rio de la Plata y Chile. — Para el Excmo. Sr. Conde de Lemos y Andrada presidente del Consejo Real de Indias— por Fray Reginaldo de Lizárraga».
— En la «Nueva Biblioteca de Autores Españoles, bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo. — 15 — «Historiadores de Indias» — Tomo II... por M. Serrano y Sanz. Madrid, 1909». (Págs. 577, 637-640).
— De acuerdo con esta relación de fray Reginaldo,—que muestra haberla escrito cuando recién cesara en el gobierno de Tucumán, Don Juan Ramírez de Velasco,—ponemos como fecha de ella, la última década del siglo XVI.

Año 159...

CAPITULO VI

De los reverendísimos de Tucumán y Paraguay o Rio de la Plata

La provincia de Tucumán, con distar muy lejos del obispado de los Charcas por más de 200 leguas, las más despobladas (como tractaremos adelante), era del obispado de los Charcas; dividióse habrá treinta años, poco más o menos. El primer obispo fué don fray Francisco de Victoria, de nación portugués, hijo de nuestro convento de la ciudad de Los Reyes, en el Perú, donde fuimos novicios juntos; varon docto y agudo; fuese a España,

donde murió en Corte, y hizo heredero á la magestad del Rey Filipo Segundo, de mucha hacienda que llevó, y loablemente lo hizo así.

Sucedióle el reverendísimo don fray Francisco Trejo, que agora reside en su silla y resida por muchos años.

De los reverendísimos del Paraguay, ó Río de la Plata, despues que el reverendísimo fray Alonso Guerra salió de aquel obispado promovido á otro en el reino de México, como dijimos arriba, no sé cosa en particular que tractar, más que le sucedió el reverendísimo Liaño, varon apostólico y de grandes virtudes; fué Nuestro Señor servido llevarlo para sí dentro de pocos años despues que llegó á su obispado; á quien sucedió el reverendísimo don fray Ignacio de Loyola, fraile descalzo, que hasta agora lo gobierna loablemente.

... ...

CAPITULO LXV

De la cibdad de Santiago del Estero

De la cibdad de Esteco á Santiago del Estero ponen cincuenta leguas, todas despobladas, á lo menos las cuarenta, porque á diez leguas della llegamos á dos poblezuelos de indios. Esta cibdad es la cabeza de la gobernación y del obispado; es pueblo grande y de muchos indios; al tiempo de su conquista poblados á la ribera del rio, como los demás de la cibdad del Estero; ya se van consumiendo por sus borracheras. Son los indios desta provincia muy holgazanes de su natural; en los rios hallan mucho pescado, de que se sustentan: sábalos, armados y otros; saben muy bien nadar y péscanlos desta manera, como lo (1) he visto: échanse al agua (los rios, como no tienen ni una piedra, corren llanísimos) ceñidos una soga á la cintura; están gran rato

(1) El ms. «le» — (N. del E.)

debajo del agua y salen arriba con seis, ocho y más pescados colgando de la cintura; débenlos tomar en algunas cuevas, y teniendo tanto pescado, no se les da mucho por otros mantenimientos; son borrachos como los demás, y peores; hacen chicha de algarroba, que es fortísima y hedionda: borrachos, son fáciles á tomar las armas unos contra otros, y cuando no, sacan su pie y fléchanselo. Son grandes ladrones; todos caminan con sus arcos y flechas, asi por miedo de los tigres como por que salen indios á saltear, y por quitar una manta ó camiseta á un caminante no temen flecharle; los arcos no son grandes; la flecha á proporción; pelean casi desnudos. En toda esta tierra y llanuras hay cantidad de avestruces; son pardos y grandes, á cuya causa no vuelan, pero á vuelapie, con una ala, corren ligerísimamente; con todo eso los cazan con galgos, porque con un espolón que tienen en el encuentro del ala, cuando van huyendo se hieren en el pecho y desangran. Cuando el galgo viene cerca, levanta el ala que llevaba caída, y dejan caer la levantada; viran como carabela á la bolina á otro bordo, dejando el galgo burlado. Hay también liebres, mayores que las nuestras; son pardas, no corren mucho. Es providencia de Dios ver los nidos de los pájaros en los árboles; cuélganlos de una rama más ó menos gruesa, como es el pájaro mayor ó menor, y en contorno del nido engieren muchas espinas; no parecen sino erizos, y un agujero á una parte por donde el pájaro entra á dormir ó á sus huevos, y esto con el instinto natural que les dió naturaleza para librarse á sí y á sus hijuelos de las culebras. Es toda esta provincia abundantísima de miel y buena, la cual sacan á Potosí en cueros; es abundante de trigo, maiz y algodon, cuando no se les yela; siémbranlo como cosa importante, es la riqueza de la tierra; con ello se hace mucho lienzo de algodon, tan ancho como holanda, uno más delgado que otro, y cantidad de pávilo, medias de puncto, alpargatas, sobrecamas y sobremesas, y otras cosas por las cuales de Potosí les traen reales. Críase en esta provincia la grana de cochinilla muy fina, con que tiñen (1) el hilo para labrar el algodon. Es

(1) En el ms., «tienen». — (N. del E.)

abundante en todo género de ganado de lo nuestro, en particular vacuno, de donde los años pasados, porque en Potosí é provincia de los Charcas iba faltando, lo ví sacar, y se vendia muy bien, y bueyes de arada, y se vendia la yunta á sesenta pesos. Caballos solíanse sacar muy buenos; ya se ha perdido la casta y cria, por descuido de los dueños, de tal manera que es refran recibido en toda la provincia de los Charcas: de hombres y caballos de Tucumán, no hay que fiar; tanto puede la mala fama.

El edificio de las casas es de adobes, como en las demás ciudades, sino que en estas dos, como la tierra es salitrosa, vase desmoronando el adobe, y cada año es necesario reparar las paredes. El río es grande, y de verano se vadea, mas conviene mucho saber el vado, porque los rios desta provincia son de tal calidad que, si no es por donde se vadean cuotidianamente, y con la frecuencia del pasaje el suelo está fijo, por las demás partes, aun que el agua no llegue á la rodilla, se sume el caballo y caballero en el cieno. Es cosa de admiración pisamos aquí, y tiembla más de diez pasos adelante la tierra cenosa, detrás y á los lados; padécese en esta ciudad mucho, por no haber molino ni poderse hacer, porque ya dijimos estos reinos ser de esa calidad; pasan por tierra arenisca, donde no se halla una piedra, ni se puede hacer ni sacar acequias dellos; á la primera avenida, allá va todo. Vino á Santiago un extranjero, estando yo en aquella provincia, y proferiase á hacer un molino, como en los rios grandes de Alemaña, en medio dél; escogió el lugar, conciértanse, y volviendo de ver el rio y lugar, en llegando á la ciudad, danle unas calenturas que dentro de ocho dias se lo llevaron á la otra vida. Hay algunas atahonas, no son tres, mas los dueños muelen solo para sus casas; si otro ha de moler, ha de llevar caballo propio; si no, quédese; hacen unos molinillos que traen á una mano, de madera, con una piedra pequeña traida de lejos; muelen á los pobres indios que las traen, porque para una hanega son necesarios tres indios de remuda; empero, el pan es el mejor del mundo.

A la mano derecha desta ciudad, á las faldas de la sierra, hay otra ciudad llamada San Miguel de Tucumán, pueblo más fresco y de mejores edificios y aguas.

... ...

CAPITULO LXVII

De los gobernadores que ha habido en Tucumán desde el marqués de Cañete acá.

Los gobernadores que en esta provincia de Tucumán he conocido, el primero fué el general Francisco de Aguirre, que por Su Magestad la gobernó y acabó de allanar; varon para guerra de indios, bravo; vecino de Coquimbo, contra el cual ciertos soldados, y creo uno ó dos pueblos, se le amotinaron, tomando por cabeza á un Fulano Berzocana, soldado valiente, los cuales le prendieron; pero viniendo al Audiencia de La Plata envió el Audiencia un juez y hizo justicia del Berzocana y otros, y concluidos sus negocios en el tribunal del Audiencia y del reverendísimo de aquella cibdad, volvió á su gobernación; despues por orden de la Santa Inquisición salió á Los Reyes, de donde volvió á su casa á Coquimbo (1) y en Copiapó, pueblo de su encomienda, acabó la vida, dicen trabajosamente.

Sucedióle Fulano Pacheco, que salió bien de su gobernación; digo en paz, porque los tres que se siguen acabaron como diremos. A Pacheco le sucedió don Jerónimo de Cabrera, hermano de don Pedro Luis de Cabrera, á quien el marqués de Cañete, de buena memoria, embarcó para España, como arriba declaramos. Don Hierónimo era muy diferente en trato y condicion de su hermano, muy noble, afable, con otras muy buenas calidades de caballero. Amplió aquella gobernacion, porque pobló la cibdad de Córdoba y conquistó los indios de su comarca.

---

(1) En el ms. «Quoquimbo». — (N. del E.)

En su tiempo comenzaron á comunicar los del Paraguay con los del Tucumán y los de Chile.

Subcedióle un caballero de Sevilla, Pedro de Abreu, dicen deudo suyo, empero enemigo capital, que desde España andaban encontrados los deudos de don Hierónimo con los de Pedro de Abreu, porque con don Hierónimo nunca había tenido Pedro de Abreu que dar ni que tomar, ni le conocía; hóbóse rigurosamente con don Hierónimo en la residencia, ó con testigos falsos, ó sin ellos, le cortó la cabeza por traidor, diciendo tractaba de alzarse con la provincia y tiranizarla, lo cual confesó don Hierónimo, dándole tormento sobre ello; oi decir á un Oidor de La Plata habérsele hecho mucha injusticia, pero quedóse degollado; sus hijos siguieron la causa y no fué dado en el Audiencia por traidor, por lo cual les volvieron los indios de encomienda y demás haciendas.

A cabo de pocos años á Pedro de Abreu subcedió el licenciado Lerma, el cual, procediendo en la residencia contra Abreu, le degolló. El licenciado Lerma, de los de Tucumán, unos le alaban, otros le vituperan; en cosa de justicia le tenían por buen juez; en otras, como desmandarse con palabras muy afrentosas contra los vecinos en presencia dellos, era demasiado. Este licenciado Lerma pobló á Salta, cosa muy importante para la quietud de Calchaquí; ya de esto tractamos, y por quejas que habían ido contra él al Audiencia, yendo con socorro y de su hacienda á Salta para los que allí estaban, le encontró al alguacil mayor de los de Charcas, que por órden del Audiencia le iba á prender y traer preso y que el gobier no quedase en los alcaldes, lo prendió y trujo á la cibdad de La Plata; el cual en seguimiento de su causa fué á España y miserabilísimamente y paupérrimamente murió en la cárcel de Madrid, sin tener con qué se le dijese una misa, y por amor de Dios pidieron á la puerta de la cárcel, allí puesto su cuerpo, para enterrarlo, á lo cual acertando á pasar por allí un religioso nuestro que de estos reinos habia ido á los negocios desta provincia, llamado el presentado fray Francisco de Vega, que le conocia, preguntando quién era el difunto y diciéndole qu' el licenciado Lerma, ayudó bastantemente para que

le enterrasen. Todas estas particularidades, parecerán menudas, he dicho para que se vean los fines desdichados de estos tres gobernadores, y que es verdad: matarás, y matarte han, etc.

Al licenciado Lerma le subcedió Juan Ramirez de Velasco, caballero bien intencionado, el cual pobló dos pueblos de españoles en las faldas de la cordillera vertientes á Tucumán, el uno donde fué poblado los años pasados la cibdad de Londres, y se despobló por no se poder sustentar, á causa de ser los indios muchos y muy bellicosos; el otro más adelante, á la misma falda de la cordillera; es tierra fértil y que produce abundancia de oro y plata; los indios agora no son tantos, por lo cual han sido fáciles de reducir; anse consumido en guerras civiles unos con otros; el Inga los tuvo subjetos, y por la falda desta cordillera llevaba su camino Real hasta Chile; servíanle y tributábanle oro en cantidad y de allí se le traia aca al Perú; su capitan, con la gente de guerra, estaba en un fuerte recogida, y no salia dél sino era cuando algunos indios se le rebelaran; reducidos y castigados, volvíanse á su fuerte; este caballero es bien intencionado, dócil y que fácilmente recibe la razón y se convence; creo no le subcederá lo que á los sobredichos. Tomóle la residencia don Fernando de Zárate, caballero de hábito, vecino de la Plata y muy rico y de bonísimo entendimiento; no sé hasta agora más dél.

En esta provincia hay algunos religiosos del Seráfico San Francisco, y en todos los pueblos tienen, desde Salta á Córdoba, conventos pequeños de uno ó dos religiosos; sólo en Santiago del Estero se sustentan cinco ó seis muy escasamente.

Pasando yo por esta provincia (y esto me compelió ir por ella á Chile) hallé seis ó siete religiosos nuestros, divididos en doctrinas; uno en una desventurada casa en Santiago; más era cocina que convento; es vergüenza tratar dello, y tenianle puesto por nombre Santo Domingo el Real; viendo, pues, que no se podía guardar ni aun sombra de religión en él, los saqué de aquella provincia;

es cosa de lástima haya ningunos religiosos en ella, porque un solo fraile en un convento, y en un pueblo, ¿qué ha de hacer? un ánima sola, decimos, ni canta ni llora, y más en tiempos tan miserables donde las cosas van tan de caída. De Nuestra Señora de las Mercedes hay cual ó cuales religiosos, y esto de la provincia de Tucumán.

Tucumán, jurisdicción del Perú — La antigua provincia y algunas de sus ciudades

De la «Descripción de las Indias Occidentales de Antonio de Herrera Coronista Mayor de su Mag.d de las Indias y su Coronista de Castilla»... — «En Madrid en la Oficina Real de Nicolas Rodríguez Franco, Año de 1730». — (Págs. 35 y 48).

— Esta «descripción» de Herrera va en el tomo primero de sus «Décadas», y a manera de introducción a las mismas.

— «Acabó Herrera de imprimir esta obra», «el año 1615»; pero, como al empezar el de 1599 (según se desprende de las «aprobaciones» para su impresión) ya la tenía escrita, adoptamos como fecha, en nuestro orden cronológico, los fines del siglo XVI.

— La obra de Herrera y la del padre Lizárraga son, pues, contemporáneas.

Año 159...

Perú

Las Provincias de el Perú, cuio nombre se ha ido estendiendo mas de lo que fue al principio, incluien todo el Imperio de los Ingas, ó mas, que quando se ganó, se dividió en dos Governaciones, la de D. Francisco Piçarro, dicha la Nueva Castilla, desde el Quito hasta el Cuzco, 60 Leguas mas abajo de Chincha: i la de Don Diego de Almagro, llamada la Nueva Toledo, 200 Leguas ácia el Estrecho, desde Chincha; las quales Governaciones estuvieron distintas, hasta que se fundó el Audiencia de los Reies, y se proveió Visorrei de los Reinos del Perú, en cuio Govierno se incluien, el Audiencia de

San Francisco del Quito, la de Lima, ó de los Reies, la de los Charcas, la Governación de Chile, i Tierras del Estrecho, Islas de Salomon, al Poniente, i por cercanía las Provincias del Río de la Plata, y lo que determinadamente se comprehende debajo del Govierno del Visorrei. Tendrá de largo, Norte Sur, de mil Leguas arriba: i Leste Oeste, lo que está descubierto desde la Mar de el Sur á la del Norte.

... ...

CAPITULO XXI

De el Distrito del Audiencia de la Plata, ó de los Charcas

... ...

La Provincia, i Governacion de Tucuman, es toda Mediterranea: comiença su Distrito desde la Tierra de los Chichas, que son de la Jurisdiccion de la Villa Imperial de Potosi, está en el parage de la Ciudad de la Asumpcion del Río de la Plata, como 100 Leguas de la Costa de la Mar del Sur, confina con la Provincia de Chile: es Tierra de buen temple, medianamente fértil, i hasta aora sin Minas de Plata, ni de Oro: hai en ella algunos Pueblos de Castellanos, en un Obispado, que son de la Ciudad de Santiago del Estero, que al principio la nombraron del Barco, en 28 Grados de altura, 185 Leguas del Potosi, al Sur, declinando algo al Oriente: reside aquí el Governador, Oficiales de Hacienda, i Caja Real, i el Obispo, i la Catedral.

Santiago del Estero

Talavera

La Ciudad de Santa María de Talavera, 45 Leguas de Santiago, al Norte, i 40 de Potosi, en 26 Grados.

San Miguel

La Ciudad de San Miguel de Tucumán, 28 Leguas de Santiago, al Poniente, en el Camino de los Charcas, en 27 Grados: poblaronse en esta Governacion, en tiempo de D. Garcia de Mendoça, siendo Visorrei su Padre el Marqués de Cañete. La Nueva Londres, i Calchaque, que llamaron Nueva Cordura, en la Provincia de los Jurias,

i Draguitas, que se despoblaron dentro de pocos Años. La Gente de esta Tierra anda vestida de Lana, i de Cuero, labrado con policia, á manera de Guadameci de Castilla: criase mucho Ganado de la Tierra, por causa de las Lanas, de que se aprovechan: tienen mui cercanas las Poblaciones unas de otras, i los Pueblos son chicos, porque no hai mas de una Parentela en cada uno: están en redondo, cercados con Cardones, i Arboles espinosos, por las Guerras, que entre ellos tenían: son grandes Labradores, i es Gente que no se embriaga, porque no se dá al beber, como otras Naciones de estas Indias: hai en la Provincia siete Rios caudales, i mas de 80 Arroios de buenas Aguas, i grandes Pastos: el Invierno, i el Verano es á los tiempos que en Castilla: es Tierra sana, de buen temple, i los primeros que entraron en ella, fueron los Capitanes Diego de Rojas, Felipe Gutierrez, i Nicolás de Heredia, i llegaron á descubrir por esta parte el Rio de la Plata, hasta la Fortaleça de Gaboto.

SIGLO XVII

Indios y vecinos de San Miguel

De «El Tucumán colonial», op. cit., pág. 131, en «Cartas del gobernador de Tucumán, don Alonso de Rive a al rey de España». El párrafo copiado pertenece a una, fechada «en Santiago del Estero a 19 de marzo de 1607»:

Año 1607

La ciudad de San Miguel de Tucuman Tiene 32 vecinos con 1 mil y 100 yndios que estan de pas y sirven Poco mas o menos. los 3 de a 80. otros tres de a 70 y los demas de a 20, 30, 40, 50, asta 60 y entre los dichos vecinos dos de a 150 y vno de 60 que no les sirven sus yndios sino es a uno destos asta 10 yndios no mas Porque estan de guerra.

Conquista de la provincia y fundación de la ciudad

De la «Argentina — Historia del descubrimiento, conquista y población del Rio de la Plata», escrita por «Ruidiaz de Guzmán» el año 1612». — Buenos Aires, 1882; (páginas 129-131, y 186-187).

Año 1612

CAPITULO X

De como en este tiempo salió del Perú el capitán Juan Núñez de Prado a la población de la provincia del Tucumán, después que el presidente Gasca venciò a Gonzalo Pizarro.

Después que el presidente de la Gasca el año 1548 venció en la batalla de Yaquijaguana a Gonzalo Pizarro: el siguiente dió facultad y comisión á Nuñez de Prado, para que tomase a su cargo la población y conquista de la gobernación del Tucumán, que se habia dado á Diego de Rojas; el cual acudiendo a lo que para ello convenia, juntó ochenta y tantos soldados, muchos indios amigos, armas y caballos y determinó su entrada por la provincia de los Chicuanas el año 1550. Estando con su campo en los Chichas en el Pueblo de Talina, llegó alli Francisco de Villagra, que iba para Chile con socorro de jente a don Pedro de Valdivia, gobernador de aquel réino. Donde vistose ámbos capitanes, este Villagra con poco decoro sonsacó muchos soldados de los de Juan

Nuñez de Prado, y también los indios que llevaba sin poderle reprimir con súplicas y comedimientos. Al fin se apoderó de cuanto pudo quitarle, de que el otro capitan quedó muy sentido, y prosiguió su viaje con 60 soldados que le quedaron, y con ellos entró en la provincia de Tucuman con buen suceso, y fundó cerca de aquella sierra una ciudad, que llamó del Barco a contemplación del licenciado Gasca, que era natural de Barco en Avila.

Habiendo hecho la planta de su poblacion, y un fuerte en que se metió con su jente, salió con treinta soldados a correr la redonda de aquella tierra, y atraer y conquistar algunos pueblos de la comarca, y caminando una noche al reconocimiento de unas poblaciones de indios, llegó a un rio en cuya ribera estaba alojado un gran Real de españoles con mucha jente y caballos, de que quedaron confusos de quien podria ser, y reconociéndole, vieron que era Francisco Villagra, que torciendo su derrota, había entrado por esta provincia por la falda de la cordillera, con animo de emprender por aquella parte nuevo descubrimiento, de que Juan Nuñez de Prado tomó grande enojo, acordándose del mal porte que con él tuvo en los Chichas, y sin mas dilación determinó de prenderle y castigarle por haber entrado en su jurisdicción y gobierno, y mandó al capitan Guevara que con 15 soldados le acometiese por una parte, y que en el interin él acometeria por otra, al Real, y que ambos procurasen ir a la tienda de Villagra a prenderle o matarle. Esta acción tocó al capitan Guevara, que atropelló a los que estaban de guardia, y por fuerza entraron dentro de la tienda de Villagra, que ya se hallaba armado de espada y rodela, y abrazándose con el capitan Guevara, le dió un encuentro con la rodela, de que cayeron ámbos en tierra, y asiendo de la guarnición de la espada, se la sacó Villagra de la mano, y él arremetiendo con un soldado que junto a él estaba, le quitó la suya, a tiempo que los unos y los otros andaban revueltos á cuchilladas, y todo el Real alborotado con el alarma, que por el otro lado le iba dando Juan Nuñez de Prado, con lo cual muchos se retiraron y desampararon sus tiendas; pero volviendo en sí, acudieron con otros al socorro de Villagra, con

que vino á hacerse tan gran ruido, que le convino a Juan Nuñez de Prado tocar a recoger con la trompeta, que era la seña que tenia dada a su jente, y con buen órden se fueron saliendo donde tenian los caballos. No siéndole poco dificultosa esta retirada al Capitan Guevara, sin haber hecho otra cosa, que haber habido algunos heridos de ámbas partes, junto con su capitan se fueron a gran prisa para su pueblo. Villagra quedó sentido y enojado, pareciéndole como cosa de entresueños, y al fin determinó seguirlos con 60 hombres. Juan Nuñez de Prado, llegando a los suyos, le pareció que no podría resistirle, por lo que se resolvió irse a la sierra con algunos de su compañía y se entró en lo mas áspero, dejando en la población lo mas de la gente de su cargo.

... ...

CAPITULO XII

Cómo en este tiempo llevaron preso a la Real Audiencia a Francisco de Aguirre, Gobernador del Tucumán.

Aunque parezca apartarme fuera del propósito de mi historia, desviándome del hilo de las cosas que tocan al Rio de la Plata, no he querido pasar en silencio lo que sucedió a Francisco de Aguirre en la gobernación del Tucuman, que, como tengo dicho, me es fuerza tocar algunas cosas de aquella tierra, segun en esta historia he comenzado, el cual gobernando aquella provincia en nombre de S. M. por el conde de Niebla, Virey del Perú, mandó hacer la población de San Miguel del Tucuman, cometiéndola á Diego de Villarroel, su sobrino, y el año de 1564 hizo esta fundación, que dista de Santiago del Estero veinticinco leguas en comarca de cuatro o cinco mil indios, parte de ellos reconocieron en tiempos pasados por Señor al Inca Rey del Perú, que son los serranos, y los demás tienen sus caciques, a quienes respetan. Está en la altura de 28 grados, y allí tiene buen tempera-

mento, es tierra de muchos bosques y arboledas muy crecidas, pastos convenientes para todo género de ganados. Pasa por este pueblo un pequeño rio, que de este y de otros doce se viene á formar el de Santiago, que comunmente se llama del Estero. Despues de concluida esta población con buen suceso, determinó Francisco de Aguirre hacer una jornada á la provincia de los Comechingones, que es hoy la de Córdoba; y habiendo salido con buen órden, y golpe de jente española y amigos, hizo su jornada, visitando los pueblos de aquel camino, tomando noticia y lengua que á la parte del sudeste habia un término muy poblado de indios muy ricos, segun, y como á Diego de Rojas le informaron, cuando descubrió esta provincia, y despues de algunos sucesos por desavenirse la jente que llevaba, dió la vuelta por Santiago; y llegando cuarenta leguas de ella en un puesto que llaman los Altos de Francisco de Aguirre, le prendieron una noche en el año de 1566, siendo cabeza de este motin Diego de Heredia y Versocana, con pretesto de un mandamiento eclesiástico que tenia del Vicario de aquella ciudad, á quien le llevaron bien asegurado, usurpando la Real jurisdicción, y de su propia autoridad administraron él y sus confidentes su Real justicia, tomando en si el gobierno de la tierra, prendiendo á todas las personas que podian apellidar la voz del Rey. Esto mismo se practicó en el Tucuman con todos los dichos, a excepcion del capitan Gaspar Medina, que se puso con tiempo en salvo, ganando las serranias de Concho distante doce leguas del Estero, quedando enteramente apoderados de la tierra los tiranos. Y para colocar en algo sus depravadas operaciones, determinaron hacer una población entre el poniente y setentrion del Estero en la provincia que ántes descubrió el capitan Diego de Rojas, en la que fundaron una ciudad que llamaron Esteco, aludiendo a un pueblo de indios de la comarca de este nombre: dista 45 leguas de la de Santiago: está en altura de 26 grados y medio. En este tiempo tuvo modo el capitan Gaspar de Medina, teniente del Gobernador Francisco de Aguirre, de convocar algunos amigos suyos por medio del favor y ayuda de Nicolás Carrizo, Miguel de Ardiles,

y el capitan Juan Perez Moreno, y con ellos y con los que se le agregaron, prendieron a Heredia y Versocana, y otros secuaces, y haciéndoles causa, los condenó a muerte, como se ejecutó en varias personas motoras de esta rebelion, con lo cual quedó restituida la jurisdicción Real, y para obtenerla con el gobierno, despachó a la Real Audiencia á Diego Pacheco, en el interin se viese por la Audiencia la causa de Francisco de Aguirre, que habia sido llevada a aquella ciudad y corte.

... ...

La ciudad y sus autoridades

De «El Tucumán colonial», op. cit., pág. 151: —«Carta del gobernador de Tucumán, don Felipe de Albornoz, al rey de España»,— tomamos los dos párrafos referentes a San Miguel de Tucumán, (págs. 159 y 166,)

Año 1628

San Miguel de Tucumán

La ciudad de San Miguel de tucuman tiene por distrito los Partidos del Valle de Catamarca y chiquiligasta y choromoros, las encomiendas y pueblos que en ellos ay son muy cortos que la que mas tiene tendra quarenta yndios excepto el pueblo de chiquiligasta que este tendrá ciento.

... ...

En la ciudad de San Miguel de tucuman Melian de leguizamo Possee el officio de alferez Por Remate que ha muchos años se le hizo no tiene confirmación de su magestad, fue el precio mil y doscientos pesos corrientes.

Don Joan de Mendossa Pedro fernandez de andrada nuño Rodriguez Veltran compraron tres oficios de Regidores muchos muchos años ha y los pagaron y por no aver traydo confirmación en tiempo les quitaron la possición y vso dellos y no se les han vuelto los dos tercios por no haber avido compradores aunque se han apregonado.

Alvaro Lopez de Rivera compro el de alguacil mayor de la dicha ciudad y por no haber traydo confirma-

ción en tiempo le despoyeron del es su prescio de mil pesos ensayados. Y de los tres oficios de Regidores arriva Referidos el de Don Joan de Mendossa era de fiel executor y costo mil Pessos corrientes y el de Pedro fernandes de andrada era de depositario general y costo ochocientos pessos corrientes y el de nuño Rodriguez beltran quinientos, y el cavildo elige cada año Personas que vssen los dichos officios Por no aver quien los compre.

El de escribano público y del cavildo le puso Joan de mena y caceres y se le Remato en quatro mil y tantos Pessos corrientes Pujole Francisco Ortiz melgarejo, esta en litigio entre los dos y ninguno ha entrado en possesion ni metido Plata de su precio en la caxa Real.

Provincia, ciudades y misioneros del antiguo Tucumán

De la «Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús», por el P. Nicolás del Techo. — Versión del texto latino por Manuel Serrano y Sanz», etc. Madrid, 1897. Tomo primero, págs. 105-113, 129-132, 179-183. Tomo V, págs. 41-42. (Copia de F. C. G.)

Año 1673

CAPITULO XIX

De las particularidades del Tucumán

Hállase la región del Tucumán situada entre Chile y el Paraguay; por el Oriente limita con las tierras adyacentes al Paraguay y al río de la Plata; hacia el Occidente termina en los montes del Perú. Sus dilatadas llanuras se extienden por el Mediodia con dirección al estrecho de Magallanes; al Norte linda con ferocísimas naciones. Hállase dentro de la zona templada, excepto la parte septentrional, donde el calor es bastante fuerte, si bien en ocasiones el frío es intenso por ser el país muy elevado; esto echa por tierra las ideas que los antiguos tenian tocante a la zona tórrida. El Tucumán, cuya anchura es muy variable, tiene de longitud trescientas leguas y casi acaba en punta. Sus habitantes se dividen en cuatro clases: los de la extremidad meridional viven en los llanos y montañas sin residencia fija; alimentándose de

la caza; sus casas se componen de esteras y son portátiles; los de la región boreal se sustentan con el pescado de las lenguas; igual que los primeros, tienen carácter feroz; aquellos se distinguen por su elevada estatura; éstos por su estupidez. Se han hallado huesos de gigantes cuya talla era cuatro veces mayor que la de los hombres actuales; ahora no se encuentran individuos cuya altura exceda de ocho pies; nacidos en cavernas tenebrosas, parece que huyen de la luz; pasan casi toda su vida en antros obscurísimos. Otros indios del Tucumán residen en aldeas por los valles y montes próximos al Perú; son más cultos que los mencionados, y se dedican algo al comercio. Todos los indios son perezosos y descuidados; conocen el oro y la plata, pero lo usan poco. Carecen más, en general, de metales preciosos que los europeos, y también de afán por buscarlos. Los naturales del Tucumán se valen para transportar las mercancías de una especie de ovejas, que se pueden comparar a los camellos de cría; su fuerza es grande y la finura de su lana mayor que la de nuestros rebaños; con ellas tejen vestidos que parecen de seda. Hay también leones, por la forma muy semejantes a los de Africa; pero su magnitud y nobleza son menores y apenas igualan en ellas a los perros de caza, cuyo coraje y fuerzas no superan; no crían melenas, pero sí dan rugidos formidables. Los tigres son más feroces que en ningún país del mundo. Dos son los ríos principales de Tucumán, llamados Dulce y Salado, por el sabor respectivo de sus aguas. Aunque ambos reciben innumerables arroyos, mejor que otra cosa, parecen torrentes; ni una barquichuela puede surcarlos sinó á trechos.

Después del Dulce y Salado sigue el Carcarañal; hay, además, otros cuyas fuentes son tan obscuras como humildes, los cuales, después de correr algún tiempo, cual si se avergonzasen de su pobreza, sin adquirir siquiera nombre, desembocan en lagos o se los tragan las hendiduras de la tierra. Algunos de ellos convierten los huesos y leños sumergidos, en piedra, y a los hombres y animales que beben sus aguas se les forman debajo de la barbilla tumores parecidos a redomas, que desa-

parecen tomando el agua de otras corrientes. La escasez de ríos está compensada con las fuentes que brotan en montes y selvas, lo cual ha permitido que en otros tiempos el país estuviese bastante poblado. Es cosa probada que cuando llegaron los colonos españoles, en regiones no muy grandes se contaban los indios por varios cientos de millares. Los que moraban cerca del Perú obedecían al rey Inca. Los restantes, divididos en tribus, eran gobernados por caciques, hablaban idiomas distintos y tenían costumbres diferentes. Pocas veces se confederaban dos o más tribus para expulsar los enemigos comunes. Como no miraban por el bien general, tuvieron mucho ganado los españoles para conquistarlos.

CAPITULO XX

De los que descubrieron el pais del Tucumán y fundaron sus ciudades.

El primero en visitar la región del Tucumán fué un soldado de Sebastián Gaboto, llamado César, quien el año 1530, con el objeto de abrir un camino al Perú por el río de la Plata, se embarcó con tres compañeros y vió su audaz empresa favorecida por la suerte; atravesó tierras aún inexploradas, yendo por medio de montañas ásperas y lagunas y recorrió el Tucumán, las fronteras de Chile y gran parte del Perú, donde llegó á la ciudad de Cuzco á la sazón en que Francisco Pizarro se preparaba á dar muerte al inca Atahulica, hecho prisionero.

El soldado César había andado hasta llegar á Cuzco nada menos que dos mil leguas. De las tierras que descubrió se han contado muchas fábulas, las cuales, después de un siglo, todavía fascinan el ánimo de no pocas personas, quienes tienen por cierto que en ellas hay plata y oro en abundancia y un pueblo noble de civilización adelantada; es verdad que añaden ser desconocida la situación de dicho país. Por esto no hablaré más del

particular, pues no me gusta caminar por sendas inciertas y extraviadas, teniendo seguro camino que tomar. Cinco años después, cuando el gobernador D. Pedro de Mendoza construyó el fuerte de Buenos Aires á orillas del río de la Plata, cinco soldados memorables por su audacia huyeron al Perú por el Tucumán, y allí encendieron los ánimos de sus compañeros con la esperanza de conquistar una región dilatada. En el año 1540, habiendo el virrey Vaca de Castro vencido en Chupas á Diego de Almagro el joven, y pacificado el Perú, ofreció á los capitanes que más se distinguieron en la guerra nuevas provincias que conquistar. Correspondió el Tucumán a Juan de Rojas; este pasó los montes del Perú con doscientos soldados españoles, y al entrar en dicha región trabó pelea con los indios, muriendo con ella herido por una saeta envenenada. El ejército se puso después de esto á las órdenes de Francisco de Mendoza; penetró en el Tucumán con dirección al río de la Plata, y llegó a la desembocadura del Carcarañal, donde Gaboto había construído una fortaleza. Pero como Francisco de Mendoza pretendiese ir por el río arriba a fin de incorporarse á los que fundaban ciudades en el Paraguay, se alborotaron los soldados, oponiéndose tenazmente á dicho propósito, y lo cosieron a puñaladas; luego se volvieron al punto de que habían partido. En el año 1549, después de la derrota de Pizarro por el virrey D. Pedro Gasca, Juan Nuñez de Prado, cediendo á las exhortaciones de algunos que fueron compañeros de Francisco de Mendoza, y quizás sus asesinos, llevó consigo cien españoles, gente noble toda, y entró en el Tucumán. A orillas del río Escaba fundó la ciudad de San Miguel, llamada de Castro, que fué trasladada primero al valle de Calchaquí, luego a otro sitio, y por último, destruida. Núñez de Prado erigió en varios parajes cruces que servían de asilo a todo el mundo, de lo cual resultó que los indios edificaron alrededor de ellas sus casas, empezando á estimar lo que después habían de adorar.

Valiéndose de los P. P. Gaspar de Carvajal y Alonso Trueno, religiosos mercedarios, solicitó de los indios la conversión al cristianismo y la obediencia al rey Ca-

tólico. Tuvo una disputa por cuestión de límites con Francisco Villagra, cuando éste se dirigía al reino de Chile desde el Perú por el Tucumán, llevando réfuerzos; trabóse el combate y Núñez de Prado cayó prisionero; recobró la libertad y su antiguo cargo, á condición de que el Tucumán dependiese de Chile y recibiese en adelante del virrey de este país un gobernador. En el año 1553, Francisco de Aguirre salió de Chile con doscientos españoles por orden de Pedro Valdivia, y una vez destruído el pueblo de San Miguel, fundó a orillas del río Dulce, a los 28 grados de latitud, la ciudad de Santiago, más tarde sede episcopal y metrópoli del Tucumán. A Francisco de Aguirre sucedió Rodrigo de Palos, y nada hizo que merezca referirse. En el año 1558, D. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, hijo del virrey del Perú y gobernador de Chile, encomendó la administración del Tucumán á Juan Gómez de Zurita, quien fundó la ciudad de Londres y reprimió á los calchaquíes y á otros bárbaros vecinos, peligrosos para los españoles. Reedificó la ciudad de San Miguel; sometió a los feroces diaguitas y a otros indios que moraban hacia el río Bermejo, como también á los famatines, sañagastas y gran parte del valle de Catamarca. Por medio de Julián Sedeño, una vez construída la fortaleza de Córdoba, sujetó a los calchaquíes y recorrió las orillas del río Salado y de otros, haciendo que el nombre español fuese temido, de esta manera llegaron á contarse en el país de Santiago nada menos que ochenta mil indios súbditos del rey Católico. Tan bién se portó Zurita en sus guerras contra los indígenas, que el virrey del Perú, en premio emancipó el Tucumán de Chile, restituyéndolo a su primitiva condición. Más por aquel tiempo, esto es, en el año 1561, Gregorio Castañeda fué enviado con tropas por el gobernador de Chile, á fin de encargarse de administrar el Tucumán; venció a Zurita y lo mandó al Perú; después fueron destruídas la ciudad de Cañete y la fortaleza de Córdoba, con lo cual los indios se rebelaron casi todos. Sabedor de esto el virrey del Perú, en el año 1563, dispuso que fuera al Tucumán con ex-

tensas facultades Francisco de Aguirre, quien con su energía y buena suerte sometió de nuevo á los indígenas; fundó la ciudad de Esteco, y restableció el orden en el país; más como luego se enredase en varias cuestiones, tuvo que regresar al Perú. Sucediéronle otros gobernadores, y con los refuerzos que les fueron enviados desde el Perú se fundaron ó repoblaron muchas colonias españolas. De éstas, algunas desaparecieron con la guerra ú otros accidentes, y aún subsiste Santiago, que es la capital; Córdoba, San Miguel, Salta, Jujuy, Rioja, Esteco, Londres y varios fuertes, en cuyas inmediaciones habitan muchas tribus, sometidas al rey de España á costa de no poca sangre; pero esto lo referirán otros.

... ...

CAPITULO XXV

Los P. P. Franciscanos de Angulo y Alonso de Bárcena desempeñan su ministerio en la capital del Tucumán.

Poco antes de llegar los misioneros, el gobernador del Tucumán, D. Juan Ramirez de Velazco, salió a su encuentro con las autoridades y personas principales y los llevó á la ciudad, donde fueron recibidos con demostraciones de alegría, pues los vecinos de ella habían construído arcos triunfales adornados con flores.

Fueron al templo y allí el obispo los acogió con indecible gozo; se elevó al Señor una súplica y el prelado los alabó en sermón elocuente; luego los acompañó hasta la casa que les tenían preparada. En verdad que Dios conducía los misioneros al Tucumán en ocasión oportuna; fuera del obispo, se contaban en la provincia nada más que cinco sacerdotes y algunos religiosos que trabajaban laudablemente conforme á su instituto. Más de todos ellos, casi ninguno conocía la lengua de los indios; el prelado estaba abrumado de trabajo. La ciudad de Santiago constaba de quinientas familias de españoles;

en su jurisdicción vivían ochenta mil guerreros, que hablaban diversos idiomas, y considerable número de niños y mujeres, todos inscritos en el libro del censo por los fundadores; muchos habían perecido por varios accidentes, plaga de América; pero aún quedaban muchísimos que habrían carecido de sacerdotes si el obispo no llamase en su auxilio á los Padres de la Compañía. Estos acudieron gustosos á trabajar en tan abundante mies de almas, sintiéndose con fuerzas bastantes para tamaña empresa. Conocían muy bien que poco adelantarían mientras los españoles no diesen ejemplo con sus costumbres arregladas, y asi nada dejaron por intentar en públicas y privadas amonestaciones para lograr tal fin. Los españoles, naturalmente piadosos, escuchaban con atención á los nuevos maestros de día y de noche en sermones, catequesis, conversaciones, lecturas y otras instrucciones de la Compañía. A cada momento se conseguían victorias de Satanás; ya se reprimía el vigor de los españoles con los indios, ya los vicios propios de la juventud, ya el lascivo vestir de las mujeres; toda la ciudad se purificó mediante la confesión; casi todos sus habitantes recibieron el Cuerpo del Señor; los niños, imbuidos en los principios cristianos, llegaban á ser maestros de sus mismos padres; la religiosidad de los conquistadores eliminaba la corrupción, de tal modo, que todo el mundo se congratuló de la idea de los jesuitas. En medio de tan prolongadas tareas, el P. Alonso de Bárcena, á ratos perdidos, aprendió las lenguas tonocoté y kaka, habladas por los pueblos vecinos. El padre Franciscano Angulo sabía el idioma usado por la generalidad de los indios. Ambos, provistos de tales conocimientos, peleaban contra el demonio sin descansar un momento, hasta conseguir que las indígenas abjurando sus falsedades, se convirtiesen á Cristo; los neófitos más celosos doctrinaban á sus compatriotas. En los días festivos, los jesuitas con la cruz alzada llevaban por las calles numerosas turbas de indios que cantaban el catecismo, con el ánimo de que la gente se apartase de la sensualidad y embriaguez, vicios muy comunes entonces, y que la doctrina se grabase mejor en los ánimos con las modulaciones del canto.

Costábale trabajo al obispo permanecer en su casa, y así muchas veces se unió a los misioneros y los coros, llevando tras de sí inmensa turba regocijada; con tales artes se consiguió que considerable muchedumbre aprendiese la verdad cristiana, y cuando menos se convirtiese á ella. Ignoro cuantos millares de gentiles recibieron el Bautismo, pues los primeros atletas de aquella provincia no ambicionaban tanto consignar por escrito lo que hacían, como trabajar por el Evangelio. Es indudable que muchísimos bárbaros entraron en el seno de la Iglesia; que los neófitos ya bautizados se confesaron, cosa antes inusitada, y se contentaron con su esposa legítima, siendo así que habían vivido mucho tiempo según las costumbres antiguas, de tal manera que el P. Bárcena, nada alabancioso de lo que ejecutaba, se admiró de no sucumbir con el peso de tan ímprobo trabajo.

... ...

CAPITULO XL

Llegan al Tucumán los P. P. Pedro Añasco y Juan De Fonté

En el año 1590, fueron al Tucumán el Padre Juan de Fonté, á quien Santa Teresa vió en el cielo entre los predestinados, y el P. Pedro Añasco, ambos capaces de grandes cosas. El primero evangelizó en los montes de la Puna y de Chucuito; también en el valle de Aricura, y logró que muchos peruanos abrazasen el cristianismo. Iba al Tucumán, por disposición del Provincial Juan Atienza, para sustituir al Padre Francisco Angulo en el régimen de las misiones. Tanto como era eminente la dignidad del P. Fonté, lo era la santidad del P. Añasco; le pareció al P. Alonso de Bárcena que ningún religioso del Perú le convenía como éste para ayudarle en sus trabajos apostólicos. Luego que ambos misioneros llegaron al Tucumán, conferenciaron con el P. Francisco Angulo, y el P. Fonté escribió al P. Bárcena diciéndole

que acompañase al gobernador, que muy pronto saldría á pelear contra los indios de Londres; esto no era sino un pretexto para que abandonase el país de los lules, pues se decía que estos trataban de asesinarlo, y además temíase que no recobrara la salud aquel anciano venerable, cuyo alimento se reducía á calabazas y cuya bebida era agua solamente. Recibió la carta el P. Bárcena, y aunque no creía que atentaran contra su vida y quedaban sin evangelizar diez y seis pueblos que reclamaban sus predicaciones, se apartó al momento de sus empresas y contestó que la obediencia le parecía la cosa más agradable de todas. «Iré, decía, lo antes que pueda, ¡oh Padre! y postrado a vuestros pies exclamaré:—Enviadme de nuevo al país de los lules, ó al de los calchaquíes, á los frentones ó al Chaco, y sí queréis mejor á las tierras más remotas; siento en mí un deseo insaciable de padecer por la salvación de las almas.—Quisiera estar al mismo tiempo en Oriente, Occidente, el Norte y Mediodía, y peregrinar por todas las regiones bárbaras del mundo; más como esto es superior á las fuerzas humanas, me resigno á marchar donde el Señor por vuestra voluntad disponga». Escrito lo que precede, tornó con presteza á la ciudad de San Miguel, donde lo esperaba el P. Pedro Añasco. No es fácil describir la inmensa alegría que los dos experimentaron al verse. El primer cuidado de ambos fué ejercer su ministerio en las poblaciones de los españoles y aldeas inmediatas; sin descansar un momento aprovechaban el tiempo que les quedaba libre para aprender los varios idiomas de los indios. Entre tanto, los P. P. Angulo y Fonté se dirigían al río Bermejo, donde la mies era copiosa.

... ...

TOMO V - CAPÍTULO XI

Varias excursiones que se hicieron por el Tucumán (1635)

Los jesuitas del Colegio de Rioja trabajaron con provecho entre los indios de Pasipama, rebeldes en años anteriores, y ya sometidos por el valor de los españoles. Desde allí fueron á siete aldeas de bárbaros, situadas en las cercanías de Londres y recogieron abundante mies; luego se dirigieron á una tribu feroz sin resultado alguno, pues dados aquellos indios á la embriaguez y á las supersticiones, no admitían los sanos consejos. Acostumbraban estos gentiles, igual que los romanos, á llevar plañideras en sus funerales. No cerraban los ojos de los muertos, sino que se los dejaban abiertos, pues creían que les era necesario esto para seguir el camino al Paraíso. Por la misma causa les ponían al lado sus utensilios y manjares. No enterraban los cadáveres, sino que los colocaban encima de la tierra en un sarcófago alto. Rociaban los frutos nacientes con sangre de fieras, á fin de que la cosecha fuera excelente. Los hechiceros los tenían convencidos de que fallecerían si escuchasen á nuestros sacerdotes, por lo cual huían de ellos como de serpientes. Natural es, en vista de esto, que los jesuitas hicieran poco de provecho. Los religiosos de San Miguel asistieron á los apestados, con grave peligro de su vida; fueron á sitios remotos, y percibieron no escaso fruto. Los del Colegio de Esteco, convertidos en pescadores de hombres en los ríos Dulce y Salado, convirtieron numerosas almas. Los del Tucumán, secundando los deseos del Prelado, y provistos de amplias facultades que éste les dió, hicieron cosas de provecho. Se distinguía por su celo, el P. Gaspar Osorio, mártir más adelante; antes de ir al Chaco fundó un pueblo en la tierra de los ocloyas.

... ...

Historia de la traslación de San Miguel

La nueva fundación y las quejas de sus habitantes...

Del «Testimonio de autos remitidos por la Audiencia de Charcas, en carta de 14 de septiembre de 1690, acerca de todo lo ocurrido en la traslación de la ciudad de San Miguel de Tucumán a la Ciudad nueva, y ataque que hicieron los indios a esta nueva población y remedio que piden sus vecinos de que se trasladen los de la ciudad antigua por temor de ser de nuevo atacados». — (Archivo general de Indias, 76-3-9).

— El autor o continuador de esta «recopilación», posee la copia sacada directamente del Archivo de Indias, de los documentos que abajo se transcribe, y no tiene noticia de que hayan sido publicados todavía.

— El 1º de estos, es decir la cédula real, que va a leerse fué expedida a raíz de la carta del gobernador (de Tucumán) Juan Diez de Andino al rey de España, en 20 de junio de 1679. Dicha carta ha sido publicada por el Sr. Jaimes Freyre en «El Tucumán Colonial», pág. 177, y en su nota de la pág. 184, hace referencia a esta cédula, como asimismo a algunos de los otros documentos que a continuación insertamos. — Varios párrafos de la cédula pertenecen a esa carta.

— Por último, diremos que estos documentos no dejan de tener algún interés, como verá el lector.

Año 1680

Zedula Real

El Rey—Mi gobernador de la Provincia del Tucuman en Cartta de Veinte de Junio del año pasado de mill seisçientos y setenta y nueve referís como la çiudad de San Miguel del Tucuman que es vna de las de esa

provinçia estava con rresoluzión de Trasladarse a vn paraje la ttoma en su Jurisdizion como doze leguas de dicha Çiudad donde estavan edificando y hordenasteis no prosiguiesen con que se presentaron por su parte los autos de Cavildo y Justiçia hechos por los Vezinos y moradores Eclesiasticos y religiosos con las informaçiones y parezeres de los motivos que á ello les obligava y ser justos por ber el manifiesto peligro que les amenazava en ella de ser arruinados del rrio que pasa por la Çiudad ábiendose esplaiado tantto que no alcanzava la Vista sus marjenes cuias abenidas la tenian en miserabilissimo estado por no áver dejado Edifiçio de consequençia que no le vbiese ásolado reduziendolos á morar en vnos ranchillos de paja en particular el año de mill y seiscientos y settentta y ocho que salio con mayor furia arancando la Iglesia de los ápostoles San Simon y Judas Pattrones de áquella Çiudad y vna calle real con algunas Casas e hizo otros daños á que se llegava ser el agua tan dañosa como el Temperamentto tan noçivo que ttodos bibian enfermos y con la color tan quebrada que parezian difuntos causas que les obligava á bibir en el campo lo más del año por reconozer fuera de áquel Temple la mejoria y que las mas de las casas estavan casi caidas y no obstante hasta aberse hecho capaz del sittio donde pretendian trasladarse no desististeis en que volviesen á dicha Çiudad y ábiendo llegado a aquel paraje reconozisteis avn mas comvenienzias de las que por los autos representavan y vistas las defensas con que le abian mantenido y azequia que estavan sacando y haziendo algunos Edifiçios y en particular la Iglesia matriz Comventto y Casas de Cavildo y demas fabricas publicas os parezio combenir á mi serviçio hazer este Informe representando en el mediante dicha traslazión el aumentto de las alcavalas reales y se atajarian los estravios que pasavan sin ser sentidos hasi á el peru como al Puertto de buenos ayres por ser la situazion en paraje tan comodo que se juntan todos los caminos en el y se seguiran ótras convenienzias Suplico me tubiese conmiserazion de la dicha Çiudad cuia fundazion fue con el cargo de mudarla en qualquier tiempo comveniente á sus avi-

tadores y abiendose visto por los de mi consejo de las Indias con lo que en razon de todo dijo Y pidio mi fiscal en el y consultadome sobre ello E resuelto Remitiros como lo hago la mudanza de la Ciudad de San Miguel de Tucuman al paraje llamado la Toma doze leguas de ella como referis para que Vos la agais executar en la forma que tubieredes por mas comveniente Y de lo que en esto óbraredes para que se tenga entendido en el dicho mi consejo fecha en Madrid a Veinte y seis de diziembre de mill y seisçientos y ochenta años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor.—Don francisco fernandez de Madrigal—Y al pie de esta real zedula estan quatro rubricas que al parezer son de los Señores del Real Consejo.

Año 1685

Acto de arrancar el arvol de justicia

En la Çiudad de San Miguel de Tucuman en Veinte y quatro dias del mes de septiembre de mill seiscientos y ochenta y çinco años El Capitan Don Miguel de Salas y Valdes lugar theniente de Governador justiçia mayor Capitan a guerra de esta dicha Çiudad y su jurisdición por su Magestad (que Dios guarde) Por quantto el Señor Don fernando de Mendoza Mate de Luna governador y capitan general de esta Provinzia del Tucuman por su Magestad (que Dios guarde) me tiene Cometido la mudanza y traslazion de esta dicha çiudad al sitio señalado de la toma en cuia execuzion y cumplimientto de la real zedula con asistençia del Capitan Don luis de Toledo y Belasco Vezino feudatario y Alcalde hordinario de primer votto y el sargento mayor Don Phelipe Garçia de Valdes Alferez Real propietario y no se hallaron presentes el Capitan Anttonio de Toro leguisamo Alcal-

de hordinario de segundo votto el capitan Don Juan de la lastra Alcalde Provinzial que fueron buscados y no hallados y por no aber mas Capitulares que los sobre dichos asi mesmo asistiendo francisco de Herrera Calvo procurador general de esta dicha Çiudad y el Capitan Juan Perez Moreno Vezino feudatario y como a las ocho oras de la mañana poco mas ó menos se arranco en esta Plaza el arbol de Justicia y se mettio en vna carreta y asi mesmo la Caxa del Archivo de los papeles de esta Çiudad y su cavildo zerrado con tres llaves que la vna le tengo yo el dicho Justiçia mayor la segunda el dicho Alcalde hordinario de primer votto y la terzera el dicho Alferez Real y zerrada como estava con las dichas tres llaves y liada con vn lazo de cuero fresco se saco de la casa del ayuntamiento y cargo en la dicha Carreta con mas el zepo que son las prisiones que tiene la Carzel donde se hazian los Cavildos y ttodo juntto en la dicha Carreta se embiaron y llevaron al paraje llamado la Toma señalado para la traslazion de esta Çiudad y acavada la funçion firmaron conmigo el dicho Justiçia mayor los dichos Alcalde hordinario Alferez Real y procurador general y no se hallo escrivano Publico por no aberle ni real por no estar el sargentto mayor françisco de olea que fue buscado y no hallado—Don Miguel de Salas y Baldes—Don luis de Toledo y Velasco—Don Phelipe Garcia de Baldes.

Año 1685

Entrada del estandarte en la Ciudad nueva

En este Paraje nombrado la Toma sitio señalado para la Traslazion y mudanza de la Çiudad de San Miguel de Tucuman su Jurisdiçion como doze leguas poco poco mas ó menos de ella con asistençia de mi el Capitan Don Miguel de Salas y Baldes lugar theniente de Governador Justiçia mayor y Capitan a guerra de

esta dicha Çiudad y su Jurisdizion por su Magestad (que Dios guarde) y del Capitan Don luis de Toledo y Velasco Alcalde hordinario de primer votto y del Capitan Don Juan de la lastra que salio al camino a topar el real estandarte con numero de Vezinos feudatarios y moradores de los que asisten en este dicho sitio con casas pobladas como dos leguas poco mas ó menos de el y asistido y acompañado de ttodos Cavildo Justiçia y regimientto y Vezinos el dicho Sargento mayor Don Phelipe Garcia de Baldes Alferez real de dicha Çiudad metio el dicho real Estandarte en sus manos en este dicho sittio y con el se entro á hazer oraçion en la Capilla donde se zelebra missa a los asistentes en este dicho sitio y se ttomo posada en las Casas que tenia fabricadas èl Capitan Bernave de Aragon Vezino feudatario que estava de asistenzia en este dicho sitio donde se vajo la Caxa del Archivo y el zepo—Y luego incontinente con el dicho ácompañamientto se plantto el dicho Arbol de Justicia y se lebantto y se ttomo posesion real corporal actual jure Domine Velquasi en nombre de su magestad y se dejo reservado para echarla Cordeles para las Calles y quadras y solares de la traza de esta dicha çiudad para la fábrica de las Casas de Cavildo la yglesia mayor Comventtos y Casas de vezinos y moradores y señalamienttos de rondas Egidos y chacaras y lo firmaron de sus nombres los dichos Cavildo Justiçia y regimientto y algunos Vezinos y en ellas se enarbolara el Real Estandarte mañana que se contaran Veinte y ocho del corriente para el paseo acompañamientto y solemnidad de el dicho real Estandarte y el dia siguiente que es el del Patron Arcangel San Miguel en cuio dia se a acostumbrado sacar en publico el real estandarte con la mayor solemnidad posible llevandolo á la Iglesia para la misa y oficios divinos y lo firmaron de sus nombres dicho Vt supra—Don Miguel de Salas y Valdes—Don luis de Toledo y Belasco—Don Phelipe Garçia de Baldes—Don Juan de la lastra—francisco de Aragon—Anttonio Perez Palavezino—francisco de la Rocha leguisamo—Nicolas Murzelo de olea.

Año 1685

Acta de fundación de la ciudad de San Miguel del Tucumán en su traslación al lugar que hoy ocupa. (1)

«En la ciudad de San Miguel del Tucumán, en cuatro dias del mes de octubre de mil seiscientos ochenta y cinco años, se juntaron a cabildo, como lo han de uso y costumbre, en esta casa donde tomó posada su merced el capitan don Miguel Salas y Valdez, lugar teniente de Gobernador y Justicia Mayor y Capitan de guerra de ésta dicha ciudad y su jurisdicción, por S. M. que Dios guarde, y asi mismo el Sargento Mayor don Felipe García de Valdez, Alferez real propietario, donde se enarboló el estandarte el día veinte y ocho y veinte y nueve del mes de setiembre próximo pasado de éste dicho año, por no haber casas de cabildo hasta ahora, donde ayuntarse, a saber: es con asistencia de su merced el dicho Justicia Mayor y capitan de guerra, el capitan don Luis de Toledo y Velazco, alcalde ordinario de primer voto; el Sargento Mayor don Felipe García Valdez, Alferez real propietario, y el capitan don Juan de Lastra, Alcalde provincial de la Santa Hermandad, y no se halló en este Ayuntamiento el capitan don Antonio de Toro, alcalde ordinario de segundo voto, porque no pareció habiendo sido buscado, por ser público y notorio haberse ausentado y no haber más capitulares. Y estando en éste estado ayuntados, unánimes y conformes, acordaron que de parte de este ayuntamiento se le suplicase, rogase encargase y pidiese al señor doctor don Pedro Martínez de Lezama, Cura rector, Vicario, Juez eclesiástico de ésta dicha ciudad, Comisario Sub-delegado Apostólico de la Santa Cruzada, juez de diezmos de ella, Visitador eclesiástico de ésta dicha ciudad, de nueva Rioja y San Fernando de Catamarca, y a la dicha súplica condescendió, y vino su merced en persona, y habiendo en-

(1) De la «Provincia de Tucumán», por Arsenio Granillo, etc. — Tucumán, 1872. (Págs. 6-9). — No pertenece, pues, esta acta a los demás documentos que en este capitulo figuran: y va intercalada entre ellos, sólo por ser un complemento de los mismos. (N. del R.)

trado, se le dió el mejor asiento condigno a su persona y oficios que ejerce, estando así todos los susodichos, su merced el Justicia Mayor dijo: que, en cumplimiento de cédula real de S. M. y despacho de Gobierno de su obedecimiento, está trasladada ésta dicha ciudad en éste sitio donde se ha enarbolado el real estandarte y arbol de Justicia, y tomando posesión de ésta ciudad, y porque la traza de ella era la misma forma y conformidad de la que tenía en el sitio viejo está estampada en papel, y aunque en dicho sitio viejo tenía siete cuadras de ancho y siete en largo cogiendo la plaza en medio, por ser más capaz éste sitio, y tener las comodidades que la naturaleza puede desear, es de sentir que se le añadan por cada frente una cuadra con que tiene el diámetro nueve cuadras porque se espera que con el tiempo vendrá en crece y opulencia esta misma ciudad, con la de la plaza que está por centro en medio, y según midió las cuadras de la dicha ciudad vieja, y lo ancho de las calles su merced el capitan don Luis de Toledo, alcalde ordinario de primer voto, con asistencia de Francisco Herrera Calvo, procurador general de dicha ciudad, y el capitan Urquiola, don Antonio de Avila y otras personas, y halló tener cada cuadra ciento sesenta y seis varas de frente, y cada calle de ancho, doce varas: otras tantas tenga en esta dicha ciudad cada cuadra y calle medidas, se señalen a la Iglesia Matriz dos solares que le pertenecen y como los que tenía la planta antigua en el dicho sitio viejo, asi mismo se señalen sitio para las casas de cabildo en la plaza, dándole el terreno necesario en la mitad de la cuadra, y aunque estaba en la ciudad vieja a la parte del Oriente, sobre tarde tenía el sol de manera que causaba grandísima incomodidad a los señores del Cabildo, y reserva éste cabildo en sí el dar otro sitio a cuyo fuese en diferente sitio por convenir al útil y la fábrica de la dicha ciudad y adorno de ella, y a los Conventos del Seráfico San Francisco, nuestra señora de las Mercedes y Colegio de la Compañía de Jesús, se les dé otro tanto de terreno como lo tienen en el sitio viejo, y a los vecinos fundatarios y moradores que tienen solares en el dicho sitio viejo, se les dé en ésta dicha nueva

ciudad como los tienen allá con el derecho y gravamen que los tienen, han tenido, y los demás solares que quedaren vacíos juntamente con los añadidos reserva éste cabildo en sí el repartirlos a diferentes personas, prefiriendo a los benemeritos, señalando la porción que le pareciere cómodo, aplicados para propios de ésta dicha ciudad por no tener ningunos, y lo que montaren dichos propios, se gastará en las obras públicas de la Iglesia Matriz, casas de Cabildo y cárcel y prisioneros de ella.

A así mismo se le dé a ésta dicha ciudad para ronda de estramuros veinte y cuatro varas de ancho a la redonda y circunferencia de ella y por la frente de Oriente se señala por éjidos de esta dicha ciudad media legua y otra media legua a la parte del Sur, y tres cuartos de legua a la parte del Norte hacia la toma, y a la parte Poniente otra media legua. Los cuales éjidos se asignan en la forma siguiente: Que los éjidos señalados a la parte del Sur y Norte se señalan para chacras, a la distribución de éste Cabildo, y lo restante de éjidos a la parte del Poniente, se señalan para tablada de las tropas y ganados que pasaren y se sacaren, los cuales dichos éjidos se amojonarán y mediarán. Y porque se sigue inconveniente el que era allá, ranchos, gente y cabalgadura, bueyes ni otros ganados sobre la acequia y toma de ella, conviene que no se consientan.

Y a los que por aquella parte les cupiese sus chacras, y el río grande, y a los que de presente lo tienen y la gente de su servicio, sus ganados y cabalgaduras ensucian el agua, ciegan las acequias y las echan a perder.

Todo lo cual se ponga en ejecución y se le comete por este cabildo la dicha ejecución a su merced el capitan don Luis de Toledo y Velazco, alcalde ordinario de primer voto. Con que se cerró éste cabildo y lo firmaron de sus nombres por ante mí el presente Escribano—Miguel de Salas y Valdez—Luis de Toledo y Velazco—Felipe García y Valdez—Don Juan de la Lastra—ante mí Francisco de Olea, Escribano de S. M.»

Año 1690

(Al presidente de la Audiencia de Charcas). — Carta

Aunque tengo escripto a Vuestra señoria y no deseo serle molesto oy me es preziso mirando el bien comun de estas Provinzias referir a Vuestra señoria el estado en que se halla esta çiudad para que a los Informes que es preziso lleguen a esa real Audiençia se le agregue el mio que avnque de menos autoridad no le a de faltar lugar en el cariño que devo a Vuestra señoria Años a que mirando la descomodidad de el sittio se tratto de mudar la Çiudad de el Tucuman a este en que oy se halla que sin ponderazion es la mejor plantta que goza Çiudad en el Peru; Vino la resoluzion de el Consejo segun los Informes de sus Vecinos; Confirmola esa real Audiençia quatro años a Y traido el estandarte Real comenzaron a fabricar algunos siendo las Religiones las primeras en la execucion Y como en cosas del Comun no pueden ser Iguales las convenienzias no falttaron algunos que se resistieron aunque no llegan a seis; estos se an conservado favorezidos del Señor Gobernador Y sera mas movido de su piedad que de su Interes; avnque la Voz Comun dize lo contrario lo que se experimenta es que siempre an tirado a prevalezer en su dictamen sin atender aque firmaron tambien el Informe de el Consejo conque a toda costa an procurado Cogerse los oficios publicos Y haziendose de la justicia an tirado a destruir esta Vecindad ocultando vna provision real en que se manda pierdan sus fueros Y encomiendas si dentro de dos años no estubieren Poblados; pero los que faltan a la de no Vivir entre sus Indios que es lo que les tira a la de los Intereses de su Magestad teniendo alla las Cajas Reales siendo aqui el Comerçio con perdidas conozidas Y a la ley de Dios en los medios que hoy an buscado para conseguir su Intentto no es mucho atropellen por vna provision cosa tan vsada en esta tierra por no aber quien las ponga en execuçion; Cogidas pues las baras de su mano depusieron al theniente que les podia atajar sus Intentos sin mas causa que ser encomendero siendolo ttodos los de la Provinçia Y siendolo ellos que oy exerzen el oficio

aprovo el hecho el Señor Gobernador y luego desvarataron vn presidio que era el que defendia este paso quitandole la poca gente que tenia de guarniçion con que libres los Indios an hecho Varias exttorziones pero la mayor fue la de el dia diez y siete de Junio que llegaron a la Vista de la Çiudad mattando quarentta y tres personas sin reservar sexo ni hedad; vn pueblo sin Caveza mal puede atajar los daños y asi temerosos con razon los que no tienen que perder se an retirado Y despobladose las estanzias de todo este parttido hasta la Çiudad de Santiago con que hoy queda la Çiudad mas expuesta al riesgo manteniendose solo por nosotros; El Señor Gobernador con dezir que acava atiende mas a sus empleos que a nuestros peligros Y apoderados los Indios Infieles de este parage Como lo estan del de Esteco años a, Cortaran el comerçio sin que aya por donde pasar al Peru asi de esta Provinçia como de la del Paraguay y Buenos Ayres y si oy no se ataja daño tan considerable a de costar Infinito el restaurarse en Tierras tan montuosas Y dilattadas; los medios para esto no dudo Iran en el Informe El que a mi se me ofreçia no tiene execuzion pero era el vnico y es que el Señor Gobernador pagase su descuido con la platta pues atendiendo a sus empleos vive retirado sin mirar las fronteras ni prevenir estos daños pero que mucho si experimenttados avn no le despiertan dando por razon que tambien Esteco se perdio en tiempo de otros lo que estimare de Vuestra señoria es procure de su parte el que se execute la real Provision de que la justiçia asista aqui Y que ninguno pueda serlo no teniendo casa y hogar, como el que los Vezinos encomenderos Vivan en la Çiudad que me parece justo porque sino es preziso salir nosotros y delo Vuestra señoria por perdido; no dudo de su piadoso zelo de Vuestra señoria gozaremos algun Alivio y el mayor que yo puedo esperar es el que no se olvide de mi para mandarme como pido ofrezerme a las ordenes de mi señora Doña Geronima en cuia amable Compañia guarde Dios a Vuestra señoria los años de mi deseo Tucuman Y Julio diez Y seis de noventa años—Su mas afecto Capellan de Vuestra señoria que su mano besa—Diego Zenteno.

Año 1690

Otra cartta

Muy Yllustre Señor Presidente—El Rector del Colegio de la Compañia de Jesus de San Miguel del Tucuman llenos los ojos de lagrimas y el corazon traspasado de dolor Y animado con los muchos favores que deve todo este Colegio Al Señor don christoval Mexia hijo de Vuestra señoria me postro a sus planttas para dar notiçia a Vuestra señoria con esta y con el Informe que la acompaña firmado de todo el estado Eclesiastico y seglar que nos hallamos en esta nueva Çiudad de la desgraçia y mortandad que hizieron los Enemigos en los aravales de ella en diez y siete de junio próximo pasado y de las que estamos esperando por falta del christiano cuidado que se rreconoze en las personas que gobiernan ocupadas solo en cosas de sus Convenienzias y digo Señor que de no ponerse el remedio eficazissimo en que esta Çiudad fundada por zedula Real pase adelante se acava de atajar el paso al comerzio de ttoda esta Provinçia con la del Peru y con mucho daño de los pobres Vasallos de su magestad (que Dios guarde) y de el Colegio de la Compañia de Jesus que se perdera del ttodo.—Señor los Vezinos encomenderos no an querido Venir y los pobres lo padezemos por ser leales Vasallos de su magestad; quien tiene la Culpa al presente es el Capitan a Guerra Antonio de Echaue el qual no se a querido menear del rincon de su casa en el Pueblo Viejo para rettardar los progresos de esta Çiudad agavillado con el theniente de thesorero; ni a querido traer las Caxas Reales a la Çiudad; Preguntarame Vuestra señoria si ay Justicia respondere que es Justicia del Tucuman y de Compadres no prosigo con esto porque no tengo lizencia de vuestra señoria O deus sït qui a non mentior—Solo pido a Vuestra señoria por quienes y como a ministro tan antiguo y recto de su magestad nos mire con ojos piadosos y se sirva de mandarnos despachar las provisiones sobre Cartadas que pedimos que no dudo; ni dude Vuestra señoria como quien tiene la cosa pre-

sente seran el primer escalon para la restaurazion de esta Çiudad para la seguridad de tantos Pobres y haziendas para bien del Comerzio y freno del Enemigo porque en falttando esto Señor no ay seguridad y avn menos en el Pueblo Viejo por los muchos montes fortaleza Inexpugnable del Enemigo confio nos consolara Vuestra señoria y quitara con el la mucha pena que nos asiste aumentandose en mi el afecto y promtitud de servir a Vuestra señoria A quien guarde nuestro Señor Tucuman y Julio diez y seis de mill seisçientos y noventa.—Señor Besa la mano de Vuestra señoria Illustrissima su menor capellan Diego Ruiz.

De la relación de un viajero...

De «La Revista de Buenos Aires» etc., publicada bajo la dirección de Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada. — Buenos Aires, 1867. Tomo XIII, págs. 3-4 y 22-32. (Copia de F. C. G.)

Año 1698

Relación de los viajes de Monsieur Ascarate du Biscay al Río de la Plata, y desde aquí por tierra hasta el Perú con observaciones sobre estos paises. — Traducida del inglés al español para la «Revista de Buenos Aires» por el señor don Daniel Maxwell.

Advertencia del traductor

En esta traducción seguimos el testo de la primera impresión en inglés del viaje de M. Ascarate du Biscay, publicada en Londres en 1698 juntamente con las relaciones de otros dos viajeros en América, formando un volumen in 8º con el título de «Voyages and Discoveries in South America».

La carátula de esta obra contiene una advertencia en inglés, que vertida al castellano es como sigue: «Traducido al inglés de los originales, siendo éstas relaciones las únicas que de aquellos países existen hasta hoy».

... ...

... ...

Córdoba es un pueblo situado en una llanura agradable y feraz, a la margen de un río más grande y más ancho que el que acabo de hablar. Se compone como de 400 casas, construídas como las de Buenos Aires. No tienen fosos, murallas ni fortaleza para su defensa. El que manda allí es Gobernador de todas las provincias de Tucumán y aún cuando este es el lugar de su residencia ordinaria sin embargo, acostumbra de vez en cuando, según lo cree conveniente, ir a pasar algún tiempo en Santiago de Estero, en San Miguel de Tucumán (que es la ciudad Capital de la Provincia) en Salta o en Xuxui. En cada uno de estos pueblos existe un teniente, que tiene bajo sus órdenes un Alcalde y algunos oficiales para la administración de justicia. El obispo de Tucumán también reside ordinariamente en Córdoba, en donde la Catedral es la única iglesia parroquial que hay en todo el pueblo; pero hay varios conventos de frailes, a saber, de Domínicos, Recoletos, y de la orden de la Merced; y uno de monjas. Los Jesuitas tienen allí un colegio, y su capilla es la más rica y más hermosa de todas.

Los habitantes son ricos en oro y en plata, adquiridos por el comercio que hacen de mulas, supliendo de ellas al Perú y otros puntos; y es tan considerable éste, que venden de 28 a 30.000 al año, que crían en sus haciendas. Generalmente las conservan hasta que tienen dos años poniéndolas entonces a venta, obteniendo por ellas a razón como de seis patacones por cada una.

Las gentes de Córdoba trafican también en vacas que conducen desde los campos de Buenos Aires hasta el Perú, en donde, sin este medio de subsistencia, ciertamente les sería muy difícil vivir. Este negocio, hace que este pueblo sea el más considerable de los de la Provincia de Tucumán, tanto por sus riquezas y artículos de comercio, cuanto por el número de sus habitantes, que se calculan entre quinientas a seiscientas familias, además de los esclavos, que montan a tres tantos más.

De Córdoba tomé el camino para Santiago del Estero, que dista 90 leguas. En mi viaje, de tiempo en tiempo, es decir a cada siete u ocho leguas, encontraba poblaciones aisladas de españoles y portugueses, que viven muy solitariamente. Todas ellas están situadas sobre pequeños arroyuelos, y algunas a las orillas de bosques, con los cuales se tropieza a menudo en aquel país; siendo casi todos de algarrobo, cuya fruta sirve para hacer una bebida a la vez dulce y picante, y que se sube a la cabeza como el vino. Encontrábanse otras en campos abiertos, que no están tan bien poblados de ganados como los de Buenos Aires; sin embargo hay bastantes, y por cierto más de los necesarios para la subsistencia de los habitantes, que también trafican en mulas, algodon y cochinilla para teñir, que el país produce.

Santiago del Estero es un pueblo como de 300 casas, sin fosos ni murallas. Está situado en un campo llano rodeado de bosques de algarrobo, a orillas de un río medianamente grande, que es navegable para botes y está bastante poblado de pescados. El aire es muy caliente y bochornoso, lo que hace que los habitantes sean perezosos y afeminados.

El país está bastante poblado de aves silvestres, venados, y provisto de trigo, centeno, cebada; y de frutas, como higos, duraznos, manzanas, peras etc. Hay muchos tigres que son muy feroces, leones que son muy mansos, y guanacos tan grandes como un caballo, de pescuezo muy largo, cabeza chica y cola corta en cuyo estómago se encuentra la piedra bezoar.

En este pueblo existen cuatro iglesias, a saber, la iglesia parroquial, la de los Jesuitas, la de los frailes Recoletos, y otra más.

Aquí tiene su residencia el Inquisidor de la Provincia de Tucumán que es un Sacerdote seglar, y tiene bajo sus órdenes Comisarios o diputados, a quienes da colocación en los demás pueblos de la provincia.

Después de permanecer en Santiago tres días fuí a Salta, que dista 100 leguas, y dejando a San Miguel del Tucumán, pueblo que está bajo la jurisdicción de

Santiago a mi izquierda, tomé camino de Esteco (1) encontrando a mi paso, aquí y acullá, varias aldeitas de españoles y muy pocos salvajes.

El país es llano y consiste en parte de planicies fértiles y en parte de bosques de algarrobos y palmeros, produciéndo éstos dátiles algo más chicos que de los países de Oriente, como también muchas clases de árboles y plantas, entre otras las que producen la brea, la cochinilla y el algodón.

Hay varias pequeñas lagunas en cuyos alrededores prodúcense cantidades de sal, de que hacen uso las gentes de aquel país. Permanecí un día en Esteco, para preparar algunas provisiones para mi alimentación durante mi viaje. Está situado sobre un río ancho y hermoso, el cual sin embargo puede vadearse a caballo. Este pueblo era antiguamente tan grande y de tanta importancia como Córdoba, pero hoy está arruinado, no habiendo quedado en él arriba de treinta familias, pues las demás lo abandonaron por causa del gran número de tigres que lo infestaban, devorando a sus hijos, y a veces hasta a los hombres, cuando podían sorprenderlos; además de esto hay un inmenso número de moscas ponzoñosas, cuya picadura arde mucho, y que abundan a inmediaciones del pueblo, cuatro o cinco leguas a la redonda, de modo que no se puede salir sin llevar máscara.

De Esteco a Salta hay 15 leguas; y éste trecho de tierra sería productivo, sino fuese que en algunas partes es pedregoso. Alcánzase fácilmente a ver a Salta desde dos leguas antes de llegar allí; porque está situada en medio de una hermosa llanura que es fértil en maiz, uvas y otras clases de frutas, produciendo también ganados y otros artículos necesarios para la vida; y está en parte rodeada por algunos cerros y montañas de regular altura. El pueblo está situado sobre la barranca de un pequeño río al cual atraviesa un puente. Contiene como 400 casas y cinco o seis Iglesias y conventos, cuya estructura es como la de aquellos que ya he descripto. No está circundada de murallas, fortificaciones, ni fosos;

(1) Esteco, pueblo fundado en el año 1567 a la orilla sur del Rio de las Piedras, y destruido por un temblor de tierra en 1692. (N. del T.)

pero las guerras que han sostenido los habitantes con sus vecinos, los ha adiestrado en la disciplina militar y enseñádoles a ser más cautos que antes de tener las armas preparadas.

Este punto es muy concurrido por causa del gran negocio que hacen en maiz, harina, ganados, vino, carne salada, cebo y otras mercaderías, con los habitantes del Perú.

A doce leguas de allí está Xuxuy, que es el último pueblo de Tucumán del lado del Perú. A lo largo del camino hay muchos ranchos y chacras, más que en ninguna otra parte, aún cuando el país no es tan feraz ni tan hermoso, siendo, casi todo él, compuesto de solo cerros y montañas.

Este pueblo de Xuxuy contiene como 300 casas, no está muy poblado de gente por causas de las continuas guerras que sostienen los habitantes, como también los de Salta, con los salvajes del Valle de Calchaquí quienes continuamente los acosan. Lo que dió lugar a estas guerras fué lo siguiente. El Gobernador de Tucumán, don Alonso de Mercado y de Villa Corta, habiendo recibido noticias de que la casa de los últimos Incas, o Reyes del Perú, que llamaban la Casa Blanca, se hallaba en éste Valle, y que existía allí un gran tesoro, que guardaban los naturales como un testimonio de su antigua grandeza, dió aviso de ello a su Magestad Católica, y pidió permiso para conquistarlo y sujetarlo a su gobierno, como lo había hecho ya en tantos otros lugares.

Para conseguir su intento, tuvo a bien emplear a don Pedro Bohoriers, moro, y natural de Estremadura como persona acostumbrada a tratar con gente salvaje, y capaz de intrigarlos, y por lo mismo, más apto que ningun otro para hacer que éste designio tuviese buen éxito; pero el negocio tuvo un resultado muy al contrario; éste Bohoriers, cuando se halló en medio de los salvajes de dicho Valle, y habia ganado su afecto, en vez de desempeñar su comisión, trató de colocarse en el poder entre ellos, en lo que tuvo tan buen suceso, por medio de su astucia y maneras agradables, que consiguió que lo eli-

giesen y reconociesen por Rey, después de lo cual se pronunció contra aquel Gobernador español, y le declaró guerra hacia fines de 1638, derrotándolo a él y sus fuerzas en diversas ocasiones, dando ésto lugar a que muchos de los indios naturales que se hallaban bajo el dominio de los españoles, sacudiesen el yugo, y se uniesen a la gente de éste valle, quienes por medio de estos auxilios se han hecho algo formidables.

Para aquí huyen también los esclavos del Perú, y especialmente aquellos que trabajan en las minas, cuando se les presenta la oportunidad de escaparse. El refugio seguro que aquí encuentran atrae a muchos de ellos a este punto; tanto que los españoles no tendrían ni la mitad de la gente necesaria para trabajar las minas, si no obtuviesen negros de Congo, Angola y otros lugares de la costa de Guinea, por medio de varios genoveses que van allí a traerlos, vendiéndolos a un precio concertado entre ellos.

... ...

SIGLO XVIII

El Tucumán histórico del Padre Lozano

De la «Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, escrito por el P. Pedro Lozano» (de la Compañía de Jesús)». — Tomo primero. Buenos Aires, 1873. Págs. 171-177 y 184-185.

Año 1745

CAPITULO VII

Noticia de la tierra que tiene la gobernación del Río de la Plata hasta el estrecho de Magallanes, y descripción de la provincia de Tucumán.

... ...
... ...

La longitud de esta provincia corre de norte a sur mas de 300 leguas, y su latitud, de oriente á poniente, doscientas: tierra aunque por lo general fertil, abundante y de buen temple, pero poco poblada el dia de hoy, respecto de lo mucho que estuvo antes de entrar los españoles. Toda ella cae debajo de la zona templada, sino es por sus estremos hácia el Perú, que tocan en la tórrida; pero es su pais el mas frigido á causa de las serranias, altísimas, que por allí la cercan; con que se ve aquí palpablemente desvanecido el error de los antiguos, que asentaban ser inhabitables semejantes tierras, por causa del sumo calor que en ellas reinaba, no habiendo alcanzado su especulación á discurrir otras causas que lo pudieran templar, y aun casi estinguir, para que se humille el orgullo de los mortales, que se

atreve, algunas veces, á querer escudriñar cosas altísimas fuera de su esfera midiéndolas por la cortedad de su entendimiento, cuando aun en las triviales y naturalmente conocibles, se pueden alucinar tanto los mayores entendimientos humanos, como de hecho, en este punto, se alucinaron.

Por el oriente, parte Tucuman sus límites con el famoso Rio de la Plata y la provincia del Paraguay, confinando por este rumbo con la jurisdicción de la ciudad de la Concepción del Bermejo; porque, aunque al fundarse esta, pretendieron los vecinos de Esteco que caía en su distrito, por el derecho de haberla fundado los de la Asunción se la agregó entonces al gobierno del Paraguay, á que no dudo se agregaría mandato de su magestad. Por la parte del sur, se dilata hasta la jurisdiccion de Buenos Aires, que se termina hoy en la Cruz Alta y aun corre hasta confinar con las tierras de los patagones, por las interminables pampas despobladas que le corresponden. Por la banda del occidente, se estiende hacia las espaldas de los reinos de Chile y el Perú, desde la derecera de Coquimbo á la del despoblado de Atacama. Por el norte, toca en el mismo Perú por la provincia de los Chichas, tierra de los chiriguanos infieles y otras naciones bárbaras que están por conquistar.

El nombre de Tucuman que tiene la provincia, quieren algunos derivarle de la lengua quichoa, general del Perú, componiéndole de dos dicciones «tucui», todo y mana», que es «negacion», como si dijesen, «Toda esa provincia es nada», y se adelantan á decir que se le quedó impuesto desde que enviados algunos caciques por el Inga á esplorar esta tierra, como en lo mas de ella no hallaron metales, volvieron diciendo que toda ella no tenía cosa de consideración. Otros coinciden en el mismo motivo, aunque por diferente ocasion, porque aseguran que preguntando los primeros españoles que entraron con Pizarro al Cuzco á algunos indios que habían estado en las Provincias de Tucuman, si habia en ellas plata respondieron que no, «manam»: ¿Si oro? «Manam»; ¿Si perlas o piedras preciosas? «Manam». De cuyas respuestas negativas, enfadados los españoles, de-

cian «Tucui maná», y de aquí dicen se originó el nombre de dicha provincia. Otros, finalmente, asentando por cierta la venida de los esploradores del Inga á estas rejiones, afirman que informándose de ellas, á la vuelta, si habia mucha gente en ellas? les respondieron que «tucuiman», por decirles que hácia todas las partes habia indios, como si aun dado caso que dichos esploradores hubieran dado esta respuesta y penetrado todas estas tierras de gente enemiga, hubieran de ignorar tanto su lengua del Cuzco, que, por decir, «hacia todas partes», se esplicasen con el «tucuiman», que es un desatino, en vez de «tucui» «ajman» que es la espresion genuina y propia. Pero los que así discurren, ignoran, sin duda, que nunca fueron señores los Ingas de esta provincia, sino de sus estremos que miran al Perú, ni en la mayor parte de ella tenian noticias del imperio peruano, como gente bárbara y de poco ó ningún comercio con los vecinos. El imaginar que estas provincias habian reconocido por rey al Inga cooperó no poco al engaño del traidor Bohorques, cuando las pretendió sublevar para entronizarse entre sus naturales, siendo constante lo contrario, segun las antiguas tradiciones de esta gente, como se lo escribió muy bien al tirano el ilustrísimo señor don frai Melchor Maldonado de Saavedra, obispo del Tucuman.

El nombre, pues, de Tucuman se tomó de un cacique muy poderoso del valle de Calchaqui, llamado «Tucma», en cuyo pueblo, que se decia «Túcmanahaho» (nombre compuesto de dicho cacique, y el del «ahaho» que es lengua Kakana, propia de los calchaquies, quiere decir «pueblo») plantó su primer real el capitan Diego de Rojas, que fué el primer descubridor de esta provincia, por la parte del Perú, el año 1543. Después entró, el de 1549, á poblar el capitan Juan Nuñez de Prado é hizo asiento en el mismo pueblo de «Tucmána» «haho», de donde le quedó el nombre á toda la provincia. Asi consta en los autos que entonces se obraron, recibos que se dieron, poderes y testamentos que se otorgaron, y son instrumentos originales de aquellos tiempos.

A la verdad, era uso comun de estas provincias, intitular los pueblos del nombre de los caciques, como se reconoce en la lengua misma «Kakana», en los pueblos de «Colalahaho», «Jaymallaaho»; en la lengua tonocote, donde «gasta» es pueblo, en los de «Monogasta», Cochangasta», «Nonagasta», «Sanogasta», «Chiquiligasta», y en la Sanavirona, que se habla vulgarmente en la jurisdiccion de Córdoba, en que «sacat» significa «pueblo», y se hallan aun los «Nonzacat», «Anizacat», «Chinzacat», «Costazacat» que eran pueblos de esos caciques; al modo que era comun entre los griegos, como se ve en «Constantinopla», «Adrianópolis», y otros, recibiéndolos por sus fundadores ó restauradores.

No obstante, por españolisar, hasta los nombres, le dieron despues el de Nueva Andalucía, con el cual fué proveido por algunos años este gobierno, y aun algunos gobernadores se empeñaron en conservarle en sus títulos, como se vé en instrumentos del año 1620; pero prevaleciendo entre el vulgo, y aun entre los que no deben serlo, el primitivo de Tucuman, hizo que se quedase el segundo en solo papeles, y es al presente el únicamente conocido.

Los Ingas, poderosos emperadores de la América, no conquistaron de esta provincia, como ya insinué, sino solo sus estremos hácia el Perú, y á estos parajes, se refujiaron algunos orejonos que andaban recogiendo los tributos, al tiempo que los españoles se apoderaron del imperio de sus soberanos, escogiendo antes vivir vagos, desterrados de la patria, que vivir en ella con comodidad mirándola sugeta á estraño dominio. Los que poblaban estas cercanías, con la comunicacion de los peruanos, aprendieron alguna policía que los hizo parecer, menos bárbaros. Los que caían hácia el sur, parecían hombres solamente en la figura, viviendo en ellos tan desfigurado el ser racional, que en todo se asemejan á las fieras; igualándoseles en la ferocidad los de la parte del norte, y los que tenian menos de estatura, les escedian en estupidez. Otros habia tan bárbaros, que á mas de no tener forma de república, ni policía alguna, se condenaban á vivir en las cavernas de la tierra ó en las

grutas de los peñascos como si fuesen bestias, y algunos, como si aun quisiesen mudar elemento, pasaban la vida en lagunas, cual pudieran si fuesen peces. La desunion que reinaba en los mas los hizo menos poderosos, y fué la mejor arma que tuvieron los españoles para sugetarlos y despoblarlos de su patria, porque, al sentir el rumor de los nuevos señores, la abandonaron y se trasplantaron á las otras provincias.

Las que se comprenden debajo del nombre de Tucuman son varias; las de los Juries y Diaguitas, la del Chaco, la de Calchaquí, la de los comechingones, todas fértiles, abundantes y de muchas comodidades si se aplicasen á labrar el terreno. Báñanla diversos ríos, unos mas caudalosos que otros; los principales son el rio Dulce, porque lo son mucho sus aguas; corre por la jurisdiccion de la ciudad de Santiago y sepulta su caudal y su nombre en unas lagunas que llaman de los Porongos, situadas entre aquella ciudad y la de Santa Fé. Cada año crece con tal esceso que sobrepujando sus altas márgenes, inunda mas ó menos las campañas vecinas y las fertiliza sobremanera, bien que este mismo beneficio le perjudica en los años en que inundando antes de la cosecha barre las copiosas sementeras á que dió fomento con la creciente antecedente.

Por este rio es la provincia de los Juries; la de los Diaguitas se estiende á todo lo que hoy es jurisdicción de las ciudades del Valle y de la Rioja, hasta los confines de Chile, y parte de la de San Miguel de Tucuman; los rios son menos copiosos, pero mas en número; y el terreno corresponde bien agradecido á la labor. El otro rio mas nombrado es el que llaman «Salado» por ser salobres sus aguas, y corre desde su origen hasta desaguar su gran caudal en el Rio de la Plata, de la manera que escribi en el capítulo anterior...

... ...

A 25 leguas de Esteco, en un sitio amenísimo, a la falda de unas altas serranías, fundó la ciudad de San Miguel el general Francisco de Aguirre, año de 1553. Despoblóse por las hostilidades de los calchaquies, año

de 1561, pero volviendo á entrar Aguirre por gobernador en propiedad, la mandó reedificar el año de 1563, en el mismo sitio, en altura de 26 grados y medio. Era su temple el mejor de la gobernacion y el sitio de grandes comodidades para enriquecer con el comercio: y aun se creía haber, en aquella serranía, minerales de oro: con todo porque las aguas criaban muchos tumores, se trasladó, el año 1686, al sitio que hoy tiene, distante del primero nueve leguas, en altura de 27 grados de latitud, 313 y 45 minutos de longitud, en distancia de 60 leguas de Salta y de 40 de Santiago del Estero, capital de esta provincia.

Es el terreno fertilísimo y muy ameno, aunque la mucha humedad, por causa de los muchos rios que riegan su distrito, no deja muchas veces sazonar los frutos.

A la parte del poniente, en la misma latitud de esta ciudad y en 312 grados de longitud está el cerro afamado de «Aconquïja», en una serranía que corre de norte á sur desde el valle de Calchaquí y á cuya vista queda en tierra llana la ciudad dicha de San Miguel. Créese que las entrañas de aquel cerro son muy opulentas, pero la falta de medios ó de ánimos ha impedido su labor. Tirando desde aquí, hácia el poniente, se encuentran los valles de Andalgalá, Abaucan y Malfin, que confinan con la cordillera célebre de Chile, con la cual se enlazan todas las altas sierras que forman dichos valles, que son muy fértiles...

... ...

(De la misma obra: tomo cuarto; págs. 226-231).

... ...

CAPITULO IX

Fúndase la ciudad de San Miguel de Tucumán y es puesto el gobernador Francisco de Aguirre en una rebelión a cuyos autores castiga el valeroso Gaspar de Medina. Gobierna la provincia el general Diego Pacheco y se funda la ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Esteco...

Por grandes ventajas que consigan las armas españolas contra los indios infieles, enseña la esperiencia, que ó por esto desvanecen todas, ó aprovechan muy poco, sino se les pone cerca algun freno que tenga a raya su natural inconstancia porque como son estos bárbaros de genios muy voltarios, fácilmente se mudan, y olvidan aun los mayores escarmientos, sino tienen a la vista, cosa que conserve en sus ánimos el miedo conbido. Estaba bien persuadido á esta verdad el gobernador Aguirre, como tan práctico en las materias de las indias, por tanto, viendo tan trocado el semblante de la provincia, que parecia ya dominante en el poder español, que en su entrada á ella estuvo muy poco distante de su ruina. Resolvió para ir asegurando el pais, hacer nueva población que sirviese de frontera por la parte de Calchaquí, contra el orgullo de aquélla nacion ferosísima, no queriendo por entonces fundarla dentro de aquel valle, como estuvieron las ciudades destruidas, porque todavia eran cortas las fuerzas españolas para tanta empresa y era mas acertado plantarla á espaldas de él, en los Llanos, donde deteniendo sus avenidas, pudiese fácilmente ser socorrido si llegase la necesidad como llegó mas de una vez, y tomando cuerpo la poblacion tenía ánimo de adelantar por allí la conquista, con otras nuevas colonias que acabasen de avasallar aquella gente indómita, bien que no pudo cumplir sus deseos, por los sucesos que después le acaecieron.

Encomendó esta noble fundacion á su sobrino el capitan Diego de Villarroel, dándole competente núme-

ro de soldados, y entre ellos, solo hallo nombrados á Bartolomé Hernandez, Fernando Quintana de los Llanos, Gonzalo Sanchez Garzon, Hernan Mejia de Miraval, Garcia y Luis de Medina, Juan de Artaza, los dos Migueles de Ardiles padre é hijo, y Santiago Sanchez. Llegado al sitio señalado, dia del victorioso príncipe de los Arcángeles del año 1565, dieron principio á una ciudad, que el general Villarroel, ó por la casualidad del dia, ó por su particular devocion, quiso se llamase San Miguel de Tucuman, situada en las alturas de 28 grados segun la Argentina, y de 27 y medio segun Herrera, en distancia de veinte y cinco leguas de Santiago del Estero, á la falda de unas ásperas montañas, que dejan un llano apacible y bien dispuesto para huertas, viñas y heredades fecundadas con el riego de un rio que baja de la quebrada de Calchaquí, el cual con otros cercanos, de dos hasta seis leguas, que bajando de las sierras le enriquecen, dá principio al rio Dulce. El terreno, fuera de lo dicho, era abundante de trigo, cebada y maiz, de bellos pastos para engordar ganados mayores, la caza copiosa, las maderas robustas y corpulentas; producía tambien mucho algodon y lino de que tejian escojido lienzo; teníase noticia de minerales de oro, y sobre todo, el temple era el mejor de la gobernacion, aunque con el contrapeso de tener las aguas del pais tal calidad, que crian ciertos tumores en la garganta llamados por acá «cotos», los cuales, además de causar bastante fealdad y pesadumbre, sofocan ó dificultan la respiracion.

El sitio distaba solo cuarenta leguas de donde estaba fundada la ciudad del Barco, y estribando en tan débil fundamento, pretendieron los vecinos de San Miguel debia su poblacion ser capital de la provincia, como si fuera restauración de la primera colonia española; pero el uso y el tiempo decidieron el litigio á favor de la ciudad de Santiago que tambien se hizo cabeza del obispado, cuando le erigió su primer prelado el señor don fray Francisco Victoria. Hízose padron de los indios pacíficos que se hallaban en el distrito adjudicado á la nueva ciudad, y se hallaron diez mil, los cuales se

repartieron en encomiendas á los vecinos de dicha ciudad, aunque el autor de la Argentina escribe que solo eran cuatro ó cinco mil indios, y que la fundacion se efectuó el año 1564, pero en ambas cosas me aparto de él por seguir informaciones jurídicas que deponen testigos oculares, que estaban en estos puntos mejor enterados como que se hallaron presentes, que no aquel autor, que apenas habia nacido, y escribió fuera de esta provincia muchos años después por los de 1612.

Habiendo dado asiento el Gobernador á las cosas de la nueva ciudad, publicó la jornada de los comechingones, que es el distrito de esta ciudad de Córdoba y entró á ella á fines del año de 1565.

Corrió con gran felicidad por todos los pueblos de aqueste dilatado distrito en prosecucion de sus empresas; apenas halló resistencia, porque la fama de nuestro poder, iba allanando los pasos mas árduos y le salían á recibir de paz los bárbaros, rindiendo la obediencia, por apartar de sí los rigores sangrientos de la guerra. Como la codicia, se sabía disimular poco entre las licencias de la milicia, les ofrecieron cebo adecuado en las noticias que les dieron, de tierras muy opulentas, situadas hácia el Sudeste, y fueron las mismas que alcanzó en su entrada Diego de Rojas, y fué despues por muchos años la inquietud del vulgo de los soldados y aun de los que no debian serlo, con el nombre de Trapalanda ó de los Césares, cuyo descubrimiento nunca efectuado, fué polilla que consumió buenos caudales sin ningun fruto. Quizá debieron tambien estas noticias de alterar el ánimo de la gente de Aguirre; y hacer tal impresion, que les convidase con sus fantásticas esperanzas á emprender este descubrimiento, y por no condescender con sus deseos, sería la impensada mudanza, pues siguiéndole hasta allí con gusto, desde entonces se le mostraron adversos. Pero yo creo, tuvieron estos efectos otra causa y fué que adoleciendo Aguirre del achaque de soberbio (de que estaba liciado) con el mismo peso de tanta felicidad, se dejó avasallar de ella, y prorrumpió en algunas demostraciones contra varios particulares, de que los demás se escandalizaron, y conocieron serle for-

zoso mirar por sí mismo con alguna cautela, quedando generalmente desafectos, y con bastante materia para la murmuracion. Llegóse á esto, tener algunas competencias sobre puntos de jurisdiccion con los ministros eclesiásticos, que tambien fué parte en la piedad de los soldados, para que le perdiesen la inclinacion, siendo estos negocios en que se enredaba, como diligencias á favor de sus émulos que disimulaban, hasta madurar la ocasion de su despique.

Viéronla sazonada, al volver el Gobernador de la jornada de los comechingones porque llegando á un paraje llamado de su nombre «Los altos de Aguirre» en cuarenta leguas de distancia de la ciudad, venia la gente tan poco gustosa, quizá por la repulsa del descubrimiento de la Trapalanda, que les pareció buena coyuntura para lograr su hecho á dos que se hicieron cabezas del motin. Estos fueron, Diego de Heredia y Juan de Berzocana, que hablando en secreto á los que reconocieron menos devotos del Gobernador, les mostraban un mandamiento del Juez Eclesiástico (no sé si es falso ó verdadero) para que le prendiesen, y les exhortaba á que les diesen ausilio con sus personas para la ejecucion. Vinieron muchos fácilmente en ello, especialmente dos, llamados Holguin y Fuentes que se mostraron mas activos, y sin que le valiesen ruegos ni amenazas, le prendieron ignominiosamente aquella noche á él y á sus hijos, y dispusieron llevarlos con buena guardia y la mayor presteza á la ciudad de Santiago, despues de haber depuesto los oficiales militares que traia el Gobernador, y nombrado su general, maestre de campo y otros jefes á su arbitrio. Apenas entraron en la ciudad, cuando saltando la corriente á su depravada intencion, se alzaron los amotinados con toda la real jurisdiccion avocando así el Gobierno de la provincia, y ejerciendo justicia ó injusticia, hicieron prender todas las personas de quien recelaban pudiesen apellidar la voz del Rey ó tener algun séquito, para confundir su tiranía, así en la ciudad de Santiago como en la de San Miguel...

... ...

Pequeña historia descriptiva del Tucumán antiguo

De la «Relación histórica del viaje a la América Meridional hecho de orden de S. Mag»., etc., por «Don Jorge Juan, etc., y Don Antonío de Ulloa». — Segunda parte, tomo tercero. En Madrid, año de 1748.—Págs. 221-223. (Copia de F. C. G.)

Año 1748

Obispado de la Audiencia de Charcas

El Tucumán

El Gobierno de Tucmá, que los españoles dicen Tucumán, tiene principio por la parte del Sur de la Plata passados los Pueblos de Chichas, que dan Indios al Potosí, y ocupando el centro de aquella América: por el Oriente confina con los del Paraguay, y Buenos Ayres; por el Occidente con el Reyno de Chile; y por el sur tiene las Pampas de la Tierra Magallanica. Este País, aunque estuvo unido al Imperio de los Ingas, no fue conquistado por ellos; porque antes que llegasse este caso, hallandose el Inca Viracocha VIII, Soberano de aquel Imperio en los Charcas, le despacharon Embaxadores los Curacas de Tucmá pidiendole, que los admitiesse baxo de su Soberanía, y los numerasse entre sus Vasallos, embiandoles Governadores, para que mejorassen sus Paises con el beneficio de las Leyes, y cultura, que establecian en todos los demás dependientes del

Imperio. Entrados los Españoles en el Perú, y concluida la Conquista de quasi todo lo principal de aquel Imperio passó a hacer la de Tucumán el año de 1549. por comision, que el Presidente Pedro de la Gasca le confirió, el Capitan Juan Nuñez de Prado, y no fue de tanta dificultad, como otras de aquel Reyno; porque siendo los Indios sus Habitadores dóciles, se convinieron con facilidad en dar la obediencia, y entonces se fundaron en aquel Pais quatro Ciudades; siendo la primera de estas la de Santiago del Estero, assi llamada por hallarse en la inmediacion de un Rio, que teniendo el mismo nombre, con sus desbordes en tiempo de avenidas fecundiza mucho las Tierras: hallase distante de la Plata ácia la parte del Sur, mas de 160. leguas: la segunda fue San Miguel del Tucumán al Occidente de la anterior de 25. a 30. leguas: la tercera Nuestra Señora de Talavera al Noroeste de Santiago algo mas de 40. leguas: y la quarta Cordova de la Nueva Andalucia al Sur de Santiago mas de 80. leguas.

Como el Territorio de este Govierno es tan espacioso, que de Norte a Súr corre mas de 200. leguas, y como 100, o pocas menos por algunas partes de Oriente a Occidente, pareció conveniente aumentar el numero de las Poblaciones Españolas, y se fundaron otras dos Ciudades, que son la Rioja al Sudoeste de Santiago mas de 80. leguas; y Salta a la parte del Noreste de la misma, y algo mas de 60. leguas distante de ella: a las quales se agregó una villa que es San Salvador, o Xuxui al Norte de Salta, algo mas de 20. leguas. Todas estas poblaciones son cortas, y mas dispuestas, guardando sus Casas poco orden; y aunque fue Santiago la primitiva no reside en ella el Governador, sino en Salta; y el Obispo con su Cabildo en Cordova, que es la mayor: en las otras hay Corregidores particulares, que goviernan en los Pueblos de Indios pertenecientes a cada una; los quales no son en gran numero, a causa de que mucha parte del Pais se compone de Despoblados, que no pueden habitarse; ya por ser de Montaña espesa, o ya por faltar en ellos el Agua, y los restantes de Indios Bravos, que continuamente las insultan con sus acostumbradas correrias.

La Iglesia del Tucumán, que como se ha dicho está en Cordova, fue erigida en Episcopal el año de 1570. y su Cabildo se compone de el Obispo, Dean, Arcediano, Chantre, Maestre Escuela, y Tesorero, siendo esta ultima Dignidad de oposicion, sin tener otros Prebendados.

Aquellas partes del Pais, adonde puede alcanzar la humedad de los Rios son fertiles, y en ellas se producen Frutos, y simientes con la abundancia necessaria para el comun consumo de los que lo habitan: en los Montes, que tambien los hay espesos, se coge Cera, y Miel Silvestre; y en los parages calientes Caña de Azucar y Algodón: de este se hacen Lienzos, los quales con otras Ropas de Lana, que tambien se texen, componen parte de su comercio; pero el mayor consiste en Ganado Mular, el qual pastea en los Valles, y sitios fecundos de Yerva, y se lleva en Piaras muy crecidas a todo el Perú, proveyendose de él la mayor parte de aquellas Provincias, por ser las Mulas Tucumanas de mejor arte y fortaleza, que las que se crian en otras partes.

... ...

Descripción e historia del Tucumán

Religión.—Cosas de San Miguel...

De la «Historia del Paraguay», etc., por el «P. Pedro Francisco Javier de Charlevoix», etc. — Madrid, 1912. Tomo I, páginas 244 y siguientes, 251 y 307. Tomo II; libro quinto, págs. 20-22. (Copia de F. C. G., con excepción del capítulo final.)

Año 1756

Extensión y situación del Tucumán

Está limitado el Tucumán al Este por el Chaco tomado en la extensión que á este país atribuye el único historiador que nos lo ha dado á conocer (1); al Oeste por la provincia de Cuyo, que depende de Chile, y por las montañas del Perú; al Norte y Noroeste por la provincia de los Charcas; al Noreste por la de Santa Cruz de la Sierra, y se halla toda comprendida entre los 23 y 32° de latitud austral. Lo más singular es que cuánto más se acerca uno al Trópico en esta provincia, tanto más frío hace, á causa de que toda la parte septentrional se halla inmediata á grandes serranías, algunas de las cuales son de mucha elevación. Su figura es algo semejante á la de un cono cuyo vértice está en el Trópico, pudiendo tener unas 60 leguas la base, y su nombre es el de la primera nación que allí se conoció, entrando por el Perú.

---

(1) Ch. El P. Pedro Lozano, jesuita, Relación Choregraphica del Gran Chaco

Sus habitantes

La mayor parte de las naciones que moran hacia el Norte viven en pantanos, y su más ordinario alimento es el pescado. Las más meridionales andan errantes por vastos campos donde la caza les proporciona lo necesario para vivir. Háse dicho que se habían encontrado allí esqueletos de hombres que tenían más de veinte pies de largo; pero no es ésta la única fábula que ha corrido acerca de aquellas comarcas tan recónditas de América meridional. Otro tanto se ha referido de los pueblos vecinos al Estrecho de Magallanes, que en gran número de relaciones son conocidos por el nombre de «Patagones». En la narración que tenemos que hacer veremos que todo ésto se había afirmado casi sin fundamento alguno. En la parte central del Tucumán son comunmente los hombres de menor talla y más estúpidos, tan holgazanes y feroces como los que se han encontrado en los valles de la cordillera del Perú. Hay naciones que no tienen otra morada que «cuevas» cavadas bajo tierra, donde casi nunca ven la luz del cielo (1). Los más inmediatos al Perú y á la provincia de Charcas, no se hallan tan desprovistos como los otros de las comodidades de la vida, y están reunidos en aldeas (2). Hasta hay quienes tienen cobre y plata, que sacan de la provincia de las Charcas, donde está el Potosí; pero parece hacen poco caso de éstos metales (3). Hay también en el Tucumán ciertas ovejas (4) de las cuales se sirven como de bestias de carga. Son del tamaño de un camello pequeño y tienen gran fuerza en los lomos. Es muy fina su lana, y de ella se hacen telas que pare-

(1) Mur. Dícese esto de los comechingones, en las montañas de Córdoba, nación que, como varias otras que se mencionan en esta historia, ha perecido totalmente, o por haber sido exterminada o por la mezcla de sangre que ha prevalecido.

(2) Mur. Tales aldeas estan sujetas a encomiendas de los españoles, lo que muestra que no son éstas tan pesadas para los indios.

(3) Mur. Recientemente se han hallado minas de plata en Andalgalá, en el centro de la provincia de Tucuman, y en otras partes, de oro, pero pobres y todavia no explotadas.

(4) Mur. Esta clase de ovejas, que en lengua del Perú se denominan llamas, no se hallan sino en la parte de Tucumán que está contigua al Perú.

cen de seda (1). Son bastante comunes los leones y tigres; pero los primeros son pequeños y poco temibles (2). Los segundos en ninguna parte son tan grandes ni feroces. Hacen salir los indios al tigre de los bosques pegándoles fuego, y matan muchos á flechazos (3) por lo certero de su puntería; pero tienen que tomar sus precauciones para no ser prevenidos y despedazados por la fiera.

Ríos, lagos y fertilidad del Tucumán

Cruzan esta provincia dos ríos principales: uno se llama comunmente río Salado y el otro río Dulce. El más considerable después de los dos, es el río Tercero. Más aunque los dos primeros reciben gran número de ríos menores, no tienen en tiempo de sequía bastante agua para navegar ni aún en piraguas, sino solo por intervalos. Uno y otro derivan sus aguas de las montañas del Perú y cambian varias veces de nombre.

El río Salado desemboca en el río de la Plata, y el río Dulce vá á perderse en unas lagunas que llaman de «Porongos» (4). Hay otros ríos que vuelven á entrar en el seno de la tierra, como de ella salieron. Además, la mayor parte son tan cortos y de tan poca agua, que no se les pueden poner nombres, á lo menos en los mapas. Casi todos cambian de nombre á cada nueva aldea por donde pasan. Hállanse en los bosques muchas fuentes, y casi por todas partes, lagos pequeños, ó lagunas y pantanos que nunca se ven secos. Todas estas aguas no pueden menos de refrescar mucho el aire y fertilizar la tierra. Por eso, aunque en Tucumán hay anualmente seis meses en que no llueve nada, los campos, empapa-

---

(1) Mur. La lana suave es de otra clase de ovejas que se llaman vicuña y alpaca, y que son desconocidas en Tucumán.

(2) Mur. Hay algunos leones del mismo color que los tigres, y no de menor tamaño, sin manchas en la piel, pero son menos temibles que el tigre.

(3) Mur. De las flechas generalmente de madera que usan los indios, no hace caso el tigre, y sacándoselas con las garras, las despedaza a dentelladas, con muy poco daño suyo. Más bien se emplea contra él las lanzas.

(4) Mur. Porongo es el nombre de cierta especie de calabaza, de donde se le dió ese nombre a la laguna.

dos en agua de las inundaciones y desbordamientos que tienen que causar las lluvias casi continuas de los otros seis meses, dan bien toda clase de granos y legumbres si se cultivan.

Gobierno y riquezas de Tucumán

Muy poblado estaba el Tucumán al entrar los españoles en el Perú, y las naciones más cercanas á este reino se hallaban sujetas al imperio de los Incas: otras tenían caciques que no dependían de nadie. Los pueblos errantes estaban divididos en familias que no reconocían más señor que el jefe de familia. Entre río Dulce y río Salado pueden recogerse hasta miel y cera, pues las selvas están llenas de panales. El algodón, la algarroba, cochinilla y añil se dan bien en algunos parajes. La algarroba dura todo el año, y suministra á algunas naciones su ordinario alimento (1). Mas la principal riqueza de esta provincia en los primeros tiempos eran las telas de algodón, que hasta servían de moneda (2) á sus moradores, y de ellas hacían gran comercio con el Perú.

Causas de la pobreza de los españoles del Tucumán

Sustentaban igualmente gran cantidad de ganado mayor y menor, por haber dejado sueltos los primeros españoles que pasaron á éstas regiones algunos caballos y bueyes traídos del Perú por las llanuras y desiertos, con lo que se multiplicaron extraordinariamente. De este modo, sin tomarse la molestia de criarlos y alimentarlos, no tenían más trabajo sino el de cazarlos, y vivían con bastante comodidad al principio de la colonia. Más poco contentos con su medianía empezaron á buscar oro,

---

(1) **Mur.** También le suministra la aloja, bebida con que se embriagan, y una especie de manjar de regalo que suelen hacer en Santiago del Estero, de la algarroba macerada, y llaman pataу.

(2) **Mur.** Todavía sirve el algodón de moneda en algunas partes, de modo que, cuando se quiere comprar, por ejemplo, una cosa que valga un real, se paga con un ovillo de hilo de algodón de magnitud fija.

del cual hallaron muy poco; y demasiado perezosos para suplir á ésta falta con el trabajo, sobre-cargaron con él á los indios (1), conciliándose enemigos irreconciliables que han llevado muchas veces el estrago á sus moradas de campo y aún á las ciudades. Por éste motivo una provincia tan cercana al Potosí y al Perú es una de las más pobres que hay en el Nuevo Mundo.

En invierno es excesivo el frío en ciertos parajes del Tucumán, y no es raro encontrar animales muertos de frío. No solo no llueve en aquella estación, sino que ni siquiera aparecen casi nunca nubes. La proximidad de la primavera tiene por señal unas lluvias tan fuertes, que en las ciudades las calles son como otros tantos ríos, y en los campos las aguas se juntan en los bajos y forman lagunas que cubren gran extensión del territorio. Estas lluvias van acompañadas de relámpagos, truenos y de un granizo que con bastante frecuencia alcanzan á ser como un huevo de gallina (2). En verano hay también sus incomodidades: el calor cría enorme cantidad de chinches (3) de los cuales es imposible librarse sino durmiendo al aire libre en los jardines. A pesar de todo ésto, se dice que, generalmente hablando, el clima del Tucumán es bastante sano.

Ciudades fundadas en Tucumán.
San Miguel

Para asegurarse el Gobernador Prado fácil entrada en la provincia, fundó en el valle de Calchaquí, hacia

---

(1) Mur. Esto pudo ser en otros tiempos, que ahora apenas hay indios a quienes sobre-cargar y exasperar.

(2) Mur. Es demasiada ponderación. Lo que sí se nota comúnmente cuando llueve son dos cosas: que la lluvia no produce burbujas en las lagunas y que cría ranas en la tierra seca.

(3) Mur. Tal vez quiso decir mosquitos, en vez de chinches. A lo menos es cierto que la peste y plaga de los mosquitos es en algunas partes terrible aún para los bueyes y caballos, aunque puede dudarse si acaso molestan menos al aire libre. Y de las chinches hay dos especies: unas llamadas chinches de Castilla, y son las conocidas en Europa; otras, mayores en tamaño, que no echan mal olor, pero tienen más acerba la mordedura, y se denominan vinchucas o chinches de la tierra, y con certero instinto se dirigen volando en la obscuridad, a picar en la cara o en la más leve parte del cutis que se tenga descubierta.

los 24 grados 30 minutos, una ciudad que denominó San Miguel, y no subsistió mucho tiempo; pues no se ha de confundir con otras del mismo nombre. Del valle de Calchaquí pasó el Gobernador á las llanuras, é hizo plantar cruces en algunos parajes, atribuyéndolas el derecho de asilo; lo que imprimió en los infieles tan gran veneración de la señal adorable de nuestra salvación, que levantaron cruces semejantes en sus aldeas. Algún tiempo después, D. Francisco de Villagra, que condujo tropas del Perú á Chile, tomó el camino de Tucumán, é invadió la jurisdicción de Prado, pretendiendo que aquella provincia dependía de Chile. Tomó Prado las armas para hacer valer sus derechos, más fué derrotado y preso. Contento sin embargo, Villagra, de haberle humillado, le devolvió la libertad, con condición de reconocer al Gobernador de Chile por superior.

Alborotos en Tucumán

El primero que dió forma regular á esta provincia fué D. Juan Gómez Zurita. Hizo con felicidad la guerra contra los indios, y esparció tan lejos el terror de las armas españolas, que habiendo hecho en 1558 el recuento de los que había sujetado de grado ó por fuerza, se encontraron hasta 80.000 que pagaban tributo al Rey Católico, en solo la jurisdicción de Santiago. No impidieron estos buenos efectos que éste Gobernador incurriese en desgracia del de Chile, de quien dependía, el cual en 1561 envió á D. Gregorio Castañeda para sustituirle. Rehusó Zurita dejar su puesto, pero lo defendió mal; fué derrotado y enviado preso al Perú. No por eso anduvieron mejor los asuntos de la provincia, sobre todo después de haber hecho Castañeda demoler la ciudad de Londres. Fué preciso en 1563 enviar de nuevo á D. Francisco Aguirre, quien restableció bastante bien todo, pero aquien no dieron tiempo de gozar del fruto de sus trabajos, pues fué muy luego llamado al Perú. Parece que fué entonces cuando se declaró que el Tucumán dependía inmediatamente de los Virreyes del Perú y de la jurisdicción de la Real Audiencia de Chile.

Son llamados los Jesuitas al Tucumán

Hallábase sobre todo muy desprovisto de ministros sagrados el Tucumán, donde había ciudades enteras sin un solo sacerdote: los niños no eran doctrinados, y frecuentemente no había quien administrase los Sacramentos á los moribundos. El Obispo de aquella provincia D. Francisco Victoria, del Orden de Santo Domingo (1) que hacía diez años gobernaba aquella iglesia, no había encontrado á su llegada más que un eclesiástico en toda la Diócesis, y casi ningún religioso que pudiese hacerse entender de los indios, y con gran sentimiento suyo, se veía forzado á renunciar á la conversión de los infieles. Empezábanse á conocer entonces los Jesuitas en América, y aún hacía ya treinta años que los había en el Brasil, el cual llenaba el P. José de Anchieta con el olor de su sangre y el resplandor de sus milagros. Habíanse establecido no hacía mucho en el Perú, y en aquellos dos reinos habían hecho un sinnúmero de conversiones, y por todas partes se proclamaba que aquella nueva Orden religiosa, cuyo fundador había nacido en el tiempo en que Cristóbal Colón descubrió el Nuevo Mundo, había recibido del cielo una misión especial y gracia particular para establecer en aquellas regiones el Reino de Jesucristo.

Esto hizo tomar al Obispo de Tucumán la resolución de llamar á su Diócesis cuantos más pudiese de aquellos religiosos, por mucho que le hubiese de costar. Escribió para ello al mismo tiempo al P. Anchieta y al P. Juan Atienza, Provinciales entrambos de la Compañía, el primero en el Brasil y el segundo en el Perú, y los conjuró por las entrañas de Jesucristo á que no le rehusasen los auxilios que pedía. Uno y otro fueron tan sensibles como debían serlo, á la triste situación en

(1) Ch. La erección del Obispado en Tucumán data del 10 de Octubre de 1570. D. Francisco Victoria fué el cuarto Obispo, y fué preconizado en Roma a 13 de Enero de 1578. Sin embargo, el P. del Techo lo llama, primer Obispo, acaso por que sus tres predecesores no habrían tomado posesión de su Sede. — Mur. En realidad, antes del señor Victoria no se había ejecutado la erección de la Diócesis; él fué quien lo ejecutó en 18 de Octubre del año 1578 por auto expedido con autoridad apostólica en Sevilla en el monasterio de Santa María Virgen de los Angeles.

que se hallaba el Prelado y á la confianza con que los honraba. El P. Atienza, que era el más cercano, y el más puesto en situación de socorrerle prontamente, ordenó al punto á los P. P. Francisco Angulo y Alfonso Bárcena, que trabajaban en la provincia de los Charcas, donde el primero ejercía al mismo tiempo el cargo de Comisario del Santo Oficio, que se dirigiesen inmediatamente al Tucumán, en compañía de un hermano llamado Juan Villegas que les había de servir de Catequista (1).

Primera entrada de los españoles en Tucumán

Aunque todo lo que se ha contado de un tal César, que según dicen envió Sebastián Gaboto con otros tres soldados desde el fuerte de Santi Spíritus á descubrir camino para ir al Perú, fuera tan verdadero como falso se juzga hoy, siempre resultaría verdad que éste sujeto fué el primer español que entró en Tucumán; á no ser que se trate de otros que hayan entrado pasando por allí sin reconocer el país, como sucedió á otros dos soldados de D. Pedro de Mendoza que desertaron mientras éste General hacía edificar la ciudad de Buenos Aires. Con más fundamento podría atribuirse este honor á Ñuflo de Chaves (2), quien en sus excursiones penetró más de una vez esta provincia, y dió de la parte septentrional noticias que no eran conocidas antes de él, aunque muchos hubiesen pasado por allí hasta el Río de la Plata.

Acometen al Tucumán los Calchaquies

Mientras al Este del Paraguay sucedía lo que acabamos de narrar, el Tucumán, después de gozar largo tiempo de una profunda paz, se halló de pronto empeñado en una guerra que comenzó con un principio dichoso para los españoles, más al fin les fué funesta. Hemos

(1) Her. Con ellos vino otro sacerdote más, que fué el P. Juan Gutiérrez como lo prueba el P. Lozano. Hist., libro I. cap. II.

(2) Mur. Es incierto que Ñuflo de Chaves entrase en parte alguna de Tucumán, como no sea en el Chaco.

visto que los Jesuitas habían echado los fundamentos de dos Reducciones en el valle de Calchaquí. Aquellas fundaciones habían de ser las que asegurasen la tranquilidad de la tierra; pero molestaba la codicia de los españoles, por ver con sentimiento que ya no podían sacar servicio alguno de aquellos indios; como si en el momento en que cesaban de ser sus enemigos hubieran de pasar á ser sus esclavos. Dejábaseles hablar, no obstante, y aunque no diera todavía aquella nación gran esperanza de convertirse pronto al cristianismo, creían los Padres hacer bastante en favor de la provincia con paralizar las bandolerías, y en pro de la religión con irlos amansando poco á poco y ganando su estima y confianza. En lo demás, se bautizaban los niños que estaban en peligro de muerte, sin poder dudar que aquellas primicias enviadas al cielo atraerían la bendición del Señor sobre toda la nación.

Duró ésto hasta que ya no se pudo dejar de retirar los Misioneros del valle. Luego que hubieron salido, empezaron de nuevo á molestar á aquellos indios, sin encontrar oposición en nadie, los vecinos de Salta y de la Rioja, que caen respectivamente al Norte y Mediodía del valle. Hasta hubo un tal Urbina, á quien se le ocurrió construir en la frontera una casa de campo, que fortificó como quien intenta hacer plaza de armas. Alarmáronse los Calchaquís, se aliaron con sus vecinos, y asaltaron la casa reduciéndola á cenizas, asesinando á Urbina y su mujer, llevándose su hija, que fué forzoso rescatar á gran precio, y volvieron á emprender sus correrías, incendiando y saqueando cuantas habitaciones pudieron sorprender.

Semejante buen éxito engrosó mucho su partido y los engrió más. Hasta los indios de servicio de los españoles se sublevaron contra sus amos, y algunos, después de degollarlos, se refugiaron en el valle de Calchaquí.

El Gobernador de Tucumán que era hermano del Cardenal Albornoz, persiguió á aquellos tránsfugas, los atacó á la entrada del valle, los derrotó, hizo construir un fuerte y lo guarneció bien. Más poco tiempo des-

pués, habiéndose alejado demasiado el que quedó por comandante, con toda la guarnición, para perseguir á una banda enemiga, se vió cortado, y padeció una derrota completa, siendo arrasado el fuerte.

Muy luego tuvo igual suerte Londres; y todo el Tucumán quedó expuesto á las correrías de un enemigo que voluntariamente habían suscitado. Diez años pasaron en ésta situación, destruyendo una guerra tan prolongada el efecto de cuántas providencias habían tomado los Misioneros para anunciar el Evangelio á aquellas naciones.

... .

(Tomo II, libro V, págs. 20-22)

Advertencias acerca de San Miguel

Mucho tiempo había que reinaban celos sobre la preeminencia entre esta ciudad y la de Santiago del Estero, (1) que no había sido fundada hasta tres años después de la primera fundación de San Miguel; pero esta última, según antes hemos visto, había cambiado de situación. Apenas se hizo la transmigración en 1564, cuando un poderoso cacique llamado Gualán, hizo en ella una irrupción, mató parte de los habitantes, pegó fuego a las casas, que todas hubieran quedado reducidas a cenizas, a no haberse aparecido, dicen los historiadores, los Apóstoles San Simón y San Judas, cuya fiesta se celebraba aquel día, en un torbellino de relámpagos que espantó a los bárbaros y los obligó a huir precipitadamente. Túvose tiempo no solo para apagar el fuego, sino aun para perseguir al enemigo, en quien se hizo gran carnicería. Gualán fué del número de los muertos, y los dos santos Apóstoles fueron reconocidos solemnemente por patronos de la ciudad.

---

(1) «Hern. «Pero el uso y el tiempo decidieron el litigio a favor de la ciudad de Santiago, que también se hizo cabeza del Obispado cuando le erigió su primer Prelado don Fray Francisco de Victoria». (Lozano. «Historia de la Conquista», lib. IV. cap. IX. pág. 226)».

Más tarde, trataron varias veces los Calchaquies de arruinarla, pero siempre inútilmente; y la piedad de los habitantes les ha hecho atribuir perpetuamente su conservación a la asistencia de sus santos protectores. He dicho que San Miguel se halla situado justamente al pie de la Cordillera. Añadiré que apenas sería posible encontrar sitio más ameno, ni país más fértil. Por lo cual sus campos, sus valles, en una palabra, todo su territorio está cubierto de habitaciones, vergeles y jardines donde crecen la mayor parte de los árboles frutales del Antiguo y Nuevo Mundo (1). Más esta tierra de promisión, como la llaman los Españoles, estaba infestada de tigres hasta tal punto, que nadie que no anduviese bien armado podía apenas dar un paso sin exponerse al riesgo de ser devorado por aquellos animales carnívoros, acostumbrados a alimentarse de carne humana.

... ...

---

(1) Mur. Crecerían si no les faltase la industria y trabajo de los habitantes, sobre todo ahora que nada hay que temer de los Guazanes y Calchaquies exterminados. Lo mismo se dice de otros parajes ocupados por aquellos colonos.

Arañas — La ciudad de San Miguel
Troperos, carretas y bueyes tucumanos

De «El lazarillo de ciegos caminantes» desde Buenos Aires, hasta Lima con sus Itinerarios según la mas puntual observación, con algunas noticias útiles a los Nuevos Comerciantes que tratan en Mulas; y otras Históricas»... etc.; «por Don Calixto Bustamante Carlos Inca, alias «Con colorcorvo» Natural del Cuzco, etc. 1773». — Publicado por la Junta de Historia y Numismática Americana, junto con la «Guía de Forasteros» — 1803 — de Araujo.— Buenos Aires, 1908. Págs. 67 a 80.

— Fuera del capítulo que transcribimos, puede encontrar el lector, en la obra citada, algunas otras curiosas observaciones sobre la «provincia del Tucumán» y sus habitantes.

Año 1773

CAPITULO V

Jurisdicción de San Miguel del Tucumán.—Arañas que producen seda. — La ciudad. — Descripción de una carreta. — La manera de viajar.

De Vinará a Mancopa	*13*	*Al Rio de Tapia*	*7*
A San Miguel del Tucumán ..	*7*	*Al Pozo del Pescado*	*14*
		Son leguas	*41*

A la salida de Vinará, que dista 20 leguas de Santiago, da principio la jurisdicción de San Miguel del Tucumán, con monte más desahogado, árboles elevados y buenos pastos, y ya se empieza á ver el árbol nombrado

quebracho, dicho así para significar su dureza, por romper las hachas con que se pule. Por la superficie es blanco y suave al corte. En el centro es colorado, y sirve para columnas y otros muchos ministerios. Dicen que es incorruptible, pero yo he visto algunas columnas carcomidas. Después de labrado, ó quitado todo el blanco, se echa en el agua, en donde se pone tan duro y pesado como la piedra más maciza.

A la entrada de esta jurisdicción observé en el camino real muchos hilos blancos de distinto grueso, entretegidos en los aromos, y otros a distancia de más de ocho varas, que son tan delgados y sutiles que sólo se percibían con el reflejo del sol. Todos muy iguales, lisos y sin goma alguna, y tan resplandecientes como el más sutil hilo de plata. Reparé que unos animalitos en figura y color de un escarabajo chico caminaban sobre ellos con suma velocidad. Me apeé varias veces para observarles su movimiento y reparé que si por contingencia alguno de ellos era más tardo en la carrera, sin estorbarle su curso ni detenerle, daban estos diestros funámbulos una vuelta por debajo, semejante á la que hacen los marineros que quieren adelantarse á otros para las maniobras, que se hacen en las vergas de los navíos. Procuré hacer algún ruido para ver si estos animalitos se asustaban y detenían su curso, y sólo conseguí que lo aceleraran más. En los hilos dilatados he visto algunos animalitos muertos en la figura de una araña común, colgados de las patitas y del color de un camarón sancochado. No he podido percibir si de los vivientes salía sustancia alguna para engrosar aquel hilo. Cogí algunos y enrollándolos en un palito reconocí tenían suficiente fortaleza para esta operación.

Don Luis de Aguilar criollo y vecino de San Miguel, quien nos condujo en sus carretas desde Córdoba á Salta, español de muy buena instrucción y observaciones, me dijo que aquellos animalitos eran las arañas que producían la seda, lo que confirmó, además del dicho de otros, don Juan Silvestre Helguero, residente y dueño de la hacienda de Tapia y maestro de postas, sujeto de extraordinaria fuerza y valor y acostumbrado

á penetrar los montes del Tucumán, quien añadió que eran tantos los hilos imperceptibles que se encontraban en aquellos montes que sólo se sentían al tropezar con ellos con el rostro y ojos. Con estas advertencias, no solamente yo, sinó los que me acompañaban, pusimos más cuidado y algunas veces, aunque á poca distancia, internábamos al monte, y ya veíamos dilatados hilos, ya árboles enredados de ellos; algunas veces ramas solas bordadas de exquisitas labores de un hilo muy sutil, que serían dignas de presentarse á un príncipe si las hojas no llegaran á secarse y perder la delicada figura. Hemos visto nido grande de pájaro bordado todo de esta delicada tela á modo de una escofieta ó escusa peinado de una madrileña. En su concavidad vimos multitud de estos animalitos rodeados á un esqueleto que, según su tamaño, sería como de una paloma común ó casera. También parecen que trabajan por tandas, porque en un propio tronco, de donde salían á trabajar muchos de estos operarios, quedaban muchos dormidos. De estos cogí uno con la punta de las tijeras, que se resistió moviendo aceleradamente sus patitas y boca, y cortándole por el medio hallé que estaba repleto de una materia bastante sólida, blanca y suave, como la manteca de puerco.

Me pareció que los animalitos que trabajaban en hilo dilatado, procuraban engrosarlo, porque hallé algunos más delgados que los de seda en pelo hasta finalizar en una hebra como la de torcida de Calabria. De estos hilos hace la gente del campo unas toquillas ó cordones para los sombreros, que sueltos se encogen y se estiran como de uno á tres. Su color natural es como el del capullo de la seda del gusano. En un cerco de potrero he visto muchas ramas cortadas de los aromos guarnecidas todas de telas, ya sin animalito alguno, que acaso desampararon por la falta de la flor ó hallarse sin jugo las hojas. No he visto en otro árbol nido de estos animalitos, por lo que me persuado que sólo se mantienen de la flor y jugo de los aromos ó de otras flores que buscan en el suelo, de que no he visto hagan provisión, ni tampoco he reconocido esqueletos sino en la figura de las arañas que he dicho haber visto pendientes de los hilos.

Una legua antes de la ciudad de San Miguel se encuentra el río nombrado Salí. Sus aguas son más saladas que las del Tercero. Son cristalinas y á sus orillas se hacen unos pozos y por sus poros se introduce agua potable. También hay otros pocitos naturales en la ribera de muy buena agua, pero tapándose en tiempo de avenidas, son inútiles. Este río se forma de 12 arroyos que tienen su nacimiento en los manantiales de lo interior de la jurisdicción, y de todos, el gran río de Santiago del Estero.

San Miguel del Tucumán

Ciudad capital de esta jurisdicción y partenza hoy de correos, ocupa el mejor sitio de la provincia: alto, despejado y rodeado de fértiles campañas. A cinco cuadras perfectas está reducida esta ciudad, pero no está poblada á correspondencia. La parroquia, ó matriz, está adornada como casa rural y los conventos de San Francisco y Santo Domingo mucho menos. Los principales vecinos, alcaldes y regidores, que por todos no pasarán de 24, son hombres circunspectos y tenaces en defender sus privilegios. Hay algunos caudalitos, que con su frugalidad mantienen, y algunos aumentan con los tratos y crías de mulas; pero su principal cría es la de bueyes, que amansan para el tragín de las carretas que pasan á Buenos Aires y á Jujuy. La abundancia de buenas maderas les facilita la construcción de buenas carretas. Con licencia de los señores mendocinos voy á hacer la descripción de las del Tucumán.

Descripción de una carreta

Las dos ruedas son de dos y media varas de alto, puntos más ó menos, cuyo centro es de una maza gruesa de dos á tres cuartas. En el centro de ésta atraviesa un eje de 15 cuartas sobre el cual está el lecho ó cajón de la carreta. Este se compone de una viga que se llama pértigo, de siete y media varas de largo, á que

acompañan otros dos de cuatro y media, y éstas, unidas con el pértigo, por cuatro varas ó varejones que llaman teleras, forman el cajón, cuyo ancho es de vara y media. Sobre este plan lleva de cada costado seis estacas clavadas, y en cada dos va un arco que, siendo de madera á especie de mimbre, hacen un techo ovalado. Los costados se cumbren de junco tejido, que es más fuerte que la totora que gastan los mendocinos, y por encima, para preservar las aguas y soles, se cubren con cueros de toro cosidos, y para que esta carreta camine y sirva se le pone al extremo de aquella viga de siete y media varas un yugo de dos y media, en que se unen los bueyes, que regularmente llaman pertigueros.

En viajes dilatados, con carga regular de 150 arrobas, siempre la tiran cuatro bueyes, que llaman á los dos de adelante cuarteros. Estos tienen su tiro desde el pértigo, por un lazo que llaman tirador, el cual es del grosor correspondiente al ministerio, doblado en cuatro y de cuero fuerte de toro ó novillo de edad. Van igualmente estos bueyes unidos en un yugo igual al de los pertigueros, que va asido por el dicho lazo. Estos cuarteros van distantes de los pertigueros tres varas, poco más ó menos, á correspondencia de la picana, que llaman de cuarta, que regularmente es de caña brava de extraordinario grosor ó de madera que hay al propósito. Se compone de varias piezas y la ingieren los peones, y adornan con plumas de varios colores.

Esta picana pende como en balanza en una vara que sobresale del techo de la carreta, del largo de vara y media á dos, de modo que, puesta en equilibrio, puedan picar los bueyes cuarteros con una mano, y con la otra, que llaman picanilla, á los pertigueros, porque es preciso picar á todos cuatro bueyes casi á un tiempo.

Para cada carreta es indispensable un peon, que va sentado bajo el techo delantero, sobre un petacón en que lleva sus trastes, y solo se apea cuando se descompone alguna de las coyundas ó para cuartear pasajes de ríos y otros malos pasos.

Además de las 150 arrobas lleva una botija grande de agua, leña y maderos para la compostura de la ca-

rreta, que con el peso del peon y sus trastes llega á 200 arrobas. En las carretas no hay hierro alguno ni clavo, porque todo es de madera. Casi todos los días dan sebo al eje y bocinas de las ruedas, para que no se gasten las mazas, porque en estas carretas va firme el eje en el lecho, y la rueda solo es la que da vuelta. Los carretones no tienen más diferencia que ser las cajas todas de madera, á modo de un camarote de navío. Desde el suelo al plan de la carreta, ó carretón, hay vara y media y se sube por una escalerilla y desde el plan al techo hay nueve cuartas. El lecho de la carreta se hace con carrizo ó de cuero, que estando bien estirado es más suave.

Las carretas de Mendoza son más anchas que las del Tucumán y cargan 28 arrobas más, porque no tienen los impedimentos que estas, que caminan desde Córdoba á Jujuy entre dos montes espesos que estrechan el camino, y aquéllas hacen sus viajes por pampas, en que tampoco experimentan perjuicio en las cajas de las carretas. Los tucumanos, aunque pasan multitud de ríos jamás descargan, porque rara vez pierden el pie los bueyes, y si sucede es en un corto trecho, de que salen ayudados por las cuartas que ponen en los fondos, á donde puedan afirmar sus fuertes pezuñas. Los mendocinos sólo descargan en tiempo de avenidas en un profundo barranco que llaman el desaguadero, y para pasar la carga forman con mucha brevedad unas balsitas de los yugos, que sujetan bien con las coyundas y cabestros. También se hacen de cuero, como las que usan los habitantes de las orillas del río Tercero y otros.

Esta especie de bagajes está conocida en todo el mundo por la más útil. En el actual reinado se aumentó mucho en España con la composición de los grandes caminos. Desde Buenos Aires á Jujuy hay 407 leguas itinerarias, y sale cada arroba de conducción á ocho reales, que parecerá increible á los que carecen de experiencia. Desde la entrada de Córdoba á Jujuy fuera muy dificultoso y sumamente costosa la conducción de cargas en mulas, porque la mayor parte del camino se compone de espesos montes en que se perderían mu-

chas, y los retobos, aunque fuesen de cuero, se rasgarían enredándose en las espinosas ramas, con perjuicio de las mercaderías y mulas que continuamente se imposibilitaran, deslomaran y perdieran sus cascos, á que se agrega la multitud de ríos caudalosos que no pudieran atravesar cargadas, por su natural timidez é inclinación á caminar siempre aguas abajo. A los bueyes sólo les fatiga el calor del sol, por lo que regularmente paran á las diez del día y cada picador, después de hecho el rodeo, que es á proporción del número de carretas, desunen sus cuatro bueyes con gran presteza y el bueyero los junta con las remudas para que coman, beban y descansen á lo menos hasta las cuatro de la tarde. En estas seis horas, poco más ó menos, se hace de comer para la gente, contentándose los peones con asar mal cada uno un buen trozo de carne. Matan su res si hay necesidad y también dan sebo á las mazas de las ruedas, que todos ejecutan con mucha velocidad. Los pasajeros se ponen á la sombra de los elevados árboles unos y otros á la que hacen las carretas, que por su elevación es dilatada; pero la más segura permanente, y con ventilación, será pareando dos carretas de modo que quepa otra en el medio. Se atraviesan sobre las altas toldas dos ó tres picanas y sobre ellas se extiende la carpa ó toldo para atajar los rayos del sol y se forma un techo campestre capaz de dar sombra cómodamente á ocho personas. Algunos llevan sus taburetitos de una doble tijera, con sus asientos de baqueta ó lona. Este género lo tengo por mejor, porque, aunque se moje, se seca fácilmente, y no queda tan tieso y espuesto á rasgarse como la baqueta, porque estos muebles los acomodan siempre los peones en la toldilla, á un lado de la caja, de la banda de afuera, por lo que se mojan y muchas veces se rompen con las ramas que salen al camino real, de los árboles de corta altura, por lo que el curioso podrá tomar el partido de acomodarlos dentro de su carreta ó carretón, como asimismo la mesita de campaña, que es muy cómoda para comar, leer y escribir.

A las cuatro de la tarde se da principio á caminar y se para segunda vez el tiempo suficiente para hacer

la cena, porque en caso de estar la noche clara y el camino sin estorbos, vuelven á unir á las once de la noche y se camina hasta el amanecer, y mientras se remudan los bueyes hay lugar para desayunarse con chocolate, mate ó alguna fritanguilla ligera para los aficionados á aforrarse más sólidamente, porque á la hora se vuelve á caminar hasta las diez del día. Los poltrones se mantienen en el carretón ó carreta con las ventanas y puerta abiertas, leyendo ú observando la calidad del camino y demás que se presenta á la vista. Los alentados y más curiosos montan á caballo y se adelantan ó atrasan á su arbitrio, reconociendo los ranchos y sus campestres habitadores, que regularmente son mujeres, porque los hombres salen á campear antes de amanecer y no vuelven hasta que el sol los apura, y muchas veces el hambre, que sacian con cuatro libras netas de carne gorda y descansada, que así llaman ellos á la que acaban de traer del monte y matan sobre la marcha, porque en algunas poblaciones grandes, como es Buenos Aires, sucedía antes y sucedió siempre en las grandes matanzas, arrean una punta considerable, desgarretándola por la tarde, y tendidas en la campaña ó playa aquellas míseras víctimas braman hasta el día siguiente, que las degüellan y dividen ensangrentadas; y á esta llaman carne cansada, y yo envenenada.

La regular jornada de las tropas del Tucumán, que así llaman, como en otras partes, una colección de carretas que van juntas, es de siete leguas, aunque por el término de los muchos ríos he regulado yo que no pasan de cinco, un día con otro.

Los mendocinos hacen mayores jornadas porque su territorio es escampado con pocos ríos y muchas travesías, que llaman así á los dilatados campos sin agua. Para éstas, y en particular para las de Corocoro, tienen varias paradas de bueyes diestros, que llaman rocines. El resto del ganado marcha á la ligera y los rocines sacan las carretas cargadas sin beber muchas veces en 48 horas, con la prevención de que si el desaguadero lleva poca agua tampoco la beben, porqué conocen que está amarga é infeccionada, y, al contrario, el ganado bisoño,

que aunque le arreen con precipitación siempre bebe, de lo que se experimentan algunas enfermedades y, á veces, mortandades considerables. En estas travesías solo se para por la siesta, si apura mucho el sol, por lo que es preciso que los criados se prevengan de fiambres para la noche, aunque lo más seguro es adelantarse por la tarde llevando algunos palos de leña y lo necesario para hacer la cena, con atención que estos diestros bueyes caminan mucho y con brevedad por la tarde, noche y mañana, procurando también informarse del sitio á donde van á remudar para que haya tiempo suficiente para acomodar los trastes de cocina y demás sin atraso del carretero, no fiándose mucho de los criados que como por lo regular son negros bozales, pierden muchos muebles que hacen notable falta.

Algunos caminantes llevan caballos propios, que compran por lo general á dos pesos cada uno. Este es un error grande, porque por la noche se huyen á sus querencias, ó los estropean los rondadores. Lo más seguro es ajustarse con el dueño ó mayordomo de la tropa, á quien rara vez se le pierde caballo y muchas veces se le aumentan con los que están esparcidos por el campo y agregan los muleros por género de represalía.

Así como algunos admirarán la resistencia de los bueyes rocinos de Mendoza, se asombrarán del valor de los del Tucumán viéndolos atravesar caudalosos ríos presentando siempre el pecho á las más rápidas corrientes, arrastrando unas carretas tan cargadas como llevo dicho y que con el impulso de las olas hacen una resistencia extraordinaria.

A la entrada manifiestan alguna timidez, pero no retroceden ni se asustan de que las aguas les cubran todo el cuerpo, hasta los ojos, con tal que preserven las orejas. Si no pueden arrastrar la carreta, la mantienen de pecho firme hasta que pasan á su socorro las cuartas, á las que ayudan con brío, y al segundo, tercero y cuarto tránsito se empeñan con más denuedo y seguridad, alentándolos los peones, que invocan por sus nombres. Si se enredan con las cuartas lo manifiestan con pies y manos para que el peon les quite el impedimento, y en

fin, ha sido para mí este espectáculo uno de los más gustosos que he tenido en mi vida. Al principio creí que aquellos pacíficos animales se ahogaban indefectiblemente, viéndolos casi una hora debajo del agua y divisando sólo las puntas de sus orejas, pero las repetidas experiencias me hicieron ver la constancia de tan útiles animales y el aprecio que se debe hacer de su importante servicio.

Cuando va un pasajero dentro de carretón ó carreta, se rebaja un tercio de la carga por su persona, cama, baúl de ropa y otros chismes. En las carretas que llevan carga sola no se hace puerta por la trasera, pero va abierta por delante para el manejo y reconocimiento de las goteras y otros ministerios.

Es muy conveniente, y casi preciso, que los señores caminantes se informen de las circunstancias de los carreteros, porque éstos se dividen regularmente en tres clases. La primera comprende á los hombres más distinguidos de Mendoza, San Juan de la Frontera, Santiago del Estero y San Miguel del Tucumán. Los primeros establecieron este género de tragín para dar expendio en Buenos Aires y Córdoba á los frutos sobrantes de sus haciendas, como vinos, aguardientes, harinas, orejones, y otras frutas, fletando el resto de sus buques á pasajeros y particulares, á un precio muy cómodo. Casi siempre se reduce el importe de estos frutos á efectos de la Europa, para el gasto de sus casas y particulares comercios; pero como el valor de lo que conducen en veinte carretas se regresa en una ó dos, fletan las demás al primer cargador que se presenta, por el precio contingente de la más ó menos carga y número de carretas. Los segundos son aquellos que tienen menos posibles, y regularmente andan escasas las providencias, con atraso de los viajes; y los terceros son gentes de arbitrio. Piden siempre los fletes adelantados y muchas veces al tiempo de la salida se aparece un acreedor que los detiene, y se ven obligados los cargadores, no solamente á pagar por ellos, sinó á suplir las necesidades del camino y otros contratiempos, por lo que es más conveniente y

seguro pagar diez pesos más en cada carreta á los primeros.

Los tucumanos son todos fletadores, pero también hay entre ellos las referidas tres clases. Los de Santa Fé y Corrientes conducen á Buenos Aires toda la yerba del Paraguay del gasto de la ciudad y sus inmediaciones, hasta el reino de Chile, desde donde se provee todo el distrito y jurisdicción de la Audiencia de Lima. Estos carreteros, desde Buenos Aires fletan para todas partes, porque no tienen regreso á los lugares de su domicilio, y, por lo general, son unos pobres que no tienen más caudal que su arbitrio, que se reduce á trampas, exponiendo á los cargadores á un notable atraso. Con estas prevenciones y otras que dicta la prudencia, se pueden hacer ambos viajes con mucha comodidad, teniendo cuidado siempre se tolden bien las carretas y carretones para preservarse, de las goteras, mandando abrir dos ventanillas, una en frente de otra, á los costados para la ventilación y que caigan á la mitad del lecho, por donde entra un aura tan agradable que da motivo á despreciar la que se percibe debajo de los árboles y refresca el agua notablemente. Cuidado con las velas que se encienden de noche, porque con dificultad se apaga la llama que se prende al seco junco de que están entretejidas las carretas. De este inminente riesgo están libres los carretones, y también tienen la ventaja de que no crían tantos avichuchos, principalmente en la provincia del Tucumán, que es cálida y algo húmeda. Las linternas son precisas para entrar y salir de noche, así en las carretas como en los carretones, y también para manejarse fuera en las noches oscuras y ventosas, y para los tiempos de lluvia convendrá llevar una carpita en forma de tijera para que los criados puedan guisar cómodamente y no se les apague el fuego, no descuidándose con las velas, pajuela, eslabón y yesca, que los criados desperdician gratuitamente, como todo lo demás que está á su cargo y hace una falta irreparable. Vamos á salir de la jurisdicción de San Miguel.

El oficio de correos de esta ciudad lo tiene en arrendamiento don José Fermín Ruiz Poyo, y se hizo

cargo de la maestría de postas don Francisco Norry vecino de ella. Antes de llegar á la hacienda nombrada Tapia está la agradable cañada de los Nogales, dicha así por algunos silvestres que hay en el bosque. En lo interior hay excelentes maderas, como el quebracho y lapacho, de que comunmente hacen las carretas, por ser nerviosa y fuerte. También hay otro palo llamado lanza, admirable para eje de carretas y lanzas de coches por ser muy fuerte, nervioso y tan flexible que jamás llega á dividirse, aunque le carguen extraordinario peso. Hay tanta variedad de frutas silvestres, que fuera proligidad nombrarlas, y desde los Nogales hasta el río de Tapia, que es caudaloso y con algunas piedras, y de allí á la orilla del río nombrado. Vipos, es el camino algo estrecho y molestoso para carretas de tanto peso, y sólo á fuerza de cuartas se camina. Estas se reducen á echar dos ó cuatro bueyes más, que sacan de las otras carretas, y así se van remudando, y á la bajada, si es perpendicular, ponen las cuartas en la trasera de la carreta para sostenerla y evitar un vuelco ó que atropelle y lastime á los bueyes pertigueros.

El río de Vipos también es pedregoso y de mucho caudal, y á una legua de distancia está el de Chucha, también pedregoso y de aguas cristalinas, y se previene á los señores caminantes manden recoger agua de un arroyo cristalino que está antes del río de Zárate, que por lo regular son sus aguas muy turbias y sus avenidas forman unos sequiones en el camino real, en el espacio de medio cuarto de legua, muy molestos á los que caminan á caballo.

A las catorce leguas del río de Tapia está la villa de San Joaquín de las Trancas, que apenas tiene veinte casas unidas, con su riachuelo, en que hay bastante pescado. En el pozo de este nombre, que dista tres cuartos de legua, está la casa de postas al cargo de don José Joaquín de Reyna, dueño del referido sitio, que es muy agradable porque tiene varios arroyos de agua cristalina, y entre ellos un gran manantial, que desagua en la campaña y forma el arroyo ó riachuelo de las Trancas.

Al sitio en que está situada esta posta se nombra generalmente el Pozo del Pescado, porque antiguamente hubo mucho en él, pero al presente se halla uno ú otro por casualidad. Es voz común que se desapareció en una grande innundación y que fué á hacer mansión al arroyo de las Trancas, en donde actualmente hay muchos. Lo cierto es que de las aguas de ese pozo y de los demás se forma el arroyo que pasa por aquella villa. Aquí da fin la jurisdicción de San Miguel del Tucumán, que es la menor en extensión de la gran provincia de este nombre, pero en mi concepto es el mejor territorio de toda ella, por la multitud de aguas útiles que tiene para los riegos, extensión de ensenadas, para pastos y sembrados, y su temperamento más templado.

El informe de un gobernador del Tucumán, sobre hechos y cosas de la ciudad de San Miguel...

De la «Instrucción o notas de los acaecimientos durante el periodo que gobernó la provincia de Tucumán el Sr. Juan Manuel Fernandez Campero. Febrero de 1764». — Biblioteca Nacional de Buenos Aires: Sec. manuscritos; O. Nº 5612 — El fragmento, que va a leerse, relativo a nuestra ciudad de San Miguel de Tucumán, pertenece a la copia sacada directamente del original por el recopilador — Tiene algún dato curioso, y otros de no escaso interés. (Puede verse completa esta «Instrucción», en la «Revista del Río de la Plata», publicada por Andrés Lamas, Vicente Fidel López y Juan María Gutiérrez. — Tomo I, Buenos Aires, 1871).

Año 1775

Instrucción original

Instrucción a que se areglaràn mis apoderados para contextar el Juicio de Residencia que debo dar de los empleos de Govern.r y Cap.n General de la Prov.a del Tucuman, que entré a servir por feb.o de 1764 y dejé por sept.e de 1769: para cuya mayor claridad se ponen separados los acaecimientos de cada Ciudad en la forma siguiente.

... ...

Constan de hechos notorios y calificados, las varias deligencias que practiqué para que los vecinos de esta Ciudad lograsen agua dentro de la Plaza: Para que se dorase el retablo mayor de su Iglesia: Para que sus familias no fuesen insultadas, como antes, en el Río al tiempo de labar sus ropas: Para que fuesen socorridas con las prees de cien reclutas de Soldados que se harían anualmente en su Jurisdición: Para que reportasen la vtilidad de reducir sus trigos a viscocho p.[a] la tropa: Y para que tomasen exercicios espirituales, a mi costa, quantos quisier.[n] de ambos sexos, con distinción de Semanas, que pasaron de ciento y cinqventa y tres Personas. Ellos finalmente saben la moderación y secreto con que los reprehendí cuando tube precisión de hacerlo; y que a todos visitè con la decencia y vrbanid.[d] debida.

El cabildo de esta ciudad tubo en su poder los Libros R.[s] Originales en que se asienta la Sisa desde su imposición: Las Cartas quentas de los Thesoreros, y veedores principales que la recaudan, y distribuyen; y aun a estos mismos hice comparecer en su presencia, para que con su intervención los examinase por si, y demas Vecinos de su Confianza, que diputô para el efecto: Y reconocidos por todos certificò, que resultaba en tiempo de mi Gov.[o] el aumento de mas de cinquenta mil pesos a todos mis antecesores; y que sin exemplar se hallaban existentes en Caxa cerca de setenta mil.

— Refiriendose a este irrefragable documento, que para perpetua memoria se halla protocolado en el Consejo de Indias con vn testimonio de los Libros Reales, que me diò el mismo Cavildo, argüiràn mis Apoderados contra los que sin conocimiento de lo que dicen, propusieren lo contrario, particularmente a Barcena, ó sus Confederados; De quienes por hallarse convencida su iniquidad, deberán quejarse al Sr Juez de Residencia por la injuria que àn hecho á mis empleos, y Persona, en materia tan sensible.

- Obserbé buena armonía con los Jueces y Prelados eclesiásticos: Podrían certificarlo todos y más en particu-

lar el Guardian de S.n Francisco, porque ayudè la fabrica de su Iglesia con diez mil Ladrillos, fuera de otras limosnas, que no debo expresar, no obstante la antecedente protexta. Conferi al then.e de Ofiz.s R.s D.n Pedro Collante, para que fomentase los ramos de R.l Hacienda, los primeros empleos de la republica, y con efecto los aumentò considerablemente segun acreditaban las anuales Cartas quentas q.e presentó a los ofiziales R.s de la Prov.a Pero con todos estos rasgos de estimacion y celo, no pude contentar a todos: Los quexosos saben el motibo; Yo dirê algunos: el Alferez R.l D.n Simon Dominguez estaba en discordia con su padre d.n Diego, y no es extraño que lo estè tambien conmigo, quando p.r esta causa, y otras de temporalidades de Jesuitas fuè preciso corregirlo.

— Separé al Alguacil mayor d.n Fran.co Texerina, y á d.n Josef Caenzo de la administracion de dichas temporalidades; y tanto sintieron esta providencia, que se arrojaron vergonzosamente a calumniarme ante Matorr.s en la pesquiza que se à declarado calumniosa. Dn Gabriel Rubert fuè tambien vno de los testigos, y està notada su declaracion de varias contradiciones: Presentò contra mi el pedimento a que se refiere la citada respuesta de n.o 4: Y en fin su propension a la bebida, y el no saber escrivir mas que su nombre, le proporcionaron la estimacion de Matorras para colocarle en los empleos q.e jamás había obtenido.

— D.n Fermín Poyo intentó en algo sindicarme, pero se tendrà presente estar casado con hija de mi then.e de Gov.r D.n Miguel de Araoz y Sobrina del D.r Madrid Cura rector de esta Ciudad, aquienes debo guardar los respetos de la buena amistad que me profesaron, y atenciones con que trataron mi familia despues que no tuve los empleos. D.n Vicente Escovar insultò mi casa para sacar una criada de ella, cuya violencia contubo el Alc.e d.n Fermin Texerina: Hizose mi Juez pesquisidor sobre temporalidades, y tengo reclamados sus desafueros en los procesos q.e penden del Cons.o extraordinario. D.n Gerónimo Romano aquien nombrò por Defensor de temporalidades, habia sido confinado a uno de los Fuert.s de esa Prov.a p.r Sent.a de la r.l Aud.a en q.e no tube mas parte que

ovedecerla; pero resentido, se señaló en sindicar mis providencias. Tengàlos presente mis Apoderados para tacharlos en el Juicio de residencia, si dieren ocasion y motivo para ello.

D.n Pedro Antonio Araoz tendrà la bondad de no señalarse en la residencia contra mi. Pero si faltando a sus obligaciones lo hiciere, contextenle mis Apoderados con referencia a los hechos y autos que dedugere; dexandome el drò a salvo para tacharlo en el Consejo, en cuyo solo caso lo harè con manifestacion de la prueba.

La ciudad del Tucuman es de las mas proximas a la frontera por donde salen los Infieles Tobas y Mocovies, à invadir la Provincia. Por esta causa se llevaron de su Sala de armas, a los Fuertes que las defienden, los fusiles que se refieren en mi citada carta de n.o 4: Y de sus milicias por su mayor gentio fueron de socorro a reforzar sus Guarniciones: Entre ella hay Soldados sin onor que abandonaron el puesto, resistiendose al Comandante Arrascaeta, como constarà en el archivo: Hay otros mui buenos, particularmente Oficiales en cuyo obsequio me desentendi de castigarlos. Hago estas advertencias por si subscitaren alguna quexa sobre estos particulares, que pidan mis apoderados los autos, e investiguen las causas del recurso, deduciendo en su vista y la dha carta lo q.e tengan por conveniente.

D.n Josef Figueroa, d.n Josef Molina, d.n Luis Aguilar, D.n Fermin Texerina, d.n Juan de Helguero, los Hermanos Villafañes, d.n Fermin de Paz, y D.n Miguel Laguna estoy persuadido no seràn contrarios en mi residencia, si alguna preocupacion no los violentare: Tambien debo creer, q.e no lo serân mi Then.e Araoz y sus Hermanos el D.r Madrid y el Alc.e Prov.l y que contribuiràn a su mayor lucimiento, y desempeño.

"Frutos cosechados y precios de su valor en el partido del Tucumán"

De la Sección «documentos y manuscritos», de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Original N.° 4860.

Damos a continuación, por ser de interés, una breve lista de «frutos» y sus «precios», correspondientes al «partido de Tucumán», (provincia de Salta) hacia fines de 1788 y principios de 1789. — Pertenece a la «Relación», enviada por el gobernador don Andrés Mestre, al Virrey Marqués de Loreto.

— Está extractada, por fin, de una copia sacada directamente del manuscrito original por el recopilador.

Año 1789

«Exmo. Señor:

Cumpliendo con lo mandado p.r S. M. en el art.o 67 de la Rl. Instru.on de Intend.tes dirijo à V. E. p.r duplicado la Relación de los frutos cosechados en esta Prov.a, precios de su valor, y demás q.e comprehende à los cuatro meses ultimos; p.a q.e en su vista haga V. E. el uso q.e convenga.

Dios gúe. la importante vida de V. E. muy felices años.

Salta 2 de Enero de 1789.

Ex.mo Señor.

Andres Mestre (rubrica).

... ...

Partido del Tucumán

En el que han corrido igual desgracia los Sembrados de los Trigos volbiendolos en paja el Polvillo. y el que ha cogido algún poco ha sido con el grano sumam.te pequeño y sin sustancia, pero no ha suvido hta hoy valor de á 6 p.s fanega en arina. La de Maiz á 3, p.s el Ganado Vacuno desde cinco pesos para arriva, segun el tamaño de la Res. Corderos, Gallinas, y capones á real y medio, y los de obeja á seis r.s

... ...

Relacion... correspondiente a los quatro primeros meses de este año, (1789), Enero, Febrero, Marzo, Abril ....

... ...

Partido del Tucumán

En el que igualm.te hubo mucha escasez de lluvias por cuia causa se cosechara poco Maiz; y el vecino que tiene algo, lo reserba para su gasto sin venderlo. La corta porción de Trigo que subsistia, se perdio con el gorgojo; pero el que lleban en arina de la Jurisdiccion de esta Ciudad, y de la de Catamarca, lo venden a seis pesos fanega. La Res gorda, á cinco pesos; y la sin grasa á quatro pesos. Los Corderos, Gallinas, y Capones a vno y medio rs.; y los de oveja a seis rs.

Descripción, breve historia y obispos de la Provincia del Tucumán

Del «Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América»: etc., escrito por el Coronel Don Antonio de Alcedo, etc. Tomo V. Madrid, 1789. (Págs., 212-223) —(Copia de F. C. G.)

Año 1789

Tucumán

Tucumán, Provincia y Gobierno del Perú, perteneciente al Virreynato de Buenos Aires, confina por el N. con las de Chichas y de Lipes, desde el N. O. al Poniente con la de Atacama, y por el poniente y S. O. con la de Cuyo y del Reyno de Chile; el terreno desde éste último rumbo al S. E. está desierto, y corren sus llanos los Indios bárbaros Aucaes, Huarcas, o Pampas, Pehuenches, Puelches, Uncos y de otras naciones que habitan las serranías inmediatas á la cordillera de Chile, que se extiende hásta el estrecho de Magallanes: siguiendo al S. E. confina ésta Provincia con la jurisdicción de Santa Fé, perteneciente al gobierno de Buenos Ayres ó Rio de la Plata, y desde éste rumbo hácia el N. donde se encuentra la Provincia de Chichas confina con las dilatadas regiones del Chaco Gualambá, país inculto y montuoso habitado por diferentes naciones bárbaras: se extiende el Tucumán desde 22 gr. á 33 y medio, y tiene de largo desde el arroyo de Quiaca, hasta Melinque hácia Buenos Ayres casi 370 leguas que se caminan en carretas, y de ancho 190 de Oriente á poniente por donde

mas: los primeros descubridores de éste país lo dividieron en tres Provincias con respecto á tres naciones que hallaron en él, los Juries que ocupaban la parte oriental, los Diaguitas la occidental en muchos valles, y los comechingones hacia el Sud, que es donde está hoy la ciudad de Córdoba, y estos últimos habitaban en cuevas debaxo de tierra: fué el primer descubridor y conquistador don Diego de Roxas el año de 1543 de órden del Licenciado Vaca de Castro, Gobernador del Perú, con algunos Capitanes de los que sirvieron contra Diego de Almagro el mozo, los quales entrando á los llanos encontraron algunos pueblos de Indios, y en los valles de Salta Calchaquí mucha gente de manta y camiseta, que unidos á los de la comarca hicieron frente á los Españoles, en cuya refriega mataron á Diego de Roxas, y con las pretensiones del mando que querian varios no tuvo efecto la conquista, y despues de algunos sucesos se volvieron al Perú, á tiempo que el Maestre de Campo Francisco de Carbajal acababa de desbaratar á Diego de Centeno en la batalla de Pocona, y hizo lo mismo con ellos. Despues que Pedro de Gasca venció á Gonzalo Pizarro, en Xaquixahuana el año de 1548 dió la conquista del Tucumán á Juan Nuñez de Prado, que con más de 80 hombres la empezó el de 1550, fundando cerca de la sierra una Ciudad que llamó del Barco, en obsequio de Gasca que era del pueblo de este nombre, cerca de Avila: pasando por ella el año de 1551, Francisco de Villagra, que llevaba gente de socorro á Pedro de Valdivia para la conquista de Chile, sometió á su obediencia ésta Ciudad, y su fundador en nombre de Valdivia, pretextando que la Provincia era parte de aquel Reyno, y luego que llegó envió este conquistador por su Teniente á Francisco de Aguirre, que mudó la citada Ciudad del Barco a la comarca de los Indios Juries, y fué muchos años la Capital de ésta Provincia sujeta al Reyno de Chile: empadronó y reduxo Aguirre 470 Juries y Toconotes, en Santiago, rio Salado y la Sierra, repartiéndolos en conquista y seis encomiendas; y Juan de Zurita, que le sucedió en el gobierno, fundó en el valle de Calchaquí una Ciudad, y otra en el valle de Comando,

80 leguas S. S. E., que llamó Londres por obsequio á la Reyna María de Inglaterra, que había casado con Felipe II, las quales arruinaron despues los Indios en tiempo del Gobernador Castañeda. El temperamento de ésta Provincia es caliente, al paso que se aparta de la Zona Tórrida, y se observa que los parajes que distan menos de la equinoccial son más frios, porque se vá levantando el terreno hasta encontrar la cordillera del Perú; las estaciones son arregladas, y la fertilidad general en toda ella, por ser la tierra pingüe y esponjosa hasta cierta profundidad; produce todo género de semillas, hortalizas y frutas con abundancia: los muchos y buenos pastos la hacen á propósito para las grandiosas crias de mulas, yeguas, caballos y demas especies de ganado que parece increible, y si no da más frutos la tierra es por que no hay proporcionados habitantes que los consuman, pues regulándose los que tienen a 1000 podría su extensión y feracidad producir para quatro millones: en algunos parajes se coge vino, de que hacen aguardiente; hay mucho algodon y muy fino; excelentes maderas para edificios, de las quales no dexa de tener algun comercio, especialmente de tablas que conducen de la Ciudad de San Miguel en carretas á Salta, Santa Fé y Buenos Ayres; provee tambien á Potosí de las maderas que necesitan los mineros para sus ingenios, dando por cada exe de quebracho, que es una madera fortísima, 18 ó 20 pesos, á causa del trabajo de conducirlo por caminos ásperos y dilatados; hay tambien guayacanes, boxes, laureles, pinos, tipas ó dragos, nogales, palmas muy altas y otras muchas; cógese allí mucha miel, y la hay de doce especies de diferentes calidades, y hay una agria que fabrica una especie de abejas debaxo de tierra; mucha cera blanca, algarrobas de que hacen aloja, grana añil y lino, que son frutos de poca utilidad por que no los benefician; abunda en caza de toda especie, que no la desfrutan, como tigres, leones pequeños que llaman pumas, puercos, venados, antas, quiriquinchos, liebres, viscachas, osos hormigueros, huanacos, vicuñas, muchos insectos y varios géneros de culebras, y entre ellas las que llaman ampalaba, que parece el tronco de un árbol

grueso y se alimenta de animales pequeños que atrae con el aliento, pero son mansas y pesadas: hay multitud de arañas muy grandes, cuyas telas si se beneficiasen podrian suplir por la seda; en sus rios y lagunas abunda casi toda esta Provincia de pescados, dorados, sábalos, dentados, bogas, anguilas y de otras muchas especies: rieganla muchos rios, de los quales á excepción de dos todos se pierden, y despues de haber recorrido muchas leguas se desparecen formando lagunas ó embebiéndose en la tierra: los principales son el Salado, el de Xuxuy, Rio Dulce y Rio Quarto. No faltan minas en ésta Provincia, pues aunque en la mayor parte es llana no dexa de haber cerros donde la naturaleza ha depositado sus tesoros en las serranias que por el Poniente corren al Perú, y son ramos de la cordillera como el de Aconcagua, siempre cubierto de nieve, en que hay minerales de plata, en que se trabajaron varias vetas á fin del siglo pasado, y se abandonaron por las hostilidades que hacian los Indios del Chaco, y despues se descubrieron muchas bocas minas trabajadas por los Indios antes de la conquista y beneficiaban la plata solo por fundición: igualmente se hallan en el cerro llamado Pulares del valle de Calchaquí, y en otros dos enlazados con la serrania, que son Tampatamba y Pacta y en el de Acui, donde tambien tiene cerca otras de cobre, y hacia los términos que dividen ésta Provincia de la de Atacama están las de oro de Incahuasi y de Olaros, y en la Puna de la jurisdicción de Xuxuy, donde acuden á trabajar algunos Indios de los Pueblos de Casivinco y Cochinoca, pertenecientes á la Encomienda del Marques del Valle del Toxo, único título que hay; y en las serranias de Córdoba se descubrieron y trabajaron el año de 1757 otras minas de oro, aunque de baxa ley, y otras en el cerro de Pamariña del distrito de Rioxa, que no se trabajan por falta de gente. El comercio principal de ésta Provincia es el de mulas que conducen de las jurisdicciones de Córdoba, Santa Fé y Buenos Aires, compradas á 2, 3 ó 4 pesos, que pasan la invernada en las inmediaciones de Salta para engordarlas y fortalecerlas, donde venden cada año de 30 hasta 500 de las que son útiles, por que se desgracian muchas, internándolas los compradores á las Provincias

del Perú, en que valen desde 12 hásta 17 pesos cada una, y conducen igualmente de 14 á 160 vacas para los minerales, cuya primera compra es de 12 á 14 reales, y uno el cuero, de que curten muy buenas suelas; tambien hacen comercio de xabon que llevan en petacas al Perú, pagando de derecho al Rey 11 reales por cada carga, 3 por una vaca, y 6 por la mula, segun el establecimiento que se hizo el año de 1740, y su producto está destinado para defender las fronteras de los Indios infieles, y pagamento de las tropas y fuertes construïdos á éste fin. Las mulas suelen padecer una enfermedad en los cascos que allí llaman mal del bazo, y los arrieros dicen que es contagiosa; y se comunica á las que están sanas si pasan por el terreno que han pisado las enfermas; pero en realidad no es otra cosa que haberse despeado por lo mucho que caminan, especialmente si tienen los cascos blandos, y por eso los prácticos, en la invernada que hacen junto á Salta, procuran no ponerlas en parajes húmedos y anegadizos. Apenas hay Provincias cuyas Poblaciones principales hayan tenido tantas mudanzas como en ésta por las continuas irrupciones de los Indios que la rodean por el Oriente y por el Sur, y en otro tiempo por el N. O., los quales han acometido con freqüencia las Poblaciones sin perdonar los campos, retirándose luego que han cometido las premeditadas hostilidades, con muchas muertes, cargados de despojos y de ganado, por cuya razón ha estado siempre en arma ésta Provincia, y no se ha poblado á correspondencia de su extensión, temperamento y fertilidad, siendo preciso para contener á los infieles mantener por ante murales algunos presidios y fortalezas en los parages más expuestos á sus invasiones en que se ocupa mucha gente: los que hay en el presente son:

Rio Negro.	San Luis de los Pitos.
Ledesma.	Estancia del Rey.
Santa Bárbara.	Balbuena.
El Piquete.	San Esteban de Miraflores.
San Fernando.	El Sauce.
Piquete segundo.	El fuerte del Tio.
Tunillar.	

Los Religiosos de la extinguida Compañía establecieron unas Misiones en que fundaron varios pueblos en que tenian 240 almas reducidas á la vida sociable, y que han servido en las entradas que han hecho al Chaco los Gobernadores, haciendo su Campaña con las milicias de la Provincia, armados de dardos, flechas y lanzas, en cuyo manejo son muy diestros; tienen oposición y enemistad á los del Chaco, y particularmente á los Mataguayos, que es la nación más numerosa, infiel y traidora de todas. En éstos Pueblos de reducciones se exercitan en la labranza, y cogen abundantes cosechas de maiz, zapayos, y otras semillas y frutas; cultivan tabaco, algodon y agí para comerciar con las Ciudades inmediatas, y tienen distribuido el tiempo con el mayor arreglo en el trabajo y en su instrucción, logrando muchas comodidades que no tenian antes; hoy están al cargo de los Religiosos de S. Francisco. Hay tradición en ésta Provincia, de haberla habitado gigantes, y se han hallado algunos huesos de ellos que con el transcurso del tiempo han descubierto las aguas en algunos barrancos, y poco tiempo hace se encontraron en el Curato de la Punilla de la jurisdicción de Córdoba los cascos de una cabeza del grueso de cuatro dedos, y unidos parecian una tinaja: los habitantes, como hemos dicho, llegan á 1000 y la Capital.

Es la Ciudad del mismo nombre con la advocación de San Miguel, fundada el año de 1564, por Diego de Villarroel, y trasladada el de 1685 por el Gobernador don Fernando de Mendoza Mate de Luna por haberla arruinado el de 1680 una inundación que se llevó la Iglesia y una calle de casas: está 12 leguas del sitio en que se fundó primero, en un campo ameno, aunque escaso de agua, pues apenas la había si no en algunos pozos y en una acequia que sacaron del rio que corre á distancia los primeros fundadores, la qual ha renovado posteriormente el Gobernador Dn Gerónimo Matorras; es de temperamento temprano, y muy abundante en frutos, Cabeza de Obispado erigido el año 1570: tiene además de la Iglesia Catedral, dedicada a San Miguel, Patrono de la Ciudad, un Convento de Religiosos

de San Francisco, otro de la Merced y colegio que fué de los Regulares de la Compañía; mantiene algun comercio, aunque corto, de la cria y venta de mulas, pero el principal es de amansar bueyes para el uso de las carretas; está 600 leguas de Lima, 160 al S. de la Plata, en 313 gr, 48 min de long. y en 27 gr. 10 min. de lat. las demás Poblaciones son las siguientes.

Ciudades

Córdoba,
Rioxa,
San Salvador,
Santiago,
Londres,
San Miguel,
Balbuena,
Talavera,
Tarija,

Pueblos

Rio de Córdoba,
Altaboyano,
Pulares grande,
Laracachi,
Saldán,
Lagunilla,
Rio segundo,
Rio tercero,
Rio quarto,
Samampa,
Tulumba,
Ischilin,
Punilla,
Calamuchita,
Traslasierra,
Humahuaca,
Cochinoca,
Santa Catalina,
Poyogasta,
Bombolán,
Casivindo,
San Francisco de Yavi,
San Juan de los Cerrillos,
Tocama,
Huñagasta,
Matará,
Marapa,
Chiquiligasta,
San Joaquin;
Chiquiana,
Calchaquí,
Atapsi,
Cafayate
Iruya,
Quilme,
Sicha,

Pueblos de Misiones

S. Francisco de Pampas.
Concepcion de Avipones.
San Ignacio de Tobas.
Saldán.
S. Esteban de Miraflores.
Nuestra Señora del Buen Consejo.
S. Joaquin de Umoampas.
S. Juan Baptista de Balbuena.
Nuestra Señora del Pilar de Mecapillo.
S. Joseph de Petacas.

Obispos que ha habido en Tucumán

1 Don Fr. Gerónimo de Villa Carrillo, del Orden de San Francisco, Comisario General de las Provincias del Perú, primer Obispo de la Iglesia del Tucumán nombrado el año de 1570, pero no admitió.

2 Don Fr. Gerónimo de Albornoz, del mismo Orden que el anterior, y tambien Comisario General, fué nombrado por renuncia de aquel el mismo año de 1570.

3 Don Fr. Francisco de Victoria, del Orden de Santo Domingo, Portugues de nación, Maestro y Presentado en su Religión, electo por sus virtudes, y literatura el año 1576, llamó á los Regulares de la Compañia para encargarles la conversión de los Indios, y entraron cinco del Reyno del Brasil y quatro del Perú, con que logró reducir al gremio de la Iglesia muchos millares de infieles; pasó con licencia á España, y murió en su Convento de Atocha en Madrid el año de 1592.

4 Don Fr. Fernando Trexo de Sanabria, del Orden de San Francisco, natural de Lima, célebre predicador en Potosí electo Provincial, y el primer criollo que tuvo ésta Dignidad, nombrado para Obispo del Tucumán el año 1592, se consagró en Quito, y murió en su Iglesia el de 1614.

5 Don Fr. Tomas de Torres, del Orden de Santo Domingo, natural de Madrid, Colegial en su Colegio de San Gregorio de Valladolid, Presentado y Maestro despues de haber leido muchos años Teologia en sus Conventos hizo lo mismo con grande aplauso en el de Lovayna otros ocho, volvió á España, y fué prior en los

Conventos de Atocha y Zamora, el Señor Don Felipe III le presentó para Obispo del Paraguay, y de esta Iglesia posó promovido á la del Tucumán el año de 1626, murió en Chuquisaca de un frenesí pasando á Lima al Concilio que se celebraba.

6 Don Fr. Melchor Maldonado y Saavedra, del Orden de San Agustin, natural de la Ciudad del Rio del Hacha en el Nuevo Reyno de Granada, paso á España, tomó el hábito en Sevilla, estudió en Salamanca, y fué presentado para Obispo del Tucumán el año de 1632; se dedicó con el mayor esmero á la conversión de los Indios infieles, gobernó con grande aplauso y acierto su Iglesia treinta años, y murió el de 1662.

7 Don Fr. Nicolás de Ulloa, del Orden de San Agustin, natural de Lima, estudió en su Colegio de esta Ciudad, fué Provincial y fundador del Colegio y Universidad Agustiniana, electo Obispo del Tucumán el año de 1663, lleno de virtudes murió el año de 1682.

8 Don Francisco de Borja fué electo Obispo de ésta Iglesia el referido año de 1682, y promovido en el mismo á la de Truxillo.

9 Don Fr. Alonso Pacheco, del Orden de San Agustin, natural de Lima, Provincial en su Provincia, fundador del Colegio y Universidad Pontificia Agustiniana, electo Obispo del Tucumán.

10 Don Fr. Manuel de Mercadillo, de quien no tenemos más noticias que la que da el P. Pedro Lozano, en su Historia del Chaco, y dice que era Obispo del Tucumán el año de 1710.

11 Don Juan de Laisca Alvarado, electo Obispo de ésta Iglesia el año de 1711, promovido de ella á la de Popayan antes de tomar posesión, y por su vacante presentado.

12 Don Alonso de Pozo y Silva Dean de la Iglesia de la Concepción de Chile su patria, Colegial del Convictorio de San Francisco Xavier de ésta Ciudad, Cura Rector, Canónigo Magistral, Arcediano, y últimamente Dean en su Iglesia, presentado para Obispo del Tucu-

mán el referido año de 1711, donde vivió con los créditos de limosnero y virtuoso, fué promovido al de Santiago de Chile el de 1723.

13 Don Juan de Sarricolea y Olea, natural de la Ciudad de Leon de Guanaco en el Perú, de tan adelantado talento que á la edad de once años defendió Conclusiones públicas de Gramática y Retórica en Lima, y de Colegial en el Real Colegio de San Martin; en la Universidad de San Marcos se graduó de Doctor en Teologia, obtuvo tres curatos por Oposición, fué examinador Sinodal del Arzobispado, Calificador del Santo Oficio, y en el concurso á la Penitenciaría de aquella Metropolitana le promovió el Rey sin ir propuesto; hizo varias oposiciones á Cátedras, y ganó las de Nona y Prima en aquella Universidad; fué nombrado Obispo del Tucumán el año de 1724, y promovido á Santiago de Chile el de 1730.

14 Don Joseph Garcia Gutierrez de Cevallos, fué presentado para Obispo del Tucumán el año de 1730, y de esta Iglesia promovido á Arzobispo de la Metropolitana de Lima el de 1742.

15 Don Fernando de la Sota nombrado Obispo del Tucumán el mismo año de 1742, murió á los dos años el de 1744.

16 Don Pedro de Argandoña, electo el año de 1745, promovido al Arzobispado de Charcas el de 1761.

17 Don Manuel de Abad y Illana, electo el año de 1763, pasó promovido al Obispado de Arequipa el de 1770.

18 Don Juan Manuel de Moscoso y Peralta, natural de Arequipa, Colegial en el Real de San Marcos, se elevó al título de Cura de la Villa de Moquehua, fué Provisor y Vicario General de aquel Obispado, Visitador General en él, Comisario y Juez Apostólico de la Santa Cruzada y de la Inquisición etc. Fué promovido al Obispado del Tucumán el año de 1770, asistió como sufraganeo al Concilio de la Plata, y pasó promovido al Cuzco el año de 1778.

19 Don Fr. Joseph Antonio de San Alberto, del Orden de Carmelitas Descalzos, presentado para Obispo del Tucumán el mismo año de 1778, y promovido al Arzobispado de Charcas el de 1784.

20 Don Angel Mariano Moscoso Perez y Oblitas, natural de Arequipa, estudió en el Colegio Real de San Bernardo de la Ciudad del Cuzco Filosofia y Teología, en cuyas facultades se graduó de Doctor. En el año de 1784 fué presentado para el Obispado del Tucumán, donde está gobernando con el mayor acierto y aceptación.

Tiene el mismo nombre de Tucumán, con la advocación de Santa María, un Pueblo grande de la Provincia y Corregimiento de México en Nueva España, en que hay un hermoso puente de piedra sobre el camino que vá á aquella Capital.

SIGLO XIX

LA NUEVA PROVINCIA...

Obispado del Tucumán
Sus iglesias y asientos — San Miguel...

De «La Revista de Buenos Aires», etc., cit. Buenos Aires, 1871, Tomo XXV. Pág. 26. (Copia y selección de F. C. G.)

Año 1801

Informe del obispo Moscoso al Rey sobre su Obispado

(«Trabajado por Funes»)

Señor:

Los gloriosos títulos de protector y Patrono de las Iglesias de América, fundaron el derecho á V. M. para declarar por su real cédula de 1760 que en cuanto á la relación del estado material y formal de las Iglesias, cumplian los Prelados de estos dominios con el juramento hecho al tiempo de su consagración sobre este punto, con la que debian remitir á V. M. Al paso que ésta relación es de tanta consecuencia por cuanto debe reputarse como un suplemento de la distancia en que nos hallamos de la Metrópoli, y como una luz que facilita al católico celo los medios de emplearse, como siempre, en utilidad de estas Iglesias, es también una de las operaciones mas difíciles de ejecutar en toda su amplitud con aquélla exactitud, pureza y discernimiento, en que debe consistir todo su mérito. La suma estención de este Obispado esconde á la vista mas perspicaz no pocos objetos propios de éste empeño, y deja casi burlados los conatos mas eficaces. Con todo, después de una prolongada visita practicada por mi mismo en la mayor parte de

este Obispado, y después de haber recogido las noticias mas verídicas, concernientes á la situación de éstas Iglesias, creo hallarme en estado de desempeñarlo con el éxito que permiten las circunstancias. A este fin dirijo á las reales manos de V. M. este informe, en que he procurado ceñirme al órden de materias que prescribe la instrucción mandada formar por el Papa Benedicto XIII.

Estado material de las Iglesias de este Obispado del Tucumán—Institución del Obispado.

Habían corrido 28 años poco mas ó menos desde el descubrimiento del Tucuman y sus primeras conquistas por don Diego Rojas su primer gobernador, cuando ya se echaba menos la presencia de un Obispo de cuyo cargo fuese levantar el edificio de la Fé sobre cimientos mas sólidos que los que puede darle el celo, muchas veces mal dirigido, de los que se ejercitaron en las funciones del Apostolado. El Rey don Felipe II, siempre mas atento á estender el imperio de la religión que el de su dominación temporal, interpuso su real autoridad para con el Papa Pío V, que á la sazon gobernaba la iglesia universal, y le pidió la creación de un nuevo Obispado en esta Provincia del Tucumán. Su Santidad no podía menos de acoger una solicitud, en que tanto se interesaba la gloria de su causa de que estaba encomendado. Por su Bula que empieza:

«Super specula militantes Eclesix», dada en Roma en 1570, vino en la instalación de esta útil prelatura. Por acelerados que fuesen los pasos que se daban en el efectivo cumplimiento de una obra tan deseada, no faltaron accidentes que retardaron su curso. La humanidad de Fray Gerónimo Villacarillo, religioso de San Francisco y primer obispo electo, hizo que renunciase una mitra, que parecía buscarlo entre las ocupaciones domésticas del cláustro. Reemplazado por don Fray Gerónimo Albornos del mismo hábito, no por eso pudo alentarse el establecimiento de esta cátedra Episcopal.

Habiendo sido consagrado en España, y embarcándose para esta América, tuvo el sentimiento de ver, con el fin de su navegación el de sus días. Su muerte que acaeció en Lima, previno sus esperanzas todas: aún sin darle tiempo para poner mano á la elección confiada á su mano.

Estaba reservada esta empresa á su digno sucesor don Fray Francisco de Victoria de la órden de predicadores, portugues de nación. Este varon esclarecido por la rectitud de sus intenciones, firmeza de su ánimo, y eficacia de su celo, pasó á España con los poderes de su órden, y le fué fácil ganarse la estimación con que el señor Rey don Felipe II sabía distinguir el mérito.

S. M. lo propuso para Obispo de ésta diócesis y obtenidas sus Bulas, no solo recibió el caracter de la consagración, sino que sin malograr instantes, procedió á formalizar el documento de erección, en uso de sus facultades con que para ello se hallaba autorizado por la cabeza de la Iglesia y por el Rey.

La data de este instrumento creo es, Sevilla el año de 1578. A su regreso fijó su silla en la ciudad de Santiago del Estero, capital entonces del gobierno, y su iglesia quedó erigida Catedral.

Privilegios

Las reglas y principios, que han servido de base á la constitución de este piadoso establecimiento, son los mismos que prescribe el derecho común de Indias. No hay títulos sobre que pueda lisongearse de ser una iglesia privilegiada. Es verdad que en la Bula de Erección se le conceden las mismas inmunidades, privilegios y gracias, que gozan las demás Catedrales de España; pero fácil es advertir que en esta generalidad no pueden abrazarse aquellos, que teniendo una directa oposición con los cánones y las leyes, se necesitaban fuesen específicos y claros. Acaso por un efecto de inadvertencia incidió este Cabildo, como otros muchos del reino, en el error de nombrarse adjuntos, continuando ésta prác-

tica hasta el año 1635. Pero ella se abolió en lo sucesivo, ó porque cotejada con la disposición del Tridentino, se echó de ver su repugnancia, ó porque atajaron su curso otras muchas resoluciones á que dieron lugar las competencias sobre éste artículo. Si algún privilegio puede alegar esta iglesia, es el de que se divida la masa comun en tres porciones iguales, como se halla prevenido en su erección, y contra la distribución cuatripartita que hace la ley del reino. De estas tres porciones, una toca al Prelado, otra al Cabildo, y de la última salen los novenos reales y beneficiales. En su origen disfrutó esta iglesia también del privilegio concedido por su erección, en cuanto á diezmar la cal y ladrillo que se construía en el obispado, pero el no uso ha derogado esta práctica.

Por la corografía de este obispado se echa de ver que ésta ciudad se encuentra entre los 22 y 33 grados de latitud austral, no obstante que su estensión austral, digo territorial efectiva de sur á norte, no baja de 400 leguas poco mas ó menos, y de 150 de oriente á poniente. Confina al oriente con el gran Chaco; al occidente con la provincia de Cuyo, perteneciente al obispado de Chile; al norte, al noroeste y al nordeste con las provincias de Charcas, y al sur, parte con la provincia de Buenos Aires y parte con tierra de infieles; su figura es semejante á la de un codo, cuya punta se avanza al Trópico, y cuya baza puede tener cosa de 150 leguas de oriente á poniente. Tomó su nombre este obispado de la primera nación que se conoció viniendo del Perú.

Este obispado comprende en toda su extensión 7 ciudades.

San Miguel del Tucumán

«San Miguel del Tucumán» ha tenido varias situaciones, y no obstante lo que dicen algunos escritores, acaso es la ciudad más antigua del obispado, principalmente si es cierto, que su primer establecimiento en el

valle de Calchaquí fué hecho por el gobernador don Juan Núñez de Prado. Otros dicen que fué fundada por don Diego Villarroel en el año 1564, y trasladada al sitio en que actualmente se halla en el de 1685 por el gobernador don Fernando de Mendoza, está á la altura de 27 grados 10 minutos de latitud, 313 grados 48 minutos de longitud.

Todas las ventajas de la naturaleza concurren á acreditar la buena elección que se hizo de éste lugar privilegiado. Está edificada ésta ciudad sobre una llanura dominante, que siempre ofrece á la vista en sus agradables prados un objeto variado, ameno y delicioso. Su temperamento es suave aunque algo ardiente y se deja conocer en las benéficas influencias de su aire, los buenos hálitos que le suministra el reino vegetal. La pródiga mano de la naturaleza anduvo algo escasa en órden á sus aguas, por cerca de la ciudad corre un arroyo corto y salobre: se proveen sus habitantes de otro dulce que se halla á alguna distancia. Está bastante poblada de edificios, cuya forma y estructura dan á conocer que no está muy distante del buen gusto. La ciudad consta de 3.640 almas, en quienes se advierte trato, decencia y urbanidad. Su jurisdicción es habitada de 20.014 almas. Los principales artículos de su comercio activo son maderas, arroz, ganados y suelas: á qué se deben agregar los ingresos de la esportación de efectos de Castilla, en que se ejercitan muchos de sus vecinos. En lo civil y político pertenece al nuevo gobierno de Salta (1).

... ...

---

(1) El precedente escrito es tomado de los M. S. del Canónigo Doctor don Saturnino Segurola, quien asevera que es redacción del dean Funes. (N. del E.)

Cosas y objetos caseros, con sus respectivos precios tucumanos.

Del «Telégrafo mercantil, rural político económico, e historiógrafo del Rio de la Plata». — Número 22 — Sábado 13 de Junio de 1801. (Tomo I, págs. 174-5).

—Publicamos por considerarlo de interés, una lista de «precios de cosas», en Tucumán, hacia 1801. Pertenece a un «parte» tucumano, que copiamos al pie de la letra, — tal como está publicado en el «Telegrafo»... (De nuestros apuntes).

Año 1801

... ...

Tucumán

El Diputado de este Real Consulado D. Joseph Velarde en su parte de 10 de Mayo anterior dá noticia del estado actual que tiene el Comercio, Agricultura, é Industria de esta Ciudad en la manera siguiente.

Lanas

Bayetas de 100 hilos á 5 ps. vara, y Fajuela a 4 ps.—Paños de 1ª. de 16 a 18 ps.: de 2ª de 5 a 5 y medio y de 3ª a 4 ps.—Bayetilla negra, a 8 ps.; y de otros colores a 6 ps.—Tripes de Lustre de 3 y med. a 4 ps. vara; y de Lana a 3 ps.—Sarselies a veinte rrs.—Sarguillas a 14 rrs.—La Pana a 6 pesos.

Sedas

Paño de Seda a 5 ps.—Tafetanes, dobletes de 16 a 20 rrs. Cintas de N° 60 a 100, desde 2 y med. a 6 rrs.—Listones a 1 y quart. rrs.; y medios Listones á 3 quartillos.—Gorros Dobles a 20 rrs.; y cencillos de 14 a 16—Seda de coser a 2 ps. onza.

Mercería

Cuchillos cabo de hueso de 8 a 10 rrs.; cabo de palo a 5 rrs. Estos son medianos todos; y en lo demas quasi no hay precio fijo por su escasez.

Lencería

Pontevi, a 10 rrs. vara.—Estopilla, de 20 a 22 rrs., y la Aclarinada de 18 a 20 rrs.—Ruanes de 11 a 12—Coleta aplomada a 9 rrs.—Augaripola de 16 a 20 rrs.—Gasas, de 3 a 5 ps.—Pañuelos de Id. de tres a quatro ps.—Pañuelos de color de 2, a 3 ps.—Lienzos de Cochabamba de siete octavas a cinco rrs. y de 5 octavas a 4—El del Valle de 7 octavas a 4 rrs.

El Fierro a 9 ps. arr.—Achas, a 3 ps.—Azadas, a 3 ps. y las Palas a 3 y med. ps.

Las Fabricas del Pais siguen con empeño: En esto no hay regla sobre precios por lo principal se consume en cada casa, y en lo que se bende no le hay fijo.

Las Suelas siguen como siempre, y en igual precio.

Los Carpinteros y demás Oficios mecanicos, siguen en igual estado—La Agricultura sigue con poco empeño—Las 12 arrs. de harina estan de 7 a 8 ps.—Del Maiz, se espera gran cosecha, y está en el día a 20 rrs. Fanega—y de aqui a dos meses se espera esté a 10 rs.—El Arróz se está cosechando, y se presenta ser regular; su precio a 12 rrs. arr. Garbanzos a 10 rs. arroba. El Ganado Vacuno en el dia está a 10 rrs. el de año: de dos a 14 rrs.: de tres para quatro, a 3 ps.—El de matanza a 4 ps.; y los Bueyes a 6.

Las Carretas, se hallan en el mismo pié: Los Fletes de Jujuy a esa Capital 140 ps. por lo comun; y de esta de 50 a 60: Su retorno a esta a 100 ps., y a Jujuy y Salta de 130 a 150. Salen de esta para la de Jujuy, entre Caballos, Potros, y Yeguas 2 D [mil] cabezas poco mas o menos cada año, su precio en esta los primeros a 20 rrs.: los segundos, a 12; y las ultimas a 6 rrs.....

Tucumán y las invasiones inglesas —Lista de personas, en sus probables "rangos" de fortuna

De «Documentos del Archivo general de Tucumán. — Invasiones inglesas y revolución». — Recopilados por el P. Antonio Larrouy. — Tomo I, 1806-1807, 1810-1812». — Buenos Aires, 1910. (Págs. 38 a 43).

— De esta obra tomamos algo de lo que nos ha parecido más interesante: — Por orden cronológico, damos a continuación, primero una «nómina» de vecinos tucumanos que contribuyeron pecuniariamente al «socorro de la ciudad de Buenos Aires», cuando las invasiones inglesas.

— Dicha nómina es importante, porque distribuyendo en «clases» a las personas, según la «cuota» de cada una, nos da a conocer, por orden económico, a los «pudientes» de ese entonces... — Es de fecha 8 de febrero de 1807.

Año 1807

(«Lib. 18, fol. 539-543. — Original. Letra de (?)».)

Nomina de los Vecinos de esta Ciudad y su Jurisdicion que contribuyen para socorro de la Ciudad de Buenos Ayres, Capital de estas Provincias que se halla combatida por el comun enemigo el Orgulloso Inglés, Divididos en ocho clases de pudientes.

1.ª Clase de a cien pesos cada uno

Dn Manl Ant° Pereyra Mtro Thes° de esta Caja menor.
Dn Cayetano Moure Diputado de Comercio.
Dn José de Velarde Contador de Correos.
Dn Franco Bores Síndico Pror de Ciudad.
Dn José Miguel de Medina
Dn Manuel Pose
Dn Manuel de Reboredo
Dn Franco de Monteagudo
Dn José Manuel de Villegas Terán
Dn Marcelo Ant° Diaz de la Peña
Dn Domingo Insua
Dn Celestino Liendro
Dn Cayetano Rodriguez
Dn Pedro Ant° de Zavalia, Admor de Tabacos

2.ª Clase de a sesenta pesos cada uno

Dn Julian Ruiz de Huidobro Admor de Correos
Dn Domingo de Villafañe
Dn Andres de Villafañe
Dn Franco Solano Cainzo
Dn Manuel Mendez
Dn Juan José Santillan
Dn Antonio Lopez
Dn José Manuel Arias Maestro de Postas
Dn Mariano Brito Alce de la Sta Hermd
Dn Lorenzo Brito — Mancopa
Dn Fernando Delgado
Dn Lazaro Argañaráz — Gramajos
Dn Reymundo Torres — Rio Colorado
Eugenio Cajal Maestro de Postas.

3.ª Clase de a quarenta pesos cada uno

Dn José Gramajo
Dn Manuel Martinez
Dn José Manuel Silba

Dn José Gregorio Araoz
Dn Antonio Terri
Dn Alexo Ojeda
Dn Manuel de la Madrid
Dn Eduardo Sosa
Dn Simon Garcia
Dn Xavier de Avila, y su Madre
Dn Patricio Acuña
Dn Rufino Acosta
Dn Pedro Jose Mena
Dn Lino Mena
Dn Pedro Ruiz de la Vega
Dn Pedro Lobo
Dn Luis Lobo
Dn Pedro Juan Ramires
Dn Jose Lopez en Mimilto
Dn Gregorio Sosa — Monteros
Dn Norberto Delgado id
Dn Pedro Juan Torres, — Rio Colorado
Dn Basilio Albornos — Bañados Ranroz (1)
Dn Juan de Dios Argañaras — Ichupuca
Los 2 Hermanos Coronel; Bañados, hijos de Melcho
Dn Agustín Gonzalez — Burroyaco

4.ª Clase de a treinta pesos cada uno

Dn Domingo Garcia
D Pedro Gregorio Cobos
Dn Agustin Gondra
Dn Ramon Urquizo
Dn Miguel Villa — Rubia
Dn Jose Ignacio Ganzedo
Dn Mariano Alurralde
Dn Joaquin Urisarre
Dn Antonio Balzeda — Burruyaco
Dn Ignacio Abrego — Potrero Grande
Dn Juan Ant° Ibarra — Rio Colorado
Matheo Andrada — Caspinchango
Dn Antonio Celarayan — Nachi

---

(1) «Quizás «Graneros», dice el padre Larrouy.

Dª Juana la Viuda de Dn Felix
Sierra, y su hijo Jose ig
Dn Juan Andres Valenzuela Incas
Antonio Quinteros — Simoca
Dn Alejo Molina id
Franco Arrieta — Yalapa
Dn Nicolas Villanueba — Cortaderas
Santiago Banegas — Punta del Agua
Dn Juan Jose Lopes — Costilla
Dn Basilio Argañaraz — Bañaos

5.ª Clase de a veinte pesos cada uno

Dn Juan Ant° Laspiur, Visitador de Tabacos
Dn Feliciano Rodriguez
Dn Lorenzo Rodriguez
Dn Jose Rodriguez
Dn Ramon de Molina
Dn Juan Sosa Valladares
Dn Jose Huergo
Dn Manuel Carranza
Dn Clemente de Zavaleta
Dn Jose Felis Sosa
Dn Ignacio Sosa
Dn Celestino Soria
Dn Justo Pedraza
Dn Pedro Nolasco Moyano
Dn Miguel Prieto
Dn Miguel de Villafañe
Dn Jose Ant° Mur
Dn Borja Aguilar
Dn Policarpo Heredia
Dn Pedro Montoya
Dn José Salby
Dn Juaquin Gramajo
Manuel Madrid
Dn Mariano Diaz, en Lavanda
Dn Fran° Guerra — Alcc de la Sta Hermd
Dn Salvador Carrasco — Aranilla

Dn Bartolome Sosa Monteros
Dn Felipe Sosa id
Dn Pedro Regalado Toledo id
Dn Pedro Ignacio Alderete de id
Dn Jose Miguel Alderete id
Dn Jose Bernio de id
Dn Francisco Borja Nuñez id
Dn Isidro Norri id
Dn Jose Sasu — Costilla
Dn Pascual Sasu id
Dn Lorenzo Vallejo — Aragones
Dn Santos Lopez — Yerno de Molina
Dn Anastacio Diaz Burroyaco
Dn Jose Reguera id
Dn Manuel Marturell — Totorilla
Dn Miguel Araoz — Ramada
Dn Felipe Santiago Ibiri — Timbó
Dn Ignacio Ibiri id
Dn Juaquin Bernio — Balderramas
Dn Miguel Peñalva del Rio Chico
Chico Arroyo — en la Ibernada
Dn Manuel Alvarez — Manitala
Ign° Araoz — Caspinchango

6.a Clase de a quince pesos cada uno

Dn Franco Figueroa
Dn Pedro Jose Medina
Dn Franco Camboño
Dn Julian Vicente Huidobro
Dn Vicente Valle
Dn Jose Victor Pose
Dn Roque Pondal
Dn Pedro Velarde
Dn Cayetano Araoz
Dn Benito Conde
Dn Cayetano Garcia
Dn Miguel Sosa Alce de Barrio
Dn Diego Rodriguez

Dn Blas Rodriguez
Dn Miguel Texeda
Dn José Bernardino Correa Mro Carpintero
Dn Pascual Palavesino Mro Herrero
Tomas Lucena, Carnicero
Santiago Mercado
Dn Manchi Sosa
Dn Juan Ramon Mendez
Dn Bruno Alderete
Dn Jose Felix Heredia, Vipos
Dn Casimro Heredia Cuadrillero de Vipos
Mariano Amaya Lules
Diego Amaya id
Juan Anto Molina id
Julian Aragon id
Dn Juan Felipe Robles, Famailla
D. Pablo Delgado, Rio Colorado
D. Pascual Delgado id
D. Benito Delgado id
Dn José Basilio Zevallos id
Dn Agustin Campero, Sueldos
Dn Eugenio Roxas — Leales
Dn Francisco Campero Sta Rosa
Dn Jose Avila, Lunarejos
Dn Andres Juares, Leales
Ningo Ponce el Gordo Mista
Dn Mariano Brito Medinas
Dn Julian Agudo id
Dn Rudesindo Lucena. Niogasta
dn Ambrocio Mendiolaza de Niogasta
Dn Gregorio Juarez Rio de Medinas
Dn Pali Juarez su herm° id
Dn Thomas Anse — Gastona
El Hijo de este
Dn Bernardo Medina
Pedro Cuebas, Condor Tajamar
Luis Ozcarez. id
Dn Juan Martin Marn.s, Aragon
Miguel Argañaraz Chilca

Bonifacio Juncos, Puesto de Maturangos
Bernardino Robles Laguna Urueña
Dn Mariano Hueso Timbó
Juan Ant° Cuebas id
Juanico Juarez Mro de Postas de Talacocha
Dn Juan Ant° Alzogaray Timbó
Dn Victoriano Caro, tropero
Dn Juan Pedro Molina, Aragones
Calixto Peres id
Dn Baptista Pedraza id
Martin Lorenzo Toscano Leales
Juan Jose Velasqz, Gastona
Dn Juan Asencio Juarez Sauces
D. Pantaleon Lescano, Juntas del rio Chico
Ant° Lencina Yanima

7.a Clase de a Diez pesos cada uno

Dn José Vicente Torres
Dn Pedro Rosende
Dn José Benito Mrnz de Iriarte Alcc de varrio
Dn Alonso Ponce
Da Theresa Dominguez
Dn Juan Bautista Garcia
Dn Miguel Perez Padilla
Dn José Manl Arias, Yerno de Lopez, Mimilto
El Mro Lanchi, Sastre
Fernando Bustos, Carpintero
Rodrigo Reynoso Carnicero
Mariano Chini
Thomas Corro Mro Platero
José Leon Navarro Garcías
Jose Ramon Villagra id
José Mariano Porcelo id
Felipe Porcelo id
Ramon el Arpero id
Juan Toledo Pimentel id
Narciso Rodriguez Anta
Alejo Sequeyra Burroyaco

Mhathias Campero del Pingollar
Juan Lucas Juarez Colas Burroyaco
Adrian Molina Zanja id
Benito Correa Cortaderas
Dn Franco Xavier Torres Trancas
Juancho Ardiles Mista
Su Hermo Ardiles Centurian
Dn Pedro Argañaráz hijo de Dn Lazaro, Gramajos
Dn Miguel Gerónimo Gomez (Alias) chacho Palacios, del Timbó
Dn Bonifacio Toledo, Aragones
Dn Marcos Toledo id
Dn Isidro Romano Lules
Dn Juan Castresana
Dn Bernardino Gramajo Leales
Dn Franco Perez
Dn Pedro Miguel de Sandoval
Pedro Gomez Escaba, Iguerillas
Fermn Concha S. Franco
D. José Toribio Aguilar

8.a Clase de a seis pesos cada uno

D José Drago
Dn Manuel Teseyra
Dn Bartholome Flores
Dn Jaime Parellon
Dn Pedro Nolasco Cordoba
Dn Jose Balthasar Córdoba
Dn Lorenzo Perez
Dn José de la Peña
Dn Thomas Urrea
Dn Isidro Rodriguez
Dn Franco Albarez de Cancio
Dn José Anto Villafañe
Dn José Iga Villafañe su Hermo
Dn Vicente Villafañe id
Dn José Manuel Baudrix
Dn Norvto Orellano

Dn Juan Gutierrez
Dn Lorenzo Dominguez
Dn Felipe Inda
Dn José Ant° Kimenez
Dn Luis Silba
Dn Xavier Silva
El Mro Sastre Thomas Serrano
Dn Manl Rentería Mro Platero
Dn Agustn Tabeyro
Dn Baleriano Gil
Dn Lorenzo Vazqz Platero
El Mro Carpint° Mariano Palavesino
El Mro Mariano Bustos
El Mro Carpint° Ramon Zavaleta
El Mro Pintor Jacinto Palacios
Dn Juan Ant° Lobo
Dn Jose Manuel Basayl
Dn Agustin Raymundo Flores—Porteño
Dn Manl de los Altos
Dn Jose Guverna
Dn Juan Jose Chacon
Laureano Ponce Carpintero
Segovia Jose Manl id
Juan Pio Romano casado con la Miracos Lizondo, junto a lo de Mena
Dn Manuel Figueroa
Dn Juaquin Laguna
Dn Santiago Huergo
Dn Juan Garcia, herm de Dn Simon
Dn José Fabian su Herm°
Casimiro Barbosa Garcia
Juan Bautta Ardiles Timbó
Marcos Diaz herm° de Mariano
Gaspar Paez de la vanda
El Carpintero de carretas Rafa,—Garcia
Dn Benito Paz Famailla
Dn Ant° Tereyro Trancas
Dn Antonio Sisternas id
Dn Jose Manl Ant° Sisternas Trancas

Dn José Gabriel Davila Trancas
Dn Ant° Palavecino en la Ciudad
Dn Cayetano Briseño
Dn Fermin Godoy Carnicero
Dn Cayetano Albornoz
Dn Christoval Celaya su Cuñado
Juancho Negro
Dn Ignacio Bazán
Dn Thomas Carrasco Lules
Dn Eusevio Albornoz id
Marn° Lencina Alce de Marapa
Pedro Molina Escaba
Jacinto Aguilar Naschi
Dn Juan Magarzo
Dn Geronimo Celaraian
dn Migl Toro
dn Felipe Domine, Riarte
Casimiro Ugarte id
dn Juan Franc° Gardel Graneros
dn Juan Gregorio Herrera, Nachi
dn Santiago Pizarro del Pingollar
D. Cosme Sagastiguchea
Pedro Valdes Carp° de Carretas
Mariano Bustos Carp°
D. Victe Galisteo
Bautª Perez Carp°
Laureano—Carp° de Carretas
Agente de Robles

Las damas tucumanas y las invasiones inglesas Doña Agueda Tejerina de Posse y sus dignas compañeras.

De la op. cit.; págs. 59 a 62.—(Fecha, 10 de Marzo de 1807).

La «proclama» que va a leerse, fué dirigida por la famosa matrona Doña Agueda Tejerina de Posse a sus amadas «compatriotas», también con motivo de las invasiones inglesas. Es interesante, y pone de manifiesto los elevados sentimientos patrióticos de las damas tucumanas de 1807. Además, a continuación de la proclama hay una lista de las que «se suscriben»; siendo entre ellas, notable, Doña Angela Zeballos que «ofrece un hijo para soldado», como asimísmo lo es, conmovedoramente, Doña Josefa García que, no teniendo sin duda otra cosa que dar, solo ofrece «¡un pellonsito!»

Año 1807

(Lib. 18, fol. 76-77.—Original. Letra del Dr. D. Agustín Molina (?).

Proclama

D.ª Agueda Tejerina, vecina de esta Ciudad de San Miguel del Tucumán hace la siguiente proclama á sus amadas compatriotas.

Tucumanas: llego tiempo en q^e^ es preciso manifestar los sentimientos de patriotismo vasallage y honor que tambien nos anima. Aunque la honestidad del sexso nos excluye de la comparesencia personal al socorro de Buenos Aires no por eso niega otros recursos p^r^. demostrar q^e^ nuestros deceos se anibelan con los q^e^ an dado á luz

los nobles Ciudadanos del Pueblo. La causa de tantos movimientos q^{e} adviertes en las autoridades es común y los perjuicios del azote q^{e} nos amaga an de ser transendentales a todos sin distinción de personas ni estados.

Un solo golpe resta p.^{a} q^{e} el enemigo Ingles pocesionado en la capital de Buen^{s} Ayr^{s} continue sus hostilidades alo interior del Reyno: p^{a} q^{e} despues de sus porfiados ataques se haga dueño de nuestro patriosuelo de nuestros dominios y propiedades y q^{e} enarbolando sus vanderas suelte el freno al despotismo y rigor promulgando Leyes de seberidad y espanto. En un solo salto consiste el q^{e} beamos con dolor perturbada la religión santa con q^{e} nos educaron nuestros Padres pues la sangrienta y atrebida mano de ese enemigo le pone tambien de blanco de sus injustos tiros.

Ya tenemos de asiento en la Plaza de Montevideo a ese enemigo Guerrero: La proporción q^{e} le asiste p^{a} ostilizar de continuo a la Capital de Buen^{s} Aires es bien conocida y p^{r} eso se trata de esforzar la defensa. Con este concepto nuestro amado Xefe inmediato tiene prevenido al Comandante de armas el apresto de doscientos hombres.

En este estado ocurre la circunstancia de q^{e} las arcas Reales se hallan sin existencias y nuestro Ilustre Ayuntamiento con su noble vecindario hasiendo suia la causa se ofrece gustoso a costear los doscientos hombres hasta la Capital de Buenos Ayres, uniformarlos, y darles dos meses de sueldo adelantados.

Todos al efecto an contribuido varias sumas a proporción de sus facultades y sin más q^{e} levantar la vandera de Su Magestad en menos de quatro dias ya tenemos ochenta y tantos voluntarios los mas esforzados y elegidos a satisfacción del Comandante de armas.

Hemos visto q^{e} aun los niños de diez años concurrieron en tropel a ofrecerse voluntarios: y q^{e} los mas infelices han hecho demostraciones de verdaderos compatriotas oblando algunas sumas entre la indigencia q^{e} les oprime. Tucumanas nuestro sexo jamas puede reputarse de menor condición en esta parte, y así es preciso q^{e} expliqueis vuestros sentimientos subscribiendoos á continuación p^{r} las sumas q^{e} querais oblar q^{e} yo me suscribo p^{r} la de sinquenta ps. Tucumán y Marzo 10 de 1807.

A ruego de mi S^ora^ Madre d^a^ Ageda Texerina.

Jose Victor Posse

Dª Maria Tereza de Velarde, ofrece uniformar dos Voluntarios.

Maria Teresa Velarde.

Dª Mª Josefa Araos ofrece uniformar dos voluntarios. A ruego de mi herm^a^.

Diego Araos

Dª Josefa Molina ofrece uniformar dos soldados Voluntarios.

Josefa Molina.

Dª Maria Elena de Alurralde ofrece uniformar cuatro voluntarios.

Mª Elena Alurralde.

Dª Josefa Texerina ofrece seis ps.

Dª Mª Angela Muñecas ofrece uniformar dos soldad^s^.

Maria de los Angeles Muñecas.

Dª Luisa Lastra ofrece veinte y cinco ps.

Luisa Lastra.

Dª Juana Lastra seis pesos.

Dª Plásida Mariño ofrece diez ps.

Plasida Mariño.

Dª Theresa Texerina diez ps. en plata.

Dª Maria Ant^a^ Guerra dá sesenta ps. a saver.

4 Chaquetas de Paño Azul forradas de Bran^te^ a 7 ps. ...	28
1 Trabuco excelente en 12 id	12
Veinte ps. en plata	20
Suma Total	60 ps.

Maria Antonia Guerra.

Dª Josefa Moure ofrese uniformar uno.

Josefa Moure.

Dª Maria Ant^a^ Varon ofrece el costo q^e^ tenga un uniforme de soldado y un par de Pistolas.

Mª Ant^a^ Varon.

Dª Cathalina Villafañe ha prometido un novenario a Nra Sora del Rosario sin embargo ofrece 10 pesos en plata, á ruego de la misma pr no saber firmar.

Manuel Mendes.

Dª Mercedes Alurralde ofrese diez ps.

Maria Mercedes Alurralde.

Dª Mercedes Araos de la Madrid..... 25 ps.
Dª Mercedes Villafañe ofrese..... 25 ps.
Dª Pastora Uidobro ofrese..... 6 ps.
Dª Dolores Molina ofrese quince ps.

Dolores Molina.

Dª Mercedes Molina.... .... 25 ps.

Mercedes Molina.

Dª Angela Zeballos ofrece un hijo para soldado.
Mª Josefa Peralta ofrece cinquenta pes.

Maria Josefa Peralta.

Dª Gabriela Moure ofrece 4 ps.
Dª Franca Abellaneda a dado un ps.
Dª Josefa Molina de 6 años de hedad dió 4 rs.
Dª Franca Lopez ha dado un peso.
Dª Franca Basan ofrece.
Dª Agueda Araos ofrece 10 ps.

Maria Mercedes Alurralde.

Dª Josefa Peres de Terri ofrece 10 ps.

Josefa Perez de Terri.

Dª Ricarda Peres ofrece Diez ps. y lo firmo pr. dha.

Sª. Muñecas.

Dª Maria Ferreyra á dado tres pesos.
Dª Mª del Trancito Sosa ofrece dos ps. y los entrego.
Dª Manla Zorrosa ofrese 4 ps.
Dª Dominga Zorrosa dió un ps.
Dª Casilda Figueroa a dado 6 ps.
Las Sras Retos an dado tres ps.
Dª Ana Carrasco a dado un peso.
Dª Andrea Palavecino a dado dos ps.

Dª Josefa García mujer de Delgado a ofrecido un Pellonsito.

Dª Borga Campero a ofrecido.

Dª Bonifacia Dias á ofrecido aser coser ropa pª los Soldados.

Dª Carmen Figª coser un uniforme.

Dª Pasquala Alvares ofrᵉ coser un uniforme.

Dª Ermenegdª Carrizo Seis ps.

Dª Elena Huergo coser uno.

Dª Juana Huergo coser uno.

Dª Mariana Basan coser uno.

Sala Capitular de Tucumⁿ y Abril de 1807.

Agréguese al expediente de la materia pª quese tenga presente el merito, y dandose las graˢ de parte de este cabᵈᵒ y vecindario a la autora de tan plausible proyecto saquense dos testimonios para los efectos q' convengan.

Dʳ Omᵒ Garcia. José de Molina. José Antᵒ Alvarez de Condarco.

Florencio Sal
Esno. Pubᶜᵒ y de cabᵈᵒ

Tucumán y la vida tucumana en 1810

Del «Tucumán en 1810».—Noticia histórica y documentos inéditos». —Por Ricardo Jaimes Freyre. — Tucumáu, 1909. (Páginas 29-38 y 40).

— Aunque, como se ve, las páginas que aquí transcribimos son de 1909, — por tratarse de una pintura, exclusivamente, del Tucumán de 1810, las ponemos en el lugar «cronológico» de ésta, y no de aquella fecha.

Año 1810

Tucumán en 1810 — Noticia histórica

IV

... ...

No obstante el juicio benévolo del prelado cordobés, (1) la edificación en San Miguel era modesta y simple en los comienzos del siglo XIX. Las únicas construcciones monumentales eran: la Casa Consistorial, viejo edificio de dos pisos, con amplias arcadas y galerías, en una de las cuales se veía la campana que convocaba al pueblo ó á sus magistrados, señalaba la hora de la queda, anunciaba peligros y autorizaba regocijos. En Enero de 1810 se comenzó en el Cabildo un sério trabajo de reconstrucción, que prosiguió ó terminó en el año siguiente, gracias á los empeñosos esfuerzos del alcalde de primer voto Don José Manuel Terán; la Iglesia Matriz, en completa decadencia y amenazando derrumbe;

(1) Se refiere al «obispo Moscoso, en el informe que elevó a la Corona en 1801 sobre los asuntos de su diócesis de Córdoba...» — de quien habla en la pág. 27. — Dicho «informe» puede verse en esta Recopilación.

por lo cual y por lo estrecho de sus naves los capitulares resolvieron, más de una vez, no celebrar en ella las ceremonias religiosas en los días de fiestas públicas, y eligieron para este objeto el templo de los frailes de la Orden de la Merced ó el de San Francisco, que ofrecían mayor seguridad y más espacio. La Iglesia Matriz fué reconstruída mucho tiempo después, durante el gobierno del general Don Celedonio Gutiérrez; la Iglesia y convento de la Merced, de Santo Domingo y de San Francisco. El templo y el convento de los franciscanos pertenecían desde la fundación de la ciudad á la Orden de Jesús y pasaron á la de San Francisco por concesión real, después de la expulsión de los jesuitas; el convento que los franciscanos dejaron fué cedido á la Orden de Predicadores, con ciertas obligaciones para ambos, entre ellas la de sostener escuelas y dar misiones.

Fuera del Cabildo y las cuatro Iglesias—que ocupaban exactamente el mismo lugar que habían tenido en la ciudad primitiva, situada á doce leguas de la actual—el resto de las construcciones no acusaba pretensión alguna ni cuidado de belleza arquitectónica ó comodidad, como no fuera en la amplitud de habitaciones y de patios, de huertas y de corrales.

Las calles, muy regulares, cortadas en ángulos rectos, presentaban numerosos claros en la edificación. Ninguna estaba empedrada, y, á pesar de las órdenes reiteradas del Cabildo para que los propietarios cercaran sus terrenos y construyeran aceras, las aceras y las cercas eran muy raras.

El agua se extraía de pozos profundos y era salobre y poco abundante, lo cual dió origen al gremio de aguadores, que traían en barricas la sana y dulce del Manantial. El gobernador Bernabé Aráoz hizo construir á su costa, en 1816, una acequia de cuatro leguas, cuyo líquido «distribuido en arroyuelo giraba por todas las calles». (1).

Casi todos los edificios que rodeaban la plaza, estaban ocupados por tiendas de comercio. Los más antiguos,

---

(1) «Pág. 25, vol. 25. Sección Administrativa. Inéd. en el Arch. de la Prov.» (N. del A.)

los más ricos, los más respetables vecinos de Tucumán eran negociantes en artículos europeos, conocidos entonces con el nombre de «efectos de Castilla». Este género de comercio constituía á la sazón la ocupación favorita de la alta y media burguesía de las provincias argentinas.

No por eso abandonaban las labores rurales. El partido de San Miguel era rico en ganado que se exportaba á Chile y á las provincias del Alto Perú, salvo cuando las autoridades lo prohibían; se cultivaba en él, en no corta escala, el tabaco, el trigo, el arroz, el maiz y la caña de azúcar; se explotaba la madera de sus riquísimos bosques y florecían algunas pequeñas industrias, cuyos productos eran muy estimados en las provincias vecinas, en las alto-peruanas y aún en las del litoral.

Las necesidades del comercio obligaban frecuentemente á los tucumanos á trasladarse á Buenos Aires, ya utilizando las postas, que permitían realizar el viaje en quince días, ya en carruajes ligeros que hacían el trayecto en tres semanas; ya en las altas y pesadas carretas que gemían en los caminos, con espanto de pumas y jaguares, durante ochenta ó noventa días. Solían viajar también á Jujuy, á Salta, á Potosí y á Chuquisaca, con cuyas ciudades sostenían importantes y continuas relaciones mercantiles, sirviendo casi siempre de intermediarios entre ellas y los negociantes de la capital del virreynato.

Además de estas casas comerciales, había en la ciudad un número muy considerable de «pulperías», que eran al mismo tiempo tabernas y casas de juego más ó menos honestas. Por disposición del Cabildo cerraban éstas sus puertas cuando tocaba la queda la campana municipal, hora en que todos los vecinos debían volver á sus domicilios, bajo pena de pasar la noche en la cárcel.

El deplorable estado del piso, la iluminación escasísima que proporcionaban los candiles ó faroles puestos por los vecinos delante de sus casas, y los numerosos sitios baldíos donde la naturaleza exuberante formaba espesos y oscuros bosques, no hacían muy halagüeñas las perspectivas de un paseo nocturno, como no fuera para las gentes maleantes ó los mozos libertinos y no-

cherniegos. Algunas patrullas, mandadas por los tres alcaldes de barrio, contribuían á la tranquilidad del vecindario, solo turbada por el rasgueo de las arpas y las guitarras en las reuniones familiares y en los «bailes y cantos de vidalita» permitidos por los magistrados hasta las diez de la noche y que por fin fueron prohibidos por pecaminosos.

La Iglesia se encargaba de ofrecer á la ciudad sus mejores fiestas. Aparte de las grandes ceremonias en los días de universal conmemoración, de las procesiones religiosas y de los festejos de las advocaciones, tenía Tucumán sus solemnidades propias. El Cabildo las celebraba costeando los gastos; agasajos á los apóstoles San Simón y San Judas, patronos titulares, para los cuales figuraba la suma de veinticinco pesos en el presupuesto de propios; misas votivas á San Gerónimo, á Santa Bárbara y al primer ermitaño San Pablo, que recargaban las cuentas en diez y ocho pesos; la gran fiesta al patron principal San Miguel Arcángel, que costaba cuarenta, fuera de las erogaciones que por su cuenta hacía el Alférez Real, para que su esplendor le atrajera las felicitaciones oficiales del Cabildo y el aplauso del vecindario. Nuestra Señora de las Mercedes, nombrada vice patrona ó «patrona menos principal» después de la victoria del 24 de Septiembre, no era festejada aún por el pueblo.

La intervención de la Iglesia era inexcusable en todos los actos de la vida familiar, civil ó política; pero lo era, muy especialmente, en las alegrías y en las tristezas populares. Las rogativas y las acciones de gracias, según fuera fausto ó infausto el curso de los sucesos, reunían á todo el vecindario en los templos. Se cerraban tiendas y pulperías, se paralizaba el movimiento de la ciudad y se esperaba la señal de la campana para volver á la vida ordinaria. Conocíase la severidad de los magistrados con los irreverentes.

Algunas procesiones eran singularmente solemnes. Los gremios de artesanos, con sus maestros mayores al frente, estaban obligados á contribuir á la mayor grandeza de las dos del Corpus, que salían de la Matriz y regresaban al mismo templo, dando vuelta á la plaza y

deteniéndose delante de San Francisco. En la primera los sastres adoraban dos cuadras y los zapateros las otras dos: en la segunda, ó sea la de la octava, dos cuadras correspondía á los carpinteros y dos á los herreros, plateros, lomilleros, pintores y albañiles. Debían ornar con flores y ramas verdes toda la extensión del trayecto y componer el piso, rellenando sus zanjas y allanando sus jorobas.

Numerosas cofradías celebraban fiestas particulares, distinguiéndose por su ruidoso entusiasmo la de San Benito, formada por negros que eran muy numerosos en la ciudad y componían, con los mulatos, los mestizos y los indígenas, más de la mitad de su población.

Pero las ceremonias más importantes y más suntuosas eran las de celebración de los cumpleaños de los reyes y la de conmemoración del Santo Patrón, en la cual ondeaba el estandarte real en manos del Alférez.

Los vecinos de San Miguel recordaban aún la esplendidez de las fiestas con que se solemnizó dos años antes, el 28 de Septiembre de 1808, la jura de Fernando VII: los tres días de cañas y sortijas, las luminarias y fuegos de artificio, los bailes públicos, las cabalgatas, el tedeum y el resonar incesante de las campanas del Cabildo y de los cuatro templos, echadas á vuelo.

La vida en la campaña era tranquila y fácil. La feracidad extraordinaria de la tierra y la sobriedad de sus habitantes, tornaban desconocidas las angustias de la lucha por la existencia. Había grandes propietarios rurales, ganaderos acaudalados, labradores de no escasa fortuna, pero el pueblo disponía libremente de la mayor parte de la tierra. Fuera de las extensiones cultivadas, que ocupaban una pequeña porción del partido, el resto pertenecía a todos, porque las leyes de Indias autorizaban su usufructo sin restricciones. (1).

... ...

La únicas villas de alguna consideración que había entonces en Tucumán, eran la de Monteros y la de Tran-

(1) Leyes 5ª, 7ª y 8ª, título 17, Libro 4º de la Recopilación. (N. del A.)

cas. La primera ha conservado su importancia, pero la última no tardará acaso en desaparecer del mapa de la provincia. El resto del territorio contaba numerosas aldeas y caseríos de población muy escasa.

... ...

Voluntarios de caballería tucumana.

Apellidos de toda la Provincia. — Comerciantes de la ciudad

De la op. cit., del P. Larrouy. — (Págs. 248 a 265).

— Copiamos aquí la lista de los componentes del ejército de «voluntarios de caballería de Tucumán», en 1811. La consideramos de importancia; pues, aparte de la designación de las personas, se determina en ella los varios lugares departamentales a que pertenecen. Gracias a lo cual, se dará allí el lector con antepasados establecidos en los mismos sitios donde actualmente viven sus descendientes, algunos conservando los mismos nombres y apellidos.—Y cuando éstos a su vez, muchos de ellos sencillos campesinos, lean u oigan leer de sus abuelos, — que formaron en el ejército de Belgrano el año 12, y que fueron contemporáneos de la revolución de mayo el año 10, y del Congreso de julio el año 16,—sin duda alguna que han de sentir una satisfacción patriótica muy legítima y un confortamiento espiritual muy grande...

Año 1811

(«Libro 21, fol. 11-12.—Original. Letra de Alurralde»)

Regimt° de Volunt^s Caballeria del Tucumán

Pie de Lista de los Soldados de la 1ª Compª del primer Esquadron con distincion de nombres y apellidos.

Comandt^e	D^n Manuel Peres Padilla
Teniente	D. Feliciano Rodrigues
Subteniente	D. Diego Araos

Sargents	D. Bernardino Caseres D. Josef. Ignº Fernandº D. Manuel Sanches
Cavos	D. Manuel Renterias D. Josef. Antonio Ximenes D. Juan Antonio Lopes D. Josef Saso
Caraviners	D. Juan Gren D. Patricio Lere D. Juan Llondon D. Juan Chiton
Tamvor	D. Nicolas Peñalvel

Soldados

D. Pedro Garcia	D. Josef. Alexandro Oliva
D. Miguel Heredia	D. Manuel Flores
D. Manuel Urquiso	D. Santos Josef Bramajo
D. Pedro Pasqˡ Tames	D. Josef. Alexandro Carrasco
D. Jose Miguel Ximenes	D. Juan Torivio Corvalan
D. Jose Santos Alurralde	D. Gervacio Robles
D. Nicolas Caeno	D. Leon Sobrecasas
D. Pedro Manuel Frias	D. Josef Lorenzo Rodrigues
D. Fernando Cajal	D. Miguel Gerónimo Alderete
D. Juan Franᶜᵒ Peres	D. Pedro Alcantara Salgueiro
D. Lorenzo Domingues	D. Martin Antolin
D. Joaquin Valdes	D. Manuel Cainzo
D. Andres Rocha	D. Leon Herrera
D. Franᶜᵒ Manuel Frias	D. Franᶜᵒ Fresnadillo
D. Thomas Llame	D. Thomas Tocol
D. Juan Franᶜᵒ Rodrigues	D. Franᶜᵒ Magariño
D. Andres Norri	D. Geronimo Araos
D. Fermin Maidana	D. Manuel Tivurcio Carmona
D. Miguel Tami	D. Angel Tivurcio Araos
D. Torivio Cavot	D. Mariano Artazar
D. Juan Franᶜᵒ Ayvar	D. Matias Ramon Montenᵉʳᵒ
D. Torivio Domingues	D. Damasio Urrutia
D. Ramon Zaravi	D. Solano Briseño
D. Josef. Miguel Villagra	D. Inosencio Cainso

D. Juan Ponce	D. Josef. Thomas Tegerina
D. Man^ll Josef Paonero	D. Juan Josef. Alcoved
D. Pedro Lucas Bramajo	D. Josef. Agustin Garcia
D. Juan Fran^co Belarde	Santiago Reina
D. Josef. Miguel Carriso	Andres Valdes
D. Felipe Serda	Isidoro Sandoval
D. Miguel Geronimo Carriso	Josef Mercado
D. Fran^co Peres	Josef Thomas Quintero
D. Juan de Dios Aguirre	Josef Manuel Alvares
D. Josef Man^l Briseño	Cosme Damian Romano
D. Miguel Dias	Josef Ramon Frutos
D. Gregorio Araos	Josef. Eustaquio Robles
D. Pedro Alvarez	Josef. Ignacio Peres
D. Josef. de la Rosa Rodrig^s	Justo Aguero
D. Manuel Josef Alvares	Fran^co de Paula Iñigo
D. Juan Gutierres	Juan Josef Chanique
D. Ramon Romano	Celestino Ponce
D. Marcelo Ignes	Julian Vàscopé
D. Fran^co Veles	Facundo Videla
D. Ilarion Norri	Josef Man^l Cardenas
D. Matias Josef. Monson	Juan Negron
D. Fran^co Josef Leiva	Juan Pablo Ruis
D. Josef. Antonio Jaimes	

Total de Plaz^s 105.

Tucum^n Enero 1° de 1811.

Jose Thomas Alurralde.

Visto bueno

Perez Padilla.

(«Lib. 21, fol. 9-10.—Original. Letra de Alurralde».)

Regimt° de Volunt^s de Caball^a del Tucumán

Pie de Lista de los Soldados de la Compañía del primer Esquad^n Con distinción de Nombres, y apellidos.

Capitan	D. Salvador Alberdi
Teniente	D.
Sub tent^e	D. Xavier Ojeda

Monteros

Sargt^os	Miguel Geronimo Nuñes
	Xavier Norri
Cavos	Josef. Miguel Alderete
	Francisco Toledo
	Calistro Abrego
	Josef. Manuel Pedrasa
	Domiciano Romano
Carav^nes	Antonio Alzogaray
	Juan Vicente Pacheco
	Felipe Antonio Bravo
	Eugenio Pacheco

Soldad^s

Joaquin Barrionuevo	Marcelino Murillo
Josef. Rivadeneira	Juan Ignacio Espinosa
Martin Sejas	Millan Valensuela
Eusevio Paez	Simon Aguilera
Estanislao Castillo	Feliciano Aguilera
Lorenzo Ortiz	Casimiro Aragon
Eugenio Romano	Baltasar Molina
Julian Romano	Tadeo Leguisamo
Isidoro Alderete	Juan Felipe Torres
Josef Rosa Palavecino	Nicolas Burgos
Fermin Figueroa	Eugenio Ibarra
Juan Enrrique Pedrasa	Santos Soria
Josef Barrionuevo	Pedro Juares
Venancio Rodrigues	Jacinto Rosa
Egidio Barrionuevo	

Rio Seco

Cavo — Pedro Asevedo

Soldad^s

Simon Medina	Cosme Juares
Francisco Medina	Pedro Medina
Valentin Olea	Selidonio Lasarte

Britos

Sargt^o — Laureano Ponce

Soldad^s

Eusevio Ibarra	Dionisio Corvalan
Josef. Fran^co Gusman	Leon Rodrigues
Jasinto Padilla	Bacilio Villafañe

Balderrama

Sargt^o — Gerónimo Zelarayan

Soldad^s

Bacilio Paez	Josef. Felis Gramajo
Josef Marcos Morego	Bonifacio Dias
Juan Bauptista Paez	Geronimo Navarro
Julian Tisera	Bonifacio Alderete
Pablo Selarayan	Borja Navarro
Marcelino Naranjo	Baltasar Navarro
Sipriano Gramajo	Cavo 1° Isidro Aguirre

Famaylla

Sargt^o — Josef Miguel Martinez
Cavo — Josef Rodrigues

Soldad^s

Gonzalo Araoz	Felipe Espinosa
Mariano Figueroa	Leandro Andrade
Roman Caseres	

Rio Colorado

Cavo Inosencio Alderete

Soldad^s

Miguel Geronimo Romano
Gregorio Rocha
Juan Josef. Alderete
Pedro Pablo Soria

Quatro Sauses

Sargt^o Antonio Amaya
Cavo Josef. Mariano Torres

Soldad^s

Ildefonso Pereira
Josef Luis Juares
Juan Josef Cabesas
Manuel Albornos
Javier Soraire
Juan Manuel Crus
Gaspar Lisondo
Josef. Ramon Aragon

Reducion

Cavo Juan Pio Amaya

Soldad^s

Apolinario Amaya
Josef Mariano Juares
Josef Gavriel Montenegro
Asencio Villavisencio
Bacilio Acosta
Xavier Garro

Quebrada

Sargt^o Josef Ramon Garcia
Cavo Fernando Delgado

Soldad^s

Josef. Ricardo Roman
Josef Bacilio Arias
Juan Josef. Leguisamo
Manuel Bernardo Mercado
Pedro Leguisamo

Lules

Cavos

Juan Salasar	Manuel Sanches
Manuel Ignacio Abrego	Josef Maria Romano

Total de Plas^s 110.

Tucumán Enero 1° de 1811.

Jose Thomas Alurralde

Visto bueno

Perez Padilla

(«Lib. 21, fol. 3-4.—Original. Letra de (?)»

Tercera Comp^a del primer Esquad^n del Regimt^o de Volunt^s de Caballería de Tucumán.

Pie de Lista de los Soldados milicianos q^e existen en esta Compañía con distinción de nombres y apellidos.

Capit^n	D. Pedro Gramajo
Teniente	D. Jose Molina
Subtent^e	D. Maximo Molina

Banda

Sargt^s	Pedro Nolasco Peñalva Juan Fran^co Ledesma Juan Garcia
Cavos	Josef. Marcos Dias Estevan Gomes
Caravin^s	Josef. Miguel Palavecino Isidoro Sosa Juan Sivestre Alderete

Soldad[s]

Josef Paes
Felipe Santiago Herrera
Juan Basques
Livorio Porcel
Santiago Acosta
Juan de la Crus Bargas
Juan Gregorio Bargas
German Galiano
Dionisio Villagra
Bartolome Sanches
Josef. Manuel Lencina
Juan Vicente Acosta
Josef. Man[l] Godoy
Ignacio Molina
Josef. Maria Cajal
Felipe Sanches
Estevan Rojas

Ramada

Sargento Pedro Pablo Salas
Cavo Miguel Acosta

Gavriel Lusena
Martin Lusena
Juan Regis Pomes
Pedro Pablo Juares
Cruz Acosta
Luis Antonio Roman
Lorenzo Galvan
Juan Josef. Medina
Juan Man[l] Medina
Cabo Gregorio Gueso

Timbó

Matias Cuevas
Isidro Lisarraga
Gregorio Eredia
Prudencio Figueroa
Josef. Ignacio Salas
Josef. Tomas Molina
Juan Rumualdo Acosta
Justo Ibiri
Eusevio Saldaño
Timoteo Garcia
Salvador Albornos
Martin Ardiles

Burruyaco

Sargt[s] { Nicolas Sisneros
Pedro Sueldo

Cavos { Rafael Dias
Vicente Dias

Juan de Dios Acosta
Vicente Dias
Mariano Quiroga
Josef. Mariano Gallardo
Martin Rodrigues
Juan Crisostomo Rivas
Josef Miguel Gramajo
Miguel Ant° Gallardo
Mariano Ardiles
Josef. Gonzales
Eugenio Suares
Vicente Leal
Carlos Leal
Josef. Manuel Rivadeneirá
Serapio Sequeira
Sinforoso Rivadeneira
Lorenzo Madrid

Chilca

Cavo Nolverto Villanueva

Agustin Garcia
Manuel Sanches
Geronimo Sanches
Felipe Saracho
Sevastian Leguisamo
Pedro Garcia
Pedro Argañaras
Agustin Baldes
Juan Pio Baldes

Cachiyaco

Sargt^os

Ramon Maturel
Nicolas Ponce
Fran^co Solano Alderete
Agustin Leguisamo
Marcos Camacho
Luis Lobo
Juan de la Crus Cordova
Pedro Bonifacio Albornos
Juan Josef. Arevalo
Gregorio Albornos

Cortaderas

Cavo Ramon Ballejos

Pantaleon Romano
Antonio Argañaras
Justo Amaya
Agustin Palavecino
Fran^co Ant° Bega
Evaristo Robles

Potreros

Cavo Josef. Pasqual Palavecino

Fran^{co} Palacios	Nicolas Fernandes
Juan de la Crus Robles	Salvador Lopes
Pantaleon Lescano	Xavier Garro.

Chañar

Cavo Juan Visente Alsogaray

Marcos Leal	Miguel Sueldo
Simon Leal	Fran^{co} Xavier Gallardo
Luis Martines	Fernando Alsogarai
Evaristo Porcel	Crisostomo Pereyra
Andres Barga	

Total de Pla^{z} 114.

Tucum^{n} 1°. de Enero de 1811.

(f.) *Jose Thomas Alurralde.*

Visto Bueno

Perez Padilla.

(«Lib. 21 fol. 7-8.—Original. Letra de Alurralde».)

Regimt^{o} de Volunt^{s} de Caball^{a} de Tucuman

Pie de Lista de los Soldados de la prim^{a} Comp^{a} del Segundo Esquadron, con distincion de Nombres y Apellidos.

Trancas

Capit^{n}	D. Jose Ignacio Garmendia
Tenien^{e}	D.
Subtent^{e}	D. Felipe Ant^{o} Lopes

Sargt° { D. Manuel Ant° Sisterna
D. Juan Manuel Suares

Cavo Bernardo Dios Sambrano

Caravin^s { Josef. Antonio S. Martin
Andres Lopes
Manuel Lopes

Soldad^s

Lino Iturrios
Felipe S. Martin
Roque Toro
Fran^co Balceda
Manuel Ruis
Felipe Iriarte
Carlos Cordel
Manuel Lopes
Justo Sayas
Andres Jurado
Rumualdo Leal

Aragon

Cavos { Marcos Salas
Miguel Romano

Soldad^s

Fermin Ximenes
Fran^co Torres
Vicente Lobo
Jorge Vecar
Manuel Gonzalez
Miguel Cardoso
Josef. Tadeo Arias
Atanacio Gonzales
Salvador Briseño
Mariano Sandoval
Manuel Leguisamo
Ermenegildo Albornos
Bautista Gonzales
Juan Ignacio Villagran

Mimilto

Dionisio Iturrios
Ermenegildo Dorado

Rio del Tala

Sargt° Buenaventura Inostrosa
Cavo Iario Sardinas

Manuel Prada
Felis Ant° Inostrosa
Juan Benito Torres
Joaquin Reina
Buenaventura Errada
Felipe Molina
Josef. Mateo Pedrasa

Cortaderas

Cavos { Bernardo Acosta
Juan Bautista Lisondo

Juan Ign° Peres
Pedro Leonardo Xeres
Manuel Alderete
Josef. Domingo Lisondo
Juan Bautista Payaso
Juan Josef. Alderete
Fran^co Campos
Borja Ponce

Pocito

Cavo Tomas Granja

Ildefonso Godoy
Bonifacio Godoy
Rufino Godoy

Tafi Viejo

Sargt^s { Pasqual Mendes
Eugenio Mena

Soldad^s

Josef. Vicente Ferreyra
Juan Pablo Cuencas
Juan Pablo Alsogaray
Pedro Josef. Mendes
Josef. Carlos Gamboa
Juan Bautista Gomes
Josef. Vicente Mendes

Yerva Buena

Sargt^0 Josef. Felis Sosa
Cavo Tadeo Valdes

Soldad^s

Luciano Carrasco
Manuel Lisondo
Josef Manuel Acosta
Manuel Vera
Agustin Valdes
Severino Valdes
Mariano Valdes

Nogales

Sargt^o Fran^co Mendes

Tomas Mendes
Agustin Chavarria
Josef. Maria Aparicio
Marcelino Aparicio
Norberto Correa
Migl. Ant^o Romano
Josef. Ant^o Rocha
Eusevio Romano
Manuel Aragon

Chacras

Juan Timoteo Catalan
Josef. Catalan
Clemente Villafañes
Pedro Almada
Fernando Aguero
Simon Peres
Josef. Escolastico Ibañes
Anselmo Ibañes
Juan Fran^co Tolosa
Manuel Ojeda
Felipe Ximenes
Jose Bustos

Vipos

Sargt^o D. Manuel Cobos

Simon Eredia
Andres Eredia
Pedro Ant^o Toledo
Pedro Pablo Lasarte
Juan Visente Ximenes
Cayetano Dias
Josef Nuñes
Gregorio Gutierres
Justo Lopes
Antonio Amaya
Miguel Sotelo

Total de Plas^s 110.

Tucum^n En^o 1° de 1811

Jose Thomas Alurralde.

Visto Bueno

Perez Padilla.

(«Lib 21, fol. 5-6.—Original. Letra de Alurralde»)

Regimt° de Voluntar^s de Cavallería de Tucum.^n

Pie de Lista de los Soldados de la Segunda Comp^a del Segd° Esquadron, con distinción de sus Nombres, y apellidos.

Cap^n	D^n Juan Man^l Muñecas
Tent^e	D^n
Subtent^e	D^n

Garcias

Sargt° D^n Mariano Porcel

Soldados

Greg° Baldes	Manuel Paes
Felipe Santiago Lisarraga	Luis Urueña
Juan Crisostomo Urueña	Miguel Herrera
Jose Maria Gonzales	Cabo Felipe Gomes.
Julian Acosta	

Romanos

Cabo Pedro Mig^l Aguirre

Soldados

Juan Bernardo Gonzalez	Estevan Errera
Antonio Rivadeneira	

Mancopa

Sargt° Pedro Pablo Ximenes
Cavo Marcos Sanches

Soldados

Luciano Leal	Alberto Baros
Manuel Santos	Cristobal Maltes.

Leocadio Juares
Antonio Robles
Florentino Lopes
Jose Lopes
Segundo Sanches
Pedro Juan Lopes
Teodoro Lisarraga

Puestos

Sargt° Fran^co^ Aguirre

Jose Abila
Agustin Medina
Casimiro Sayabedra
Felipe Quintero
Zipriano Campos
Fran^co^ Aguirre
Jose Felis Sotelo

Barrancas

Sargt° Juan Cayetano Leal
Cabo Gaspar Ferro

Soldad^s^

Pasqual Leiba
Justo Ruis
Pedro Lisarraga
Pablo Baldes
Luis Gonzales
Ipolito Lisarraga
Miguel Medina
Mariano Medina
Bartolo Juares

Sueldos

Sargt° Paulino Zamorano
Cabo Andres Zamorano
id Fermin Rocha

Soldados

Manuel Corbalan
Jacinto Lescano
Jose Zamorano
Greg° Campero
Gregorio Gonzales
Victoriano Zamorano
Jose Ramon Lescano
Jose de la Rosa Acuña
Cayetano Brito
Jose Martin Aguilera

Esquina

Sargt° Casimiro Barbosa

Cabos { Jose Manuel Flores
Felipe toledo

Soldados

Antonio toledo
Juan de Dios Ponse
Lorenso Guerrero
Roman Baldes
Juan Manuel Campos
Jose Carriso
Pedro Pasq^l Molina
Fran^co Ponse
Jose Manuel Pereira
Juan Felipe Gonzalez
Julian Bulacios

Mista

Sargt° Nicolas Zelaya

Sold^s

Damian Peres
Juan Jose Costilla
Matias Juares
Gervasio Medina
Tiburcio Baldes
Mig^l Geronimo Sandoval

Leales

Sargt° Andres Juares
Cabo Andres Crus

Sold^s

Segundo Venencia
Fermin toscano
Teodoro Basan
Manuel Rojas
Leandro Peres
Visente Herrera
Luis Herrera
Ignacio Caro

Juares

Cabo Eusevio Ponse

Soldad^s

Lasaro Bulacio
Segundo Benencia

Senturion

Sargt° Jose Ign° Guerrero
Cabo Jose Ign° Figueroa

Sold^s

Jose Domingo Campo
Pablo Medina
Ramon Ponse
Juan de la Crus Romano
Jose Ignacio Quintanilla
Manuel Zelaya
Manuel Zelaya (sic)

Aguirres

Cabo Gregorio Salasar

Lorenso Ensinas
Manuel Coronel
Polinario Salasar
Jose Salasar
Manuel Porsel
Pedro Rios
Solano Lovo

Total de Plazas 110.

Tucum^n y Enero 1°. de 1811.

Jose Thomas Alurralde.

Visto Bueno

Perez Padilla.

(«Lib. 21, fol. 1-2.—Original. Letra de Alurralde».)

Regimt° de Volunt^s de Cavallería de Tucumán.

Pie de lista de los Soldados que tiene la Tercera Compañía del Segundo Esquadron con distincion de Nombres y Apellidos.

Castona

Captn D.
Teniente d^n Juan Venancio Laguna

Subtent^e^ d^n^ Xavier Ojeda
Sargt^os^ José Velasquez

Cavos
- Pedro Pablo Pas
- Manuel Vides
- Lorenzo Heredia

Caravineros
- Pedro Aguirre
- Juan Andres Dias
- Justino Juares
- Ildefonso Concha

Soldad^s^

Jose Benito Concha
Prudencio Quintero
Manuel Sueldo
Dionicio Velasquez
Lorenzo Pereyra
Raimundo Medina
Saturnino Tavera
Crespin Morales
Pedro Marcelino Tavera
Pedro Pablo Roldan
Cayetano Roldan
Jose Mariano Sepulveda
Ubaldo Ance
Juan Fran^co^ Sepulveda
Luis Medina

Banda del Combentillo

Cavo
- Ubaldo Suarez
- Jose Vides

Soldad^s^

Roque Vides
Juan Manuel Delgado
Juan Mariano Dias
Fran^co^ Poente
Ubaldo Juarez
Juan Bernardino Vega
Miguel Serrano
Fran^co^ Peralta
Isidro Gonzalez

Porongos

Cavo Pedro Ance

Soldad^s^

Nicolas Navarro
Joaquin Roldan
Agustin Guerrero
Genuario Medina

Mariano Fernandez
Lucas Gambarte
Ramon Caceres
Isidro Alcaras
Mariano Soria

Sandovales

Sargt° Manuel Diaz
Cavos Pablo Juarez
Jose Manuel Roldan

Soldad^s

Juan Tomas Diaz
Romualdo Rodriguez
Juan Tomas Roxas
Anastacio Juarez
Justo Juarez
Juan Valenzuela
Estevan Orellana
Venancio Rocha
Jose Roldan
Cruz Rodriguez
Jose Mariano Valenzuela
Franco Medina
Manuel Nuñez
Pedro Juan Gonzalez
Jose Domingo Gonzalez

Rio de los Medin^s

Sargt° Pablo Peralta
Cavo Juan Pedro Arias

Soldad^s

Pedro Peralta
Franco Gavino
Jose Mariano Albornos
Jose Venancio Pedraza
Luciano Albornos

St^a Cruz

Cavo Franco Romero

Soldad^s

Santiago Gutierrez
Prudencio Contreras
Bonifacio Medina
Juan Roxas
Andres Juares

Conventillo

Cavo Juan Justino Robles

Soldad^s

Juan de Dios Mamani
Santiago Urueña
Alexo Serrano
Silvestre Mamani
Celedonio Andres

Medinas

Sargt^o Jose Mariano Brito
Cavo Bonifacio Peralta
Nicolas Medina

Soldad^s

Luciano Lizarraga
Juan Toribio Peralta
Xavier Xerez
Luis Gallardo
Xavier Gomez
Jose Mariano Sueldo
Isidro Medina
Juan Valentin Alderete

Ataona

Sargt^o Fernando Palacios
Cavos Pasqual Quintero
Pasqual Arroyo

Soldad^s

Bernardo Argañaraz
Juan Jose Sandobal
Fructuoso Aguirre
Alexandro Gonzalez
Ramon Acosta
Pastor Leal
Tomas Lasarte
Juan Tomas Lopez
Mariano Ponce
Luciano Gonzalez
Fabian Peralta
Mariano Casarez
Manuel Medina

Total 110 Plazas.

Tucuman 8 de Enero de 1811.

Constame.—*Thomas Alurralde.*

Visto Bueno

Perez Padilla.

(«Lib. 21, fol. 13.—Original. Letra de Dias de la Peña».)

Primera Compañía de Comerciantes de esta Ciudad (1)

Pie de Lista de los Individuos de dh^a compañía que se forma en el dia de la fh^a.

Capitan	D. Miguel Dias
Teniente	D. Teodoro Fresco
Subteniente	D. Jose Celedonio Balbin
Sargt^o 1°	D. Atanacio Arehondo
id	Jose Facundo Sosa
Sargt^o 2°	Faustino Laspiur
id	Juan Fran^co Mur
Cabos prim^s	Felipe Lopez
	Luis Pose
	Leonor Herrera
	Juan Arroyo
id seg^s	Jose Lopes
	Tomas Ugarte
	Juan Ignacio Malde
	Man^l Barnechea

Soldados

Lucas Viaña	Juan Bergeire
Jose Frias	D. Jose Puirredon
Fran^co Reto	Fran^co Colombres
Gregorio Cobo	Santiago Colombres
Tiburcio Molina	Julian Uidobro
Fran^co Mur	Felix Vico
Jose Pereira	Pedro Castañeda
M^l Albo	Roque Pondal
Felipe Alberdi	Baltasar Usandivaras
Andres Ugarrisa	Ant^o M^l Taboada
Juango Alberto Escalera	Pedro Velarde
Bernardino Ferreira	Pedro Rodriguez

---

(1) Gracias a la lista de esta compañía, tiene el lector un dato interesante: quiénes eran las personas dedicadas al comercio en la ciudad de Tucumán hacia el año 1811.

Juan Celada
Jose Ayala
Simon Uidobro
Rudecindo Figueroa
Ang^{l} Basan
Mig^{l} Fran^{co} Araoz
Lucas Viaña
Rufino Cocio
Jose Ignc^{o} Gansedo
Jose Felis Arias
Bonifacio Albo
Ruperto Orosco

Mig.^{l} Dias de la Peña.

Artículos de uso y de consumo, y su valor en Tucumán, hacia 1812

De la op. cit. del P. Larrouy. (Pág. 515).

— Copiamos para el lector curioso esta pequeña lista de artículos, y sus respectivos precios, en Tucumán, hacia 1812.

Año 1812

(«Lib. 22, fol. 310.—Copia, autorizada por el Teniente tesorero, Ayala»)

R. — Artículos entregados al Proveedor interino del Ejercito, D. Jose Antonio Mora, por el Teniente Tesorero. — Tucumán, 28 de Setiembre de 1812.

10	fanegas ají	27 ps.	4 rs.	30	cuadernillos de papel	9	3
8	panes sal	8		1	hacha	2	4
Velas		45		Barril de vinagre		10	
12	bateas	9		Jabon		16	3 1/2
30	platos peltre	11	2	5	barriles en que está el vino, aguardiente y vinagre	22	4
6	tasas de losa de la tierra	6					
14	becinillas losa de Cochabamba	10	4				
6	tarros de lata						
					suma	171 (sic)	4 1/2 (sic) (1)

Yerba—15 arrob. 9 lib. a 8 ps. arrob.
Azúcar—15 arrob. 21 lib. a 7 1/2 ps. arrob.

---

(1) La suma está errada.

Arroz 31 arrob. 8 ½ lib. a 8 ps. arrob.
Jabón, (1) embargado a Lopez. 2 ps. 4 rs.
100 mazos de tabaco, y 11 arrob. 23 lib. de tabaco virginio, entregados por el Administrador.
2 Barriles de vino, embargado a Lopez
2 » aguardiente resaca, id.
Chocolate -2 arrob. 18 ½ lib. a 10 ps. arrob.

---

(1) «Los siguientes articulos, embargados unos, eran propiedad del Estado»—Nota del P. Larrouy.

El bastón de Belgrano y los escapularios de la Virgen.

De las «Memorias póstumas» del general José María Paz. — Segunda edición, La Plata, 1892.—Tomo primero, páginas 61 a 63.

Año 1812

... ...

Como la batalla de Tucumán sucedió el 24 de Setiembre, dia de Nuestra Señora de Mercedes, el general Belgrano, sea por devoción, sea por una piadosa galantería, la nombró é hizo reconocer por Generala del ejército. La función de Iglesia, que se hace anualmente en su convento, naturalmente se había postergado, y solo tuvo lugar un mes después. A la misa, asistió el General y todos los oficiales del ejército; predicó el doctor don Agustin Molina (obispo después), y al hacer mención de la batalla, elogió mucho á la caballería, con lo que hizo hablar á los infantes, y quizá al mismo general Belgrano. Por la tarde fué la procesión, en la que sucedió lo que voy a referir:

La devoción de Nuestra Señora de Mercedes, ya antes muy generalizada, había subido al más alto grado, con el suceso del día 24. La concurrencia, pués, era numerosa, y además, asistió la oficialidad y tropa, sin armas, fuera de la pequeña escolta que es de costumbre. Quiso, además, la casualidad, que en esos momentos entrase á la ciudad la división de vanguardia, que regresaba de la persecución de Tristán, y el General ordenó

que a caballo, llenos de sudor y polvo, como venían, siguiesen en columna atrás de la procesión; con lo que se aumentó considerablemente la comitiva, y la solemnidad de aquel acto. No necesito pintar la compunción y los sentimientos de religiosa piedad que se dejaban traslucir en los semblantes de aquel devoto vecindario, que tantos sustos y peligros había corrido; su piedad era sincera, y sus votos eran sin duda, adeptos á la divinidad.

Estos sentimientos tomaron mayor intensidad cuando desembocó la procesión al campo de batalla, donde aún no había acabado de borrarse la sangre que lo había enrojecido. Repentinamente el General deja su puesto, y se dirige solo, hacia las andas, en donde era conducida la imagen de la advocación que se celebraba; la procesión para; las miradas de todos se dirigen á indagar la causa de esta novedad; todos están pendientes de lo que se propone el General, quien, haciendo bajar las andas hasta ponerlas a su nivel, entrega el bastón que llevaba en su mano, y lo acomoda por el cordón, en las de la imagen de Mercedes. Hecho esto, vuelven los conductores a levantar las andas, y la procesión continúa magestuosamente su carrera.

La conmoción fué entonces universal; hay ciertas sensaciones que perderían mucho queriéndolas describir y explicar; al menos, yo no me encuentro capaz de ello. Si hubo allí espíritus fuertes que ridiculizaron aquel acto, no se atrevieron a sacar la cabeza.

Las monjas de Buenos Aires, a cuya noticia llegaron estos actos de devoción, los celebraron mucho, y quisieron hacer una manifestación al ejército, mandando obsequiosamente un cargamento de cuatro mil pares de escapularios de la Merced, los que se distribuyeron en esta forma:

Cuando se trató de mover el ejército para buscar al enemigo en Salta, a principios del año siguiente (1813), se hizo por cuerpos, los que después se reunieron en tiempo y oportunidad. Luego que el batallón o regimiento salía de su cuartel, se le conducía a la calle en que está situado el templo de la Merced. En su atrio

estaba ya preparada una mesa vestida, con la imagen a cuyo frente formaba el cuerpo que iba a emprender la marcha; entonces sacaban muchos cientos de escapularios, en bandejas, que se distribuían a jefes, oficiales y tropa, los que se colocaban sobre el uniforme y divisas militares.

Es admirable que estos escapularios se conservasen intactos, después de cien leguas de marcha, en la estación lluviosa, y nada es tan cierto, como el que en la acción de Salta, sin precedente orden, y solo por un convenio tácito y general, los escapularios vinieron a ser una divisa de guerra: si alguno los había perdido, tuvo buen cuidado de procurarse otros, porque hubiera sido peligroso andar sin ellos. No habiendo las monjas mandado otra remesa, se acabaron los escapularios, y se entibió la devoción.

... ...

Una carta privada de un viajero, escrita en Tucuman el año 12

De la «Sección documentos y manuscritos» de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. — Original, N° 6202.

— Damos a conocer aquí una carta amena y curiosa, escrita en Tucumán, un mes justo después de la batalla del 24 de Septiembre, el año 12. La hemos copiado directamente del manuscrito original, y de esa copia, extractamos los párrafos que se refieren a Tucumán y a estas regiones. — Creemos que se publican por primera vez.

Por fin, en estos párrafos se verá, cómo el autor viajero trata mal a la ciudad de Santiago, (con perdón de los santiagueños), y habla bien de la de Tucumán, a quien llama «muy graciosa... »

Año 1812

Tucumán Sepulcro de la Tiranía a 24 de Nov^e^ 1812.

Querida hermana de mi aprecio: el dia 22 cor.^te^ llegamos a esta Ciudad con perfectísima salud: no he tenido novedad alguna en todo el camino; antes bien lo he pasado completam.^te^ siendome de grandísimo gusto las incomodidades de el: el dia 26 del pasado nos apartamos de los arrabales de Santa fé, haviendote escrito dos, o quatro dias antes con noticia de ello p.^a^ q.^e^ me dirigieses tus cartas a este destino.

N.^ra^ marcha ha sido por despoblados inmensos, por bosques grandes de unas arboledas estrañas, y de unos plantios extraordinarios, puestos por la naturaleza, y q^e^ seguram.^te^ no indican principio: lo grueso, lo desmedido

de sus copas, y troncos, lo estraño de su figura, en las hojas, en sus frutos, la variedad de insectos, de pajaros, de aves, y demas conmueve al racional a alabar al gran ser, por haverles dado una existencia, y ser tan raro, y tan distinto: las poblaciones del camino no tienen cosa alguna, q.e motivase la atencion a entretenerla en sus edificios, quintas, y moradores: todo es mui despreciable: Santiago del Estero, q.e nos dio paso, por medio de su plaza, es una Ciudad de mui poca consideración, y con ningunas esperanzas de ser mas: sus edificios, y Templos de poquisima entidad, no incitan siquiera a curiosidad; allí tomé unos damascos maduros el dia 15 de este, pero auque las semillas havian sido traidas de Bs Aires, eran mui pequeñas, a manera de nros. inferiores alvarillos.

... ...

Esta Ciudad del Tucumán es mui graciosa, aunq.e pequeña; abundante, y de edificios bastante bien formados.

Es necesario qe veas a Domingo Belgrano pa qe recomiende a tus hijos a su hermano el Gral., por si acaso esto puede influir algo en su felicidad; dale expresiones de mi parte: estoi viviendo en casa del mismo Gral.

Roque (rúbrica)

P. D.

A Carmen qe no le escrivo ahora porqe no tengo asunto particular.

Estan llenos de miedo los Cuicos con el grande acopio de tropas, qe se hace en esta: y aunqe Tristan no se ha separado de Salta, todavía sus tropas ven correr tras de si la muerte qe el 24 de Septiembre los comenzó a seguir: no quieren volver a pelear, se desertan muchos, y aguardamos una revolución de ellos contra sus Gefes.

S.a d.a M.a Francca del Pilar Mescas.

La legislatura tucumana de 1825

Carácter tucumano y bellezas del suelo.—Un banquete y un baile de la época

De «Las provincias del norte en 1825». — Capítulos del libro Journey from Buenos Aires through the provinces of Cordova, Tucuman and Salta to Potosi.» escrito por el capitán Andrews, traducido por J. A. Sabaté.—Publicación de la Universidad de Tucumán, Buenos Aires, 1915. (Págs. 26 y 27, 34-36, 49-52 y 57).

Año 1825

CAPITULO I

... ...

Mi llegada a Tucumán, con el declarado propósito de dar impulso a tareas mineras, hubo de chocar con el interés levantado por la comisión de Buenos Aires. Así se explica que una poderosa influencia partidaria se pusiera en movimiento para deshacer mis proyectos, y que un contrato, que podría haberse terminado perfectamente en una semana, tardara un mes en estarlo. En el curso de estas tramitaciones, tuve ocasión de contraer relaciones con todo lo más distinguido de la ciudad y pude llegar al convencimiento de que los tucumanos están dotados de talento y condiciones naturales verdaderamente superiores. La discusión que se produjo en la cámara, respecto de artículos ya convenidos entre el ejecutivo y yo, pero cuya definitiva aprobación correspondía a esa corporación, dió lugar a un despliegue de talentosa oratoria,

en la cual no sabía yo qué admirar más, si la elocuencia o el decoro y altivez de los argumentos, jamás mezclados con pasiones o intereses personales.

... ...

La manera de debatir, en la Cámara de Tucumán, era diferente de la que había visto en otras partes. Sus miembros no deliberaban sentados. El orador, una vez obtenido el uso de la palabra; avanzaba hasta colocarse frente a la presidencia, a la cual se dirigía, en forma bastante parecida a la de nuestra Cámara de Comunes, hablando luego con un aire de independencia y franqueza, muy agradable para un inglés acostumbrado a la libertad de los debates. Uno de sus miembros, un abogado, era el más hábil de los opositores al gobierno. Hablaba con un arresto y vehemencia tal, que me hacía recordar precisamente a Fox, con el agregado de que había infinitamente más gracia en sus maneras y más delicadeza en su entonación, que en aquel gran orador. Jamás olvidaré la figura de aquel viejo delgado y canoso, de toscos cabellos en punta, como cerdas, mientras lanzaba como rayos sus argumentos de oposición al gobierno. El nervio y vigor de su rápida oratoria, contrastaba admirablemente con las fáciles, elegantes y persuasivas maneras del doctor Molina, quien contestóle más con argumentos que con declamaciones y con un despego y posesión de sí mismo tal, que no podría ser superado en ninguna asamblea europea. Pude también observar varios otros miembros con brillantes condiciones de oradores y dignos de figurar en primer rango de cualquier senado. El asunto a que estos debates se referían, fué juzgado de suma importancia para el país y no se le dió curso en la Cámara hasta tres semanas después de su presentación. Contrariando una costumbre establecida, se citó a los debates a todo el pueblo, con el objeto de conocer su manera de pensar al respecto. Tuvo por objeto esta medida, conocer las diversas opiniones que pudieran emitirse sobre el asunto, para llegar así a una conclusión correcta y justa y evitar posibles futuras divergencias con el pueblo y aún entre ellos mismos. Terminada que fué la discusión puedo decir que el contrato

fué aprobado en los estrados de la Cámara de Representantes, por los principales ciudadanos de la provincia, adquiriendo así un carácter más honroso y más respetable que muchos otros (1).

... ...

CAPITULO II

... ...
... ...

Los tucumanos, en general, poseen un bello espíritu varonil y una elevada noción del honor. Son muy bondadosos y hospitalarios para con los forasteros; y que son grandes admiradores del carácter ingles, lo demuestra plenamente el hecho de que muchos de ellos han hecho ofrecimientos de donación de tierras, para cualquier individuo que vaya a establecerse en el país, dedicado a empresas artísticas, literarias o científicas. Aunque dotados de un robusto talento natural, no parecen tener conciencia de él. No recuerdo haber oído jamás a un tucumano jactarse, como no sea respecto de las bellezas naturales de su suelo, menguadas ahora por un triste estado de devastación. Les he oído muchas veces quejarse de los hábitos de indolencia del pueblo y de su falta de instrucción. Según pude ver, a excepción de uno o dos individuos ya mencionados, todos abrigaban la esperanza de que, dada la fertilidad del suelo, su capacidad productora, la variedad de sus productos y su bello clima, la inmigración inglesa daría preferencia a ese suelo. En lo que se refiere a nosotros personalmente, jamás se nos demostró celos o aversión, salvo la oposición de que ya he hablado.

Imperecederas, profundamente arraigadas, quedaban en mi espíritu las impresiones que recibía al contemplar en su propio lugar, las incomparables bellezas de esa tierra deliciosa. En cuanto a grandeza y sublimidad, no creo que sean sobrepasadas en parte alguna de la tierra.

---

(1) Es digno de notarse que, al discutirse los artículos objetados, se me permitió tomar parte en la discusión, para dar explicaciones.

Si se me permitiera representar al magestuoso Aconquija, con gastada alegoría, aplicable con frecuencia en Sud América, lo haría representándolo con la cabeza sobre las nubes, cubierta de nieves eternas; con sus pechos que arrojaran ríos de oro y de plata por sobre el rico ropaje de las faldas; con sus laderas cubiertas de un verdor eternamente lozano; con sus pies deslizados por entre la aterciopelada vegetación de sus valles, conjunto todo, de lo más bello, quizás lo más bello que jamás formó la naturaleza. El magestuoso macizo de la sierra, se extiende a lo largo hasta cerca de treinta y cinco leguas, en esta provincia, y continúa su curso hacia el norte, atravesando Salta y llegando a Potosí, en cadena casi no interrumpida. Forma así uno de esos conjuntos de extensas y elevadas montañas tan peculiares en América. El Aconquija de Tucumán, consiste en una doble fila de montañas; en la cadena más elevada se encuentran los distritos mineros de Cerro Bayo, Cerro Negro y otros mencionados en el contrato celebrado con el gobierno de Tucumán. Para obtener informes sobre los ricos depósitos minerales existentes, hay que acudir a datos oficiales antiguamente publicados, a falta de informes locales o testimonios de vecinos, que demuestren algún interés de parte de éstos. Este abandono está justificado por los tucumanos con dos razones: los innumerables dones con que la naturaleza los ha favorecido y que hace innecesaria la inclemencia de las montañas, por una parte; y los sufrimientos, propios de esclavos, que hay en la vida del minero, y a los cuales no todos se inclinan, por otra parte. Puede también obtenerse algunos datos sobre el valor de estas minas, por medio de un viejo indio que aún vive y cuya memoria se remonta hasta ochenta años atrás, época en que tuvieron lugar acontecimientos de interés sobre el asunto. Dice que las minas fueron abandonadas a raiz de un terrible terremoto, que destruyó toda la población de la sierra, huyendo los habitantes despavoridos, sin que fuera posible hacerlos retornar. Corroboran su aserto, ruinas aún existentes. El hecho se confirma también con el género de vida que lleva este viejo montañés. Vive en

las montañas, nadie sabe cómo, y aparece de cuando en cuando trayendo pequeñas cantidades de oro, que cambia por baratijas y artículos de necesidad. La política característica de un indio, reside en el secreto; pero es tal la aversión que se tiene en las regiones más fértiles de Tucumán hacia la profesión de minero, que sólo el nombre de tal es un estigma para el individuo, aislándolo de la buena sociedad y aún de la de su categoría. Nadie ha pensado jamás en seguir los pasos a este pobre hombre, hasta sus fuentes de riqueza, con el objeto de sacar provecho de su manera de vivir.

... ...

CAPITULO III

... ...

Correspondiendo a las atenciones que recibíamos de los habitantes de Tucumán, y llevando adelante con toda presteza los negocios de mis principales, pasó el tiempo hasta llegar el 12 de Agosto. Era tal día el del onomástico del rey de Inglaterra, y queriendo aprovecharnos de tan propicia circunstancia en beneficio nuestro, resolvimos invitar a una cena al gobernador, a los miembros de la sala y a los principales ciudadanos de la ciudad, so pretexto de corresponder a tantas atenciones recibidas durante nuestra estadía en ella. Teníamos para secundarnos eficazmente en nuestros propósitos al señor Jorge Brown, excelente prototipo del caballero inglés, tanto por su trato personal cuanto por sus dotes espirituales.

Cubrióse la mesa con todos los mejores manjares que fué posible conseguir. Los sentimientos exquisitos, el regocijo y el agradable intercambio de cortesías, de que se hizo gala, hubieran difícilmente sido mayores en otra ocasión cualquiera. Sentóse el gobernador a mi lado derecho; a mi izquierda tomó asiento el bizarro general Alvear, caballero de alto rango, fino en sus maneras y de apuesta presencia. Encontrábase el general simplemente de paso en Tucumán, pués debía proseguir a Potosí como embajador de Buenos Aires, para saludar a Bolívar y felicitarle por la terminación de la guerra en el Perú.....

... ...

Hubo desborde de entusiasmo, «vivas» desenfrenados y otras manifestaciones de exaltación de ánimo, acompañadas de rotura de vasos. Todo el mundo, y en tan remota ciudad, parecía tener conocimiento de lo mucho que debía al intelecto y al genio de nuestro distinguido ministro. Ya en pleno tren de brindis, los hubo por «el valiente general Miller, que ha conquistado laureles inmortales en la causa de la independencia sudamericana», por el gobernador de Tucumán, por el presidente y miembros de la Sala, por las damas tucumanas y muchos otros de infinita variedad, que aquellos excelentes y buenos ciudadanos acogían con extrema satisfacción. Concluyó la velada con la rotura de cuanto vaso, jarra y plato había allí, costumbre esta allí establecida (y frecuente a veces entre los antiguos españoles), y que significaba que, utensilios que habían sido usados en tan cordial reunión no debían ser profanados en otra ocasión menos digna. Los habitantes de este bello clima son susceptibles de las más nobles emociones y a ello se debe muy especialmente el alto sentimiento cívico que demostraron; las mil penurias de la causa de la independencia, los pusieron a prueba. Su constancia y su valor, su paciencia y su perseverancia, se destacaron bellamente entre las ruinas producidas por un choque, del que el país ha de tardar mucho tiempo en reponerse, pero del cual han de nacer al fin inmensos beneficios; un pueblo generoso y de alta mentalidad como el tucumano, no puede permanecer estacionario. Jamás olvidaré tan grato día. Vale la pena vivir cuando hay en la existencia horas de placer como las que entonces pasé. Me cabe la satisfacción de ser el primer inglés que haya conseguido reunir en la mesa del banquete, los partidos en conflicto de la ciudad, que, olvidando toda animosidad personal, uniéronse al festín con todo corazón y departieron como hermanos.

No fuí tan feliz con las damas, en esa ocasión, como con los caballeros. Teniendo en cuenta la importancia del bello sexo, decidimos hacer también algo en su honor y con tal fin dimos un baile en la noche siguiente. La dueña de casa, doña Josefa, ayudóme a salir del trance, y en conjunto, la velada resultó de memorable recordación

en los anales sociales de Tucumán, contribuyendo, según apariencias, a dejar grata impresión del carácter británico. La noche brillante; brillantes también, y más los ojos que allí relampagueaban, sonrientes labios graciosamente arqueados y formas esbeltas que flotaban ligeras por entre los laberintos del baile, formaban un conjunto que hubiera hecho honor á Almack. Iniciáronlo el gobernador y el general Alvear, con un doble minué bailado con dos preciosas criaturas, que habrían causado envidia a St. James. Siguieron a aquellos, no el gobernador, tampoco el general, pero sí el propio organizador de la fiesta, acompañado de la dueña de casa, humildemente secundada ésta por su compañero, y ataviada con esa elegancia y esa gracia tan interesantes y llamativas de las bellas de ese clima encantador. Completó el cuadro el caballero inglés de quien acabo de hablar, acompañado de una de las más celebradas bellezas de Tucumán. Siguó al minué una danza española, en la que la cortesía llena de cumplimientos, la hilaridad y el sentimentalismo del valse sudamericano, reemplazaron al estiramiento ceremonioso. El salón a pesar de ser uno de los más espaciosos de la ciudad, no dió cabida al número necesario de sillas, viéndose así, muchos concurrentes, obligados a sentarse sobre la alfombra. Podrá esto parecer extraño a un inglés, pero para las damas tucumanas, era la alfombra una silla tan cómoda, como para nosotros puede serlo una otomana. Anoto esta circunstancia, porque si bien no tiene en si misma mérito suficiente para ser recordada, deja conocer un hábito de aquel pueblo tan poco conocido de los ingleses, ni aún de nombre, hábito que probablemente habría de desaparecer en uno o dos años pasados en contacto con nosotros, al copiar nuestras costumbres, y del que posiblemente llegarían a ruborizarse las bellas tucumanas, quizá de su solo recuerdo. ¡Así pasan las costumbres! Así se desarraigan costumbres primitivas, reemplazándolas por otras que, a fin de cuentas, quizá lleven dudosa ventaja sobre las primeras.

... ...

Adios, delicioso Tucumán, hospitalarios tucumanos; adios, encantadoras llanuras y magestuosas y románticas montañas. Aunque el inglés no ha de llegar a ser vuestro hermano en el seno de vuestra tierra, hay uno que conservará siempre hacia vosotros cariñosos sentimientos de hermano, y os deseará prosperidad y felicidad.

... .

El Tucumán pintado por Alberdi

De las «Obras completas de J. B. Alberdi». — Buenos Aires, 1886. — Tomo I, págs. 53 a 80.

Año 1834

Memoria descriptiva sobre Tucumán

(Al Sr. Coronel D. Alejandro Heredia)

SECCION PRIMERA

Rasgos fisonómicos de Tucumán. — Singularidad, extension de la Provincia de Tucumán. — Situación pintoresca del pueblo. — Amenidades y bellezas que le circundan. — Montaña de San Javier. — Autoridad extrangera que testifica estas relaciones.

Por donde quiera que se venga á Tucumán, el extranjero sabe cuando ha pisado su territorio sin que nadie se lo diga. El cielo, el aire, la tierra, las plantas, todo es nuevo y diferente de lo que se ha acabado de ver.

Semejante originalidad no podía conservar Tucumán siendo muy grande. Asi es que, toda su estensión territorial no pasa de 60 leguas de N. á S. y 50 de E. á O. Algo distante de la áspera falda de los Andes, está vecino á una ramificación que se desprende de aquella gran cadena de montañas, la cual estendiéndose longitudinalmente por el costado occidental de la Provincia,

dá origen á 24 ríos que con un gran número de arroyos, manantiales y acequias, fertilizan abundantemente todo su territorio.

Fundóse el pueblo de Tucumán á las orillas del Salí, ó río del pueblo, que algunos accidentes naturales alejaron á una legua de la ciudad. El espacio abandonado sucesivamente de las aguas, se ha cubierto de la más fecunda y grata vegetación, de manera que puesto uno sobre las orillas de la elevación en que está el pueblo, se vé abierto bajo sus pies un vasto y azulado océano de bosques y prados que se dilata hacia el oriente hasta perderse de vista. Este cuadro que se abre á la vista oriental de Tucumán, de un carácter risueño y gracioso contrasta admirablemente con la parte occidental que, por el contrario, presenta un aspecto grandioso y sublime.

Son encantadores los contornos del pueblo; alegría y abundancia no más se vé lugares donde en las grandes ciudades no hay más que indigencia y lágrimas. No es el pobre de Tucumán como el pobre de Europa. Habita una pequeña casa más sana que elegante, cuyo techo es de paja olorosa. Un vasto y alegre patio la rodea, que jamás carece de árboles frutales, de un jardín y un gran número de aves domésticas. A la vista de estas moradas felices se abren los más amenos y risueños prados limitados por bosques de poleo (1) más amenos y gratos todavía. Unas y otras son fertilizadas por acequias abundantes, cuya alegre vista, no revive menos nuestras almas que las plantas. No puede visitarse estos sitios en la hora de ponerse el sol, sin sentirse enajenado y lleno de recuerdos y esperanzas inmortales. Después que el sol se pierde detrás de las montañas occidentales, todavía las montañas del norte conservan en sus cumbres los últimos rayos de luz. Este cuadro nos recuerda la mañana del día, así como la agonía del anciano nos trae á la memoria la mañana de su vida.

---

(1) Dáse este nombre en Tucumán a un arbusto de 5 piés cuyo ramaje limpio y tortuoso viste una hoja pequeña y suave que exhala una fragancia parecida a la del tomillo.

Recorriendo aquellas cercanías vi que los carpinteros de Tucumán no trabajaban á la sombra destemplada de largos y tristes salones. La vasta y húmeda copa de un árbol le ampara de los rayos del sol, pero no le impide tender la vista por las delicias que le circundan. Mil pájaros libres y domésticos cantan en torno suyo. Perfume de cedro y arrayan arrojan sus manos que casi no tocan otras maderas.

Una de las bellezas que arrebatan la atención del que llega á Tucumán son las faldas de las montañas de San Javier. Sobre unas vastas y limpias sábanas de varios colores se ve brillar á la izquierda un convento de Jesuitas que parece que estuviera suspendido en el aire. Sigue al norte la falda de San Pablo, cuyo declive rápido deja percibir el principio y fin de unas islas de altísimos laureles que lucen sobre un fondo azulado. Una vez penetré los bosques que quedan al occidente del pueblo por una calle estrecha de cedros y cebiles de 15 cuadras, al cabo de la cual, abrióse repentinamente á mis ojos una vasta plaza de figura irregular. Este lugar es la Yerba Buena. Es limitado en casi todas direcciones por los lados redondeados de muchas islas de laureles, por entre las cuales á veces pasa la vista á detenerse á lo lejos en otros bosques y prados azules. Al oeste es coronado el cuadro por las montañas cuyas amenas y umbrosas faldas principian en el campo mismo. Quise penetrar esta floresta. No fuí más sorprendido al ver la pintura que hizo el cantor de Eden, de la entrada del Paraiso. Unos laureles frondosos estendieron primeramente sus copas sobre nuestras cabezas. Un arroyo tímido y dulce se hizo cargo de nuestra dirección. Semejante guía no podía conducirnos mal. Adornaban sus orillas unos bosquecitos de una vara de alto de mirto, cuyas brillantes y odoríficas hojas lucían sobre un ramaje de una limpieza y blancura metálica. Poco á poco nos vimos toldados de una espléndida bóveda de laureles, que reposaba sobre columnas distantes entre sí. Me pasmaba la audacia de aquellos gigantescos árboles que parecía que pretendían ocultar sus cimas en los espacios del cielo. Bajo este otro mundo de gloria se levantan

á poca altura con increible gracia, mil bosquecillos de mirto de todas edades, lo que me representó á las musas bajo el amparo de los héroes. Un dulce y oloroso céfiro agitaba el cielo de laureles y descendiendo sobre nuestras cabezas vulgares una lluvia gloriosa de sus hojas, usurpábamos inocentemente un derecho de Belgrano y de Rossini. Como en las obras maestras de arquitectura, nuestras palabras se propagaban, ó como si las Musas imitadoras nos las arrebataran para repetirlas en el seno de los bosques.

Hallamos una colmena en el tronco de un árbol. Hachóse el tronco, tambaleó el árbol, declinó con magestad, y acelerando progresivamente su movimiento, tomó por delante otros árboles menores y se precipitó con ellos con un estrépito tan sublime y pavoroso como el de un templo que se hunde. Pero las ruinas del palacio natural, no así como las del hombre, arrojaron perfumes deliciosos. Al tomar mi caballo quise apartar un lazo de flores que caía sobre el estribo, y alzando los ojos vi, suspendida en él, una bala de miel que no quise tocar.

¡Cuánto más hubiera venerado la divinidad el que cantó la pérdida del primer hombre, si hubiera sabido que las maravillas que él miraba como ricas creaciones de su ingenio, no eran sinó cosas muy pobres respecto de las que muy positivamente derramó allí la mano poderosa! Uno de los mayores prodigios de aquellos objetos, y que escapa de la pluma más delicada, es un cierto arreglo y distribución maravillosa que nuestra triste geometria llama, desórden, sin embargo que de él nace aquel manantial inagotable de bellezas que no deja que uno acabe de ser sorprendido jamás por una variedad de objetos tan ilimitada y vasta como la naturaleza.

No me parece que sería impropiedad llamar al monte que decora el occidente de Tucumán, el Parnaso Argentino; y me atrevo á creer que nuestros jóvenes poetas, no pueden decir que han terminado sus estudios líricos, sin conocer aquella incomparable hermosura. A lo menos existe la misma razón que indujo á los griegos á la morada de las Musas en el Parnaso Argentino, pues que el monte de S. Javier es una fuente no menos fe-

cunda de inspiraciones, de sentimientos y de imágenes poéticas. Sea que se contemple su perspectiva total desde el pueblo, sea que se recorran sus faldas ó sus cumbres, cada día, cada hora, cada momento presenta cuadros tan nuevos y únicos como sublimes y bellos. Una nube flotando á lo largo de las montañas en la hora del occidente del sol, produce en su dorado curso cuantas bellezas y caprichos es capás de producir la imaginación más rica y más loca del mundo.

Si desde la cumbre vuelve uno los ojos al oriente, todo el territorio de Tucumán queda bajo sus pies como un palmo de tierra, los ríos como cintas de raso blanco, y la ciudad como un pequeño damero. Vuélvense los ojos al poniente, y queda uno con el cerro que tiene bajo sus pies como un pigmeo miserable, delante del Aconquija cuya eminencia solo es posible admirar desde la cumbre de los otros cerros. Allí no hay más monotonía que la de la variedad. Cada paso nos pone en nueva escena. Un aire puro y balsámico enajena los sentidos. No hay planta que no sea fragante, porque hasta la tierra parece que lo es. Los pies no pisan sino azucenas y lirios. Propáganse lenta y confusamente por las concavidades de los cerros, los cantos originales de las aves, el ruido de las cascadas y torrentes. Repentinamente queda envuelto uno en el seno oscuro de una nube y oye reventar los truenos bajo sus pies y sobre su cabeza y se encuentra envuelto en rayos, hasta que impensadamente queda de nuevo en medio de la luz y la alegría.

Ruego á los que crean que yo pondero mucho se tomen la molestia de leer un escrito sobre Sud América, que el capitan Andrews publicó en Londres en 1827. Advirtiendo que el testimonio de este viajero debe ser tanto menos sospechoso cuanto que pocos países le eran desconocidos, y que su carácter no dió motivo para creer que fuera capaz de mentir por mero gusto. Y adviértase que los juicios de Mr. Andrews no son como los míos, sinó que son comparativos. No dice como yo, que Tucumán es bellísimo, sino que dice «que en punto á grandeza y sublimidad, la naturaleza de Tucumán no tiene superior en la tierra», «que Tucumán es el jardín

del universo». Yo me dispenso de citar más á Mr. Andrews porque todo su artículo relativo á Tucumán se compone de espresiones semejantes; y para que no se me tache de parcial creo que aquellas pocas palabras son suficientes.

SECCION SEGUNDA

Continuación de la sección anterior

... ...

He oído decir en todas partes que en invierno la naturaleza muere, lo he oído también en Tucumán, pero allí me ha parecido inexacto. Tengo que cometer un robo á la poesía para dar una idea del invierno de Tucumán, porque el único objeto que yo encuentro semejante al aspecto que aquella naturaleza presenta en tal estación, es Venus dormida, si puedo hablar así; la naturaleza cierra sus ojos, pero respira gracias y encantos en medio de un sueño. Propiamente no hay invierno en Tucumán, y el número de días fríos no es sino muy limitado. Por lo regular la temperatura no es más que de una agradable frescura. Rara vez llueve y muchísimas flores se burlan del hielo. En la patria favorita de las flores y los pájaros, la primavera no puede ser sino maravillosa. Supóngase que una visión celestial viene á turbar el reposo de Venus, y despierta de repente de un sueño con risa en la boca y la alegría en los ojos, tendremos entonces una imagen aunque pequeña, pero semejante de la primavera de Tucumán. Lo que principalmente llama la atención, es, los bosques de naranjos, que casi rodean el pueblo, cuyas copas visten tan profusamente de flores que parecen nieves de azahar. Bajo esta niebla que perfuma, el alma se enagena. Parece que los pájaros embriagados con los olores, se vuelven más locos, y con sus inquietas alas derraman las flores que caen en lluvia celestial.

Se nota efectivamente en los pájaros, que trae la primavera una especie de locura y enagenamiento que pierden entrado el verano cuyo significado sólo puede ser comprendido por el que ha vivido largo tiempo lejos de su patria, ó por el que es capaz de conocer y sentir toda la hermosura de los siguientes versos del hijo de Racine:

Los que temiendo nuestro crudo invierno
Van á acogerse á más templado clima,
No dejan que sorprenda entre nosotros,
La rígida estación á su familia.
La marcha general queda resuelta,
Por el sabio consejo y los caudillos,
El día llega: parten; y el más joven,
Pregunta acaso, al recorrer el sitio,
Que le vió nacer, ¿cuál primavera,
Será aquella feliz en que el destino,
Nos torne á ver los paternales campos?

Ha vuelto pues la primavera apetecida y con lágrimas sabrosas el viajero saluda después de su larga peregrinación los dulces campos paternales. Entonces no canta sino llora de amor, al recorrer el nido en que nació, el río, el árbol, el prado de los juegos infantiles y de sus primeros amores.

No todos los árboles florecen á un tiempo. Primeramente asoma la aurora de la primavera en la cima de los lapachos que se tiñen de rosa. Después dan la señal de aromas que se vuelven de oro todo enteras, antes de mostrar una hoja, y lucen aislados en los prados. Más tarde, por sobre la cima de los bosques bajos que limitan los prados, levantan sus copas de oro otros árboles que cargan sus ramos de unas grandes rosas amarillas. De manera que durante los meses de primavera, cada semana ofrece la naturaleza nueva decoración.

Los que salen á los campos de la ciudadela en la estación de las flores, tienen que dar antes su atención al tarco que existe en aquella orilla del pueblo. Este árbol de cerca de 100 pies de altura, tronco limpio y poco tortuoso, antes de mostrar una hoja se viste todo entero de una hermosa flor morada, con tal copio-

sidad que á lo lejos parece un inmenso vaso de cristal violado. Un religioso (1) tan querido de las Musas como de la virtud, después de un paseo diario por las cercanías de la ciudad, acostumbraba volver á tomar mate debajo de aquel árbol, que él llamaba de la Libertad, á la lluvia de sus flores que desprendían los pájaros y los céfiros. Algunos años después, estando en Buenos Aires, los recuerdos de Tucumán, sacaron de su pluma la siguiente estrofa, cuyos dos últimos versos no sé porqué gusto tanto de repetir:

Pero ¿á qué recuerdo instantes
que mi hado infeliz no fija?
Oh! solitario Aconquija
Dulce habitación de amantes!
Oh! montañas elegantes!
Oh! vistas encantadoras!
Oh! feliz Febo que doras
Tan apacibles verdores!
Oh días de mis amores,
Qué dulces fueron tus horas!

El nacimiento y la muerte del día son de una animación extraordinaria. Desde que el sol comienza á ocultarse detrás de las montañas el occidente sufre en menos de media hora, la más rápida y fecunda cadena de metamórfosis en las que no desaparece un punto la púrpura, el oro, el violado y azul. Tíñese toda aquella parte del cielo y de la tierra de estos ricos colores, de suerte que parece que allí se ocultara la mansión de la eterna felicidad. Las montañas robando al día media hora de vida, el crepúsculo tiene en Tucumán media hora más que en otras partes. Al ver la morosidad con que se retira el día, se diría que él no abandona aquella deliciosa región, sinó con suma pena y lentitud. Absorbiendo el cerro los últimos rayos del sol que corren lánguidamente por la faz de la tierra á caer en nuestros ojos la púrpura de las nubes que coronan las cumbres, aparece de un rojo más luminoso y radiante, y toma el cielo un cierto brillo dulce como el de un espejo cubierto de

(1) Fray Cayetano José Rodríguez.

un celeste y purísimo velo. Las montañas no aparecen negras ni sombrías, sinó de un azul despierto y alegre. Reflejando las nubes que bajan en las cumbres sus dorados rayos sobre la sombra oriental de las montañas, se viste esta parte de un bello claro oscuro que determina en el aspecto de aquellas una transparencia sucesivamente semejante al cristal azul, á la porcelana, á la perla.

A la vista de estas incomparables maravillas, no le resta al ateo más que doblar su cerviz. Ya no es posible ser incrédulo por más tiempo, y todos los argumentos de Clave, Pascal y Paley vienen á ser nada respecto de aquella maravillosa escena en que la Divinidad rasgando sus celestes velos descubre en fin su faz gloriosa y sublime.

La noche está llena de encantos. Su llegada es anunciada por una estrepitosa agitación en toda la naturaleza animal. Los pájaros nocturnos y reptiles que pueblan los bosques y acequias que circundan el pueblo, levantan un melancólico bullicio con sus monótonos cantos. Por ardiente que haya sido el día las tinieblas vienen siempre acompañadas de una dulce y perfumada frescura.

Dilatándose el aire que reposa sobre las sábanas orientales que caldea el sol, las columnas que gravitan sobre el hielo de las montañas, se desploman para acudir al equilibrio, y resulta de ello una corriente nocturna de aire que al paso que calma los fuegos del sol, empapa el aire con los perfumes que levanta de los bosques floridos que circundan el pueblo. Nuestros sentidos se distraen recíprocamente y cuando reposan unos vigilan otros. De modo que sea porque la escasa luz de la Luna estrechando el dominio de la vista, ensancha el del olafto, ó sea porque las flores seducidas por la frescura de la noche sueltan efectivamente más perfumes, es evidente que la luz de la noche viene por lo común acompañada de una brisa balsámica que parece el aliento de la Diosa de las estrellas.

Estas circunstancias naturales deben todavía un mayor poderío á otras ocurrencias sociales de que muy frecuentemente vienen asociadas. A la entrada de la noche tocan llamada los cornetas. Para el hijo de un pue-

blo guerrero, cuya historia está llena de recuerdos tristes y gloriosos, ¡qué fuerza no tiene esta inesplicable música! Más tarde unas campanas de hermosa sonoridad llenan los aires de una melancólica alegría. Entonces vuelven á la memoria los recuerdos tristes y alegres de las pasadas glorias de la infancia y de la patria.

Hasta el orden de las lluvias es el más conducente para la hermosura del clima. En invierno en que poca falta hace el agua, rara vez llueve en Tucumán. En verano en que el agua es tan apetecida, casi no hay ocho días secos. Pero las revoluciones atmosféricas no duran por lo común más que uno ó dos días. No es más notable el tránsito de las tinieblas á la claridad del día, que el de las sombras de la tempestad á los rayos del sol que la siguen. Parece una nueva aurora que se levanta en medio del día (1). Toma la atmósfera una diafanidad tal que parece que destruye las distancias, y pone á la mano cuanto domina el ojo. No se puede contener una sonrisa de gusto que arranca la sorprendente belleza y magnificencia de las montañas occidentales. Vístense de turquí subidísimo infinitamente más lucido que el del cielo. El golpe de las aguas suelta el perfume de las flores y el viento dulce y fresco que sigue á la tormenta empapa el aire en aromas deliciosos. El cielo toma tan irresistible belleza que es capaz de conquistar el corazón más ateo.

La montaña más eminente, aparece envuelta completamente en nieve cuyo plateado brillo sufriendo á cada paso mil modificaciones bajo la influencia de los rayos inconstantes del sol, ya parece de raso blanco, ya de plata, ya de cristal. Todo el occidente presenta un vasto y sublime cuadro cuyo conjunto es de un efecto digno de notarse. La montaña inferior presenta una faja azulada. Tras de ésta se eleva otro tanto la montaña nevada, que ofrece una faja plateada, sobre la cual pone el cielo otra turquí. De suerte que se cree ver el cielo y la tierra agotar de consuno sus gracias para formar la bandera argentina. A la izquierda más á lo lejos,

---

(1) Milton.

eleva su eterno diente el Aconquija y parece el asta de la bandera que parece flamear mirando el centro de la República.

Hacia la mitad del día cuando los rayos del Sol caen verticalmente sobre la tierra, algunos trozos de la montaña evitando el baño de luz por medio de su relación paralélica con el fluído brillante, aparecen ó como pedazos de un cielo poco claro, ó como nubes disfrazadas de plata. Entonces las partes más eminentes brillan completamente aisladas con un movimiento trémulo, que no es sino del aire, de manera que parecen tronos flotantes de cristal. Otras veces á la misma hora, el calor desenvuelve unos gases algo diáfanos que estendiéndose por sobre las cumbres de cristal, determinan en ellas un aspecto indeciso y confuso, y las barras de nieve que baña más plenamente el sol parecen exhalaciones que corren en medio del día.

Me parece oportuno prevenir á mis lectores que tanto Mr. Andrews como yo hemos visitado á Tucumán en la estación más triste del año, y no hemos salido por los lados más hermosos de la campaña á más de tres leguas del pueblo. De manera que todo cuanto hemos pintado y descripto es talvez nada respecto de lo que ofrece aquel suelo en mejores partes y en mejor estación. Por el mes de Setiembre, yo puedo decir que he visto á mi patria como á una hermosa mujer que sale de su lecho con la alegría en el semblante, pero llena de abandono y desaliño. Ni he podido ver un río muy mentado por su hermosura, que atraviesa las praderías inclinadas de Ancasúli, cuyas aguas puras no es posible tocar sinó después de haber pisado miles de azucenas y lirios, y de haber atravesado espesos bosques de cedrón. Tampoco he visto los bosques de rosas del Conventillo y otras mil preciosidades que me han sido referidas por personas cuya cuya palabra es tanto menos suspecta cuanto que ni saben lo que es exageración ni poesía.

SECCION TERCERA

Carácter físico y moral del pueblo tucumano bajo la influencia del clima.

Entre las circunstancias físicas capaces de obrar más poderosamente en el carácter físico y moral de los pueblos, tienen sin duda el primer rango los alimentos y bebidas, la naturaleza de los trabajos, el temperamento ó constitución orgánica de los habitantes, y la naturaleza de las enfermedades, pero ¿cuál de estas circunstancias no está subordinada al clima? La naturaleza de los alimentos, bebidas y trabajos es determinada por el clima. El temperamento es determinado por los alimentos, bebidas, trabajos y clima. Las enfermedades se refieren á la clase de alimentos, bebidas, trabajos, temperamento y clima.

Tucumán está en la altura 260 toesas francesas sobre el nivel del mar, y en 27° de L. C. y 66° de L. O.— Esto es bastante para ver que la temperatura debe ser ardiente y húmeda, la vegetación fecunda y variada, los aromas abundantes. Si á esto se añade que su territorio está dividido por una cadena de elevadísimas montañas, y que la mayor parte de su terreno es quebrado, se sigue que la atmósfera debe estar espuesta á variaciones súbitas y violentas. No es costoso concluir un arreglo á este conjunto de datos, que la carne debe ser allí uno de los primeros alimentos porque las crías de ganados deben ser fáciles y abundantes; que las especerías, aromas y licores ardientes serán buscados con avidez porque distraída la sensibilidad por las multiplicadas y vivas sensaciones esternas, las fuerzas interiores desfallecen y quieren ser estimuladas; que los trabajos no deben ser activos, sino análogos á la pereza infunfundida por el calor y la abundancia. Ahora no es menester más que un ligero grado de observación para conocer que los temperamentos más ordinarios en Tucumán deben ser bilioso y melancólicos, y las enfermedades más frecuentes las que se refieren á estos temperamentos. Pero no son necesarias sinó algunas ligeras

modificaciones en el temperamento bilioso para convertirle en melancólico. Si los trabajos sedentarios disminuyen el vigor del pulmón y del hígado, si la abstinencia de los licores espirituosos calma la actividad de esta víscera, y el uso más frecuente de legumbres, frutas y harinas disminuye el de la carne, tendremos un hombre bilioso convertido en melancólico. Tal es lo que sucede á los individuos de la clase pudiente en Tucumán. Así las dos grandes masas que componen este pueblo se diferencian por rasgos privativos, de los cuales se refieren unos al temperamento bilioso y otros al melancólico (1).

El plebeyo tucumano tiene por lo regular, fisonomía atrevida y declarada, ojos relumbrantes, rostro seco y amarillo, pelo negro, crespo á veces, osamenta fuerte sin gordura, músculos vigorosos pero de apariencia cenceña, cuerpo flaco, en fin, y huesos muy sólidos. Sin embargo, bajo este aspecto insignificante abriga frecuentemente una alma impetuosa y elevada, un espíritu inquieto y apasionado, propenso siempre á las grandes virtudes ó grandes crímenes: rara vez vulgar, ó es hombre sublime ó peligroso.

Si algún día se publica la historia política de Tucumán puede ser que los laureles modernos no queden exclusivamente arrebatados por los héroes del viejo mundo. Entre tanto yo no puedo resistir al gusto que me lleva á referir algunos hechos nada singulares por otra parte en Tucumán.

Presenciaba el General Belgrano el ejercicio de tiro de cañón, y reparó que un foso de una vara de hondura abierto al pie del blanco estaba lleno de muchachos reunidos para recoger las balas. Viendo que aquellos insensatos, lejos de esconderse á la señal de fuego, esperaban las balas con un desprecio espantoso, el General incomodado y asombrado llamó á un edecán y le dijo: «Vaya Vd. y arrójeme á palos esos héroes: que se dignen por piedad á lo menos hacer caso de las balas». No se puede objetar inesperiencia. Había ya algunos años

---

(1) Yo he tenido el gusto de ver confirmadas mis conclusiones especulativas por el testimonio verbal del Dr. Redcac, cuya autoridad no desdeñó respetar el célebre Humbolt

que los muchachos gustaban del humo de la pólvora. Hé ahí la infancia Tucumana.

Comprométese en Salta un artesano tucumano para asesinar al gobernador Heredia, bajo palabra de no revelar al inductor en caso de ser descubierto. Lo es efectivamente y despreciando las ofertas de la vida y del oro, muere serenamente sin confesión en la horrible duda de su suerte futura, antes que abrir su pecho á ningún mortal. De este acontecimiento somos testigos todo Tucumán y yo.

El Tucumano de la primera clase tiene por lo común fisonomía triste, rostro pálido, ojos hundidos y llenos de fuego, pelo negro, talla cenceña, cuerpo flaco y descarnado, movimientos lentos y circunspectos. Fuerte bajo un aspecto débil; meditabundo y reflexivo, á veces quimérico y visionario, lenguaje vehemente y lleno de imaginación, como el del hombre apasionado, y lleno de expresiones nuevas y originales; desconfiado más de sí que de los otros, constante amigo, pero implacable enemigo, suspicaz de tímido, celoso de desconfiado, imaginación abultadora y tenaz, excelente hombre, cuando no está descarriado, funesto cuando está perdido.

Una de las conclusiones que se siguen de estas observaciones es que el plebeyo tucumano es más apto para la guerra y el distinguido para las artes y ciencias.

Por grandes que sean por otra parte las diferencias que existen entre estas clases, ellas están, no obstante sujetas á muchas circunstancias que son comunes á ambas.

«Los tucumanos en general, dice Mr. Andrews, poseen un espíritu varonil, y un alto sentimiento de honor. Son amables y hospitalarios especialmente con los ingleses. Dotados de un fuerte talento natural, parece que ellos no lo conocen. Jamás oí á un tucumano jactarse de otra cosa que de la belleza de su país».

Toldados de un cielo feliz, envueltos en una atmósfera pura y perfumada, rodeados de gracias y encantos, los habitantes de Tucumán no pueden tener sino una

sensibilidad ejercitada y despierta (1). Por esto sin duda se hallan por lo común dotados de insinuante fisonomía, voz dulce y sonora. Las mujeres de Tucumán tienen por lo común pálida la tez, ojos negros, grandes, llenos de amor y voluptuosidad, cuya mirada que parece una súplica ó pregunta amorosa, es de una terrible dulzura. Su ordinaria constitución melancólica les da un pecho ligeramente metido, hermosa espalda, talle delicado, caderas algo avanzadas, cuyo conjunto muy frecuentemente reproducido en las inmortales producciones de Rafael, produce una hermosa mezcla de sensibilidad, candor, simpatía y encanto.

La revolución cuyo azote ha sufrido Tucumán como ningún otro pueblo argentino, ha disminuido extraordinariamente el número de los hombres, de donde ha resultado un exceso proporcional de mujeres. De aquí viene que tiene menos valor que en ninguna otra parte. De consiguiente, tienen también menos vanidad y presunción, y sin duda nace de aquí aquella sagacidad que ha excitado ya la admiración de muchos extranjeros, y que no le puede ser disputada por ninguna otra provincia argentina.

Ningún sistema literario hará más progresos en Tucumán que el romántico, cuyos caracteres son los mismos que distinguen el genio melancólico. Sentimientos, ideas y expresiones originales y nuevas; pereza invencible que rechaza la estrictez y severidad clásica y conduce á un tierno abandono; imaginación ardiente y sombría (2). El romántico no ha recibido sus más grandes progresos sinó bajo las plumas melancólicas de M. Stäel, Chateaubriand, Hugo, Lamartine, y muchos escritores sombríos del Norte.

---

(1) «Los animales cuya naturaleza es todavía más flexible (que la de los vegetales) modificados incesantemente con la especie de impresiones que ellos reciben por parte de los objetos exteriores, y con la calidad de las substancias que el sitio ofrece a sus necesidades, son en algún modo la viva imagen del sitio de sus producciones vegetales, de los aspectos que él presenta, y del cielo bajo el que se hallan colocados» (Cabanis). Esto último especialmente es cierto respecto de las tucumanas.

(2) «Lo notarán los observadores de todos los siglos, dice Cabanis, en los paises cálidos se encuentran aquellas almas vivas y ardientes, entregadas sin mesura a todos los enagenamientos de sus deseos; aquellos ingenios

Se deja ver ya esta tendencia en las clases rústicas de Tucumán, que careciendo de cultivo, no se les puede suponer contagio. Sus cantos y versos rudos todavía, están sin embargo envueltos en una eterna melancolía (1). Ninguna producción literaria ni artística, se propaga más rápidamente en Tucumán, que la que lleva el sello de la melancolía.

Cuando al hombre no le queda nada en la tierra no le resta otro amparo que consagrarse al cielo. Por eso el fanatismo es hijo de los países estériles y tristes. Pero las gracias voluptuosas y atractivas de Tucumán le despiden absolutamente. En pocas partes sin embargo, es más sanamente amada la religión; y así debe ser, porque de nadie debe ser más amada la Divinidad que del suelo que su mano ha llenado de favores. ¿Cómo no ha de ser querida la virtud, por otra parte, donde la belleza y la gracia tienen su trono?

No echará jamás el despotismo raíces profundas bajo el cielo de Tucumán. Y la libertad allí tendrá su culto á par de las gracias, y de las Musas. Será rechazada la tiranía con todas las fuerzas de una sensibilidad que no propende sinó á la sublimidad y grandeza. Si una temperatura casi siempre igual como observa Hipócrates, da á los asiáticos ese carácter de estabilidad que se encuentra en todas sus instituciones, una atmósfera continuamente variada y sujeta á frecuentes y precipitadas alteraciones, sostendrá en los espíritus argentinos y especialmente tucumanos y porteños una inquietud que desenvolverá sus facultades naturales.

---

profundos y extravagantes juntamente, a los que el predominio de una imaginación perenne conduce insensiblemente a las más sublimes ideas, y a las deplorables visiones». Después de exponer las causas naturales de estos fenómenos, concluye de ellas todavía, aquella pasión a las bebidas y drogas narcóticas, que se nota más particularmente en los hombres de las regiones cálidas; aquella propensión a la voluptuosidad, a la extravagancia, a la exageración y a lo maravilloso, últimamente su talento para la elocuencia, poesía y artes de imaginación general.

(1) El General Belgrano cuya alma era tan sensible a los encantos de la música como a las impresiones de la gloria, mandó suspender una serenata que le daban las músicas de la naturaleza, en la noche de la víspera de su partida. Una ansiedad sofocó su pecho y sus ojos se llenaron de lágrimas.

Las reglas de Montesquieu relativas á la influencia del clima en la libertad y esclavitud de los pueblos, sufren tan frecuentes y numerosas excepciones, que es uno conducido á pensar, ó que no existe semejante influencia, lo que no me atrevo á creer, ó que Montesquieu la comprendió y esplanó mal, lo que tentaré probar.

Verdad es, sin duda, que el calor, hace perezoso al hombre y activo el frío. ¿Pero la actividad y pereza del cuerpo supone la del espíritu? Los hombres más vivos son por lo común de temperamento sanguíneo y nervioso, pero rara vez he visto semejantes hombres á la cabeza de los trastornos de la tierra. Bien perezosos son por lo regular los melancólicos biliosos, pero ellos mueven la humanidad.

Es menester por otra parte no confundir la pereza con la calma. El melancólico no es perezoso; es de una calmosa actividad, si puedo hablar así. Su ardiente y fecunda cabeza le conduce incesantemente á un movimiento contínuo. ¿De quién es por lo común la más grande ambición sinó de esos hombres muertos en apariencia, pero cuya alma es un secreto volcán?

Si es insoportable el yugo del despotismo para el hombre acosado del frío y de la esterilidad, ¿por qué no lo será también para el que el calor mortifica? No se puede soportar bajo un cielo abrasador el peso de la ropa, y se ha de soportar el del despotismo!

Yo invoco sobre todo el testimonio de los hechos. En medio de los hielos del Septentrión ¿no son los rusos tan esclavos como los orientales de Asia? Casi debajo de los fuegos del Trópico, que vaya nadie á esclavizar á Tucumán!

Sábese que los grandes pueblos como los grandes hombres son la obra de los favores de la naturaleza unidos á los de la fortuna. Hemos visto más ó menos que el infante Tucumán posee eminentemente el primer elemento. Vamos á ver con no menos brevedad que no es más pobre en el segundo.

En los anales de Tucumán es menester ir á ver que la salvación de la libertad argentina es debida á la victoria obtenida en 1812 sobre el campo de la Ciudadela.

Tienen que ir á Tucumán los que quieran visitar el templo bajo el cual en 1816 un Congreso de héroes juró á la faz del mundo que amábamos más la muerte que la esclavitud. Todos estos hechos, al paso que prueban la fortuna de Tucumán, prueban también el crédito de nuestra causa á los ojos del cielo por haber dado á sus monumentos tan feliz colocacción. Si no ha sido tan dichoso Tucumán en la guerra civil como en la nacional, no le pese; pues que toda victoria intestina equivale á una derrota.

Debe también Tucumán contar entre sus timbres, una circunstancia muy lisongera. Era el pueblo querido del General Belgrano, y la simpatía de los héroes, no es un síntoma despreciable. Cuando visitaba por postrera vez los campos vecinos al Aconquija, puso en aquella hermosa montaña una mirada llena de amor, y bajando el rostro bañado en lágrimas, dijo:—«Adios por última vez montañas y campos queridos».

Se ha notado que desde entonces los terremotos son más frecuentes. Talvez son los llantos del monte. El General tenía encanto por aquella serranía. Quién sabe sino era nacido de la semejanza con la magnitud de su alma!

—Que no parezca extraña la sección siguiente al fin de esta Memoria, porque los objetos que abraza, se vienen naturalmente á los ojos del viajero, después de haber recorrido los que ofrece la naturaleza.—

SECCION CUARTA

Monumentos patrióticos. — Casa del General Belgrano, Campo de Honor, Ciudadela, Pirámide de Mayo, Alameda. — Reflexiones originadas por la contemplación de estos objetos. — Exhortaciones y consejos a la juventud argentina.

Ya el pasto ha cubierto el lugar donde fué la casa del General Belgrano, y si no fuera por ciertas eminencias que forman los cimientos de las paredes derribadas, no se sabría el lugar preciso donde existió. Inmediato á este sitio está el campo llamado de Honor, porque en él se obtuvo en 1812, la victoria que cimentó la independencia de la República. Este campo es una de las preciosidades que encierra Tucumán. Prodigiosamente plano y vestido de espesa grama, es limitado en todas direcciones por un ligero y risueño valle hermoseado diversamente con bosques de aromas y alfombras de flores, de manera que presenta la forma de un vasto anfiteatro como si el cielo le hubiera construído de profeso para las escenas de un pueblo heróico.

Más á lo lejos es limitada la vista por los más dichosos é ilusorios bosques de mirto, cedro y laurel, cuyas celestes cimas diversamente figuradas, determinan en el fondo del cielo la más grata y variada labor. Todo su seno se halla ligeramente salpicado de aromas, de manera que cuando la primavera los pinta de oro y de verde el campo, es como si se tratara de remedar al cielo en gloria y hermosura. Este campo que hará eterno honor á los tucumanos debe ser conservado como un monumento de gloria nacional. Conmueve al que le pisa aunque no sea argentino. Más de setenta veces se ha oscurecido con el humo de la pólvora. Sea por el prestigio que le comunican los recuerdos, tristes y gloriosos que excita, ó sea por la elevación que dan á las ideas y sentimientos las magníficas montañas que se elevan á su vista, es indudable que en este sitio se agranda el alma y predispone á lo elevado y sublime.

A dos cuadras de la antigua casa del general Belgrano, está la Ciudadela. Hoy no se oyen músicas ni

se ven soldados. Los cuarteles derribados, son rodeados de una eterna y triste soledad. Unicamente un viejo soldado del General Belgrano, no ha podido abandonar las ilustres ruinas y ha levantado un rancho que habita solitario con su familia en medio de los recuerdos y de los monumentos de sus antiguas glorias y alegrías.

Entre la Ciudadela y la casa del General Belgrano se levanta humildemente la pirámide de Mayo, que más bien parece un monumento de soledad y muerte. Yo la ví en un tiempo circundada de rosas y alegría; hoy es devorada de una triste soledad. Terminaba una alameda formada por una calle de media legua de álamos y mirtos. Un hilo de agua que antes fertilizaba estas delicias, hoy atraviesa solitario por entre ruinas y la acalorada fantasía ve más bien correr las lágrimas de la Patria.

Pero estos objetos tienen para mí un poderío especial, y excitan recuerdos en mi memoria que no causarían á otras. El campo de las glorias de mi patria, es también el de las delicias de mi infancia. Ambos éramos niños; la Patria Argentina tenía mis propios años. Yo me acuerdo de la veces que jugueteando entre el pasto y las flores veía los ejercicios disciplinares del ejército. Me parece que veo aún al General Belgrano, cortejado de su plana mayor, recorrer las filas; me parece que oigo las músicas y el bullicio de las tropas y la estrepitosa concurrencia que alegraba estos campos.

¡Y será posible que esto no sea más que ilusión mía! Con que, la gloria nacional como sus monumentos, fueron y ya no son! Aquella grandiosa y azulada montaña ocultando su horizonte de oro y púrpura, enlutado por un manto violado y coronado de estrellas, me recuerda las glorias pasadas de la Patria; (1) y la triste naciente brillantez del cielo de la noche es la más exacta imagen del semblante melancólico que hoy presenta la historia argentina.

---

(1) Porque yo contemplaba estos objetos en la misma hora que Volney meditaba sobre los despojos de Palmira.

Yo no hablo con nuestros hombres del día; tan desgraciadamente desnudos por lo común de costumbres monárquicas como republicanas. Jóvenes que no conoceis más sol que el de la libertad, ilustres hijos de las víctimas de la Independencia, almas tiernas y candorosas, podeis contemplar tranquilos los desastres de nuestra Patria?

Atended un momento. Noticiaba yo á uno de nuestros ilustres revolucionarios un pequeño descubrimiento filosófico, á que me había conducido el ejemplo suyo en la senda de la libertad, y en la respuesta con que me honró, están estas palabras: «Si la feliz casualidad de haber sido mi juventud contemporánea de los célebres actos que han dado á nuestra Patria su Independencia, y la de haber sido mi patriótico entusiasmo de alguna utilidad para propagar aquel sentimiento creador, me hacen de algún modo interesado en los principios de nuestra gloriosa revolución, debo igualmente serlo en todo aquello que marque sus progresos, que haga sensible su benéfica influencia en la mejora y esplendor de nuestras generaciones sucesivas, porque este fué el gran fin de aquella empresa, y el más dulce premio de aquellos riesgos y azares; y porque así los de aquella época vemos en Vds. á nuestros hijos cultivando y aprovechando los campos paternos, los campos que les conquistamos con el riesgo de nuestras vidas y esperanzas».

Otro hombre grande á quien la Patria no debe sinó inmensos beneficios, y al que la juventud argentina debe toda su cultura, dijo también en una carta que me me hizo el honor de escribir:

«Sí, la juventud y las generaciones que le sucederán, han sido el principal objeto de mis esfuerzos, y son los fundamentos de la incontrastable esperanza que me anima de la reparación del honor y crédito de mi Patria, y del restablecimiento de sus mejoras y progresos».

Por nosotros el virtuoso General Belgrano se arrojó en los brazos de la mendicidad desprendiéndose de toda su fortuna que consagró á la educación de la juventud, porque sabía que por ella propiamente debía dar principio la verdadera revolución.

Ved, pues, amigos, el papel que nos espera á los ojos de los padres de la Patria, del mundo y de la historia. ¿Burlaremos ingratamente sus altas esperanzas? ¿Llenaremos de oprobio una obra en que se sacrificaron para nosotros? Oh! no: augustas sombras de los mártires de la libertad, ilustres viejos de la revolución de Mayo, no dudéis que vuestros altos designios serán coronados un día por la más bella juventud del mundo, cuyo celo reposa, hoy en los brazos de la filosofía y de la libertad. Tornarán otra vez los claros y alegres días de la paz y de la concordia, y entonces cuando ya no haya más mira que la mejora y engrandecimiento de nuestra patria, vuestros ilustres bustos decorarán nuestras plazas públicas y vuestros augustos nombres, hoy olvidados y oscuros, serán pronunciados con veneración y asombro!

Pero cuidado jóvenes amigos: no os equivoquéis. Comprenderemos mal los planes de nuestros padres, y nos descarriaremos del verdadero objeto, si apartamos un momento de nuestros ojos los consejos del más ilustre filósofo inglés, que, buscando en el vicio de las leyes la causa de la mayor parte de los males, propende constantemente á evitar el mayor de todos: el trastorno de la autoridad, las revoluciones de propiedad y poder. El instrumento con que trabaja es el Gobierno existente: no dice á los pueblos, apoderaos de la autoridad y mudad la forma del Estado; dice á los gobiernos: «Conoced las enfermedades que os debilitan, estudiad el régimen que puede curarlas; haced vuestras legislaturas conforme á las necesidades y á las luces de vuestro siglo: dad buenas leyes civiles y penales: organizad los tribunales de modo que inspiren la confianza pública: simplificad la substanciación de los procesos: evitad los impuestos, las ejecuciones y los no valores: fomentad vuestro comercio por medios naturales.

¿No tenéis todos el mismo interés en perfeccionar estos ramos de administración? Calmad las ideas peligrosas que se han propagado en nuestros pueblos, ha-

ciéndole ver que os ocupais de su felicidad: tenéis la iniciativa de las leyes, y este derecho solo, si le ejercéis bien, puede ser la salvaguardia de todos los otros: abriendo una carrera á esperanzas lisonjeras, reprimiréis lo licencioso de las esperanzas ilegales» (1).

---

(1) Discurso preliminar de los principios de legislación de Jeremías Bentham.

Del relato de un tucumano legendario

De las «Memorias del general Gregorio Araoz de la Madrid». — Publicación oficial. Buenos Aires, 1895. Tomo I.

Año 1841

(Un baile en la Casa histórica, el año 16.)

... ...

Reunidos los restos del ejército en Tucumán a mediados del año 15, se dedicó el general Belgrano a su disciplina y aumento con los reclutas que pidió a los pueblos y mandó delinear y abrir los posos de una ciudadela a pocas cuadras al sur del pueblo y se trabajaron en ella cuarteles para todos los cuerpos construyendo cada uno los suyos, de tapia las paredes y los techos de paja, la cual así como las maderas fueron inmediatamente acopiadas por las milicias a virtud de ordenes del Gobernador de la Provincia, quien a más de esto, mandó que cada uno de los escuadrones y cuerpos de aquellas sembrase una cantidad de maiz, zapallos y sandías para el ejército y distribuyó además una especie de contribución de ganado mensual, a todos los acusados según sus facultades y cuyos servicios fueron prestados sin repugnancia por largo tiempo.

No recuerdo si fué a fines del año 15, cuando el general José de San Martín a virtud de orden que recibió del Gobierno para levantar en Mendoza el ejército que debía libertar a Chile y lo libertó después, pidió al general Belgrano el cuerpo de granaderos a caballo. Ello es que marchó este cuerpo.

Instalado el Congreso en Tucumán el 24 de marzo del año 16 y declarada la independencia el 9 de julio, nos propusimos todos los jefes del ejército, incluso el señor General en jefe dar un gran baile en celebridad de tan solemne declaratoria; el baile tuvo lugar con esplendor en el patio de la misma casa del Congreso, que era el más espacioso. Asistieron a él todas las señoras de lo principal del pueblo y de las muchas familias emigradas que había de Salta y Jujuy, como de los pueblos que hoy forman la república de Bolivia. (pag. 108 y 109).

... ...

(Bernabé Araoz y Javier López.)

Mientras convalecía en Salta recibí orden del gobernador de la provincia de Buenos Aires, general Las Heras, encargado por el Congreso Nacional de los asuntos de guerra, para conducir el contingente que el gobierno pedía a la Provincia, para la guerra con el imperio del Brasil, y marché a Tucumán para activar el apresto del contingente de aquella Provincia y el de la de Catamarca, después de dejar prevenido al gobernador de Salta para que aprestara el suyo, para cuando lo pidiera yo desde Tucumán, a fin de llevarlos todos reunidos.

Gobernaba en esa época, (año 1825) en la provincia de Tucumán, el comandante de milicias Javier López, que se había hecho gobernador él mismo, sublevándose contra su Gobernador, patrón y protector, el coronel mayor Bernabé Aráoz, primo hermano mío y fusilándolo también, así a él, como a su hermano Pedro y varios otros jefes y oficiales que le servían; no recuerdo si en el año anterior; y el gobernador de Catamarca era el coronel Gutiérrez.

Habiendo llegado a Tucumán y manifestándole al gobernador López, el encargo que tenía del Presidente de la República para conducir los contingentes de tropas que había pedido dicho gobierno á las Provincias y que me hallaba facultado para proveer a los gastos de su

conducción, se excusó López de darlo con mil pretextos. Yo que deseaba vivamente llevar de mi país natal un brillante cuerpo de caballería con que poder lucir en aquella guerra nacional, hice todos los esfuerzos que pude para que el gobernador López se prestara a facilitarlo; y tanto mayor era mi interés, cuando sabía que muchos jóvenes deseaban acompañarme; más todos mis empeños fueron inútiles, pues hasta se negó a permitirme publicar una proclama para llevar solo a los hombres que voluntariamente quisieran seguirme, pues quería por dicho medio libertarlo a él del compromiso de obligar a los milicianos a marchar, designándolos él.

La Provincia estaba entre tanto muy desagradada de él, y aún había por los montes partidas de hombres insurreccionados y acaudilladas por oficiales o vecinos de los partidarios del gobernador Aráoz, su víctima, y además de esto se conservaban en las provincias de Santiago del Estero y de Catamarca (que de tenencias del Gobierno de Tucumán, habíanse declarado provincias independientes, para voltear al Presidente Aráoz, en unión con López) varios jefes y oficiales del partido de Aráoz que habían emigrado después de su caída, y los cuales estaban protegidos por los gobiernos de ambas Provincias, por haberles López faltado a las promesas que les hizo para que los ayudara a voltear a su bienhechor.

Para que todo el mundo conozca la clase de sentimientos de López y su conducta, haré una verídica relación de cuanto le debía al gobernador Aráoz.

Javier López era un pobre jóven, hijo de un pobre vecino de Monteros, compadre creo de Bernabé Aráoz, y su ejercicio era el de hacer correr los caballos parejeros, y que se acostumbran por allá dar un medio por peso de lo que se juega en la carrera, al corredor que gana. Este era su ejercicio, pero era un muchacho juicioso.

Bernabé Aráoz, que antes de ser Gobernador fué comerciante, se lo pidió a su padre y lo trajo a su lado a su tienda, y le enseñó a leer y a escribir.

El joven se comportó bien y Aráoz lo mandó a Buenos Aires con cartas de recomendación para su apoderado y amigos, y lo puso en giro.

Condújose bien el joven y siguió fomentándolo Aráoz; hasta que a consecuencia de la revolución del ejército en Arequito, siendo ya gobernador Aráoz, se proclamó Presidente de la República de Tucumán y lo nombró Coronel de milicias, a su ahijado López, para que lo ayudara. De este modo fué como López vino a figurar por solo su bienhechor Aráoz, y el modo con que le pagó tantos sacrificios. (Pags. 285-287)... ... ...

(La Madrid y su "sistema" de gobierno.)

Al muy corto tiempo de estar (el autor) encargado del gobierno de Tucumán, pasó del Perú para Buenos Aires el general peruano Miller a quien obsequié en mi casa y lo instruí de las razones que me habían obligado a dar el paso de separar al gobernador López, y cuán disgustado estaba de las injustas desconfianzas del Gobierno, pues me privaba de los deseos de ir a tomar parte en la guerra contra el imperio del Brasil.

Al poco tiempo logré arreglar la Provincia y unir todos los ánimos, hasta el extremo de convertir en amigos a todos los partidarios del ex-gobernador López.

Para consolidar dicha unión, que no la había de mucho tiempo atrás, procuré establecer (y la establecí), una junta o sociedad de todas las personas más notables del pueblo y de su campaña, y de la cual me constituí su presidente. El deber que impuse a todos los individuos de ella, fué el de denunciarme en las reuniones, que eran en todos los días festivos por la noche, todos mis actos que merecieran su reprobación o la del pueblo, en vez de ir a criticarlos a los cafés, como tenían de costumbre. Díjeles que semejantes críticas en los cafés solo servían para estraviar la opinión retirando la confianza al Gobierno, muchas veces o las más de un modo injusto;

pues sin saber los motivos porque el Gobierno había dictado esta o aquella medida talvez justa y necesaria, iban a desacreditarlo.

Que siendo solo mis deseos los de hacer la felicidad del país promoviendo sus mejoras y adelantos, deseaba que todos los ciudadanos acusaran mis actos ante la sociedad con toda libertad; que si estas acusaciones eran infundadas, tendría yo la satisfacción de hacerles conocer su injusticia, y era para mí más honrosa la de enmendar los defectos que hubiera cometido, pues de ello no me avergonzaría jamás, puesto que mis intenciones y deseos no eran otros, que los de obrar bien y de ninguna manera mal. Estaban así mismo autorizados para proponer todas las mejoras que considerasen útiles y necesarias.

Me costó bastante trabajo para decidir a muchos de los ciudadanos a prestarse a dicha reunión, pues temían el expresar francamente su sentir a mi presencia; y esto nacía de que estaban acostumbrados á los actos despóticos de los anteriores gobernantes. Pero al fin conseguí mi objeto y logré unir todos los ánimos, inspirando a todos la más completa confianza.

Mandé hacer también un reconocimiento del rico cerro del Aconquija, por un peruano inteligente en el ramo de minas, y se descubrieron siete ricas vetas, y me acuerdo que una o dos de ellas, me dijo el enviado que no las había visto más ricas en Potosí.

Establecí escuelas y designé una plaza para mercado, en las bóvedas del corralón de San Francisco que no se comunicaba con su convento.

Con motivo del descubrimiento de minas en Aconquija, se apresuraron muchos comerciantes y vecinos pudientes a pedir estacas en propiedad para trabajarlas y concedí varias, pero quedó todo paralizado con la invasión de Quiroga. (Págs. 300-302).

... ...

———

(La Madrid, herido en la batalla de "El Tala")

Como la noticia de mi muerte y pérdida, después de haber vencido a Quiroga, (en el Tala), había llegado a Tucumán al siguiente día 28 de Octubre (de 1826), en circunstancias de hallarse todo lo principal del pueblo en la iglesia de la Merced, mientras se predicaba el sermón de los apóstoles San Simón y San Judas, que son los patrones; y trasmitiéndose allí dicha noticia, teniendo que bajarse el predicador del púlpito sin concluirlo, porque toda la gente se salió, sin que pudieran contenerla, llorando y pidiendo al cielo porque me salvara aunque perecieran sus esposos o sus hijos (1), me tenían ya todos por muerto. Y aunque al siguiente día 29 llegó un tambor cordobés de los que habían ido conmigo, pidiendo albricias porque había salvado, pues era él, uno de los que me habían ayudado a cargarme en el cajón; y cuya noticia le había producido el llenar su gorra de dinero que le daban todos por ella, mucha parte del pueblo creyó que fuese una invención de mi secretario y delegado el doctor Bérdía para calmar la agitación pública.

Para cerciorarse, pues de esto, partió a escape para la campaña mi primo hermano, Luis Antonio Helguero, y se me presentó en esa misma tarde del 29, en el río Chico, dicen que me trajo un papel y una pluma pidiéndome que pusiera mi firma para satisfacer con ella al pueblo, y que habiendo puesto yo mi último apellido, se regresó volando.

El resultado fué que el 30 me encontró ya un coche, con la madre de dicho Helguero, tía mía, José Aráoz, el cura Pasellón, el boticario y el médico Rodríguez.

Fuí conducido por ellos con más comodidad ya, pero sin conocimiento, hasta Tucumán, a donde entré acompañado por la mitad de la población que salió a recibirme a pié, en coches y caballo, a más de una legua fuera del pueblo, el 2 de noviembre como a las 10 del

(1) El padre Reto, religioso mercedario, y tenido en Tucumán por un santo, me hizo dicha relación cuando hube recobrado mis sentidos y regresado a Tucumán, después que se retiró Quiroga; asegurándome que solo entonces había conocido cuánto era yo querido en mi pueblo.

día, con repiques generales en todas las iglesias, y en mis cinco sentidos, desde el Manatial que dista legua y media; parece que la providencia quizo hacerme gustar de aquella satisfacción mezclada de la más amarga sensación, al conocer el público sentimiento que ocasionaba mi desgracia, pues pasado el puente del Manantial, volví como de un letargo a mis sentidos, alcancé a oir los dobles en todas las iglesias que acostumbran tocarse desde las 12 del día de ánimas hasta igual hora del día siguiente, y descubriendo en seguida la gran masa de población que salía a mi encuentro, percibí también el cese de los dobles y la sustitución de los repiques en todas la iglesias.

Me acuerdo que el presbítero Dr. Agustín Molina, que fué el primero en saludarme, me dijo desmontado al estribo de mi coche y con los ojos anegados en lágrimas:

La Madrid, debes hacer gala (1)
En lugar de entristecerte!
Pues nunca fuiste más fuerte,
Que en el campo del «Tala»!
¡La fama allí te señala
Por las hazañas que hiciste;
Y aunque un accidente triste
Te arrebató la victoria,
¡Cuánto de heridas, de gloria
La Madrid, allí te cubriste! (2).

Así que me entraron a Tucumán y paró el coche en la puerta de la casa de mi prima Ceferina Aráoz, volví a perder el sentido y no lo recobré hasta un mes después. Ocho o nueve días me tuvieron allí, asistido por todos los mozos del pueblo que me hacían la guardia,

(1) Este verso y otros de los que siguen no son octosílabos. No los debió escribir así el Obispo Molina que sabía versificar. Sin duda La Madrid los recuerda mal. (N. del R.)

(2) He querido expresar estas verídicas pequeñeces, aunque se me tenga por necio, pues los testimonios de estimación de mis compatriotas son la única gloria a que yo he aspirado, y aspiraré, porque estoy persuadido que solo se prestan al que obra bien, y es la única herencia que quiero dejar a mis pobres hijos. ¡La estimación y amparo de mis compatriotas! (N. del Autor.)

relevándose de dos en dos horas, dos hombres a un tiempo; el uno abierto de piernas sobre mi cama y sosteniéndome por las espaldas sobre almohadas arrimadas a su pecho, y el otro sentado al lado cuidando de mis manos, para que no me volteara la nariz, pues lo había hecho ya en un descuido, y tuvieron que coserla nuevamente.

Mi cuerpo estaba todo abotagado, y dicen que tenía estampadas en el pecho y las costillas, las pisadas de los caballos y las culatas de los fusiles.

A los ocho o nueve días entró recién Quiroga, y cometió toda clase de excesos. Algunas horas antes de su entrada, me condujeron al pueblo de Trancas, 21 leguas al norte de Tucumán. (Págs. 313-315).

Tucumán y los tucumanos, vistos por un inglés

De «Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata» desde su descubrimiento y conquista por los españoles, por Sir Woodbine Parish».—(Traducción de Justo Maeso)—Buenos Aires, 1852.—Tomo I, (copia de F. C. G.)

Año 1852

Provincia del Tucumán

... ...

La ciudad de San Miguel del Tucumán fué fundada en 1564 por don Diego de Villarroel, como a unas doce leguas de distancia del sitio que hoy ocupa, adonde se trasladaron los habitantes en 1685 a consecuencia de una espantosa inundación que arrebató la iglesia y una gran parte de la población.

Aunque cálido, el clima es seco y saludable, y la naturaleza ha sido tan pródiga para con ella de sus más esquisitos dones, que con justicia merece la provincia de Tucumán su nombradía y apelación de Jardín de las Provincias Unidas. La población se compondrá como de 40.000 almas, de las que 7 a 8.000 habitan en la ciudad.

Saliendo de la travesía de Santiago, el camino va ascendiendo suavemente como por sobre un plano inclinado en toda la distancia intermedia hasta Tucumán.

La jurisdicción de éste principia desde que se cruza el río Santiago, que allí se llama río Hondo, que separa

las dos provincias, y es formado por la confluencia de muchos arroyos que descienden de las sierras del oeste.

El Salado continua siendo al este la línea de frontera general que la divide del Chaco, y al oeste y sud-este las altas serranías de Aconquija la separan de Catamarca.

El gaucho del Tucumán, el ginete de aquellas llanuras, con el auxilio de su mujer que le teje y trabaja casi todas las piezas de su ropa, tiene a su alrededor todo lo que puede necesitar. No conoce y por consiguiente no precisa, ninguna de aquellas comodidades que en climas más templados, donde la civilización es más adelantada, se tornan en necesidades. Libre como el ambiente que respira, galopa por llanadas sin confin, y sin traba alguna que le impida satisfacer sus inclinaciones. Nada le tienta a abandonar semejante modo de vivir por ir a buscar las fatigas y riesgos de una tarea que mira como degradante, (1) sepultándose bajo de tierra para desentrañar con el sudor de su frente y un duro trabajo, tesoros que ni codicia ni necesita. Sus ganados son los mejores de la República; y el más pequeño cultivo de la tierra provee de seguro no solo a todas las necesidades de su existencia, sino también a lo que en su opinión representa el lujo y las delicias de ella.

La vegetación de esta provincia es incomparablemente lozana y espléndida. Mientras que los llanos producen el trigo y el maiz, el arroz y el tabaco, en la mayor abundancia, el plan y faldas de la sierra al oeste, están cubiertas de hermosos árboles de infinita variedad, que festonados de deliciosas plantas parásitas, descuellan sobre innumerables arbustos. Espesos y grandes bosques de aromas y naranjos exhalan una fragancia que realza los encantos de aquella privilegiada región. La caña de azúcar crece natural en las tierras bajas, pudiéndose sacar de ella grandes ventajas; aunque en la actualidad su escasa demanda no sea suficiente como para inducir a

(1) El laboreo de las minas fué impuesto por los conquistadores a los indios como una obligación forzada, viniendo de esta suerte a ser desestimado como la ocupación de una casta o raza mirada con desprecio por todos aquellos que se jactaban de la más pequeña mezcla de sangre española en sus venas. (N del A.)

las gentes del campo a cultivarla. Sucede por la inversa con el tabaco, a cuyo plantío y cosecha se dedican, encontrándolo fácil espendio en las provincias adyacentes; como también con sus quesos conocidos por de Tafí, que se consideran en Buenos Aires como un sabroso manjar.

Los tucumanos tienen buenas disposiciones, son activos y fuertes para el trabajo. Orgullosos de su hermoso país, están siempre prontos a tomar las armas en defensa de la patria.

En la ciudad del Tucumán fué en donde se declaró solemnemente, la Independencia política de las Provincias del Río de la Plata, por un Congreso de sus Diputados convocados a este fin en 1816.

Causa asombro y tristeza cuando se piensa que los destinos de los pueblos del interior, como también los de Buenos Aires, han estado por tantos años en manos, y bajo la dirección, de hombres que al parecer no han tenido la más mínima idea de las importantísimas ventajas, e influencia en el progreso del país, resultante de todo dato estadístico levantado y compulsado oficialmente dado a la publicidad y revestido de la sanción del gobierno. Unica y muy honrosa excepción de ese desgraño vandálico, de ese estéril oscurantismo, es la publicación descriptiva de la provincia de Tucumán que, con el censo de su población, se mandó formar el año de 1844, durante el ministerio del Dr. Gondra. Acertadamente decía este ilustrado argentino al recomendar a las autoridades subalternas atendiesen con celo y exactitud a las disposiciones del decreto sobre la materia: «Presentar la suma exacta de nuestra naciente población, la prodigiosa variedad de nuestros ricos productos naturales, y el número de ríos que bañan el suelo más feraz de la República, es como lo dice el exmo. Gobierno, llamar a las ciencias, a las artes, al comercio y a todos los conocimientos del exterior a fijar su asiento en esta tierra donde la naturaleza convida al hombre laborioso a gozar de sus más preciosos dones y de todos sus encantos».

Pero mayor será el asombro cuando se diga que después de dar la administración de Tucumán un tan

hermoso y fácil ejemplo, no ha habido un solo caso desde el año de 1845 hasta ahora, exceptuando en Entre Ríos, en que se hubiese dictado la más pequeña medida para imitarlo. No es extraño así que en la mayor parte de los casos, todo sea problemático.

... ...

La ciudad, la provincia y la encantadora sociedad tucumana de 1852.

De «La Nueva Revista de Buenos Aires», dirigida por Ernesto Quesada. — Buenos Aires, 1884. Año IV. Nueva serie, tomo X; págs. 443-448 y 451-454.
— Nuestro sistema de colocación de las fechas, como puede comprobarse, es cuando se trata de obras impresas, poner el año de la primera edición, o el en que sabemos que ella ha sido escrita,— no la fecha de las cosas o hechos narrados. — Hacemos aquí, sin embargo, como en alguna otra parte, una excepción, por estar bien determinada aquella...

Año 1852

Recuerdos de Tucumán y Salta. — Mi tierra. — Las ciudades del interior hace 30 años.

A medida que me alejaba, treinta años ha, de la triste ciudad de Santiago del Estero, por la carretera que en esa época atravesaba un monte de cevil, de altos troncos, de ramaje verde y umbroso, el aspecto geológico de la tierra iba cambiando. La vegetación era más lozana y más vigorosa, comparándola con los blancos salitrales y los arenosos territorios, que acaban de impresionarme de un modo tan penoso, en los cuales ni crece la yerba, ni se arraiga el árbol.

Empezaban a distinguirse en el horizonte las sierras de Tucumán, elevándose sobre todas, magestuosa e imponente, la cumbre nevada del Aconquija. Parecían varias montañas desiguales, que sobre planos distintos se

elevaban sobre el suelo y alcanzaban alturas diversas, formando reunidas y a lo lejos, el basamento del alto cerro, a la vez que encuadraban el delicioso valle de Tafí.

Al caer la tarde bañábanse en tintas azules y nebulosas, y la silueta se dibujaba clara y distintamente visible sobre el cielo teñido de arrebol.

Todo era verde y fresco. El campo parecía saturado de humedad y las gramas y los árboles alegraban la vida y el espíritu.

La ciudad se distinguía en parte llana, formando una silueta verde-oscuro el boscaje que la rodea, y entre sus innumerables naranjos y limoneros, se destacaban las blancas torres, que parecían más altas sobre aquella base de verdura.

Llegué a mi alojamiento en casa de un amigo de D. Sixto Terán; no había fondas, pero era generosa y franca la hospitalidad.

Presenté mis recomendaciones. Entre éstas las llevaba para el más fecundo y chistoso conversador de esa provincia, el Sr. Dr. N. Chenaut, casado en la respetable familia de Silva.

La ciudad era alegre, y relativamente animada, si se la comparaba con la tristeza perezosa y soñolienta de Santiago. Las calles rectas y sin empedrar entonces, eran poco transitadas, crecía la yerba y se tupía la maleza.

En la plaza principal está la iglesia Matriz, que acababa de terminarse en esa época: estaba blanca como un ampo de nieve, y su exterior e interiores y su decoración toda era modesta pero limpia, pura, algo como si fuese una doncella coronada de azahares. Esa iglesia no es grandiosa, no tiene el sello grave y religioso de los grandes templos, pero era coquetamente limpia, se oraba con gusto bajo sus bóvedas modestas. La recuerdo perfectamente bien: sus líneas quedaron impresas en mi memoria, no por su grandiosidad más por su blancura, por un no se qué difícil de explicar.

Las torres son bajas, el frontis no responde a un orden arquitectónico sinó es una meseta, pero todo aquello está blanqueado y nuevo, y lo repito, me impresionó favorablemente.

La plaza no es muy grande: entonces había casas de teja, como la que ocupaban los Zavalía y don Agapito, cuya hija era una de las más esbeltas y hermosas tucumanas de aquel tiempo.

El edificio del Cabildo colonial, con su arquitectura característica, de doble arquería exterior, ocupa una esquina de la plaza; contigua se edificaban unas casas, de D. José Frías, creo.

En esa misma plaza había calles de naranjos y bancos de madera.

Las tiendas que daban sobre los frentes que cuadraban la plaza, eran el centro de las reuniones de conversación. Allí concurría Chenaut, D. Justiniano Frías, D. Arcadio Talavera, a quien le denominaban el «tuerto», Emilio Posse y muchos Posses, porque en esa ciudad ese apellido o esa familia es numerosa. Quien se esquivaba era D. José Posse, el de los ojos azules descoloridos en ese entonces, y que hoy debe ser un venerable anciano. En fin, no puedo hacer la lista de los que allí iban, pero no quiero olvidar al médico doctor D. Domingo Navarro. Muchos de los que entonces conocí, han sido arrebatados por la muerte.

Gobernaba la provincia el coronel Espinosa y era su ministro el doctor Frías, actual miembro de la Suprema Corte Nacional.

Preocupábanse los políticos en las reuniones tenderiles, de las candidaturas para diputados al Congreso Constituyente, y como eran más los candidatos que los nombrados, muchos quedaron descontentos y algunos se hicieron conspiradores. Fueron elegidos el Dr. D. Salustiano Zavalía y el Padre Pérez, y ambos ocuparon su asiento en el Congreso General Constituyente reunido en Santa Fe.

Preciso es conocer lo que era la chismografía en provincia hace treinta años, y si se reprodujera aquellos chismes, muchas personas quedarían con la epidermis irritada.

Pero en esos chismes intervenían algunas damas de talento, que lo fueron y mucho las tucumanas politique-

ras. Conocí una muestra, y tenía verdaderamente acerada la lengua. Pero prudente es poner un punto, y seguir adelante.

Mis compañeros de estudios, y paréceme que alguno de los profesores, me dieron carta para el Dr. D. Benigno Vallejo, que vivía en casa de Zavalía, de las «ciegas» como se las llamaba en cuyo antiguo salón, blanqueado y que encuadra el primer patio, se reunió el célebre y bien ilustre Congreso de 1816, que declaró la independencia. Vivía todavía el Sr. Zavalía padre, español me parece, y muy conversador por más señas. La casa era vieja y de teja, la que andando los años, fué comprada por el Gobierno Nacional para conservar el monumento, que lo es puramente convencional, pues el salón nada tiene de monumental.

Entrando por la vetusta y descolorida puerta de calle, en el costado izquierdo, tenía su estudio de abogado, el excelente y muy estimado caballero a quien yo iba recomendado. No hago el retrato, pero se le llamaba «rubio», supongo que cuando tuvo cabello; yo lo conocí en plena calvicie. Aunque no he cultivado su intimidad, me honré con su amistad, pues es un nobilísimo carácter, culto y leal.

La sociedad tucumana era muy amena, muy agradable y su gusto en los trajes y en la desenvoltura intelectual de la conversación, se revelaba instrucción adelantada.

Había muy interesantes señoritas, a muchas de las cuales se les prestaba rendido culto, y muy merecido por cierto. Ya los años han deshecho aquel núcleo, y la antigua belleza ha caído en ruinas, deformándose todas, si sobreviven, mientras otras ay! se fueron de la tierra... Esa sociedad dejó en mi juvenil espíritu hondas impresiones, que los años no borran y que reverdecen cuando evoco su recuerdo querido.

No fué por cierto como en Santiago del Estero donde no conocí a las damas; aquí dieron algunas tertulias, y recuerdo haber bailado en casa de Palacios y en casa de Frías, en dos casamientos, que festejaban con bailes. La sociedad de las damas tenía fama de

«aporteñada» porque se asimilaban los usos y las modas de Buenos Aires. ¡Qué lindas eran aquellas mujeres, vestidas de túnicas y blancos trajes, con las flores naturales que perfumaban el cabello y la atmósfera! Qué alegres! cuán chispeante era su conversación!...

Desde que entré en el territorio de esta provincia, había observado como un rasgo fisonómico y típico, la general hermosura de los ojos, grandes, negros, lánguidos y húmedos: cuando hablo de los lindos ojos, me refiero al bello sexo, porque del feo no analizo jamás sus ojos.

Conocí al célebre boliviano Dr. Linares, y al no menos célebre mariscal don Rudecindo Alvarado. El primero rindió homenaje a los hermosos ojos de doña Nieves Frías, y asistí al baile de su casamiento. La muerte! siempre la muerte separando a los que se han encontrado en el camino de la vida. El Dr. Linares, presidente de Bolivia, no está ya en el mundo de los vivos.

En ese entonces se visitaba y las familias recibían con frecuencia y con franqueza. Recuerdo la amena sociedad de la familia de don Salustiano Zavalía, de don José Frías, de Silva, de don Agapito Zavalía, de Palacios, de Alurralde, y la amena conversación de doña Domitila Posse. Conocí entonces a la madre del que fué más tarde presidente de la República: quien en ese entonces, estudiaba en la Universidad de Córdoba.

El grupo social, selecto y distinguido, lo era de personas y familias muy agradables.

Lo único que causaba malestar, era la situación política. Las familias de Cossio, de Terán, de Colombres, de García, no frecuentaban mucho la vida social.

Una formidable oposición se levantó contra el gobierno de Espinosa, el doctor Frías renunció el ministerio y al fin estalló la revolución. Espinosa fué muerto en la batalla, y subió al gobierno don Mauro Carranza, si mi memoria no me engaña.

Poco después volvió el general Gutiérrez, que había gobernado en la época de Rosas, y cesó por completo la vida social. El gobernador de Santiago armó sus milicias y ambos gobiernos ocurrieron a la guerra civil, no sé porqué.

Resolví entonces continuar inmediatamente mi viaje a Salta.

El escenario había radicalmente cambiado, a la vida social y cultísima sucedió el retraimiento y la soledad. La ciudad parecía un desierto. Los cívicos, milicia urbana, estaban sobre las armas. Su comandante era un pardo, cuyo nombre he olvidado. Los tucumanos que hicieron parte de la administración derrocada, emigraron a Santiag odel Estero. Allí hicieron causa común con el gobernador Taboada. La guerra civil tomó formas graves, hasta que intervino, mucho tiempo después el gobierno nacional.

... ...

Necesito recordar ahora cuál era el estado general de la provincia de Tucumán.

Se empezaba entonces a dar importancia al cultivo de la caña azúcar; pero los ingenios eran rudimentarios, ninguno poseia las máquinas convenientes, y se molía y beneficiaba la caña-azúcar de una manera primitiva. Uno de los más ricos establecimientos era el de D. Wenceslao Posse: tenía ingenio Zavalía, otro Posse, Talavera y no sé cuántos más. Todavía los Mendez no se habían hecho cultivadores de caña, ni adquirido los grandes ingenios que les han dado influencia y fortuna considerable.

Los artículos de exportación eran en esa época, suelas, pellones, tejidos y quesos de Tafí, con lo cual saldaban la importación de mercaderías europeas.

El producto de los ingenios se consumía en las provincias limítrofes, así como los aguardientes y la chancaca y melosas. Se hablaba de la importancia de esta industria, pero era necesario traer máquinas y usar el crédito, y no había ni caminos, ni comunicaciones periódicas, ni capitales.

En esos momentos Buenos Aires estaba en guerra con las provincias, y no era posible dar a aquella industria el desenvolvimiento necesario. Todo estaba en embrión, fué por ello que las provincias hicieron esfuerzos para que el Congreso de Santa Fe, sancionara, como felizmente

sancionó, la Constitución, contra la influencia y el poder de los que atacaban aquella obra del patriotismo.

No era posible tener crédito interno ni externo, en una nación desorganizada, con un pueblo empobrecido, que había vivido sin garantías civiles ni políticas. Disolver ese Congreso fué el propósito antipatriótico de los que querían ser iniciadores, cuando apenas pudieron ser demoledores. Las provincias permanecieron sordas a la voz de la anarquía, y a esa actitud debe la nación la base inconmovible de su progreso actual.

¿Cómo hubiera sido posible desarrollar la agricultura o la industria, cuando no había otro medio de transporte para los pesados frutos de esta provincia, por ejemplo, sinó las tropas de carretas? Este transporte estaba en relación con lo embrionario de los productos. El viaje desde Tucumán a Buenos Aires, era no solamente lento, sinó muy dispendioso. Se necesitaban boyadas de repuesto, para la muda de las que tiraban las carretas, y como estas se fabricaban en Tucumán, los troperos eran verdaderos capitalistas constructores de carretas, las que vendían también en el mercado del litoral. Cada tropa exigía, pues, capitales en animales, en sueldos de peones y en el valor de las mismas carretas.

Los fletes eran caros y el producto se recargaba con el interés por los meses que transcurrían desde el mercado productor al consumidor, que podría calcularse en noventa días. Otro lapso igual de tiempo el retorno de las mercaderías europeas, y con tal sistema puede apreciarse cual debía ser la morosidad de las operaciones y lo exiguo de las utilidades.

En Tucumán se cultivaba también el tabaco, que se transportaba al litoral en «mazos» y estos en petacas de cuero; pero esto mismo era muy rudimentario. El agricultor vendía al negociante y este era el especulador que exportaba por su cuenta. De modo que el precio que ofrecía dependía de la necesidad de remitir fondos al mercado de Buenos Aires para traer de retorno mercaderías.

Era necesario hacer viaje redondo, pues de otro modo era difícil encontrar tropa que llevase los efectos.

Y como todo era muy lento, el movimiento del capital no producía la utilidad necesaria. Por eso las operaciones eran reducidas. El consignatario que adelantaba fondos en Buenos Aires, cobraba comisión de venta, comisión de compra, garantía e interés de los capitales que adelantaba. El comerciante de las provincias se encontraba esquilmado. Para todas las operaciones necesitaba un intermediario, es decir, una comisión a pagar.

Así, pues, hicieron tentativas para abrir en Chile un mercado consumidor a los tabacos tucumanos, pero les faltó crédito y capital.

Las mulas, los caballos y el ganado vacuno en pie, se exportaba para Bolivia, junto con otros artículos que no me es fácil señalar, porque ni fuí jamás comerciante ni me ocupé de comercio. Mis recuerdos son referencias a las conversaciones que oía en aquella época. Los que hacían este tráfico se quejaban de carecer de protección por parte del gobierno argentino, que ni cónsules tenía o estos eran pocos.

Todas las relaciones comerciales adolecían de la lentitud, exigían largos viajes y era difícil la pronta realización de una operación. Más aún, pudiendo vender las especies que exportaban, todavía se hallaban en presencia de una dificultad, a saber, el transporte del dinero, que era preciso hacerlo en especie y con riesgo. El crédito era desconocido, y la letra de cambio no había penetrado en los usos del comercio de esas provincias mediterráneas, que era limitado y pobre.

Sin embargo, en la provincia de Tucumán había un binestar general y muy notable. Era pequeña provincia, como extensión territorial, era agrícola y ganadera, y por ello fué de las más ricas. Ese bienestar se observaba en las campañas, en el traje de los campesinos, en la población urbana, en la burguesía y en la clase trabajadora, que vestía y calzaba con limpieza. Recuerdo que ví pocos mendigos, aunque es evidente que habían menesterosos y desgraciados, como los hay en toda asociación humana, por pequeña que sea. Pero formaba un contraste muy marcado, por ejemplo, un Atamiski en San-

tiago, con las poblaciones rurales y aún con las clases proletarias de aquella capital.

Ese bienestar se veía desde el aspecto de las personas hasta el exterior de las habitaciones.

La misma ciudad de San Miguel de Tucumán era más alegre, más bulliciosa, había más movimiento y más industria. Cierto es que las calles no podían servir de modelo, que las calzadas eran malas, que la higiene fué un mito, pero comparándola con otras les era muy superior.

... ...

Interesantes "recuerdos" de un viajero.

De «La Revista de Buenos Aires», etc. publicada bajo la dirección de Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada, — Buenos Aires, 1863, Tomo II. págs. 296 a 307.
— Consideramos interesantes para los tucumanos de hoy, estos «recuerdos», en cuanto son «sensaciones» del Tucumán de 1854.

Año 1854

Recuerdos de Tucumán — (Escrito póstumo)

Nada hay que más impresión produzca al viajero, que atraviesa la Confederación Argentina de S. a N., que el paso sensible de la Provincia de Santiago a la de Tucumán.

Cien leguas, corridas por medio de los bosques áridos de «quebrachos», «algarrobos» y «breas»; entre espinas y «cactus» por un suelo arenoso y salitral, en donde la desnudez y la miseria se presentan al pasajero con todos los colores melancólicos que oprimen el espíritu del que camina y estudia a la vez; son seis días mortales de viaje, en los que no se encuentra sinó que otro cabro flaco, mala agua, y ni siquiera una casa en que reposar del calor del día y del polvo que se ha comido y respirado durante toda la jornada.

Se llega así, con la cabeza y el corazón oprimidos de aburrimiento hasta dos leguas al N. de la posta llamada «La Gramilla», y los gritos y la alegría, se sustituyen en los peones a la tristeza, que en los días anteriores se les había hecho habitual.

Una línea marcada divide las provincias de Santiago y Tucumán, una línea de verdura de campos y de bosques completamente distintos, alegres, frondosos, de formas caprichosas pero siempre variadas y elegantes; los ranchos están sembrados sin orden: son de techo de paja, pero altos, cómodos, ventilados y con un aseo y arreglo diferentes de todos los que usan las gentes de nuestras campañas.

Sus habitantes, que participan muy poco de la raza indígena, tienen todo el carácter de afabilidad que produce el bien estar, y prestan la hospitalidad franca del hombre del campo sin extrañar nada de lo que ven.

Así se andan diez y nueve leguas sin fatiga y sin incomodidad, por buenos caminos, hasta llegar a dos leguas de la ciudad de San Miguel. Aquí ha desaparecido el aspecto de los establecimiento de ganadería para dar lugar a los industriales que van estendiéndose desde la ciudad en todas direcciones, y el viajero se introduce en un sin número de calles de «Nápoles» que sirven de cerco a las labranzas de caña de azúcar y a las curtidurías, principales industrias del país.

Nada hay más pintoresco y agradable que la antítesis, que existe entre el ganadero y el industrial. Son tan diferentes como los trabajos a que se dedican.

Este aspecto del país, sigue permanentemente, variado solo con el carácter de cada casa de curtiduría o de ingenios, todas con sus corredores de columnas y sus quintas de naranjos hasta llegar a la banda del sío «Salí», el mayor de los ríos de la provincia, y que la atraviesa en toda su longitud.

La «Banda», campo abierto, sembrado de lindas casas, es una especie de colonia francesa. Es donde trabajan la mayor parte de ellos. Son la única inmigración europea que ha llegado hasta aquí; tienen las simpatías del pueblo que los comprende y casi todos ellos han hecho fortuna. Es el campo en que el Sr. Presidente de la Banda Oriental del Plata, don Manuel Oribe, en 1841 hizo su campamento general, y el mismo que trayendo horrorosos recuerdos a la población, ha dejado de ser el recreo de ella a partir de esa época de desgracias.

Desde aquí se divisa la ciudad con sus torres, sus pirámides y sus bosques de naranjos. La sierra en lontananza completa el paisaje más bello que han podido soñar los pintores suizos.

Nada queda que desear si el viajero llegando a la caida de la tarde, contempla desde ese punto toda la magnificencia y la gracia que la naturaleza ha prodigado en este país de bendición. Todo es grande en él. Esas serranías sobre-puestas y nevadas perpetuamente en su tercer plano, ramificación gigantesca de los Andes; otras dos cubiertas de la más lujosa vegetación, la falda más pintoresca y caprichosa que puede diseñar la fantasía; una ciudad que brota en medio de los bosques seculares, como para demostrar que la mano del hombre está también allí dando señales de su origen soberano, en medio de esa atmósfera de fuego y de nácar, y de esa temperatura que debía haberlo enervado con su ardor, es el panorama más bello y el cuadro más poético que puede reflejarse sobre la imaginación del que contempla a la naturaleza en sus perspectivas inmensas como ella misma.

Atravesado el río «Salí», que no presenta nada de particular sinó su tortuoso curso, sus monstruosas márgenes, y su lecho de piedras arrojadas a su corriente por sus afluentes; se entra en un callejón de pequeñas propiedades de sembradíos, con sus cercas de «nopales», de «Tusca» (aromas) y de enredaderas silvestres cuyas flores aromatizan el aire y hacen delicioso su tránsito no muy cómodo, pues hay descuido en los encargados de velar esta vía pública.

Todo este terreno que corre de N. a S. hasta llegar al «Alto», parece haber sido antiguo cauce del río, porque la tierra vegetal es muy escasa y se encuentra a muy corta profundidad la arena y piedras de la misma calidad que las que ruedan hoy en el lecho del Salí.

A tres cuartos de legua del río está la ciudad de S. Miguel a quince o veinte pies sobre el nivel de este terreno; con sus calles rectas y sus casas blanquedas, todas de tejas.

Fué fundada en 1585 por don Fernando de Mendoza después de haber sido trasladada del punto donde se hallaba a 14 leguas de distancia, por dictámen de los médicos. Se creía que el idiotismo de la mayor parte de los niños que nacían allí donde hoy todavía se llama «el pueblo viejo» y donde aún se ven sus ruinas, era el efecto de las aguas que riegan estos sitios. Los habitantes que viven en ese punto son en su mayor parte tontos.

La población de la ciudad y suburbios es de 16 a 18.000 almas.

Tiene una plaza de bastante buena vista.

Su templo (Iglesia Matriz) casi al concluirse, es quizás el de más gusto del Interior. Su arquitectura es en general del orden dórico y su adorno del gusto moderno frances. Su frente dórico en su base, es jónico en el primer cuerpo de las torres y corintio en el segundo, terminando estos con una graciosa coronación morisca. Todo el interior es de estuco y mármol facticio y sus adornos dorados.

La dirección del edificio y su plano han sido dados por el distinguido capitan de Ingenieros de la Confederación Argentina don Pedro Dalgare Etcheverri, ciudadano francés vecino de estas; y el adorno, por el señor don Félix Rebol, decorador también francés, hecho venir al efecto en tiempo de gobierno del general Gutiérrez.

En la misma plaza está el cabildo o casa consistorial en cuyo piso alto se encuentran las oficinas públicas de los tribunales de justicia, la Sala de Representantes y el parque; y en el bajo, el cuartel, la cárcel y la policía. Su arquitectura que no pertenece a orden ninguno conocido, no es siquiera de buen gusto. Doce arcos muy pesados y bajos y una torre elevada con un buen reloj de tres muestras, constituyen su frente.

En la esquina N. O. de la plaza está el antiguo colegio de los Jesuitas, hoy convento de Franciscanos, entregado a estos después de la expulsión de aquellos por cédula real de S. M. C. Carlos III de doce de abril de 1784, a solicitud del R. P. Custodio Fray Francisco Altolaguirre; con la condición de hacerse cargo de los

estudios que existían en esta época en dicho colegio regenteados por clérigos seculares.

La posesión les fué dada en 4 de junio de 1785 por el brigadier de infantería don Andrés Mestri, gobernador intendente del distrito, siendo síndico don Fermín Tejerina y guardian Fray Juan Antonio Navarro.

La casa grande o provincial es la de Córdoba de la que depende esta.

La comunidad, bastante numerossa, desempeña un curso de estudios desde primeras letras hasta teología y cánones inclusive. Aunque la enseñanza no está en buen pie, los P. P. son de alguna utilidad en esto y en la asistencia espiritual en la iglesia y en el púlpito, pues es el templo mejor servido.

La iglesia, de una sola nave, es grande, pero de malísima construcción; su techo es de madera ridículamente pintado al interior. Se conservan allí seis cuadros de los Jesuitas representando asuntos de la compañía: no tienen ningún mérito.

Los padres han enajenado gran parte del convento y consagrado su precio a la reedificación del templo cuya obra se principiará pronto.

Con la venta de estos terrenos se consiguen dos grandes fines: tendremos un templo decente y se embellecerá una de las principales calles que pronto estará cubierta de lindas casas en lugar de la antigua cerca.

En medio de la plaza hay una pirámide de muy mal gusto y de peores recuerdos de nuestra guerra civil. Está dedicada a la batalla del Monte Grande y está levantada en el mismo sitio en que Oribe hizo clavar la cabeza del importante gobernador don Marcos M. Avellaneda, y donde la mantuvo espuesta hasta la retirada del ejército.

El resto de la plaza lo forman edificios particulares, la mayor parte modernos. Es el centro del comercio. Allí solamente, hay más de cuarenta casas de efectos de ultramar, con muy poco lujo interior, a términos que recién empieza a introducirse en ellas el alumbrado de aceite.

El convento antiguo de la Merced es hoy la iglesia parroquial única. Nada existe en los archivos sobre la

fundación de ésta: sólo se sabe que ha sido cuidada por los mercedarios hasta la muerte del último de ellos.

La iglesia es pésima. Al lado de esta están los arranques de un bello templo del tiempo colonial. Los frailes y últimamente los curas, apesar de tener las paredes de la altura que deben ser y faltar solamente los techos y adornos, no se han afligido en ninguna época por concluirlo; y celebran las ceremonias del culto en un galpón más bien que templo. Las rentas de la iglesia son crecidas.

El patio del extinguido convento está ocupado con edificio destinado a colegio recien edificado, es bello y cómodo. Los estudios no están planteados.

El resto del cuadrado de la manzana se ha vendido en «subasta pública»; y su producto aplicado a la conclusión de la iglesia Matriz por ley de la Honorable Sala de Representantes.

A una cuadra y media de la plaza al sud está la antigua casa que sirvió en 1816, de reunión a los diputados del Congreso de las Provincias Unidas. Allí está la sala donde se juró nuestra Independencia. Ninguna variación ha sufrido desde entonces sinó un tabique postizo.

Es una sala de 16 varas de largo y 6 y media de ancho, sus paredes blanquedas, su techo de piernas de llave y tejado; sin cielo-raso, ostenta solamente el grosor de las vigas de maderas del país.

Sus puertas así como toda la construcción de la casa demuestran una época más antigua que la del Congreso.

Es de la propiedad de la familia Zavalía Laguna, y nada puede despertar aquí la atención si no los recuerdos.

El convento de los Domínicos es la antigua casa de los Franciscanos cedida a éstos por el rey de España en cédula de 12 de abril de 1784 como hospicio y con el deber de mantener nueve sacerdotes, de dar un curso completo de estudios eclesiásticos y de misionar la campaña dos veces en el año.

La iglesia es la peor de las que hay en esta ciudad.

El convento bastante rico y casi sin personal, puede muy bien venir a hacerse heredar por el fisco.

Hay un mercado no muy capaz aunque de buena vista: se mantiene poco la policía en este sitio.

El cementerio, erigido en época en que la ciudad era pequeña, está hoy encerrado en ella y causa graves males al vecindario. Tiene su pequeña capilla y sirve como de tenencia de curato.

Un teatro bastante bueno está situado en lugar aparente: pueden caber quinientas personas con comodidad. El poco cuidado hace que no se halle en muy buen estado: sin embargo, sirve. Es de propiedad pública.

El café cuyo local es bueno y que pronto será posada luego que concluya el edificio, es bastante concurrido y sirve de reunión de tarde y de noche a la gente decente.

La extensión de la ciudad será de setenta manzanas, cuyas cuadras son de 166 varas, y doce para las calles. Estas son rectas y con malas veredas; solo hay cuatro empedradas y tres numeradas.

El alumbrado público es malísimo.

Las casas cuya mayor parte son modernas, tienen buen estilo y están adornadas con decencia, al menos en las piezas de recibo. En las antiguas se conservan muchas con salas a la calle, y en su interior no faltaría qué llevar a un museo de antigüedades.

Nada más ofrece de particular la ciudad.

Sus gentes son en general de un trato amable y franco, con especialidad sus mujeres cuyo tipo es preciso verlo para poderlo juzgar. Son de ojos bellísimos, de talle esbelto, de color blanco y fresco, de pie pequeño en general. Sus cabellos largos y negros completan con su gusto en el vestir, la gracia que la naturaleza les donó y que ellas no han querido despreciar. Un tacto fino en la imitación de las modas importadas de Buenos Aires, las hace estar siempre a la altura de ellas y con esto y cierta coquetería de buen tono, la señorita de Tucumán es la que más se acerca de las mujeres del interior, a la elegante de las orillas del Plata.

El viajero que viniendo de allí asiste a una tertulia en Tucumán, no solo no sale descontento, sinó que si

puede asegurar que no la olvidará nunca. Está difundido el gusto por la música, tanto, que hay muy pocas niñas que no toquen el piano o el arpa, o se dediquen al canto, con especialidad de compositores italianos, tan simpáticos con su carácter sentimental.

Es en aquellas reuniones donde se refleja toda la belleza de su país tan fielmente, que la imagen no palidece ya a los ojos del que una vez la ha contemplado. Difícil es que el que ha pasado por aquí y se ha detenido algunos días, no lleve en su corazón algo que el tiempo no ha de borrar.

La clase media de la ciudad es laboriosa. Los hombres, en general artesanos, se dedican especialmente a la carpintería y zapatería; pues es extraño aquí encontrar gente descalza o casi sin muebles, a lo menos los más precisos, por pobres que sean sus dueños. Esta tendencia es la razón porque son los oficios a que mas se aplican.

Sus mujeres (cholas) desempeñan los trabajos de su sexo. La fabricación de pellones, las randas bordadas, deshilados, etc., son su ocupación habitual. Imitan la elegancia de la primera clase y son muy bellas a través de su tipo indígena.

Los alrededores de la ciudad merecen describirse, con especialidad el lado del sud.

No bien se sale de las calles cuando uno se encuentra en el «Campo de honor» frente a la Ciudadela.

Nada más bello que este sitio en donde el tiempo, la naturaleza, los recuerdos, la religión y el arte, han puesto su sello.

No hay un punto en todo él, donde alguien no haya sucumbido en defensa de los principios y de la libertad, o bajo la bandera de los tiranos. Es allí donde Belgrano y sus héroes, donde Madrid, Quiroga, Arenguen, Acha, Lavalle, Barcala y tantos escribieron sus nombres con su sangre y con su espada para que no los barrase el olvido.

Allí está la ciudadela, fuerte antiguo delineado por el coronel de Ingenieros Pajardel bajo las órdenes del general don José de San Martín en el año 1811: es todo

de tapia de dos cuadras de diámetro, de cinco frentes y foseado en toda su extensión.

Sirvió en aquel tiempo de cuarteles y reducto al ejército de operaciones del Perú.

Ya no existen sinó sus ruinas, y la naturaleza con más vergüenza que los hombres (que debían haber conservado estos monumentos de nuestros padres tan gigantes), las ha cubierto con un espeso bosque de Ischiviles, tuscales y enredaderas silvestres, como para llamar con su aroma la atención del caminante y mostrarle como ha podido la ingratitud de los hijos olvidar casi hasta la memoria de sus padres, dejando perder los monumentos que la inmortalizaban.

Establecimientos de caña con su gayo verdor y sus blancas casas, alfalfares, quintas de naranjos y campos cubiertos hasta la sierra, dejan un espacio donde sólo se distingue una lomada de tierra sin vegetación, dominada por una cruz envejecida. Allí están sepultados los defensores de la libertad y sus enemigos. Murieron el año treinta y uno: Madrid y Quiroga los acaudillaban: paz a los muertos.

Poco más allá la modesta pirámide de Chacabuco deja ver su blanca, delgada y elegante figura dibujándose graciosamente sobre el oscuro verdor de las serranías. Es el único monumento escapado de la destrucción a las manos del tiempo y al furor bárbaro de la guerra civil. Y sin embargo amenaza ruina, si los gobiernos como deben, no se esfuerzan en conservar el único recuerdo que queda del virtuoso Belgrano en ese monumento erigido por él a la memoria de uno de los más brillantes hechos de su rival en glorias.

Sola, abandonada casi, esa píramide descuella, como la mujer para quien han pasado los días de su belleza y espera verse rejuvenecida en sus hijos, y respetada por las generaciones que le sucedan.

Pirámide de santos recuerdos de mi patria, si! la generación presente y las que vengan, te tributarán el homenaje que las guerras civiles en su ceguedad parricida, te negaron; pirámide de dulces y de acerbos recuerdos a la vez, en la que, según la expresión de nues-

tro buen amigo el doctor Quesada» se han inspirado amores y en la que los Mayos han cantado a la Patria y llorado sus desgracias».

Detrás de ese monumento quedaba la casa del deneralBelgrano. Viajero, no pases sin apartar las malezas del camino para descubrir con trabajo los cimientos, que es todo lo que queda de ella, y sin orar al hombre público virtuoso: las virtudes se nos van.

En aquel mismo sitio que respira santas reminiscencias de la Patria, la mano piadosa de la religión ha levantado la «capilla de Jesús», como para que las oraciones de las mujeres consagradas en ella a su servicio, depuren aquellos lugares de los sangrientos recuerdos que la historia contemporánea ha consignado en el capítulo de las guerras fratricidas que se sucedieron a los hechos de la famosa guerra nacional, a la epopeya de San Martín y de Belgrano.

Allí está ese pequeño templo nuevo levantado al Ser Supremo por la piedad de la señora doña Loreto Valladares en 1839, con permiso del señor doctor Figueroa, Provisor de la Iglesia de Salta, y bajo la protección del gobernador de la provincia, don Bernabé Piedrabuena: siendo de aquella misma época la fundación de la casa de ejercicios y de la reducida escuela de niñas pobres.

Así es como han venido el corazón de la mujer y la religión cristiana, como siempre, a verter en este lugar el bálsamo de consuelo; así es como allí donde hermanos contra hermanos profanaron el suelo con su sangre injustamente derramada, se eleva hoy el campanario de la modesta iglesia que llamó a los fieles a rogar por la paz de los pueblos y la concordia de los hermanos en religión y en patria.

Todos estos lugares se divisan desde el que rodea la acequia de la Patria, canal artificial de agua traida de cuatro leguas para el riego de los establecimientos que la costean. Esta acequia es de propiedad pública.

Nada de particular presenta el resto de los alrededores de la ciudad, si no es el sorprendente aspecto de una vegetación gigantesca, que abunda por todas partes.

La provincia entera de Tucumán presenta el paisaje más variado que puede imaginarse. La repartición fluvial, asombrosa en la pequeña extensión de ella, hace sin igual la fertilidad de este país privilegiado de la naturaleza: donde todas las temperaturas, desde el frío polar, hasta el ardiente calor de los trópicos, la hacen poseedora, o susceptible de serlo, de todas las producciones del globo. Verdadero micróscomo, solo brazos, solo el trabajo del hombre colectivo, el trabajo europeo, hace falta a esta tierra de promisión.

Domingo Navarro Viola.

Tucumán, 1854.

La "organización" tucumana de 1855

De «La Revista de Buenos Aires»; op. cit., tomo VI, págs. 461 a 465.

— Agregamos a los «Recuerdos de Tucumán», de Domingo Navarro Viola, estas «noticias» sobre el «régimen interior, civil, militar y eclesiástico, en la misma provincia, hacia 1855, escrito por este autor; pués, no dejan de ser tan interesantes como ilustrativas.

Año 1855

Noticías sobre la provincia de Tucumán en 1855. — Réjimen interior, civil, militar y eclesiástico — (Escrito póstumo.)

El gobierno de la provincia federal de Tucumán se rige por leyes propias anteriores a la Constitución Nacional en todo lo que esta no ha abolido.

Un estatuto provincial dado en tiempo del gobierno del coronel don Manuel Alejandro Espinosa, jurado en julio de 1852 separa y deslinda las atribuciones de los poderes ejecutivo legislativo y judicial.

El poder ejecutivo está representado por un gobernador elegido por los representantes del pueblo en voto secreto a mayoría de sufragios e «irrelegible», y de un Ministro Secretario general amovible a su voluntad. Ambos son solidariamente responsables de los actos gubernativos y pueden ser juzgados por ellos por la representación provincial. Manejan los fondos públicos, nombran los empleados civiles y militares hasta teniente coronel inclusive y tienen el derecho de introducir proyectos de

ley a la sala y convocar los representantes fuera del periodo legislativo.

El poder legislativo está desempeñado por 26 diputados elegidos directamente por el pueblo. A ellos solamente está confiado el derecho de dar leyes y de interpretarlas; de nombrar el gobernador de la provincia y de juzgarlo. Se renuevan por mitad cada año y gozan de inmunidad durante los 100 días de las sesiones ordinarias. Tienen un reglamento interior dictado por ellos mismos.

El poder judicial lo desempeñan un presidente de la cámara letrado, y dos vocales nombrados «ad hoc» en los casos en que debe funcionar; un juez de 2ª instancia y uno de primera en lo civil y criminal también letrados, un defensor de pobres, menores y procurador de ciudad, y un fiscal del Estado. El poder judicial en la campaña está desempeñado por un juez departamental o de 1ª instancia, un juez de distrito o de 2ª en cada departamento, repartidos del mismo modo que las comandancias militares. Sus atribuciones están marcadas en el reglamento de justicia.

No hay más oficina nacional que la administración de correos.

La policía se desempeña por un jefe, dos oficiales y algunos jerdarmes. La influencia directa del poder ejecutivo y la falta de rentas propias hace que este departamento no haciendo nada, esté casi nulo.

La fuerza efectiva de la provincia son solamente treinta hombres de guarnición veterana formada por enganche mandada por un mayor comandante y los oficiales subalternos correspondientes. Es mal uniformada y aunque se les paga con puntualidad sirven bien poco; hacen la guardia de la cárcel y casa del gobierno.

Hay un comandante general de la provincia, jefe de la guardia nacional formada por la gente propietaria de la ciudad y de Monteros en la infantería; y por oficiales de los mismos propietarios la caballería de la ciudad y campaña. Tiene su reglamento especial. Su número será de 800 infantes en la ciudad, formando 3 batallones,

y la caballería de 5 a 6000 en la campaña en donde están divididos por departamentos.

Cada uno tiene su cabeza de departamento que es siempre la villa más poblada que es el asiento de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. En cuanto a los militares se compone en cada elección de estos, de un coronel y un mayor, y los oficiales subalternos correspondientes al número de gente que tiene cada uno de ellos. Están divididos los cuerpos en escuadrones y cada uno tiene su comandante. Solo el comandante general está rentado por el Estado.

Esta multitud de empleados militares no puede dejar de dar su fruto. Cada comandante se cree con el derecho fundado en la guarda de su espada, de despotizar al ciudadano que manda y de tomar las atribuciones civiles de los jueces, siendo él una especie de cacique en su departamento y abusando como en otro tiempo de la autoridad que representa.

Si un gobierno liberal no trata de abolir la influencia de los comandantes de campaña, la industria y todo sucumbirá aquí oprimido por la vagamundez y el latrocinio protegido o tolerado por ellos.

El gobierno eclesiástico de Tucumán se hace por un vicario foráneo dependiente del Provisor de Salta, gobernador del obispado, Sede Vacante. Este vicario tiene cortísimas atribuciones en perjuicio del pueblo cristiano sometido a su autoridad; pues hasta para la dispensa de las proclamas matrimoniales hay que ocurrir a Salta. El tribunal eclesiástico reside también allí.

Todos los curas están inmediatamente sujetos en lo espiritual al vicario foráneo y su nombramiento se hace por presentación de él y del gobernador de la provincia al Provisor en virtud de decretos nacionales.

La ciudad no tiene más que un curato actualmente apesar de ser dos los que las leyes han establecido, servido por un cura y dos ayudantes. Su extensión hace que no pueda ser bien servido pues tiene más de diez leguas de ancho y veinte de largo.

Va al norte hasta Tapia, al sud hasta el Manantial, al poniente hasta las Juntas y al nacientes hasta Salachichi.

Los curatos de campaña son al Sud Famaillá, Leales, Monteros, Río Chico, Chichiligasta, Graneros, al Norte Trancas y Burruyacú repartidos con corta diferencia como los departamentos militares. Pocos tienen ayudantes aunque algunos tienen muchas capillas que servir y mucha extensión de terreno que atender: así se puede ver que no estarán atendidos lo mejor posible. El clero es corto y con pocas excepciones poco ilustrado; esto depende de la falta de dirección escolar gratuita, pues la mayor parte de ellos salidos de familias oscuras y pobres, no han podido cultivar su inteligencia por falta de medios. Sus padres han pensado como en tiempo de la metrópoli en tener un hijo cura y no han pensado la responsabilidad y la capacidad del que destinaban al sacedocio como no lo han mirado los prelados que los ordenaban.

El tesoro de la provincia está manejado por un tesorero bajo la inspección inmediata del ejecutivo, pero sujeto a responder como el de la administración de los fondos de la provincia, a la sala de representantes cada periodo gubernativo.

Los fondos provinciales, desde la abolición de los derechos de tránsito y las aduanas interiores, han quedado reducidos a las patentes y contribución directa; ambas podrán ascender a 30.000 pesos lo que apenas da para los gastos presupuestados de la provincia, sin que este pueblo pueda hacer ninguna obra pública ni atender a la educación pública tan abandonada. No hay una sola escuela pública fuera de la de San Francisco en la ciudad.

Hoy trata la sala de Representantes de fundar estas y plantear el régimen municipal. Es muy probable que dictada la ley, se escolle en la falta de fondos para llevarla a cabo.

Domingo Navarro Viola.

Tucumán, 1855.

Páginas tucumanas de una salteña célebre

De «Sueños y realidades» — «Obras completas de la Señora Doña Juana Manuela Gorriti, publicadas bajo la dirección de Vicente G. Quesada.» — Buenos Aires, 1865: Tomo I; págs., 211 y 212, 215 y 216.

Año 1865

I

De «La novia del muerto:» — (Fragmento.)

En la deliciosa región que se extiende desde el confin boliviano hasta la línea patagónica, al centro de una comarca donde se hallan reunidas todas las bellezas de la creación, sobre una llanura surcada de cristalinas fuentes y perdida como el nido de una ave entre rosas y jazmines, álzase una ciudad de aspecto oriental. Sus blancas cúpulas se dibujan con primor sobre el verde oscuro de los bosques de naranjos que la circundan, cautivando las miradas del viajero que la contempla a lo lejos. Sus caminos son avenidas de flores; su aire es tibio y fragante; sus días una irradiación de oro azul; sus noches serenas, estrellas, pobladas de música y de amorosos cantares.

Quien una vez la haya habitado no la olvida jamás; y si un día volviera a ella, aunque Dios hubiera quitado la luz a sus ojos, al aspirar su perfumada atmósfera exclamará—¡Tucumán!

Predestinada a grandes acontecimientos, su recinto ha sido el teatro de nuestras glorias y de nuestros infortunios. Allí el primer Congreso americano declaró nuestra independencia, y allí comenzamos a llamarnos libres. Allí por vez primera desgarramos el fundón del despotismo, y por vez primera el valor americano postró a sus pies a los leones de Castilla. Allí la hidra de la guerra civil produjo los más terribles monstruos y los más nobles héroes. Allí el caudillo del vandalaje, el sanguinario «Tigre de los Llanos, seguido de sus salvajes hordas descendió un día de las agrestes cumbres de los Andes, y cayendo de súbito sobre el ejército nacional adormecido en las delicias de aquella nueva Capua, hizo de él una inmensa hecatombe.

Imágen del Eden, el Bien y el Mal aspirando a poseerla, sostienen allí perpetua lucha. ¿Cuál triunfará?

... ...

III

La primavera tendía sus verdes guirnaldas sobre la ciudad convertida en campamento. El acre perfume de los retoños circulaba en la brisa; los cantos de la calandria y del ruiseñor se mezclaban a la voz de los clarines, y el estrépito fragoroso de las armas no eran bastante a ahogar los armoniosos susurros de aquella hermosa naturaleza.

—La primavera de Tucumán!—es decir torrentes de luz y de perfumes; cielo azul orlado de nacarados celajes; vergeles poblados de flores; mujeres bellísimas cuyos ojos resplandecen como fulgorosas estrellas, todo, en fin, lo que puede convidar al deleite y al olvido. Así, los guerreros del ejército unitario en ese alto de un día, entregaron su alma a todas las ilusiones de una eternidad de amor.

Octubre había dejado su último sol en los dorados pétalos de las retamas, sin que nadie viniese a inquietar al ejército en aquella deliciosa etapa. Sin embargo, las

gentes supersticiosas interrogaban a las rojas lontananzas del ocaso, y moviendo la cabeza como el profeta, exclamaban:—Sangre! sangre!

Pero á esos siniestros augurios, las bandas del ejército respondían con festivas cuadrillas que las hijas de Tucumán danzaban bajo las enramadas de jazmines, con esa alegría estraña que precede a las catástrofes.

... ...

"Páginas olvidadas" de Groussac sobre Tucumán.

De «Los jesuitas en Tucumán por Paul Groussac».—Tucumán. 1873. — No sabemos si esta transcripción de unas hermosas páginas del joven Groussac de 1873, serán muy del agrado del Sr. Groussac de hoy. En todo caso, échele la culpa al Dr. Juan B. Terán, que ha facilitado el folleto y el deseo de dicha transcripción...

Para nosotros, sin embargo, resultan de sobra interesantes, por tratarse de las «sensaciones» y observaciones tucumanas de un espíritu fino y delicado, — cuando aún los embates de la vida no lo agriaron un tanto...

En estas páginas, encontrará el lector «sensaciones» de la naturaleza tucumana, preciosas, y observaciones sobre el carácter tucumano, certeras.

Año 1873

CAPITULO I

Connais-tu le pays oú fleurit l'oranger? (Goethe — Wilhem Meister)

El teatro

¿Conocéis el país privilegiado, entre cuantos encierra el privilegiado continente americano? la tierra del sol y de las flores que Dios ocultó en el corazón de un mundo virgen, colocándole como invencible barrera al occidente, la formidable muralla de los Andes; y hacia el oriente y sud, el desierto, el despoblado, una Arabia Petrea erizada de bosques de nopales espinosos y algarrobos en lugar de oasis? ¿Conocéis la dulce comarca

cuyo aire es tan puro y tan benigno su clima que allí está sin tristeza el otoño, y el corto invierno sin rigores: donde nunca marchita el cierzo las flores entreabiertas y no emigran las aves cantoras de sus florestas?

Aquí es donde el gran Genovés hubiera creído hallar de nuevo la maravillosa Atlántida descrita por Platón, esa deliciosa cuna del género humano sepultada en el seno del mar. Aquí, sin duda, Colón hubiera querido descansar su fecunda cabeza, como el padre busca para consuelo de su vejez el preferido hogar de su hija más bella. Pero Tucumán fué como una hija póstuma cuya espléndida hermosura su descubridor no pudo contemplar. Sucedió con América lo que antiguamente con esas enormes herencias feudales, compuestas de vastos dominios que desconocía el mismo señor; y que después de repartírselas las sucesivas generaciones y cultivarlas, contuvieron riquezas para cien herederos...

... ...

... ...

Para el viajero jóven aún, en cuya alma templada la lucha de la vida no aflojó y secó todavía la cuerda del sentimiento,—la entrada a la tierra Tucumana es una revelación. La memoria de las playas históricas que vió ayer, envueltas en su tejido de leyendas como una momia egipcia en sus bandeletas, se borra y desvanece.

Esta naturaleza sola, desnuda, únicamente revestida de su belleza serena y risueña, arroba los sentidos y se impone a la imaginación: semejante a la estátua del Louvre, sin adornos, sin brazos, sin corona y sin leyenda, pero reina incontestable por el derecho divino de su hermosura.

... ...

CAPITULO II

Los actores.

La terra molle e lieta e dilettosa — Simile a se gli abitator produce. (Gerusaleme liberata).

De las dos causas permanentes y primordiales a que un pueblo debe la mayor parte de sus cualidades o defectos, a saber: la raza a que pertenece y la atmósfera en que vive, solo de la segunda diré algunas palabras; pues la primera saldría enteramente de los escasos límites de este escrito.

Se ha dicho que por primera vez en este siglo se ha sabido apreciar, sentir la naturaleza: creo que la verdad está en la proposición contraria. Como cada día se gustaba menos de la verdadera naturaleza, se la ha introducido en el mundo para no tener el trabajo de salir a buscarla: de ahí, la poesía descriptiva y la pintura de paisaje nunca tan generales en Europa como hoy.

En América no se tiene tiempo de pensar en modas tales, pues la naturaleza se impone al hombre: bajo forma de montaña, sábana, selva virgen o desierto, ella lo rodea y comprime. Esta tierra americana se parece a la reina de los Nibelungen que no quiso ser esclava sinó de quien la venciera en la lucha,—más que, después de vencida por Siegfrid, le trajo en dote la fortuna y la dicha.

Somos pues los hombres todos, deudores en parte, de lo que valemos, sufrimos o gozamos al suelo donde vivimos. Y también al ambiente donde se agitan nuestros precarios destinos.

¿Acaso desde el plebeyo hasta el patricio, no se dilata más alegre el corazón bajo un hermoso firmamento de los trópicos que bajo la tapa parduzca y estrecha de un cielo setentrional? Comparad sino con el andar, y actitud a la vez indolente y graciosa del «peon» americano,—la postura desmañada, humilde y como ankilosada por el trabajo, del siervo de la gleba europea: quien diría que los primeros son los esclavos de ayer? Bien sabían esto los griegos;—obligaban a la mujer en cinta a que

tuviera siempre a la vista las divinas estátuas de la Belleza y del Amor, para que los hijos nacieran hermosos y generosos.

Y si subimos algunas gradas de la escala social; allí donde el hombre más fino, nervioso y delicado: con sentidos más educados y exijentes, está en mucha parte sujetado a la influencia ambiente: ¿no es cierto que los nobles instintos de independencia y generosidad se deberán aquí desarrollar invenciblemente, a pesar de las luchas civiles y del despotismo? (1).

En Tucumán, las calles de la ciudad no tienen el aspecto proletario y advenedizo de otras muchas de la República: aquí, por donde quiera hay sol, espacio, árboles más altos que las paredes y jardines más espaciosos que las casas.

En todas partes el hogar de la familia es augusto y venerable—pero en Tucumán es, además risueño siempre:

Un nido es siempre un nido, pero no sé por qué me figuro que cantan mejor los pájaros nacidos en un naranjo en flor que los nacidos bajo el techo de una usina.

Puede decirse que en esta provincia, las cuatro estaciones no existen, en el sentido que se les dá en Europa, y aún en Buenos Aires: he aquí por ejemplo, un bosquejo del día de invierno en Tucumán:—El sol, pródigo de tibias caricias, recorre un cielo invariablemente azul y sin nubes; allí al horizonte, la cresta ondulada del Aconquija se confunde con el matiz celeste, un poco pálido, del occidente; la montaña con su frente encanecida y su base sombría es una imágen colosal del destino del hombre, cuya alma vive en el cielo como en su patria, mientras sus pies, es decir, sus miserias físicas lo detienen en el suelo, en el barro terrenal. Salid a unas cuadras de la ciudad: a vuestro derredor, por do quiera se extienden los dorados campos de caña azucar donde hormiguea la población cosechera; las hermosas quintas de naranjos cuya flor alfombra el suelo umbrío, cual perfumada nieve

(1) «La guerra civil en Tucumán ha sido particularmente benigna, dígase lo que se quiera. La venida de Oribe es un accidente: aquí se trata del carácter tucumano». (Nota del autor).

de primavera, en tanto que en el silencio, de vez en cuando, una fruta dorada se desprende de la rama y cae al soplo del céfiro.

No es aquí el lugar de esplayarse describiendo esas escenas cotidianas, ya graciosas, ya magestuosas, siempre conmovedoras, de la naturaleza tucumana.

Sin salir de la ciudad, lo repito, el perfume bienhechor de la tierra virgen penetra en la vida del hogar para endulzarla y refrescar.

Añadid a esos encantos de la tierra patria, la facilidad de la vida común, tal, que no existe hombre laborioso y de medianas facultades que no pueda conquistarse rápidamente una existencia independiente; y ser entonces un verdadero ciudadano de la democracia, no debiendo obediencia «de Dios abajo a ninguno»; recordad por fin que el pueblo de esta provincia, si bien de origen español la mayor parte, ha sido templado siete veces en las sangrientas ondas de la guerra civil para llegar a la apacible liberdad: porque parece que Dios condenando al hombre a ganar el pan con el sudor de su frente, condenó también los pueblos a que su árbol de libertad no diera frutos duraderos, sinó después de ser regado con la sangre de sus venas.

Juntad, pues todos los elementos de la raza, de la historia y del suelo natal con sus aspectos eternos y sus accidentes pasajeros, y descubrireis los cuatro o cinco grandes rasgos morales que son el patrimonio hereditario de todo un pueblo; la fisonomía moral que lo distingue de los demás.

El tucumano es precoz como todos los Meridionales, pero adolece de los mismos defectos que todos los habitantes de las regiones tropicales, a saber: la propensión a juzgar del árbol por su corteza y enamorarse de lo nuevo y brillante sin más examen que la primera mirada; y la falta de fuerza de voluntad para proseguir tenaz y pacientemente el camino hasta su término.

No creo que al clima enervante se deba imputar esta debilidad que no es sino aparente;—más sí a la falta de estímulo o sea necesidad del esfuerzo; el hom-

bre que nunca necesitó desplegar en un momento supremo toda la suma de energía de que dispone, no sabe lo que puede ni lo que vale. La prueba de lo antedicho, la podemos ver en las provincias de Australia que se hallan bajo la misma latitud que Tucumán y en peores condiciones climatéricas,—siendo sin embargo, hoy en día el teatro de un despliegue de fuerza industrial asombrosa.

Que el pueblo de Tucumán sea noble y generoso, no nos extraña: lo es provisoriamente porque es jóven y acomodado: quisiera conocer a un heredero de veinte años que no fuese un pródigo!

Tampoco es de extrañar que sea valiente y arrojado: no puede desmerecer el pueblo en cuya cuna están depositadas las tradiciones de la libertad argentina: los títulos de nobleza de la nación.

El tucumano es inteligente y vivo, en general cuando es jóven, pero al hacerse hombre no acrecienta por su trabajo el modesto caudal de génio que recibió de Dios, y como sin embargo no puede dejar de pretender al «lucimiento», se vuelve todo en superficie, se dora exteriormente, semejante a los elegantes de boardilla que gastan en trajes sus escasas rentas.

No pretendemos acá pintar en pie al pueblo en cuyo seno habitamos: talvez lo ensayemos bajo otra forma más tarde; nos ceñimos por ahora a los rasgos más generales y evidentes, los que nos sirven a establecer la incompatibilidad profunda de su índole con la institución que se le quiere imponer. Sabemos que acá se puede levantar una punta del velo que encubre la verdad: y que este pueblo no es como esos aldeanos ricos que se hacen retratar y se enojan contra el pintor, porque el retrato es parecido y no salen hechos unos Apolos.

Parece que esa falta de tenacidad enérgica que he reprochado a este pueblo, es privilegio de los habitantes de países ricos, pues el Tasso dirije el mismo reproche cariñoso de los hijos de la Turena, el jardín de Francia (1).

---

(1) Non é gente robusta e faticosa—sebbentutta de ferro ella riluce... (Gerusaleme, Lib. Cant. I). (N. del A.

Señalaré por fin un rasgo importantísimo de la vida tucumana, con respecto a las relaciones sociales.

Las disenciones intestinas, las luchas fratricidas que no ha mucho trabajaron esta provincia; y el reducido teatro en que se agitan las pasiones políticas, han tenido aquí por consecuencia una especie de miopia moral en los hombres, que los hace tomar algunas veces a los ratones por elefantes, y los elefantes, por ratones.

Además puede decirse que la mitad de la población «decente» de la provincia aborrece cordialmente a la otra mitad. No por eso se crea que existen ódios a muerte, inveterados. Las antiguas divisiones de partidos no existen ya, y las banderas enemigas de ayer se juntan para la próxima batalla electoral; pero así como el roce continuo atenúa y debilita los odios antiguos: también produce incesantemente choques nuevos en las mil ocasiones de ejercicios de los derechos cívicos. La consecuencia grave de este estado de cosas que pronto desaparecerá, es la poca importancia de los beneficios u ofensas, entre personas conocidas.

El estado flotante de la población es la guerra de alfilerazos; pero los campos se mezclan continuamente en incesante flujo y reflujo. Pedro es amigo de Juan hasta la primera ofensa, y quedará después su enemigo hasta la primera cortesía.

Se comprende que haya tenido que pasar como gato sobre brasas, en asunto tan delicado, pues al arzobispo de Granada le gustan siempre sus homilías; pero de cuanto he dicho y dejado por decir, se podrá deducir en general: que las grandes cualidades del Tucumano le pertenecen en propio, «a natura», y que sus defectos son casi todos debidos a su educación.

Debe perdonarse a quien batalló más de treinta años por conquistar el descanso y la paz, no ser irreprochable en cuanto a ilustración. La educación en esta provincia ha tenido una marcha relativamente tardía, porque no se puede a un tiempo edificar colegios y armar tiendas de campaña. Pero existe, y se revela cada vez más el deseo de la instrucción y de la ciencia comun («courante»). En cuanto a los hombres de talento verdadero que hay en

la ciudad, el público los tolera mientras están sentados y se confunden con la masa;—pero si se levanta Saül, dominando con la frente a la muchedumbre, el pueblo no lo quiere proclamar rey—y lo silba por amor a la igualdad.

Aquellas mezquindades exteriores desaparecerán. Tucumán atraviesa por el estado crepuscular que sigue a la noche y precede al día—y ese día será hermoso porque este pueblo lleva el «labarum» que le promete el triunfo en las campañas del porvenir: la generosidad en los hombres y la bondad en las mujeres. ¡La bondad, la dulzura, la fuerza invencible de la dulzura que resalta en ellas de en medio de la gracia encantadora—cual diamante engastado en un círculo de perlas! (1).

¡Poder fatal de la belleza! En la Iliada, los ancianos troyanos que maldecían a Helena antes de conocerla, se levantan respetuosos delante de la divina griega al verla tan bella, y la saludan con palabras de bendición. Por más que se sufra aquí no se maldice la tierra ¡es tan bella!

No necesitáis ser viajero, ganar las selvas vírgenes de los alrededores para experimentar el inefable encanto; ciertamente si algo hay que sea prosaico es una plaza pública: sentaos en la plaza de Tucumán, por una hermosa noche de primavera, y saboread una hora de su prosaismo.

El aire está apacible, y estrellado el firmamento; una mano invisible alza en el cielo sereno la pálida luna, cual hostia enorme del sacrificio universal; en los naranjos de la plaza a penas si una ala de pájaro ajita las hojas inmóviles; se desliza hasta aquí entre las ondas sonoras de la atmósfera, el preludio de un piano lejano que mece sin estorbarla la soñadora meditación; las flores primaverales han cerrado sus pétalos de donde se exhala el perfumado aliento, cual de los rosados lábios de un niño adormecido; y se aspira con delicias ese aire impregnado de balsámicas emanaciones, que arrebató al

---

(1) «On ne peut tout dire: c'est trop délicat. Il aurait fallu, effleurer un point essentiel: la paix du foyer, si genèrale. — La cause première en est pour moi dans ce foyer même, où le désordre ne s'assied jamais. La bonne mère fait la fille chaste, que sera demain l'honnête femme.
Le ménage a trois n'existe pas». (Nota del autor.)

pasar sobre las aromas de la llanura y los azahares de la ciudad;.... es la hora en que de la puerta de marfil se escapan los sueños de oro que van a posarse en la frente alabastrina de la virgen enamorada, como un enjambre de mariposas en un mismo rosal; es la hora en que el desterrado respira a pesar suyo aquella flor de lotos ideal, que comieron los compañeros de Ulises y que borró en sus almas el sentimiento y la memoria de la patria.

... ...

Un discurso famoso y una hermosa "despedida"

De los «Escritos y discursos» de Nicolás Avellaneda». Obras completas. Buenos Aires, 1910. Tomo IV; págs, 235 a 243.

Año 1876

Discurso. — En la inauguración del Ferrocarril Central Norte.

Señores:

La primera y la más extensa sección del Ferrocarril del Norte queda inaugurada.

La locomotora, después de haber recorrido centenares de leguas, ha entrado por fin en la tierra prometida, la tierra del sol ardiente, del suelo fecundo y del laurel altivo que ha abatido sus frondosas hojas para alfombrar su paso.

Ella ha venido: y ella es la industria, el comercio, el arte, la ciencia, la poesía, la conductora de hombres y la regeneradora de pueblos.

Esta tierra es desde hoy suya; y yo le entrego en dominio perpetuo los árboles de la selva virgen, la caña azucarada, el café aromático, el añil con sus vivos tintes y los productos todos del suelo intertropical, para que los derrame pródiga y triunfante por los demás pueblos privados de estos dones.

Las creaciones geológicas han pasado para dar lugar a una nueva, que no es producida por cataclismos ciegos, la transformación del mundo por el ingenio hu-

mano.—Vivimos en esta América los días maravillosos de otro Génesis,—y será contado entre ellos el día en que se vió por vez primera a la locomtora partir desde el magestuoso estuario del Plata, agitando sus alas de relámpago y volando sobre rieles de acero, para detener después de breves horas su carrera vertiginosa en el centro del continente y a la falda del Aconquija.

Subiremos luego la montaña y espaciando las miradas por los horizontes luminosos divisaremos desde las excelsas cumbres los nuevos destinos de estas regiones. El primero y grande esfuerzo está realizado.

La locomotora se encuentra al pie de los Andes.—Los Andes están en la América para atestiguar nuestros grandes hechos.—Cuando queremos contar la epopeya de la guerra, decimos: transpusimos con San Martín los Andes.—No ejecutamos ya otras hazañas sino las del trabajo creador y pacífico, pero no daremos por terminada la tarea sino cuando podamos también decir: He ahí el último canto de la nueva epopeya.—Las ramificaciones de los Andes no nos han detenido, y tendemos el último riel de hierro al frente de la frontera boliviana.—Hemos luchado con el coloso mismo; y éste ha inclinado de nuevo «la ardua frente para que pase otra vez el vencedor».—He ahí a la locomotora triunfante, cambiando la geografía del continente y ligando el océano Atlántico al Océano Pacífico.

Pero detengámonos en esta jornada del gran camino.—He ahí la ciudad del Tucumán y quiero presentarla a los recién venidos.

Era apenas una aldea y fué elegida como una trípode, por el genio de la revolución, para lanzar desde su recinto aquel grito que hizo alborear los horizontes de medio mundo.—Creció desde entonces amando la libertad y excecrando a los tiranos; y cuando uno de ellos extendía por la tierra del Argentino su ominoso imperio Tucumán se levantó casi sola en santa y patriótica lucha, convocó a sus hermanas del Norte y fué a la guerra.

Para vencer? No. Tenía tan solo la sed de la consagración y del martirio; y el noble pueblo se abrió estóicamente las venas, para que nosotros podamos hoy decir que las tiranías no avergüenzan, cuando han suscitado héroes por la desesperación y derramado hasta la fatiga sangre de mártires.

Todo esto ya pasó.—No tenemos hoy por delante sino a Tucumán, la industriosa y la bella.

¿La veis, elevando con esfuerzo los blancos campanarios de sus Iglesias sobre la corona de naranjos y limoneros que la circundan? El naranjo y el limonero que producen flores y frutos, que embalsaman el ambiente de las tardes con sus perfumes, alimentan al pueblo y dan techumbre a sus hogares, son sus árboles predilectos porque son su emblema, asociando lo útil a lo bello.—No hay suelo hermoso, sino el suelo fecundo.

Buscaremos mañana al Tucumán de la leyenda poética, y lo encontraremos penetrando en la espesura de las selvas, escuchando sus rumores sordos que parecen los ecos doloridos de una lejana y vaga tristeza, o viendo descomponerse los rayos vívidos del sol sobre las copas movedizas de los árboles, para caer en hebras de luz matizadas de colores infinitos.

Pero lo encontraremos aún más, cuando hayamos ascendido sobre la cumbre de las montañas, en medio de la transparencia de la atmósfera que aleja y hace desaparecer los horizontes, viendo los bosques descender en graderías hasta la llanura, y ésta abrirse y dilatarse en panoramas formados por los árboles, por las sombras y por los variados matices del campo fértil. Al mismo tiempo que el ojo abarca el mayor espacio sometido jamás a su inspección, el pecho se dilata y se respira con expansión indecible, repitiendo instintivamente los versos de Goethe, que Humboldt recordó en las cimas del Chimborazo: «Sobre la montaña mora la liberdad».

Oigo decir que este Tucumán poético desaparecerá en breve, porque el humo de la locomotora espesa la atmósfera y empaña los cielos. No lo creo.

Un país es doblemente hermoso cuando a los maravillosos aspectos de la naturaleza se han agregado las crea-

ciones del arte. La Grecia no desplegó por completo la fascinación de sus prodigios, que después de veinte siglos encantan aún la memoria, sino cuando el pincel de Fidias animó los blancos mármoles de Paros; cuando hubo atraido por el comercio las industrias y los cultivos de otros pueblos, al mismo tiempo que los pintores imitaban en la pureza de sus líneas la suavidad de sus horizontes, y los poetas buscaban la luz fulgente de sus creaciones en el magestuoso esplendor de sus cielos.

La naturaleza se embellece y se completa bajo la acción fertilizante de la industria.—Lo que vemos, lo que admiramos en los valles y en las montañas, no ha tenido, hasta hoy por autores sino los tres artífices primitivos: el aire, el agua y la luz del sol. ¿Cuántos prodigios se producirán cuando se agregue a ellos el trabajo viril e inteligente, cuando ningún hilo de agua descienda de la montaña para insumirse estéril, cuando el árbol espontáneo y el árbol cultivado, la flor de las praderas y la flor de los jardines entretejan sus ramajes o confundan sus perfumes?

La inteligencia humana habrá entonces pasado como un soplo de vida animando la segunda creación. El nuevo Tucumán se presentará al viajero transformado y embellecido; y si Dios nos depara la suerte de verla otra vez, lo saludaremos con el grito de admiración del poeta latino: ¡«Oh mater pulcra filia pulcrior»! Oh hija más hermosa que tu madre hermosa!

Señores:

El ferrocarril que hoy inauguramos va a ponerse al servicio de un pueblo que practica las instituciones libres, cultiva el suelo y educa sus hijos.—Ha sido acogido entre transportes de entusiasmo, porque viene en hora oportuna, cuando las industrias creadas lo esperaban para dar otros mercados a sus productos.—El azúcar tucumana se consume después de veinte días en Córdoba y llega en estos momentos al Litoral. La apertura de esta vía es así, bajo todos los aspectos, un acontecimiento nacional, y su influencia se hará muy pronto sentir en los consumos del país entero.

Señores:

El hecho presente es grande, pero no debemos absorbernos en su contemplación. No nos es permitido olvidar que solo estamos en una estación del camino; que las dos grandes vías férreas que buscan por el Oeste y el Norte los confines de la República, no pueden quedar suspendidas, porque ellas llevan dentro de sus líneas paralèlas el progreso para los pueblos y la unidad para la República. No hay crísis para los trabajos necesarios y ampliamente reproductivos; y deben ser siempre atendidos en los días de escasesz con poco, y en los días de abundancia con mucho.

Permitidme ahora una expansión personal, que es la primera y que será la última en mis discursos públicos.

He vuelto a mi ciudad natal tras de largos años. Quería después de tantas fatigas, ver nuevamente los rayos de su sol y esperaba anhelante las brisas tibias de la tarde que jugaron con mis cabellos de niño, para que refrescaran mi frente con su blando y perfumado aliento. Doy gracias a todos por haber encontrado esas acogidas penetradas de cariño y palpitantes en su efusión, que identifican a un hombre con millares de hombres y que hacen experimentar la más suprema de las emociones, —la ebriedad del corazón.

Señores:

En nombre de la Nación, invocando los sentimientos de unión y de fraternidad de los Pueblos Argentinos—y para mejor servir sus intereses presentes y sus destinos futuros—«declaro inaugurada la Sección del Ferrocarril del Norte, que empieza en Córdoba y termina en Tucumán».

He dicho.

Tucumán, 31 de Octubre de 1876.

Despedida. — Del Presidente de la República al Gobernador de Tucumán.

Querido Tiburcio: (1)

Iba a escribir, «señor Gobernador», pero dejo hablar mi corazón, y éste se escapa a las comprensiones oficiales.

¿Cómo prescindir, por otra parte, de los nombres íntimos con que se manifiestan los afectos del alma, cuando se trata precisamente de expresarlos en un momento de conmoción profunda?

Me alejo de mi ciudad natal, llevando impresiones de gratitud y de ternura, que nuevos años y los sinsabores de la vida no alcanzarán a borrar. He sentido mi alma retemplada en su atmósfera vivificante y vuelvo para ocupar con el ánimo firme mi puesto en la jornada. No puedo estrechar la mano de cada uno y aprieto sobre mi corazón la tuya.

El destino humano se compone de luces y de sombras, y las unas se suceden siempre a las otras, de tal manera que no podría jamás decirse si hay felicidad en la vida de un hombre.

Pero estos días han sido para mí propicios; y no puedo menos de sentirme complacido, al ver que he vuelto tras de largos años a mi ciudad natal, anunciándole la realización del mayor bien que anhelaba, y que a este gran hecho se unen por todas partes accidentes felices, contándose entre ellos, el que al elegir una persona para darle mi abrazo de despedida, sea ésta precisamente, por su representación pública, la que yo habría designado entre todas, puesto que es el amigo de la vida, el que lo fué en la niñez, lo fué en la juventud y sigue siéndolo en la edad madura.

De todos los ferrocarriles inaugurados en nuestro territorio, no hay hasta hoy ningún otro que haya llegado en hora más oportuna. No viene a remover pueblos sacándolos de su letargo, ni a formar industrias. El pueblo está de pie, educado en la economía y en el trabajo.

---

(1) El Doctor Tiburcio Padilla. (N. del E.)

La industria se halla establecida, y apenas la agrande el capital y mejoren bajo la disciplina de métodos más adelantados sus actuales procedimientos, llevará sus valiosos productos a toda la República.

Tucumán tiene un talismán,—su nombre, y éste le atrae los corazones, como puede también fácilmente acarrear hombres y capitales. Adam Smith lo observaba ya al fundar, ahora un siglo, la economía política. La simpatía, las afecciones morales que se designan con este nombre, entran por mucho en la formación del crédito para los objetos materiales de la vida. Tiene además Tucumán las ventajas de su clima y de su suelo; y éstos son los agentes que debe poner a su servicio para impulsar sus progresos.

En los días de mi residencia he observado mucho que puede ser útil bajo estos aspectos, y lo comunicaré oportunamente. He notado además las necesidades más reclamadas, y reputo una entre ellas el establecimiento de un Banco territorial, porque es sabido que sin el auxilio de esta clase de instituciones las poblaciones agrícolas no alcanzan verdaderos y rápidos progresos.

Llevo trazado en mis apuntes un proyecto de ley sobre esta materia, calcado sobre la ley que con un objeto idéntico Courcelle Seneuil redactó para Chile, y lo enviaré apenas lo haya meditado con mayor detención. En el Perú no se ha implantado la industria azucarera, sino a la sombra de los Bancos Hipotecarios.

Hago votos por la prosperidad de mi provincia natal, y me despido de todos con igual afecto. De todos, —porque no reconozco en las divisiones efímeras de la política el poder de separar a los que han compartido las primeras afecciones de la vida, la santidad de los mismos recuerdos, la lección del maestro y la lumbre del hogar.

Abrazo en el Gobernador a todos mis comprovincianos y en el amigo a todos los amigos.

Tucumán, 11 de Noviembre de 1876.

Cifras, cosas y datos tucumanos de un "manual" inglés.

Del «Manual de las Repúblicas del Plata», etc., por M. G. y E. T. Mulhall. — Buenos Aires — Londres, 1876. Págs. 191 - 196 — (Copia de F. C. G.)

Año 1876

Provincia de Tucumán

Bien merece el título de jardín de Sud América, por sus ricos y variados productos, su clima suave, sus paisajes encantadores, y los varios otros dones que la naturaleza brinda al punto más favorecido de todo este continente. El país ofrece una magnífica perspectiva de bosques, ríos, plantíos de caña de azúcar, arroz, trigo y tabaco, alternándose con montes de naranjos, aroma y arbustos del más brillante follaje, mientras que los picos de la cordillera dominan todo y dan al cuadro una vista magestuosa y sublime. De Moussy encontró laureles de 28 pies de circunferencia en el tronco, que considera anteriores a la conquista.

Los primeros habitantes fueron las tribus Lules y Calchaquí, que obedecían a los Incas de Cuzco. Lucharon más de 100 años contra los Españoles, pero al fin fueron subyugados por aventureros venidos del Perú que se apoderaron de los territorios que forman actualmente las provincias de Tucumán, Catamarca y Salta. Los límites de la Provincia de Tucumán son: al norte los ríos Tala y Piedras que forman la frontera con Salta: al este

el Salado, que la separa del Gran Chaco: al sud el río Hondo y la frontera de Santiago: y al oeste las sierras Aconquija y Ambato que son el límite con Catamarca.

Tucumán ocupa actualmente el 6º lugar entre las provincias, pero sus ventajas de clima, suelo y productos, y la pronta conclusión del ferrocarril Central Norte prometen un desarrollo que permitirá a esta Provincia tomar un rango más elevado en la Confederación. Se ha duplicado la población en 24 años: según el censo del Dr. Gondra en 1845 tenía 57876 almas y el de 1869 arroja una población de 108.953 habitantes. Las fiebres intermitentes son frecuentes, y 602 personas padecen de coto: por lo demás, el clima es muy sano. Hay unos cuantos Europeos, Bolivianos y Chilenos, pero el total de extranjeros es solo tres y medio por ciento de la población. Existen ocho longevos el de más edad tiene 115 años.

Los productos anuales de la Provincia son los siguientes:

150.000	arrobas de azúcar	370.000 $ fts.
25.000	barriles aguardiente	350.000 » »
200.000	arrobas tabaco	300.000 » »
50.000	cueros curtidos	280.000 » »
12.000	» secos	50.000 » »
100.000	arrobas arroz	80.000 » »
10.000	jergones	50.000 » »
	quesos, maderas, cereales y frutas	900.000 » »
		2.380.000 $ fts.

Tucumán ganó 5 medallas de oro, 9 de plata y 6 de bronce en la exposición de Córdoba, por azúcar, cueros, maderas, arroz, añil, aguardiente y ponchos. Solo dos provincias (Buenos Aires y Córdoba) sacaron mayor número de premios.

La estadística de ganado es como sigue:

Ganado vacuno	269.715	cabezas
Caballos	82.300	»
Mulas y burros	18.300	»
Ovejas y cabras	113.650	»
Cerdos	12.600	»

Los cueros curtidos son más apreciados que los de Salta y del Paraguay. Las maderas valiosas cubren las faldas de las sierras hasta la altura de 8000 pies. La mora abunda en diversos puntos y los ensayos que se han hecho para criar gusanos de seda demuestran que el clima les conviene perfectamente. El comercio de exportación con Chile y Bolivia es considerable, aunque embarazados por la falta de caminos. Los pasos de la Aconquija que llevan a Tafí, Colalao, Santa María y Andalgalá no son practicables sinó con mulas. El gran camino al oeste, hacia Catamarca, Rioja, San Juan y Mendoza es regular, excepto en el mal paso del Totoral. Hay indicios volcánicos en varios puntos y el terremoto de 1844 sacudió rudamente la ciudad de Tucumán. La fauna de esta provincia es muy rica: el cazador encontrará leones, cóndores y guanacos en las sierras. El viajero debe visitar al establecimiento de añil perteneciente al señor Posse, fundado en 1865; el añil se recoje en estado silvestre sobre una gran extensión, y se lo considera igual al que se produce en la América Central.

Si no fuera por las guerras civiles de 40 años y la falta de vialidad esta magnífica provincia habría progresado en relación con sus dones especiales de la naturaleza. Mientras tanto los habitantes son amables y hospitalarios, con una idea muy exacta del valor de mejoras europeas. El Mamelucho de las llanuras sigue la vida pastoral de sus antepasados; es hombre de buena índole y pocas necesidades; su mujer le hace la ropa; su ganado es el mejor de la república, y el suelo le da en abundancia toda clase de frutas y cereales casi sin trabajo. Las minas son poco consideradas o explotadas, aunque Parish y otros escritores aseguran que la sierra Aconquija tiene vetas de oro, plata, cobre y plomo: los picos se elevan a 15 mil pies, estando siempre cubiertos de nieves.

El área de la provincia es 2.835 leguas cuadradas y la población no alcanza a cuarenta personas por legua.

Los departamentos son como sigue:

	Leguas cuadradas.	Población.
Tucumán	360	37.559
Famayllá	77	10.198
Monteros	60	14.181
Chicligasta	126	11.960
Rio Chico	140	8.687
Graneros	264	8.534
Trancas		3.670
	1.360	
Encalilla		1.461
Burru-Yacú	280	5.500
Leales	168	7.203
	2.835	108.953

La octava parte de la población sabe leer, y hay 6.317 niños que asisten en 101 escuelas. Esta provincia dió un gran contingente al ejército del general San Martín para atravesar los Andes y muchos tucumanos notables cayeron gloriosamente en las victorias de Maipú y Chacabuco. Entre los hombres públicos más modernos se citan el finado D. Marcos Paz, que fué vice-presidente de la República, y el actual presidente Dr. Nicolás Avellaneda, ambos naturales de Tucumán.

Ciudad de Tucumán

San Miguel de Tucumán fué fundado por Diego de Villarroel, en 1564, en la confluencia de los ríos Salí y Monteros, pero a causa de inundaciones repetidas fué trasladado en 1685, al sitio actual. Está en una meseta de hermosa perspectiva, estando las casas rodeadas de montes de naranjos. La elevación sobre el nivel del mar es de 1430 pies y de 25 sobre el río Salí: dista una legua y media del pie de la cordillera: la latitud es de 26.52. En cuanto a la población viene después del Rosario y ocupa el cuarto rango, teniendo 17.438 habitantes. Las mujeres son hermosas, los hombres activos e inteligentes: la desproporción de los sexos es enorme, cuatro mujeres para tres hombres. Las casas tienen patios espaciosos: muy pocas son de altos. Los únicos edificios

públicos son la Catedral y el Colegio Nacional. Hay numerosas escuelas y pocas ciudades en la República tienen una proporción tan elevada (32 por ciento) de personas que saben leer. Los extranjeros son 1 por ciento de la población.

Tucumán fué cuna de la Independencia que se proclamó allí el 9 de Julio de 1816, por los delegados de las 13 Provincias Unidas del Río de la Plata. Dentro de un radio de tres leguas se cuentan 40 grandes establecimientos de azúcar, que producen anualmente 30.000 barriles de aguardiente y 1000 toneladas de azúcar. Según de Moussi la caña de azúcar fué introducida en Orán, del Perú, a principios del siglo actual, y el Padre Colombres fué el primero a cultivarla en Tucumán, mereciendo la eterna gratitud de sus conciudadanos. En las guerras civiles de 1841 se destruyeron varias fábricas y plantíos, pero en los últimos años ha progresado notablemente. Los antiguos molinos movidos por bueyes han sido abolidos para dar lugar a la mas nueva maquinaria traida de Inglaterra y erigida a gran costo en los ingenios de San Francisco, Las Piedras, Ledesma y otros. El flete de 300 leguas por tierra, en carros de bueyes, ha encarecido mucho el valor de la maquinaria, pero las ventajas son también muy grandes, con la facilidad y prontitud del trabajo y una ganancia del 25 por ciento de más jugo que por el sistema antiguo. Los suburvios producen excelente trigo; los campos inmediatos dan caña de azúcar, café y tabaco; y para los que quieran gozar del clima de la zona frígida no hay más que ir a San Javier, 5 leguas de la Ciudad.

La distancia de Buenos Aires según la línea telegráfica es 275 leguas, mientras que se calculaba 358 leguas por el camino real que recorrían las diligencias, cuando era viaje de algunas semanas. Los carros de bueyes hacían el viaje redondo entre Tucumán y el Rosario en un año, estando a menudo expuestos a los Indios. Actualmente se puede ir de Buenos Aires a Tucumán en 5 días, habiendo llegado el ferrocarril de Córdoba (en Agosto de 1875) hasta San Pablo 300 kilómetros: y cuando esté concluído en Diciembre 1876 hasta Tucumán el

viaje será de 3 días; el primero al Rosario, el segundo a Córdoba, el tercero a Tucumán. El empresario Telfener empezó esta línea en Octubre 1872; entregó la primera sección de 50 kilómetros a Jesús María en Marzo 1874; abrió el tráfico la mitad de la línea, 270 kilómetros, hasta Recreo en Marzo 1875: la trocha es de un metro, y la línea costará 7 1/2 millones de pfts. sin contar el ramal que saldrá de Totoralejos para Rioja y Catamarca. Se llama el Gran Ferro-Carril del Norte Central; es propiedad del Gobierno Nacional, quien paga su construcción con parte del Empréstito de Obras Públicas hecho en Londres en 1871.

A media legua de Tucumán existe el monumento de la Ciudadela, en memoria de la victoria ganada aquí el 24 de Setiembre de 1812 sobre el ejército español del General Tristan por las fuerzas patriotas al mando del General Belgrano, quién dedicó su estandarte a Nuestra Señora en honor de la fiesta de la Merced; y desde entonces la bandera Argentina es de celeste y blanco, los colores de la Santísima Virgen María.

Comentarios tucumanos de un tucumano ilustre.

De la «Nueva Revista de Buenos Aires», dirigida por Vicente G. Quesada y Ernesto Quesada». — Buenos Aires, 1882. — Año II. Tomo IV. Págs. 329-334, 336-342.

Año 1882

Don Pablo Groussac. — Ensayo histórico sobre Tucumán

... ...

X

Vengamos ahora a nuestra Ciudad de San Miguel de Tucumán, es decir, a lo que se conoce hoy con este nombre, fundada en 1685, y dejando a la antigua que desapareció llevada por una avenida del río, según Alcedo, o que fué abandonada porque sus habitantes sufrían de la afección llamada «bocio» o «coto» como lo cuenta la tradición local, a la que el señor Groussac se adhiere con seguridad completa.

Concurrieron a esta segunda fundación muchos «cristianos nuevos» que venían talvez huyendo su fama como judaizantes y eran casi todos andaluces y portugueses. Según el «Semanario erudito de Valladares» se quemaba cuarenta años después en la plaza de Valladolid, un judaizante que dijo ser de San Miguel de Tucumán.— ¿Era éste el primer tucumano que hubiera cruzado los mares?

San Miguel se desenvuelve en población y en riqueza.

Cría ganados y cultiva los productos de su suelo, habiendo los jesuitas planteado valiosos establecimientos rurales y entre ellos el de Tafí», donde se fabrica el queso famoso, que fué uno de sus descubrimientos.

Las órdenes religiosas construyen sus conventos y sus iglesias, no habiendo realmente entre ellas sinó una que merezca este nombre, la de los Jesuitas, hoy la de San Francisco, en la que debía un siglo más tarde celebrarse con fiesta solemne, la instalación del Congreso llamado a declarar la independencia de estas regiones, llevando la palabra en la tribuna sagrada el doctor don Manuel Antonio Acebedo, que mostraba en su semblante el tinte cobrizo de los indios y que amenazó a los poderosos con uno de aquellos textos vengadores del libro de los Macabeos.

Las familias de Esteco afluyen y se agrega un nuevo núcleo de población al primitivo.

En los hermosos campos de Tucumán y a orillas de sus numerosos ríos, pastaban las mulas y acémilas destinadas al conocido comercio con el Alto y Bajo Perú, cuyas elevadas cifras fueron consignadas por Alcedo y que ha confirmado en un estudio reciente el escritor español Gelpi y Ferro. Es también «San Miguel» depósito de mercaderías y sus habitantes las llevan y las traen.

Fué para este objeto inventada la carreta tucumana, que solo pudo ser construida, teniendo al alcance de la mano los árboles gigantescos de sus bosques, y que con sus pesadas mazas y formidables ruedas ha aplanado durante dos siglos las rocas en su tránsito por la sierra y cavado las llanuras con surcos que sirven hoy de cauce a las avenidas formadas por las lluvias. La carreta tucumana arrastrándose con el paso tardío del buey en medio de las vastas soledades, ha creado para todos nosotros un ruido nacional, si es que pueden asociarse estas dos palabras; y no sería argentino el que despertándose de improviso en la noche y al oir un ruido largo, acompasado y estridente, que se acerca o se aleja, no pueda decir:— «Es una carreta tucumana que se «va» o que «viene».

XI

Las familias se fundan, el bienestar se difunde y se forman los capitales de los que se ha vivido desde la revolución hasta días que no se hallan muy remotos, siendo los de nuestra propia vida, porque durante cuarenta años la riqueza ha decrecido en las provincias interiores, no bastando el trabajo de los hombres para responder al consumo propio y a las destrucciones de la guerra.

Viene simultáneamente en las familias el intento de educar a sus hijos y éste es uno de los rasgos más característicos de la época. En los tiempos posteriores a la revolución, Tucumán que no tenía colegios ni universidad, solo pudo educar tres o cuatro jóvenes en cada generación, hasta dotarlos de una carrera profesional. He ahí entre tanto una lista, naturalmene incompleta de los tucumanos que se educaron en los últimos años del siglo pasado y los primeros de éste, sin contar los que no alcanzaron a obtener los grados universitarios, que eran conferidos en Chuquisaca y Córdoba:

Doctor Diego de Villafañe (ex-jesuita). Doctor Manuel Felipe Molina, diputado en 1810, a la junta gubernativa. Doctor Bernardo Monteagudo. Doctor Javier López. Doctor Diego Aráoz. Doctor Pedro P. Bazán. Doctor Francisco Javier Avila, cura de la Matriz. Doctor B. Aguilar.

Doctor Pedro Miguel Aráoz, diputado en el Congreso de Tucumán, firmante del acta de la independencia y uno de los estudiantes famosos de aquellos tiempos, cuando se formaba una reputación por un silogismo que quedaba vibrando dentro de los claustros por cincuenta años. Se le llamaba «Perico» y sus contemporáneos hablaban de él como de un Pico de la Mirándola.

Dr. José Ignacio Thames, canónigo Chantre de Salta, nombrado por la asamblea de 1813, diputado en el Congreso de 1816 y firmante del acta de la independencia.

«Licenciado. Serapio José de Arteaga: fué también electo diputado al mismo Congreso y renunció verbalmente desde la barra (sesión del 10 de Junio).

«Maestro».—P. Thames, hermano del anterior y cura de Tucumán. Doctor José Manuel Moure. Existe impresa su patética oración sobre la muerte del obispo Molina. Doctor Pedro Ruiz Huidobro. Doctor Tejerina, cura de Monteros.

Dr. Agustín José de Molina, pro-secretario del Congreso de Tucumán;—poeta repentista é instintivo, aunque sin gusto y sin elevación. Podía apropiarse la ingénua declaración de Ovidio: «Et quidquid dicebam, versus erat». Una calle de la ciudad de Tucumán lleva su nombre. Murió siendo obispo «in partibus infidelium», y vicario apostólico de Salta. Hay una colección de versos suyos, para cantarlos en Navidad, frescos y risueños.

Doctor Ildefonso de las Muñecas: era cura de la Catedral del Cuzco y a la sombra de su viejo campanario, combinó su célebre plan de una insurrección general en el Virreynato del Perú. Un Congreso boliviano erigió por ley una nueva provincia dándole el nombre del célebre y heróico tucumano;—y «Muñecas», se llama también la calle de Tucumán, donde se encuentra la casa de su familia y de su nacimiento.

Doctor Miguel V. Laguna, teólogo de nombradía, escribió una refutación sobre el conocido libro que, con el título de «Vuelta del Mejías en magestad y gloria»—recorrió la América. Había sido en Córdoba discípulo predilecto del Padre Nicolás Lacunza. Cura del pueblito de Trancas,—en los últimos años de su vida, solitario, triste con el sentimiento de un gran talento perdido, se dejó llevar por el vértigo que acomete a las imaginaciones poderosas, que no han recibido otro alimento sinó los estudios teológicos. El Dr. Laguna concluyó escribiendo, «Comentarios sobre el Apocalipsis», y mezclando los textos sagrados a la explicación de los acontecimientos contemporáneos. Sus numerosos manuscritos se conservaban hasta ahora poco en poder de su familia.

Doctor don José Colombres Thames, de piadosa y y santa memoria, firmante de la independencia, cura de Tucumán por muchos años y muerto obispo de Salta.

Dr. Diego Estanislao Zavaleta, que pronunció en la Catedral de Buenos Aires el primer sermón «pro-patria». Fué Dean de esta Iglesia y diputado por Buenos Aires en todos los Congresos.

Doctor Agustín Colombres Thames, hermano del obispo, cura de Catamarca y de Piedra Blanca.

Doctor Lúcas Córdoba, cura de Monteros, predicador y hombre de dotes sociales. Había recibido su grado en Córdoba (1805), «gratis pro-universitate», en compensación de sus sobresalientes estudios: Doctor don Nicolás Laguna, gobernador en 1828.

Doctor Alejandro Heredia, más tarde general y gobernador de Tucumán. Era como Echagüe, doctor en teología y un estudiante reputado. Había entrado en los célebres concursos que abrió la universidad de Córdoba en 1806 y obtenido una de las cátedras que eran objetos de la competencia.

Licenciado Drago,—perteneciente a una de las más antiguas familias, traladada posteriormente a Buenos Aires. Maestro Peña. Maestro Basail. Dr. Domingo García, muy reputado como jurisconsulto: Licenciado J. B. Paz. Doctor Mena,—diputado al Congreso en 1825 (incierto).

Cometemos en esta reseña más de una omisión, muy explicable a la verdad, puesto que la escribimos de memoria.

No incluimos a los que se educaron en los conventos, aunque su reputación haya trascendido más allá de sus claustros, como el Padre Sueldo, catedrático de teología y el venerable fray Manuel Pérez, que suscribió la Constitución Nacional de 1852, como representante de su pueblo natal.

... ...

XIV

El acta de la independencia de las «Provincias Unidas de Sud América» fué datada en San Miguel de Tucu-

mán, y constituye el hecho más grande, por el que nuestro pueblo se asocia a la historia nacional.

Hemos ya caracterizado la composición del Congreso en 1816. No hubo jamás una asamblea más argentina y que respondiese mejor al estado moral e intelectual del país. Hablemos de la pureza en los sufragios con que fueron designados sus miembros, ya que el Congreso mismo volvía con complacencia sus ojos sobre lo inmaculado de su origen, recordando en su manifiesto del 2 de Agosto que casi todos los diputados habían renunciado, y que los pueblos ratificaron sus nombramientos. Se comprendía que el puesto era el de los mayores sacrificios y se lo aceptaba con las abnegaciones del patriotismo, sin que fuera solicitado por la ambición. Donde el voto popular pudo haber sido inficionado por el fraude o la violencia, no hubo elección. Había ya caudillos, pero las provincias que los obedecían, se sustrajeron a la reunión de un Congreso Nacional en Tucumán.

Leamos ahora sus nombres y no encontraremos, a la verdad, los de los actores políticos que siete años de revolución habían hecho famosos.

Son eclesiásticos en su mayor parte y doctores todos de Córdoba y Chuquisaca. No habiendo vivido en la ciudad capital del verreynato y sin haber salido del interior de su país, han permanecido naturalmente extraños a las influencias que vienen de afuera. No conocían los libros con que la Francia había removido los espíritus en el siglo diez y ocho y si los acontecimientos de su revolución llegaron a sus oídos, había sido solamente para inspirarles un santo horror.

Van a emanciparse de su rey y toman todas las precauciones para no emanciparse de su Dios y de su culto, siendo este recelo de sus espíritus el único sentimiento que pudiera atribuirse a la advertencia de los sucesos extraños. Obraron con conciencia propia, inducidos por móviles que no fueron un reflejo o una imitación, sinó que respondían a sus honradas convicciones y se pusieron de pie para hacer su declaración, que será eterna, representando rectamente la voluntad de los pueblos. Por ellos y por sí mismos pusieron al pie de

lo «declarado»: «el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama»; y podemos hoy proclamar con la verdad histórica que pueblos mandantes y diputados mandatarios fueron del mismo modo fieles al juramento solemne.

Podría creerse y se ha dicho que estos doctores de Córdoba y Chuquisaca, sin nombre hasta aquel momento en la revolución, eran iletrados o rústicos. La equivocación no puede ser mayor. Tenían su mente y su corazón santamente cultivados y lo transparentaban en la afabilidad de sus suaves modales. Conocían todas las letras antiguas y las letras sagradas, mediante sus buenos estudios, que se «barbarizaron» o se corrompieron después en las mismas Universidades que los habían dictado. No habían sido políticos ruidosos y algunos de ellos desaparecieron pronto de la vida pública. Pero ¿no consiste en esto principalmente su mayor título de honor? Del acta de la Independencia Argentina, no podría insinuarse siquiera lo que se dijo en el Parlamento inglés hasta del acta norte-americana firmada por Washington, Jefferson y Franklin—«que era un documento fraguado por políticos sin conciencia, para hacer irrevocable la guerra en obsequio a sus ambiciones».

El Congreso mismo ha descripto más de una vez en sus manifiestos, la situación desesperante en que fué declarada la independencia argentina. Lo era para la América española toda,—para Chile reconquistado, para Bolivia vencido. Oigámosle:—«Cuando el templo sagrado «de la libertad estaba cubierto de luto por la desgracia «de Sipe-Sipe, cuando numerosos ejércitos asestaban sus «tiros contra nuestras últimas columnas..., nosotros supe«riores a tanto cúmulo de conflictos, despreciando una «existencia que solo se presentaba llevadera al lado de «la esclavitud, rompimos el vínculo que aún nos ligaba «al Gobierno de la Península».

La palabra se eleva de esta suerte por sí misma, para dar expresión natural a la heroicidad de los propósitos. No los comprenderíamos sin embargo en su arranque sublime, sinó tuviéramos presente la destitución de los recursos, haciendo contraste a la magnitud de la

empresa. No debe ser eludido en la historia el pormenor familiar, cuando es un rasgo caraterístico.

El Congreso se ha reunido y no tiene a su disposición un solo peso para sufragar los gastos de sus Secretarías. Es necesario girar sobre Buenos Aires y no hay siempre quien se haga cargo de las libranzas. El doctor Miguel Calixto Corro, diputado por Córdoba, es mandado en misión cerca del «Jefe de los Orientales», según la expresión del tiempo, a fin de que las provincias sustraidas bajo su dominio, concurran al Congreso. La misión ha sido declarada perentoria y urgentísima y el doctor Corro continua sin embargo asistiendo a las sesiones. ¿Qué pasa? El Presidente anuncia días después al Congreso que el vecino don Ambrosio Colombres ha adelantado los centenares de pesos que eran necesarios, para que el Comisionado del Congreso emprendiera su viaje y éste parte.

Inclinémonos delante de la imágen de la libertad que hizo palpitar el corazón de nuestros padres!!

... ...

XVI

Concluyamos. En las grandes ciudades los murmullos de cada día sofocan los recuerdos lejanos, lo que no sucede en los pueblos interiores como Tucumán, que ha conservado por muchos años vivos todos los que se refieren a la histórica asamblea que hospedó en su seno. Eran sus diputados predilectos los dos frailes del Congreso, que habían comenzado a llamar la atención por serlo y que moraban en sus conventos respectivos. Fray Justo de Santa María de Oro, que tenía alcanzado nombradía en Chile por su talento y por sus virtudes, habiendo sido más tarde obispo de Cuyo—y fray Cayetano José Rodríguez que estará siempre presente en la memoria de los argentinos.

Había, salido de la ciudad en dirección a la ciudadela o campo del honor,—ya no lo hay,—un tarco con cien pies de altura, que dejaba caer con profusión, hasta

formar alfombra, sus flores moradas. Al contemplarle tan excelso y frondoso, el Padre Rodríguez le llamaba el «árbol de la libertad»; y venía por las tardes a sentarse bajo su sombra. Allí se le veía con el pro-secretario del Congreso, el doctor Molina, el más íntimo de sus amigos y alumno como él de las Musas. Se habían conocido los dos en Córdoba, siendo el primero catedrático y el segundo discípulo de la célebre universidad. Hablaban, y presintiendo su conversación por su correspondencia escrita, podemos decir,—que aquella se componía de efusiones amistosas, de ansiedades patrióticas o de reminiscencias clásicas. Regresaban siempre juntos envueltos en las primeras sombras de la noche y al contemplar su juventud desvanecida, los largos años tras de los que se divisaban recién los albores de la patria, se despedían repitiendo el verso de Stacio que inscribieron ambos al frente del «Redactor del Congreso»:—Steriles transmissimus annos.—Para nosotros, «los años han pasado estériles»!

El padre Rodríguez devolvía a Tucumán con sus recuerdos aquella acogida penetrada de efusión y cariño. Era ya anciano, cuando escribió en su celda del convento de Buenos Aires esta estrofa:

«Pero ¿a qué recuerdo instantes
«Que mi hado infeliz no fija?
«Oh, solitario Aconquija
«Grata habitación de amantes!!
.....
«Oh feliz Febo que doras
«Tan apacibles verdores!
«Oh! días de mis amores
«¡Qué dulces fueron tus horas!!

... ...

Nicolás Avellaneda.

Buenos Aires, Abril 1882.

Un autógrafo de Sarmiento

Del Album de la «Sociedad Sarmiento», de Tucumán, — copiamos las páginas que más abajo se insertan. Pertenecen a Domingo Faustino Sarmiento, que las escribió de su puño y letra en ese album — para abrirlo con motivo de la inauguración de la Sociedad que lleva su nombre, en 1886.

— Este autógrafo de Sarmiento ha sido publicado ya, en el «Tucumán intelectual», editado por Manuel Pérez en 1904; pero con muchos errores y una grave omisión.. Es, sin embargo, poco o nada conocido del gran público, y este hecho nos hace darle aquí un lugar, con preferencia a las páginas tan sabidas del mismo autor, sobre Tucumán, esas que andan en boca de los niños de escuela...

Año 1886

Si hubiera de admitirse que el pensamiento tiene edades, no obstante la continuidad de sus actos, diría que en los primeros destellos del mío, canté las bellezas naturales de Tucumán, como los poetas cantan idilios, pastorales y bucólicas.

Muchos años han pasado por sobre mi cabeza desde entonces, y al visitarlo en los postrimeros días de la vida hállolo adulto, posesor de una de las industrias que embellecen la existencia y endulzan la penas de la vida, la prducción del azúcar. Dime cuánta azúcar comes, y te diré quién eres. Un tártaro consume dos onzas al año: un porteño en confites traga cincuenta libras.

Todavía los poetas no han compuesto himnos ni cantares a la maquinaria. El vapor auyenta en los mares

a las ninfas, a las náyades en los ríos, a los faunos en el bosque.

Desde que se encienden los fuegos que alimenta el «bagazo», que aspiran cien chimeneas como agujas de los templos de la industria, Tucumán deja muy atrás a la risueña Niza que estiende una mano amiga a la Francia y otra a la Italia. La zafra de la azúcar es la vendimia de la uva, despojadas una y otra de sus antiguas bacantes.

Escribo estas palabras «dos días después del solsticio de invierno, bajo diez y nueve grados R. a la sombra y veinte y dos al aire libre»!

Clima tan suave, bajo un cielo siempre azul celeste, luminoso, que ninguna lijera nubecilla perturba por meses, tiene en Junio la temperatura de la primavera de otros países, pues necesitan diez y ocho grados, para animar los gusanillos de seda, a fin de que se alimenten con los primeros brotes de la morera.

País cubierto de limoneros y naranjales que ostentan un millón de sus doradas manzanas, hacia donde quiera que alcance la vista, asombrada y regocijada, como la de griegos y romanos al tocar las playas de la afortunada Bética que llamaron el «Jardín de las Hespérides».

Tucumán está designado por la naturaleza misma a reconstruir el soñado Eden, o las Islas Fortunatas, para el recreo de los sentidos, como la Mansión de Sanidad para los dolientes.

El vapor dándonos alas, nos ha puesto en posesión del sistema higiénico que enseñaban en vano a nuestros pedestres padres, golondrinas y cigüeñas—cambiar de clima, huir de las neblinas de los estremos polares de la tierra, acercándose a la morada del sol entre los trópicos, no tanto sin embargo, que se le quemen como a Icaro las alas.

No sueñan aún las vaporosas porteñas hijas de las brumas de su gran río, lo que transportándose en Mayo, Junio y Julio, les tiene reservado la «villegiatura» de Tucumán, bajo un sol tibio, sobre campiñas de naranjos derramando naranjas al sacudir de la brisa, aspirando

el ambiente perfumado de la safra que huele a caramelo y a azúcar quemada. Ojos que no han visto producen corazones que no sienten...!

He aquí el Tucumán que cantara el Cisne, ahora el Tucumán tibio del ocaso de la vida útil, ofreciendo salud a los que declinan, y tardes apacibles, como las del sol que va a dormir tras del nevado Aconquija, en una de estas tardes de invierno sin nubes.

Aún en la última morada habría elección como en el clima que mejor nos convenga en vida. El sepulcro cubre los despojos del vestido que revistió un espíritu en la tierra. Si esa alma pensó, se sobrevivirá en una hoja de papel escrita dejada a sus contemporáneos. Si contuvo una idea fecunda, una verdad útil abriráse paso por entre obstáculos, y hará camino de un país a otro, y en alas del genio volará de siglo en siglo. Esta es su propia irradiación.

Puede un pensamiento con nombre propio, servir de enseña a los que sienten en su seno latir el corazón, por los mismos sentimientos de amor al pueblo y al progreso y civilización de su país, a fin de propagarlos.

Esta manifestación de tan alta estima os debo, o jóvenes de Tucumán, dando mi nombre a la Sociedad que presidí anoche y como muestra de gratitud lo consigno en este Album.

D. F. Sarmiento.

Un pensamiento de Pedro Goyena.

Del Album de la «Sociedad Sarmiento» de Tucumán, (ya cit.)

Año 1888

(Autógrafo)

Todo hace sentir al viajero que Tucumán es el país del azúcar. Pero es también el país de lo que llaman los franceses el «agua de vida». Hay, por eso, en el carácter del tucumano una dichosa alianza de dulzura y fortaleza.

Pedro Goyena (rúbrica)

13 de junio de 1888.

Un consejo para los tucumanos...

Del Album de la «Sociedad Sarmiento» de Tucumán, (ya cit.)

Año 1894

(Autógrafo).

Hace veinte y dos años que anuncié, en la obra descriptiva de Granillo, la próxima evolución del Tucumán indolente y risueño que deslizaba entonces, entre fiestas y siestas, su tranquila existencia vegetativa.—En una mañana de ese invierno «primaveral», idéntica a la de hoy por su tibieza acariciadora y su transparencia cristalina, contemplaba desde la cumbre de San Javier la rica alfombra ilimitada de la Provincia que se desenvolvía a mis pies. En la imaginación juvenil, se diseñaba el porvenir que es ahora el presente, y de antemano escuchaba, alzándose del suelo privilegiado «el rumor del trabajo humano armonizado con el concierto de la creación».

Ese fácil pronóstico se ha cumplido. La riqueza ha brotado del suelo hermoso, como el fruto sucede a la flor. Los millones sembrados en la tierra materna producirán ciento por uno; y el perfumado «jardín de la República» ha venido a ser su campo productor más exuberante.—Vuelvo, después de doce años, a saludar conmovido la transformación entrevista; y los niños de entonces, que son los hombres de hoy, simbolizan a mis ojos la esperanza de ayer que se ha vuelto realidad.

... ...

Jóvenes tucumanos que fuisteis casi todos mis discípulos de la cátedra o de la prensa, los que venís a pedir al maestro ya encanecido un recuerdo de simpatía, no toméis a menos una palabra de estímulo que, a pesar de su forma incompleta, puede encerrar alguna enseñanza.

Oiréis que dice la sabiduría práctica: «Primum vivere, deinde philosophari...» y no quiero discutir el adagio, sino pediros que lo apliquéis rectamente.—Basta que el propio cultivo, es decir el respeto que debe tener el hombre por su alto destino, venga después de las preocupaciones materiales—siempre que venga!

Ganada la batalla industrial, recordad que tenéis un alma. Que haya en vuestra vida económica algunas horas de tregua para el estudio y la meditación de lo bello, como al lado de vuestras fábricas un pedazo de suelo cubierto de plantas desinteresadas, un jardín cuyas flores no tengan precio venal.

... ...

P. Groussac.

Tucumán, 19 de junio de 1894.

SIGLO XX

El Tucumán del siglo XX.

De «La Nación en marcha», por Manuel Bernardez.—Buenos Aires, 1904. (Págs. 3-17.)

Año 1904

De Buenos Aires al Aconquija

I

Trabajo, Vida y Naturaleza.

Overtura matinal. — Paisaje de sierra. — Lo que se ve desde donde escribo. — Panorama del valle azucarero. — El Pantagruel de las cañas. — El tema del trabajo. — Fisonomía Regional. — La criolla tucumana. — El amor y el chucho. — Fruta temprana. — Cuándo pintan las cholas. — El hogar del cañero. — La riqueza tucumana. — Lo que es la industria azucarera.—La reducción del criollo. — Una grande obra de civilización. — Fabricando poder argentino. — Los sesenta mil peones azucareros. — Nostalgia de toldería. — Hablando de cosas viejas. — Los trapiches cantores. — Raíces y tradición de la industria azucarera. — La incredulidad porteña.— Las provincias que viven del azúcar. — Los peones de Santiago y Catamarca. — El ganado de Córdoba. — Fletes, corretajes y comercio del litoral. — La estancia y el ingenio. — Primas e impuestos.

Ingenio de Santa Ana, Río Chico (Provincia de Tucumán)

Desde la pequeña mesa en donde me siento a escribir esta primera carta de viaje, con sólo levantar los ojos, veo, allí vecino, el deleitable paisaje de la sierra cerrando el horizonte con su alto y extenso perfil sinuoso, que, como una línea garabateada con mano torpe sobre la página celeste del cielo tucumano, se desarrolla de izquierda a derecha, subiendo despacio, como con dificul-

tad y a tropezones,—cayendo a veces y formando senos que resultan montuosas quebradas, hasta que, juntando aliento, se alza, ensaya el dibujo de una cumbre, la cumbre de Santa Ana, que le sale borrosa, como si la pluma tuviese un pelo; vuelve a caer, vacilando,—pero reacciona, esta vez con más bríos, y, cual si de pronto le hubiesen brotado alas, se lanza al espacio y deja, en un trazo firme y limpio, a cinco mil trescientos metros sobre nuestra soberbia, el perfil del enhiesto Aconquija estampado en el éter.

Hacia allá, en una ansia de ascensión, como polarizados, se van los ojos, cebándose sin saciarse en aquella belleza y esa vida que extiende en el delicioso valle, verdegueante y dorado de cultivos como una vega murciana, desde ahí no más a mis pies, donde, con un sordo y continuo mugido que estremece la comarca, el colosal ingenio azucarero de Hileret y Rodrígues, como un insaciable Pantagruel, devora cañaverales día y noche, engullendo y triturando entre sus potentísimos molares una carrada de caña por minuto, o sean ochenta mil kilos por hora o sean dos millones de kilos por día, en este épico banquete que dura cuatro meses sin cesar un segundo, para pasarse luego el monstruo reposando, silencioso, espatarrado al sol, como en una pesada digestión de boa, todo el resto del año.

Me atrae el grandioso Aconquija y me seduce ese tema del trabajo que llena la inmensa vega de rumores, de cantos, de chirriar de rodados y engranajes, voces de mando, ludimientos de fardos, pitadas y resoplidos de locomotoras, que van y vienen, acarreando largos convoyes de caña.

En el vastísimo mar dorado de los cañaverales, amarillentos por las heladas tempranas, se vé el avance de las cuadrillas de cortadores que van, machete en mano, con un canto monótono, acostando a millares, con golpes cadenciosos, las apiñadas cañas, cuyo dulce humor salpica las caras atezadas al recibir el machetazo. Brillan al sol las armas del trabajo; los carros se colman y emprenden pesadamente el camino del ingenio, se vuelcan y tornan por más, y los cortadores avanzan sin cesar, y

van agrandándose en el manto inmenso y dorado de los cañaverales sin término visible, los manchones oscuros de los rastrojos. Mujeres atareadas se ven ir de un lado a otro, en las faenas domésticas, o llevando el desayuno a sus hombres.

Un resuello de actividad, un vigoroso y continuo afán de trabajo se percibe, sube, como un jadeo, del inmenso valle en fiebre todo sacudido por la ráfaga activa, de confín a confin. Hacia todos los rumbos del horizonte las altas chimeneas de los ingenios desflocan sus largos penachos de humo, como oriflamas del incruento combate; cantan gallos matinales en las alegres granjas de los colonos y en las humildes chozas de los peones cañeros; donde quiera hay un hogar, donde pululan niños de piel cobriza, unos afiebrados, ojerosos, con el verme del chucho en la sangre, otros, sanos y bien nutridos, con frecuencia pegajosos por lo dados que son y por la melaza que los satura.

Hasta los perros rancheros están gordos: ¡buena señal! «Nunca llegues a posar—donde veas perro flaco!» Los perros cañeros saben que el que llega, sea quien sea, es bien visto en la casa y no le ladran; salen,olfatean, porque el perro no puede dominar el afán de saber a qué huele cualquier novedad,—pero proceden amistosamente, diciendo todas esas cosas tiernas que saben expresar los perros, especialmente con la cola, echando rúbricas al aire, como firmando un tratado de amistad que ellos no violan jamás,—porque el perro no es de los que borran con el colmillo lo que han suscrito con el rabo.

Los cercados de los cañaverales que eran de tuna, van siendo reemplazados por otros de alambre; pero, por lo general, éstos están cubiertos por tupidas y frondosas cortinas de multiflora, que durante ocho meses del año encierran en marcos encantadores los cañaverales, de un verde esmeralda. Ahora no tienen flor por las heladas pero sí su tupido follaje verde-oscuro, que hace resaltar, como en un engarce modernista, la masa temblorosa, de color de oro muerto, de las cañas.

Raro es el rancho donde no hay jazmines y diamelas en el patio, y tiestitos de albahaca, regados con amor por las chinas laboriosas, que empujando con fatiga sus vientres de hembras fecundas—casi siempre llenos, como la buena tierra tucumana, con la germinación de nuevas vidas,—cuidan sus flores y sus gallinas, tienden ropas al sol, parten leña, van por agua a la acequia, ordeñan las cabras, cuya presencia útil y retozona es frecuente, aún en los ranchos de peones. Las chinas, siempre que pueden, mascan caña dulce, el manjar predilecto del criollo. Son, por lo común, bastante limpias de ropa; algunas, muy aseadas, visten simplemente camisa y enagua, todo muy planchado y muy blanco. No parecen oler mal aunque no me he interiorizado mayormente.

En todo caso, olerán digo yo, a guarapo, a fermento de caña, a azúcar rubia, que son aquí los tufos dominantes. Suelen gastarse pronto las cholas tucumanas, agotadas por la vida ardiente, los soles y la maternidad prematura. Se ven criaturas de diez años con senos de mujercitas. A esa edad pintan; de los once a los doce empiezan a madurar, y a poco, a ser bonitas; pero entre el amor y el chucho, no las dejan sazonar, se las devoran, y a los veinte años están marchitas. Se aguantan, sin embargo, sufridas, ya calmadas, fecundas todavía diez años más, produciendo vidas a destajo, sin sueños inquietos ni pesares largos, y conservando los lindos ojos mansos y los dientes muy limpios, aficionadas por instinto a la vida de madres y de amas de casa, trabajadoras y sumisas. Compañeras excelentes para el jornalero de los cañaverales o el peon de los ingenios, que ya saborea la vida regular de la casa y la familia a la hora del descanso, después de una terrible jornada bajo el fuego del cielo. El hogar está encendido y la olla hirviendo; los indiecitos y los chivos nuevos retozan en el patio, perfumando con los olores de salvia, albahaca y yerba buena; el trabajador se lava y sonríe a su china amorosa y mansa; y hay allí un ambiente de conformidad y buen humor, que no es común en el hogar del obrero, cuyo descanso es siempre triste.

Se me pasaron en aquel dominio señorial, que es a la vez un vasto campo de acción industrial y un amable retiro, tres deliciosos días de descanso,—un descanso que podría decir activo, pues a pesar de mis propósitos, era imposible la quietud holgazana en aquel medium de trabajo febril. La naturaleza maternal y propicia convidaba a la paz,—pero la vasta actividad de los hombres, el mugir de los potentes ingenios en marcha, difundían por la comarca toda un contagio de acción, produciendo el espectáculo de la tarea incesante y fecunda, una alegría sanguínea y fuerte, que azuzaba el espíritu. Me asomaba a la ventana de un elegante apartamento alto del castillo Hileret, donde solía refugiarme, en el intento de permanecer algunas horas de ocioso, y extendiendo la mirada por la vastísima región azucarera, donde surgía a trechos, sobre el verde amarillento de los cañaverales, la masa obscura de los ingenios y blanqueban alegres caseríos, demoraba los ojos sobre las falanges hormigueantes de los trabajadores: ya sabía que sesenta mil peones criollos, desde los cañaverales de Medinas por el Sur hasta los verjeles de la Cruz Alta, allá en el lejano horizonte hacia el Norte sobre más de sesenta leguas de campaña cultivada, conquistaban con el sudor de su frente el pan, y algunos el porvenir de los suyos; y me sentía como vejado por la inacción con remordimiento en ser extraño a aquel trabajo, de no hallarme poniendo también alguna cosa activa, idea o fuerza, en aquella faena que, a despecho de todas las extorsiones posibles del capital, de todos los abusos probables, de los quebrantos y las crísis, yo la veía claramente como una grande obra providencial, ciegamente creadora de poder argentino, de amor al hogar, de dignidad individual, de porvenir de cultura—obra santa de ocupación del indio vago, de redención y ennoblecimiento del nativo, que en la tarea ruda y viril se civiliza y templa, adquiere aptitud para ser su propio libertador y ambición de subir con gimnasia de puños,—modela con su propio dedo, en su obscura arcilla originaria, el tipo prevalente del obrero moderno perdiéndose en su espíritu, cada vez menos triste y huraño, la afición atávica del cuatreraje y la ácida nostalgia de la toldería.

El primer día de hospedaje en Santa Ana fué de información intensiva, gracias a la circunstancia propicia de hallarse allí también don Lúcas A. Córdoba, (actualmente gobernador, por segunda vez, de la provincia de Tucumán) evocador entretenido y anecdótico de cosas y tiempos viejos. En la amplia mesa del comedor, dentro de cuya agradable y opulenta elegancia se olvidarían los cañaverales y la agreste naturaleza serrana, si no llegase también allí, como el rumor del mar, la fatiga jadeante de la tarea exterior y el silbato de las bocinas gobernando el trabajo, tuvimos una amable hora de prosa retrospectiva, a lo largo de treinta años de vida industrial tucumana. Don Lucas recordaba con saudades los tiempos históricos del trapiche de madera. Era el venerable artefacto un apareamiento de dos gordos rodillos de quebracho, con un rudo engranaje que para ser bueno tenía que ser del mismo palo: giraba el tosco diafragma lentamente, cinchado por una yunta remolona, y a mano se le iban metiendo cañas, de a dos, de a tres, de a cuatro... Hoy hay que echarle una carrada por minuto... Se sacaba así el 25 o el 30 por ciento de caldo. Hoy se saca el 87...

Se distinguían los trapiches por el timbre de su chillido, que se oía a largas distancias en la ciudad, arrullando el sueño de los chiquilines golosos, entre los cuales se contaba naturalmente, don Lucas. ¡Tiempos de la chancaca!... En las plácidas noches llegaban de diversos rumbos aquellos rechinamientos agudísimos, y el vecindario comentaba:—«don Wenceslao está trabajando fuerte!»—«Parece que a don Vicente le va faltando caña!» Por el chillido de los trapiches no sólo se reconocían sus dueños, sino que se seguía, en los corrillos al fresco, la marcha de la cosecha.

Para mí, estas referencias, además de su agradable amenidad, tenían un secreto atractivo: y era el de ver—cuán incrustada en la vida familiar tucumana está la industria azucarera,—cuán arraigada se halla desde su remoto origen en el trabajo, en la tradición, en la familia, —cómo, por todos los caminos de la idea o de la obra, se viene a parar a ella—qué cimientos tan hondos tiene

y con cuán imperdonable ligereza solemos creer desde Buenos Aires que todo aquello radicado, regado con sudor de cuatro generaciones, arraigado, vital, florece artificialmente, sostenido por imposiciones de capital y habilidades de especuladores,—y hablamos de ellos como de una cosa inestable y frágil, que más bien incomoda con sus conflictos y sus apuros,—paja que puede llevarse cualquier viento,—espuma que cualquier ola puede deshacer...

Es que en Buenos Aires no se suele creer en la industria y el trabajo provinciano. Y hay que creer! Porque mientras el Sur y el Oeste, de Buenos Aires, y la Pampa, y el Chubut, y la Tierra del Fuego, han sido conquistados principalmente por el dinero y la energía de los gringos, por todo esto, en Tucumán, Salta, Jujuy, el que impera, el que ha conquistado su riqueza a la tierra, es el criollo.

Hileret, Nougués y algunos más, son excepciones—han venido, es cierto, con ideas más ámplias, con audacias videntes, a impulsar el trabajo estacionario, (el ingenio Santa Ana, con su enorme capacidad productora, triturando por día treinta cuadras de cañaverales, que dan todo el azúcar que consume La Rioja en seis meses, concentrando en sí una faena igual a la de cuatro fuertes ingenios, al punto que puede fabricar con desahogo, en una zafra de cuatro meses, 15000 toneladas de azúcar y dos millones de litros de alcohol, ha venido a presentar a la industria la fórmula forzosa de su prosperidad económica,—concentrar y acelerar la zafra, fabricar la mayor cantidad en el menor tiempo y con el menor costo:—así con los mismos gastos con que otro ingenio muele medio millón de kilos, el de Hileret elabora millón y medio, y concluye su zafra un mes antes que los otros, paga eso menos de jornales y evita el riesgo de que las heladas tempranas le fermenten la caña. Esa es la vía: hay que aligerar los gastos de la industria echando al agua los pesos muertos;) pero la industria existía, tradicional, indestructible, y criolla como pocas en la tierra argentina. Tucumán ha sido una provincia de familias sin fortuna: muchos apellidos históricos, pero pobres, sacando dos o tres propietarios de tierras. Hoy, por virtud del trabajo, la

constancia y la fe, a pesar de las imprudencias y las crisis, tiene Tucumán talvez una docena de potentados, algunos centenares de ricos y algunos miles de familias rodeados de un laborioso bienestar, con su techo propio y su renta.

Noble elemento criollo, provinciano, que conoce la ley del trabajo y la cumple de padres a hijos. Así ha tenido que arraigar la industria y florecer y hacerse grande y pasar de una faena provincial al rango superior de una fuerza económica argentina. Vulgarmente se cree que esto sólo le importa a Tucumán. Es un error. El 20 por ciento del valor del azúcar queda en el litoral, entre los comisionistas, vendedores y peonadas cargadoras; cuatro vías férreas se alimentan principalmente y algunas exclusivamente, de los fletes del azúcar y del tráfico derivado; de los sesenta mil peones que se emplean en los cuatro o cinco meses de zafra, la mitad viene de las provincias limítrofes,—es decir, hablando en cifras redondas, veinte mil de Santiago y diez mil de Catamarca y Córdoba y algunos de Salta.—¿Cuál sería la situación de ese mundo de trabajadores, sin estos cinco meses seguros de jornal, en que ganan para remediar su humilde vida de todo el año? Esto por lo que toca a ellos; ¿y las provincias de donde vienen, especialmente Santiago y Catamarca? Las peonadas de Santiago, a 25 pesos por hombre, que hay muchos que se ganan 30, cobran más de dos millones de pesos de jornales. Supongamos que sólo lleven la cuarta parte: medio millón. Otro millón va a esas provincias por las 200.000 toneladas de leña que consumen al año los ingenios, a pesar del 50 por ciento de combustible que les ahorra el bagazo. Otro millón sale para pagar a Córdoba, Santiago y Salta, principalmente a Córdoba, los ganados que consumen los ingenios. Sólo Santa Ana consume al mes durante la zafra 10000 pesos de carne. ¿Y los vinos de Mendoza, Catamarca y Salta, que consume toda esta gente trabajadora? ¿Y los artículos de toda especie que vende el litoral para surtir a estas inmensas peonadas, cuando se vuelven a su pago, y a las que quedan y distribuyen en compras de géneros, útiles, mercancías de toda especie,

la mitad, o dos tercios de su jornal? Mirada así, que es cómo hay que mirarla, la industria azucarera aparece como un gran árbol cuyas ramas se extienden constantemente, alcanzando ya sus frutos a distancia que ni se sospechan. De ella ostensiblemente, vive Tucumán; pero con su substancia se nutren, además, muchas fuerzas de afuera. Para algunas provincias la industria azucarera es tan vital como para la misma Tucumán. Y a poco que se analizase varias veríamos cómo, por todas las venas de la economía nacional, circula jugo de los cañaverales tucumanos. Es que ninguna industria tiene tanto poder de difusión, tanta necesidad de esparramar dinero.

Un estanciero de Buenos Aires puede poseer cuatro o seis millones de pesos en campos y haciendas. Con cincuenta o cien peones las atiende y hace sus zafras y ventas, sin desembolsos previos. Pero un ingenio, de segundo o tercer orden no más, con un valor de uno y medio o dos millones, antes de empezar su zafra ha debido esparcir trescientos mil, cuatrocientos mil, medio millón de pesos, y sus jornaleros se cuentan por miles. Ya se ve la diferencia: las utilidades del estanciero convergen casi íntegras a su bolsa: el azucarero debe competir la mitad si no más, de las suyas, con una muchedumbre de gentes de toda índole—prestamistas, comerciantes, jornaleros, colonos comisionistas,—millares de manos que son a cobrar y serán a gastar, a esparcir, a circular dinero, a originar negocios. Finalmente, el ingenio paga impuestos que no conocen los hacendados: le dan prima al azúcar, pero le aplican un impuesto nacional de 60 centavos y un provincial de 10. Tenían los ingenios un renglón subsidiario de ganancias en el alcohol, y se lo aniquilaron con un peso de impuesto y una legislación desesperante. ¿Qué más? Hasta el trabajo paga impuesto! En algunas provincias limítrofes cobran los gobiernos una patente de 500 pesos a los contratistas de peones para las zafras tucumanas, y además, paga cada peon un peso por una «libreta de conchabo». Y sin embargo, la industria vive y vivirá—vivirán chicos y grandes,—todos los que sean tenaces y prudentes.

De esto no queda duda, después que se observa, por dentro y algo a fondo, la industria tucumana.

... ...

Del trabajo, la conversación ascendía fácilmente al trabajador; y era grato observar cómo la acción varonil, heredada y trasmitida de padres a hijos había influído en el hombre tucumano de todas las esferas, en unas, conquistando posiciones en otras, conjurando las degeneraciones, fatales en los climas ordinarios y en la falta de renovación de la semilla étnica. Los tipos acusan una raza templada, adobada con la sal del sudor y curtida con los rayos del sol y las rudezas de la vida, afrontada sin mezquinarle energías. El tucumano es tranquilo y muscular, medio metido en sí, como hombre no ajeno a las austeridades del pensar, escuchador de parado para evitar los solos, que roban tiempo. No tiene las indecisiones del ocioso, ni las lentitudes habituales en el hijo de las tierras calientes: habla bien o habla mal, pero diciendo lo que quiere, pronto y claro, y con el ademán sobrio, preciso del que está hecho a la acción.

Después de ver lo que influye el clima cálido en otras regiones, donde dá lentitudes cachacientas a la acción y hasta al habla, me asombraba al principio este compás acelerado de la vida tucumana. El trabajo contínuo y el comercio que origina, lo explica; y—la educación—en que los dos gobiernos del teniente coronel Córdoba y el del doctor Mena se distinguen, señalando a la escuela rumbos útiles—muy práctica, muy orientada al trabajo manual, al trabajo agrícola, al baño, al foot-ball, llena en fin, de felices previsiones, corrobora y metodiza aquellos impulsos, actuando como un rectificante de la pereza, que en forma de bostezo parece que flota en el aire de las tierras calientes...

En todas las manifestaciones de la vida tucumana se puede ir siguiendo paso a paso la huella del trabajo.

En las costumbres ha actuado como un moralizador. La estadística policial de Tucumán es una de las más moderadas del país. El renglón obscuro ha sido siempre el de asalto y robo, que en ciertos años, por estas provinvincias, llegó a ser un azote: en Tucumán hace año y

medio que no se produce una sola tentativa de este delito. Es verdad que ello se debe también a una buena organización policial, que ha logrado meter en la cárcel a los moreiras legendarios y a los jefes de pandilla. Pero otros habrían surgido, si persistiesen las causas de holganza y de miserias sin refugio, que tallan el delincuente en el desesperado, en el hambriento, en el infeliz, que aunque busque, no encuentra honradamente como traer el sustento a su rancho y ve a sus pobres hijitos padecer sin amparo. Entonces no basta el freno del castigo, porque es fuerza vivir. Pero cuando hay trabajo y se puede elegir entre ganar el pan o arrebatarlo, toda esta buena y simple gente criolla toma partido y se agacha alegremente, y trabaja con una resistencia y una sumisión ejemplar—con una aptitud singular el trabajador para desempeñarse donde lo pongan, tanto sea guiando carretas o locomotoras, como cortando y pelando cañas—tarea en que no podría ser igualada por ningún obrero europeo su asombrosa destreza—o gobernando motores, o haciendo de maestro de azúcar, de peon de máquinas, de lo que se le mande, siempre callado y contento, leal y sumiso como un perro, resistente y sufrido como un mulo, firme y ágil como una cabra, silencioso como un pez, frugal como un camello. Para él todo anda bien. A veces manotea un pedacito de caña y lo hecha al seno... ¡Es su ideal más grande: chupar caña dulce!

Al largar el trabajo, cada peon tiene derecho a llevarse dos cañas; y es de ver con que amor las eligen, cómo saben filiar al primer vistazo, en una carrada, la caña más larga, la más gorda, la más madura, la más jugosa! Y salen para sus hogares en procesiones, con una caña bajo el brazo para la china y los indiecitos y la otra embocada como una larga flauta, que no suena, pero que sabe a gloria!... La primera vez se me ocurrió que aquellos muchachos grandes iban de chacota, remedando una grotesca estudiantina con las cañas en la boca; pero no: iban metiéndole diente, devorándolas con el ansia angurrienta de seis horas continuas de trabajo y de sed! Se comerían cañaverales enteros si los dejasen. «Cada indio es un trapiche», sue-

len decir los dueños de ingenios; y llega a calcularse que entre todas las peonadas consumen el dos por ciento de las cañas de la cosecha, es decir, lo bastante para fabricar dos mil toneladas de azúcar! Yo miraba, desde mi alto observatorio, el curioso espectáculo de la vuelta de los peones a sus casas con las cañas y me resultaba muy atrayente, lindo y característico, el cuadro de las chiquilinadas en cardúmen, corriendo cada grupo a recibir al padre, peleándolo por la caña, que él defendía riéndose y entregaba a la china, no menos ganosa de hincar en la dulce y pastosa fibra sus afilados dientes de linda bestia carnívora. Con un gran cuchillo separaba la china su parte y cortaba por los nudos el resto, tantos pedazos como hijos, y en menos de diez minutos todo el vasto cuadro de las viviendas aparecía cubierto de muchachitos, chinas y peones con su flauta en la boca, produciendo, al masticar la pulpa fibrosa, ese rumor áspero y sordo de los rumiantes cuando mueven a compás sus molares. El cuadro era raro y alegre—alegre para todos—hasta para las gallinas, los chivos y los perros, que corrían detrás de los chicos, esperando que tirasen la caña masticada para comérsela ellos. Y esto en todo el vasto cuadrilátero de las casitas de peones, hechas por los ingenios para alojar sus contingentes de braceros, alineadas entre arboledas sobre cuyo verdor vuelan palomas domésticas.

En todos los fuegos hierve el locro de carne y maiz: pero a la olla nadie se arrima mientras queda un bocado de caña.

Y allí, en aquella hora de regodeo, una alegría visible, que casi se podría tocar con la mano y gozarla también... si nuestra alma insaciable y penitente pudiera alcanzar de los dioses benignos esa suprema gracia, de ser dichosa chupando una caña!

Una página tucumana de Rodó.

Del «Homenaje a la patria en su Centenario», — 1810-1910.
— La Sociedad de Beneficencia de Tucumán. — Tucumán, 1910: (un folleto).
— Esta página sobre Tucumán, de José Enrique Rodó, ha sido publicada también en su «Mirador de Próspero», —una de sus últimas obras,—si mal no recordamos.
—Finalmente, su hermosura, nos lleva a insertarla en esta recopilación.

Año 1910

Tucumán

Tucumán es de las pocas ciudades hispano-americanas cuyo nombre suena a distancia con ese prestigio de leyenda, con esa vibración de idealidad y simpatía, que queda en el espíritu cuando se deja repercutir, dulcemente dentro de él, el nombre de las cosas lejanas con que se ha soñado mucho y que ignoramos si llegaremos a ver... No es principalmente la aureola de los recuerdos históricos, el patrimonio de gloria que la ennoblece, lo que determina esa sugestión vinculada a su nombre. Cierto es que ella llevará siempre en el blasón nobiliario de su tradición heróica un túlulo de escogida superioridad, que bastaría para diferenciarla de los centros de improvisada civilización cosmopolita y mercantil, con que nuestra democracia americana dilata sus victorias sobre la bárbara poesía del desierto. Pero por encima de este prestigio de la tradición, descuella el de la naturaleza: la leyenda paradisiaca que, tejida por los

rélatos y las «saudades» del viajero, comunica a quienes la escuchan algo como una nostalgia de aquella tierra encantada antes de haber estado en ella. Ni siquiera falta a esta nombradía de belleza la consagración de la página de perenne poesía que le dé una suprema expresión en el lenguaje humano. El beso transfigurador con que el arte toca la frente de la naturaleza vírgen y la deja como hechizada, fué puesto en la frente de Tucumán por aquellos gruesos labios de primitivo que diseminaron, a los vientos de América, tanta robusta verdad y tanta estupenda paradoja y tanta desigual belleza: los labios de Sarmiento. El formidable titán civilizador tuvo para los encantos de Tucumán una página de fragancia exquisita, que asoma entre las agrestes asperezas del «Facundo» como una flor delicada en medio del matorral bravío.

Yo no sé si las impiedades de la civilización han desgarrado, en torno del Tucumán de hoy, el velo de inefable poesía con que aparece en aquella página imperecedera; pero si acaso fuese así, yo pido a mis amigos de Tucumán que no me lo digan y que me perdonen la iniquidad de desear que su ciudad progrese poco y lentamente, si ha de adquirir su mayor intensidad de civilización a costa de su patrimonio magnífico de poesía.

José Enrique Rodó.

Montevideo, 1910.

La visión tucumana de un periodista parisiense

De «La Argentina. — De Buenos Aires al Gran Chaco»,—etc., por Jules Huret. Traducción de E. Gomez Carrillo. — Paris, (sin fecha); págs. 251-257.
— El libro no tiene fecha de impresión, según hábil costumbre de algunos editores parisienses; pero el Sr. Huret, periodista francés, anduvo en la Argentina y tomó sus impresiones en 1910, con motivo de nuestro Centenario de mayo.

Año 1910

Tucumán

... ...

Hénos, pues, en Tucumán, capital de la provincia del mismo nombre y ciudad azucarera.

¡Ah! Para ser sinceros, debemos decir que en cuanto se deja Buenos Aires hay que despedirse de la vida «confortable» y de Europa.

Vamos a almorzar al Hotel Nacional que pasa por el mejor de la población. Es una gran casa a la española, con un largo patio donde se abren a derecha e izquierda, habitaciones sin ventanas, algunas de las cuales solo están separadas por una «pared» de tela pintada. El dueño nos enseña con orgullo una sala de baño o, mejor dicho un cuarto sombrío en el que hay una bañera con lo indispensable para el caso, y nos dice: «Antes de instalarlo yo, hace tres años, no existía esto...»

Bien sé yo que en nuestro país no hay muchos hoteles de provincia que puedan ofrecer eso siquiera. Por lo demás, los mozos del hotel no os sirven en la mesa. Han adoptado una costumbre muy cómoda, para ellos, y que han limitado también los domésticos de los coches restaurant de los trenes. Después de colocar sobre la mesa un montón de platos y una bandeja u otra vasija llena de manjares, se marchan...

Calles bastante anchas, algunas pavimentadas de madera, pero la mayor parte sin pavimentar, llenas de surcos profundos y polvorientos, se extienden largas y rectilíneas, dejando ver en su extremidad tres planos de azuladas montañas a cuyos pies se extienden como un mar amarillentos campos de caña dulce.

Se ha conservado en Tucumán el tipo de las antiguas casas españolas de planta baja, pero de una profundidad o fondo de 70 metros, con dos patios y fachadas estrechas pintadas de color rosa, de ocre o de azul, pero de un azul tan fuerte que hace que parezca más pálido el del cielo.

Circulan tranvías eléctricos y el alumbrado es también por la electricidad. Se ven muchos jinetes, mestizos indios, mujeres del pueblo, con sombrillas, de anchos rostros anaranjados, cabellos jaspeados, grandes ojos negros ahogados en la húmeda nácar de la cornea y cabelleras de azabache.

La plaza principal, la de la Independencia, reune como ocurre en casi todas las ciudades edificadas por los colonos españoles, la iglesia metropolitana, el Club social y uno o dos hoteles, alrededor de un parque plantado de pimenteros, palmeras, bambús, álamos de la Carolina, a los que se mezclan en ciertos espacios pitas, cactus y naranjos cubiertos de frutos maduros. En el centro hay una malísima estatua de la Libertad, de mármol blanco, que sostiene entre las manos cadenas rotas, quebradas.

En la sacristía de la iglesia metropolitana se conserva una gran cruz de «quebracho» ennegrecida por el tiempo y que lleva la fecha de 1685, año de la fundación de Tucumán.

Los habitantes de Tucumán sienten una especie de religiosa veneración hacia la sala en que fué proclamada la independencia el año 1816. Las paredes de esa sala, que se conserva en el mismo estado en que se hallaba entonces, son azules, con losas rojas. Pero en el mismo edificio de que formaba parte se ha edificado otro, conservando la antigua sala, y se ha querido adornar la construcción con bajo-relieves, que son medianos desgraciadamente.

*
* *

Tucumán es célebre en el resto de la Argentina por su producción de azúcar, por la belleza, la elegancia y la gracia de sus mujeres, y por su banda de música. Esta banda, que se hace oir casi todas las tardes, cuesta a la ciudad 60.000 pesos anuales, o sea unas 130.000 pesetas.

Recuerdo la sorpresa que experimenté la primera tarde de mi llegada viendo en la plaza a una multitud de muchachas que marchaban por grupos, con paso vivo y decidido, vestidas elegantemente—acaso demasiado—y tocadas con sombreros tan de última moda que el modelo me era desconocido. Veo ahora con la imaginación aquellos ojos brillantes, aquellas pupilas verdaderamente admirables que miraban con alegre atrevimiento. En mi paseo por la plaza me acompañaba el «ministro del Interior», de la Provincia—toda la sociedad de Tucumán, se reune allí para tomar el fresco, no faltando el gobernador y su familia,—y no pude menos de expresarle mi admiración por aquellas bellezas.

—Es una especialidad de nuestra provincia—me contestó jovialmente.—La reputación de las mujeres de Tucumán es legendaria en toda la República.

Los modistos y modistas de París envían sus representantes a esta población y hacen gran negocio. La preocupación de la «toilette» es mayor aquí, que en Buenos Aires, si esto es posible.

—Ya comprenderá usted—me dijo la encantadora esposa del antiguo gobernador que, viéndonos casi to-

dos los días, hay que cambiar de vestidos con mucha frecuencia.

El «corso» o desfile se verifica tres veces por semana. Son «los días de moda». Durante ellos, algunas victorias con buenos troncos, algunos landós y hasta dos o tres automóviles dan vueltas alrededor de la plaza de la Independencia, deteniéndose algunas veces a orillas de la acera porque la circunferencia es reducida. Los paseantes se detienen y ven pasar los carruajes. Estos dan unas vueltas, y el desfile se prolonga durante dos horas.

La vida no es muy alegre en esas pequeñas ciudades provincianas. El calor del día enerva las actividades. Apenas se sale sino cuando declina el sol. Lo que llamamos la vida social o mundana está muy poco desarrollada. No hay, o apenas, bailes públicos y privados, fuera de los que organiza el gobernador durante el invierno. ¿Qué fiestas rompen la monotonía de esa vida provincial? ¿Qué hace la gente el domingo? ¿Se va por grupos bulliciosos a la montaña? ¿Se conocen allí las partidas, los paseos y las excursiones? ¿Se invitan las familias a cenar? No existe nada de todo eso. Algunas señoras comienzan a ofrecer el te. Este será el punto inicial de una transformación de las costumbres. Algunas familias van a pasar el día en sus «villas» de la sierra, pero la muchedumbre afluye, cuando el sol no quema tanto, hacia las cinco, a la plaza de la Independencia.

Por las noches se desprenden de los naranjos, azuleados por la luz de las lámparas eléctricas, emanaciones de suaves perfumes que aspiramos con ansia y que dilatan el pecho. Una sensación dulce nos invade, elevamos los ojos hacia el cielo constelado de estrellas y oímos como una música las voces de las jóvenes que charlan y cuyas pupilas espléndidas brillan en la noche como flores misteriosas bajo los anchos sombreros campanas. Si llegáis de los países inclementes del Norte, nace en nosotros otra concepción de la vida; parece que la concepción del universo se amplía y las cosas que se vituperaban allá se estiman normales aquí. Otras, el día antes de importancia, pasan a segundo término.

Diríase que la atmósfera, tan tibia y perfumada, comienza a disgregar los prejuicios del viejo mundo que dormitan en uno.

En la plaza de la Independencia se «conciertan» las bodas y, sin embargo, los jóvenes no se hablan y las familias se cruzan sin detenerse para conversar. Las declaraciones amorosas y los signos de aquiescencia se leen en los ojos. No repetiré nunca demasiado que los ojos de estas mujeres son muy expresivos. Cuando los enamorados se han comprendido, el joven pasa y vuelve a pasar muchas veces, durante una o dos horas diarias, por delante de la casa de su amada. Algunos intermediarios amigos se encargan de la correspondencia amorosa y de los mensajes verbales. Ese eterno paseo se llama el «pasado» (1) y esos juegos encantadores tienen un verbo elocuente «Afilar».

El único placer, tanto más vivo por el hecho de ser el único de la vida provinciana, consiste, pues, en pasear por las calles y en «devorar» con los ojos a las muchachas, asomadas a los balcones o sentadas detrás de las ventanas enrejadas. Se las ve engalanadas, y peinadas con tal perfección que ni un cabello sobresale de otro, con el rostro empolvado, los labios de carmín y los ojos expresivos, ardientes y móviles, brillantes de «kohl». Sus vestidos de telas ligeras, adornados con cintas azules, rosas, blancas y verdes, son de una gracia encantadora.

Todas las muchachas, o casi todas, son bonitas.

Si no habéis «vivido» la vida provinciana no podéis ser sensibles a esa poesía del hogar, en el silencio de la calle adormecida, en que una cortina se mueve y la guitarra se interrumpe a vuestro paso.

... ...

---

(1) Huret oyó mal; nosotros decimos: «hacer las pasadas». (N. del R.

La palabra de un Presidente argentino en Tucumán.

De «Escritos y discursos», del Doctor Roque Saenz Peña.—Tomo II. — La Presidencia.— Buenos Aires, 1915.
— Este discurso fué leído en la Casa de Gobierno de Tucumán, el 10 de julio de 1912.

Año 1912

La conmemoración de la Independencia... — Discurso en el banquete oficial.

Excelentísimo Señor Gobernador:

Señoras y Señores:

Nada más grato a mis sentimientos de argentino y a mi deber de gobernante que sentirme vuestro huésped, y presidir el público regocijo con que celebráis el aniversario magno de nuestra Independencia. Ello me permite unir a las satisfacciones de vuestro contacto la de realizar un pensamiento de gobierno inspirado en un concepto preciso de nacionalismo.

Si el memorable Congreso de 1816 afirmó definitivamente la Independencia, paréceme que debemos celebrar su aniversario en su sede y en su ambiente y es por eso que, Presidente de la nación que llamaron a la vida aquellos varones ilustres, vengo pleno de respetos a traerles el homenaje de la posteridad agradecida.

En la historia argentina, la declaración de Tucumán es el alumbramiento de la nacionalidad. No la crea,

pero la consagra, y por virtualidad de su entereza heróica el impreciso anhelo de las colonias determina la irrevocable incorporación de una nueva personalidad política a la sociedad de las naciones. En su momento, bien duro y bien penoso, trabajado por resistencias y reveses, dominado por incertidumbres y zozobras, sin otro concurso que las inspiraciones de su fe irreductible, la obra del Congreso fué tan inmensamente grande como habría de concretarse en los tiempos de la misma nacionalidad cuyo bautismo es su honor. Eran sus miembros los legítimos representantes de los pueblos, sin ambición ni interés. No los conocía la agitada evolución de los seis años iniciales que había transcurrido lejos de ellos, dejándolos en el rincón nativo, en el diario contacto con la vida de la aldea y con el libro favorito, y así actuaron íntimamente compenetrados de la manera de sentir de los pueblos que debían representar. Eran hombres puros, nutridos de las sólidas disciplinas universitarias de Chuquisaca y Córdoba, y en esta Tucumán de hoy, urbe de riquezas y de progreso, cuesta evocarlos como los muestra «El Redactor», dirigiéndose hacia la vecina Iglesia de San Francisco para pedir al Altísimo la inspiración de su mandato y recibirla en la palabra iluminada del doctor Manuel María Acevedo, fijada por la magnitud de sus consecuencias y perdida por la severa modestia de sus contemporáneos.

No cupo a los inmortales varones romper la vinculación con la Metrópoli; no constituyeron el primer gobierno revolucionario; no llamaron a la contemplación de sus propios destinos a los distintos pueblos del Virreynato, insuflándoles el ansia de la libertad; todo eso era ya la obra en marcha del Cabildo Abierto y de la Junta de Mayo. La Asamblea de 1813 bastóse para constituir en el derecho y en la vida las características de la nacionalidad; la reacción de sus formas y la novedad de sus leyes son la piedra angular de la Nación independiente.

Los ejércitos libertadores tenían bien conocida la ruta de la gloria, y en la cruenta brega sin desmayos, templados por las victorias como por los contrastes, habían ido fijando más que las fronteras definitivas de la

patria, la generosa expansión continental de sus ideales civilizadores.

Hasta en lo bravío y en lo indómito de la montonera, rebelión inquebrantable de individualidad desbordante, en la repugnancia de las masas campesinas al poder central y en su espontánea adhesión al caudillo, en la soberbia florescencia de pasión que fué el federalismo armado e incomprendido en su aparición inorgánica, fincaba también la reivindicación emancipadora.

La hora era incierta en las almas pobladas de duda; el desaliento invadía los espíritus; dentro, la anarquía que era camino de la disolución, el dislocamiento de las fuerzas y como un recíproco anulamiento de energías; fuera, invasiones formidables que porfiaban por el viejo régimen con su carga de rencores. Fué en ese ambiente que el Congreso abrió sus sesiones. Y desde el primer momento, con pleno conocimiento de la realidad contemporánea y serena confianza en la ventura de los días futuros, perfílase su labor, orientada con certeza y cumplida sin vacilaciones. Independencia, Unidad, Constitución: tal era la triple exigencia impostergable, y porque a las tres sirvió con generosa visión como lo significara don Nicolás Avellaneda, el Congreso de Tucumán es también tres veces glorioso.

Tuvo los oídos atentos a todas las inspiraciones y su deliberación abierta a todos los altos consejos. Desde el comienzo, su obra se inspira y se funda en los grandes generales que, a no imponerlos guerreros el eterno verdor de sus laureles, se destacarían máximas figuras civiles.

Para los hombres del Congreso, la Nación abarcaba la extensión del Virreynato, y su empeño por la unidad queda bien probado, aún por sus mismos extremos líricos, cuando llevan hasta el hosco aislamiento del doctor Francia su admiración sin imperio. La amenaza pavorosa de la disolución interna lo reclamaba, y cumple reverenciar también allí el certero criterio del tiempo y de los hombres.

Los días han cambiado. Donde estaban las aldeas paupérrimas y las campiñas desiertas, se levantan hoy centros florecientes y prósperas industrias que acreditan la fecundidad de nuestro suelo y la capacidad de nuestro pueblo para el trabajo.

La acción disolvente y sin control de los caudillos, ha sido reemplazada por la labor fundadora de los gobiernos constitucionales. En el largo camino que separa las dos fechas, hemos seguido el proceso inevitable de los estados en formación, pasando de las convulsiones de la anarquía a la opresión del despotismo, para ir resolviendo en etapas sucesivas los grandes problemas nacionales: la constitución definitava de la Nación con su capital histórica, la difusión transformadora de la instrucción pública, el orden de nuestra economía, la afluencia de la corriente inmigratoria que ha llevado la vida a vastos territorios inhabitados y que renueva y mejora nuestra raza, la instrucción del ejército y la formación de la escuadra, el trazado de las fronteras de nuestra herencia colonial con los procedimientos tranquilos del derecho, y por último, la legalidad de nuestro régimen.

Pero a pesar de la diferencias de circunstancias y de tiempo, yo observo, señores, dos puntos coincidentes que fundan mi seguridad inquebrantable en el porvenir de la República. Tanto en estos días luminosos de cultura y bienestar como en las horas difíciles e inciertas, veo levantándose por encima de las enseñas partidarias y de las divergencias del momento, la fe en nuestros destinos futuros y la invariable unidad del sentimiento nacional.

Yo creo que es conveniente evocar a menudo estas orientaciones fundamentales que han movido nuestra historia, porque los pueblos deben avanzar hacia el porvenir cultivando cuidadosamente los recuerdos del pasado, siempre rico en consejos y enseñanzas. Ellos despiertan en el alma de las nuevas generaciones las formas más puras del amor a la patria y encauzan con firmeza la marcha colectiva, moderando los impulsos

de la ascensión hacia la cumbre con el respeto de la tradición.

Por eso ha sido y ha de ser preocupación de mi Gobierno dar forma nacional a la celebración de nuestros grandes aniversarios históricos, lo que nos proporcionará también una nueva manera de vincular a la gran ciudad, capital y cerebro del país, con las provincias de las que puedo decir, repitiendo una frase memorable, «que guardan en su seno, en sus costumbres austeras y sencillas, el reservatorio del carácter nacional».

Esta mayor vinculación yo la quiero ver desenvuelta paralelamente con la integridad de los preceptos que definen las relaciones del gobierno central y las entidades autónomas que forman la república. En el tiempo que llevo de ejercicio creo haber demostrado la consideración que me merece la autonomía de los estados federales. Tal norma de conducta me perfila la política impostergable del momento; acrece la responsabilidad de los ciudadanos que desempeñan las funciones gubernativas provinciales, señalándoles el deber de inspirar sus movimientos, no en pasiones de círculos o intereses transitorios, sino en el bien general y en las corrientes de la opinión pública. La evolución moral del país ha de efectuarse a semejanza de la evolución económica: hubo un tiempo no lejano en que nuestra producción y nuestra riqueza eran desiguales e inseguras; radicadas en centros distantes e incomunicados unos de otros, de difícil irradiación en los años felices y de escasa compensación en las horas de infortunio; hoy las vemos niveladas por las mutuas comunicaciones, afianzadas por vínculos definitivos que han transformado esas fuerzas locales en una amplia prosperidad que alcanza a la mayor parte del territorio. En nuestra vida política ha llegado también la hora de nivelar y afianzar la tarea orgánica, realizando una política de objetivos superiores que, sin mengua de sus autonomías, vincule los estados con el poder central y destaque la figura engrandecida de la Nación.

Señor Gobernador:

La Provincia de Tucumán ocupa un lugar culminante en las páginas de nuestra historia y en el desarrollo del progreso argentino. Ha dado al país estadistas eminentes y mártires ilustres; hombres universitarios la gobiernan después de ser laureados en la Metrópoli en las pruebas nobilísimas del pensamiento; mantienen sus hogares tradiciones de cultura, que hacen particularmente grata la hospitalidad que ha sabido crear dentro del marco sonriente de sus montañas florecidas, una ciudad que es a un tiempo alegría y reposo del espíritu y uno de los centros de producción más activos y fecundos de la República. Que ella siga mostrando como un digno ejemplo a las hermanas, en la aplicación real de sus instituciones y la prosperidad de sus industrias, las aptitudes de sus hijos para las contiendas pacíficas del civismo y los afanes varoniles del trabajo.

Señores:

En esta hora de intensas emociones y recuerdos, en la ciudad misma que fué testigo de nobles inquietudes y enterezas en los días graves de la nacionalidad, afirmemos una vez más la decisión de ser siempre dignos de esa herencia, ofreciendo a las viejas civilizaciones el espectáculo triunfal de un pueblo joven que avanza hacia el porvenir sin desfallecimientos ni rutinas, realizando en su régimen interno la verdad de la democracia y reglando su vida exterior con los principios permanentes del derecho.

Señores:

Brindo por la felicidad de la histórica provincia de Tucumán; por la ventura personal de su digno mandatario y por el éxito de su gestión gubernativa; por las distinguidas damas cuya presencia en esta gratísima fiesta da una nota de belleza, de gracia y de cultura nacional.

Gobernantes tucumanos...

De la «Historia de los gobernadores de las provincias argentinas», por Antonio Zinny. — Buenos Aires, 1879.
— Damos a continuación un extracto de la cronología de los gobernantes tucumanos, —por Zinny, —completada en lo posible hasta la actualidad.

1810 - 1916

Cronología de los gobernantes de la Provincia de Tucumán

Junio de 1810—DON CLEMENTE ZAVALETA, presidente del Cabildo...

11 de Enero de 1812—DON CLEMENTE ZAVALETA, pero habiendo reconocido el 26 de Junio de 1810, la nueva autoridad creada en Buenos Aires por la revolución de Mayo.

11 de Marzo de 1812—DON FRANCISCO UGARTE Y FIGUEROA...

26 de Junio de 1812—TENIENTE CORONEL JOSE GAZCON...

1812—BRIGADIER GENERAL DON MANUEL BELGRANO...

25 de Septiembre de 1812—GENERAL FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ...

1812—DON DOMINGO GARCIA, gobernador interino.

1813—DON JOSE GAZCON.

1813—DOCTOR D. JUAN BAUTISTA PAZ FIGUEROA, presidente del Cabildo.

4 de Junio de 1813—TENIENTE CORONEL ANTONIO LUIS BERUTTI.

31 de Agosto de 1814—CORONEL DON HILARION DE LA QUINTANA, designado teniente gobernador provisorio.

14 de Noviembre de 1814—CORONEL BERNABE ARAOZ, primer gobernador intendente.

23 de Septiembre de 1817—CORONEL FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO.

12 de Noviembre de 1819—DON JOSE VICTOR POSSE, alcalde de segundo voto encargado provisoriamente, por acuerdo del Cabildo del mando de la provincia á consecuencia del derrocamiento de Mota Botello por una revolución; (hasta el 14 del mismo mes).

12 de Noviembre de 1819—GENERAL BERNABE ARAOZ, hecho gobernador por si mismo el 12 de Noviembre, por medio de un movimiento que operó aprovechando la circunstancia de hallarse el ejército al mando del general Francisco F. de la Cruz á inmediaciones de Córdoba en actitud hostil en ausencia del general en gefe Belgrano, que había quedado enfermo en Tucumán. El 14 de noviembre se hizo nombrar por el cabildo, gobernador intendente interino, en cuyo cargo continuó hasta el 22 de Marzo de 1820 que la provincia se declaró en República independiente, instalándose el 17 de Mayo siguiente un congreso, compuesto de miembros de la provincia de Tucumán y Catamarca, el cual declaró estos pueblos en «República Federal del Tucumán» y nombrando presidente supremo de ella, el 19 del mismo mes (Mayo) al expresado general Bernabé Araoz, con tratamiento de excelencia, banda directorial, escolta, honores de capitán, etc., etc.

11 de Mayo de 1821—GENERAL JAVIER LOPEZ, (por la fuerza).

Junio 1821—GENERAL BERNABE ARAOZ.

29 de Agosto—EL CABILDO, en ejercicio del mando, un solo día, el 29 de Agosto (1821), por la acefalía en que había quedado la ciudad á consecuencia de la deposición del presidente de la República, Araoz.

29 de Agosto 1821—GENERAL ABRAHAM GONZALEZ (oriental). Ejerció el mando 4 meses y dias, siendo derrocado á su vez á consecuencia de una revolución encabezada por el general Gerónimo Zelarayán).

7 de Enero de 1822—CORONEL JUAN FRANCISCO ECHAURI, delegado de González.

8 de Enero de 1822—GENERAL JAVIER LOPEZ, (por un movimiento armado).

Enero 1822—CORONEL DIEGO ARAOZ...

Febrero de 1822—DON CLEMENTE ZAVALETA, nombrado por haber renunciado Araoz (don Bernabé).

15 de Julio 1822—GENERAL FRANCISCO JAVIER LOPEZ.

1824—DOCTOR NICOLAS LAGUNA, delegado ó interino durante una corta ausencia del general López.

1825—CORONEL DIEGO ARAOZ, delegado de López.

26 de Noviembre de 1825—GENERAL GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID, gobernador intruso, y sucesivamente interino y propietario.

26 de Septiembre de 1826—DOCTOR MANUEL BERDIA, sustituto del general La Madrid.

25 de Noviembre de 1826—DOCTOR NICOLAS LAGUNA, popularmente en consecuencia de la entrada de Ibarra y Quiroga en la ciudad de Tucumán, á la cabeza de un ejército de 3000 hombres.—Con el regreso del titular general La Madrid, cesa el doctor Laguna, (5 de diciembre).

5 de Diciembre de 1826—GENERAL GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID, reasumio el mando, delegándolo muy luego en el doctor Berdía.

1826—DOCTOR MANUEL BERDIA, delegado de La Madrid, durante la campaña de éste contra Ibarra y Quiroga...

12 de Julio de 1827 -DOCTOR NICOLAS LAGUNA, nombrado por el pueblo en consecuencia de la acefalía en que había quedado la provincia con la derrota de La Madrid en el Rincón (6 de Julio) y de Berdía en las Trancas.

Septiembre de 1828—DON JOSE MANUEL SILVA.

Noviembre de 1828—GENERAL JOSE JAVIER LOPEZ.

Mayo de 1829—DOCTOR JUAN BAUTISTA PAZ Y FIGUEROA, sustituto del general López.

Marzo, 1830—EL GENERAL JAVIER LOPEZ, reasume el mando.

4 de Noviembre de 1830—DOCTOR MANUEL BERDIA, delegado del general López, durante la ausencia de este en campaña.

1831—DON JOSE FRIAS, comerciante, hasta el 4 de noviembre que fué derrocado por Quiroga.

14 de Enero de 1832—CORONEL ALEJANDRO HEREDIA, hasta el 12 de Noviembre de 1838, que murió asesinado. Habiendo sido reelecto el 18 de abril de 1838.

Julio de 1834—DOCTOR JUAN BAUTISTA PAZ, ministro general delegado de Heredia, la primera vez en Julio 1834, durante la ausencia de este en campaña, la segunda en 1835, durante la campaña en que con las fuerzas santiagueñas y tucumanas, triunfó (13 de Septiembre 1835) en el Chiflon sobre los catamarqueños al mando del general Felipe Figueroa; la tercera en Enero de 1836 durante la ausencia del mismo contra el general Francisco Javier López, los coroneles José Segundo Roca y Juan Balmaceda y el comandante Clemente Echegaray, y la cuarta desde Octubre (3 de 1837) durante la ausencia del propietario en el mando en jefe del ejército de operaciones contra el general Simón de Santa Cruz...

Noviembre de 1838—REVERENDO JUAN BERGEIRE, nombrado provisorio, á consecuencia de la acefalía en que había quedado la provincia por el asesinato del gobernador propietario Heredia...

Noviembre de 1838—DON JOSE VALLADARES, nombrado provisorio, por renuncia de su predecesor Bergeire...

Noviembre 1838—DON BERNABE PIEDRABUENA, nombrado en propiedad, pocos días después del asesinato del gobernador Heredia en los Lules (el 12)...

7 de Abril de 1840—DON PEDRO GARMENDIA, nombrado en consecuencia del pronunciamineto que tuvo lugar en el 7 de Abril contra la titulada «Federación» y su gefe Rosas.

4 de Julio de 1840—GENERAL GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID, delegado de Garmendia...

1840—DON BERNABE PIEDRABUENA, delegado de La Madrid, durante la ausencia de este en Santiago...

23 de Mayo de 1841—DON MARCO MANUEL AVELLANEDA, delegado de La Madrid, hasta el 19 de Septiembre...

Septiembre de 1841—GENERAL JOSE MARTIN FERREYRA, delegado del doctor Avellaneda al ausentarse acompañando al general Lavalle...

14 de Septiembre, 1841—GENERAL EUGENIO GARZON, (oriental) gobernador militar desde el 14 de Septiembre que ocupó la provincia permaneciendo de guarnición á las inmediaciones de la ciudad á la cabeza de una división de 1300 hombres del ejército de Oribe, por la acefalía en que había quedado con la fuga del gobernador delegado de Avellaneda, Ferreyra...

1841—COMANDANTE JUAN CARVALLO, jefe de la vanguardia avanzada, que ocupó la plaza, comisionado por el general Eugenio Garzón para velar por el reposo y tranquilidad pública.

4 de Octubre 1841—GENERAL CELEDONIO GUTIERREZ, elevado, cuando aún se hallaba expuesta en la plaza de Tucumán la cabeza del desgraciado gobernador Avellaneda...

25 de Mayo 1852—DON MANUEL ALEJANDRO ESPINOSA, (interino primeramente y después titular).

23 de Julio de 1852—DOCTOR ULADISLAO FRIAS, ministro general, (delegado de Espinosa).

17 de Agosto de 1852—DON MANUEL ALEJANDRO ESPINOSA, propietario, reasume el mando hasta Enero de 1853, que fué derrocado por una reunión de ciudadanos, en número de 100 partidarios de Gutiérrez, que se pronunciaron contra su administración erigida por la fuerza y no por la opinión.

16 de Enero de 1853—DON AGUSTIN ALURRALDE, provisorio.

2 de Febrero de 1853—DON MIGUEL GERONIMO CARRANZA, delegado de Alurralde...

30 de Septiembre de 1853—DON LORENZO DOMINGUEZ, presidente de la Sala de Representantes, nombrado delegado del gobernador Gutiérrez, cuya autoridad se había restablecido...

23 de Octubre de 1853—PRESBITERO JOSE MARIA DEL CAMPO, nombrado provisorio...

27 de Marzo de 1854—DON JOSE POSSE, ministro general, delegado, durante la ausencia del propietario del Campo...

24 de Abril de 1854—PRESBITERO JOSE MARIA DEL CAMPO, reasume el mando de la provincia.

8 de Mayo 1854—DON HERMENEGILDO RODRIGUEZ, presidente de la Sala de Representantes, delegado, por ausencia del propietario que sale a campaña...

12 de Mayo de 1854—PRESBITERO JOSE MARIA DEL CAMPO: reasume el mando gubernativo....

18 de Julio de 1855—DON JOSE POSSE, ministro general, delegado por ausencia del propietario en los departamentos de la campaña...

3 de Agosto de 1855—PRESBITERO JOSE MARIA DEL CAMPO; reasume el mando.

2 de Abril de 1856—DON JOSE POSSE, ministro general, delegado durante la ausencia del interino del Campo.

11 de Abril de 1856—DOCTOR SALUSTIANO ZAVALIA, nombrado provisorio por reiteradas renuncias de del Campo, y mientras se instalaba en el mando el propietario electo coronel Rojo. Zavalía ejerció el mando

interino de la provincia hasta el 15 de Abril, en que tuvo lugar la recepción oficial del gobernador electo.

15 de Abril,1856—CORONEL ANSELMO ROJO, gobernador propietario, nombrado el 4 de Marzo, debiendo suceder á del Campo el 5, dia en que espiraba el período legal de éste, y no habiéndole sido aceptada la renuncia que había presentado tomó posesión, el 15 de Abril, del mando gubernativo que ejerció hasta que por el estado de su salud, quedó encargado del gobierno el ministro general doctor Uladislao Frías...

26 de Agosto de 1856—DOCTOR ULADISLAO FRIAS, ministro general, encargado del gobierno de la provincia por enfermedad del propietario Rojo...

14 de Septiembre de 1856—DOCTOR AGUSTIN JUSTO DE LA VEGA, electo en propiedad...

15 de Marzo de 1858—CORONEL DOCTOR MARCOS PAZ, electo en propiedad. (Durante su gobierno el coronel Paz tuvo que salir 3 veces á campaña á objetos de interés público dejando encargado del mando gubernativo á su digno compañero de tareas, el ministro general doctor Próspero García: la primera vez del 10 al 6 de Septiembre (1858), las segunda del 6 al 22 de Octubre y la tercera del 26 al 5 de Marzo (1859).

1858—DOCTOR PROSPERO GARCIA, ministro general nombrado delegado...

16 de Marzo de 1860—DOCTOR SALUSTIANO ZAVALIA.

7 de Septiembre de 1860—DON BERNABE PIEDRABUENA, ministro general, delegado del propietario Zavalía...

26 de Noviembre de 1860—DON BENJAMIN VILLAFAÑE, nombrado interino durante la ausencia del doctor Zavalía...

5 de Octubre de 1861—DON JUAN MANUEL TERAN, electo «popularmente» en calidad de interino, por hallarse la provincia en acefalía. (El gobernador Terán fué nombrado en consecuencia de la acción que tuvo lugar el 4 de Octubre de 1861, en el campo del Manantial, ganado por la fuerza compuesta de catamarqueños, santiagueños y salteños, al mando en jefe del general

Octaviano Navarro, y del coronel Aniceto Latorre y general Celedonio Gutiérrez, sobre las del gobernador de la provincia don Benjamín Villafañe).

1861—DON PATRICIO ACUÑA, delegado de Terán. (El gobernador Terán impuso una contribución de 7000 pesos á muchos ciudadanos, y como se resistieran, fué necesario encarcelarlos. Conociendo sin duda la responsabilidad que con tal hecho y otros que realizó asumía, el gobernador Terán delegó el mando...)

2 de Octubre de 1861—PRESBITERO JOSE MARIA DEL CAMPO, ministro general de gobierno, delegado de Villafañe...

5 de Enero de 1862—DOCTOR PROSPERO GARCIA, ministro general, queda de delegado durante la ausencia del interino del Campo.

8 de Mayo de 1862—DOCTOR ARSENIO GRANILLO, ministro general delegado de del Campo por ausencia de éste...

1862—TENIENTE CORONEL JULIAN MURGA, ministro general interino por ausencia del propietario doctor Granillo...

4 de Noviembre de 1863—PRESBITERO JOSE MARIA DEL CAMPO gobernador propietario; reasume el mando...

24 de Febrero de 1864—DON BERNABE PIEDRA BUENA, ministro general, delegado de del Campo...

22 de Febrero de 1864—DON JOSE POSSE, electo gobernador titular.

10 de Octubre de 1864—DON BERNABE PIEDRA BUENA, ministro general, delegado de Posse.

19 de Octubre de 1864—DON JOSE POSSE reasume el mando....

16 de Febrero de 1866—DON WENCESLAO POSSE, electo gobernador en propiedad...

17 de Febrero de 1867—DON ANGEL ARCADIO TALAVERA, gobernador interino...

2 de Julio de 1867—TENIENTE CORONEL OCTAVIO LUNA, nombrado gobernador interino...

5 de Septiembre de 1867—DOCTOR DAVID ZAVALIA, ministro general, delegado del gobernador propietario...

27 de Marzo de 1868—DON EUSEBIO RODRIGUEZ, presidente de la Legislatura, delegado de don Octavio Luna, por ausencia del ministro general Doctor David Zavalía...

3 de Julio de 1869—DON BELISARIO LOPEZ, nombrado en propiedad...

3 de Noviembre de 1869—DON MARCO AVELLANEDA, ministro deneral, delegado del gobernador propietario...

6 de Diciembre de 1869—DOCTOR ULADISLAO FRIAS, gobernador propietario...

18 de Diciembre de 1870—DON EUSEBIO RODRIGUEZ, ministro general, nombrado gobernador interino, en ausencia del propietario doctor Frías, (comisionado nacional cerca de la provincia de Jujuy, a consecuencia de disturbios que hicieron necesaria allí la intervención nacional).

6 de Diciembre de 1871—DON FEDERICO HELGUERA, gobernador en propiedad...

19 de Octubre de 1872—DON EUDORO AVELLANEDA, ministro general, delegado del gobernador titular Helguera.

9 de Diciembre de 1873—DON BELISARIO LOPEZ, nombrado gobernador propietario.

20 de Agosto de 1875—DON PEDRO URIBURU, ministro general delegado del gobernador López.

6 de Diciembre de 1875—DOCTOR TIBURCIO PADILLA, electo en propiedad por renuncia de don Belisario López...

3 de Octubre de 1876—DON PEDRO ALURRALDE (hijo), ministro general, nombrado gobernador interino durante la ausencia del propietario doctor Padilla...

21 de Octubre de 1876—DOCTOR TIBURCIO PADILLA, propietario; reasume el mando gubernativo...

11 de Agosto de 1877—DON FEDERICO HELGUERA, electo en propiedad.

28 de Septiembre de 1878—DON DOMINGO MARTINEZ MUÑECAS, (electo gobernador propietario).

31 de Diciembre de 1879—DOCTOR JOSE MARIANO ASTIGUETA, ministro de Martínez Muñecas, su delegado...

12 de Octubre de 1880—DOCTOR DON MIGUEL M. NOUGUES, electo en propiedad.

12 de Octubre de 1882—DOCTOR DON BENJAMIN PAZ, nombrado en propiedad, desempeñando el cargo dos años.

1884—DON SANTIAGO GALLO, que permaneció en funciones hasta 1886.

1886—DON JUAN POSSE.

2 de Julio de 1887—INTERVENTOR O COMISIONADO DOCTOR DON SALUSTIANO J. ZAVALIA, á objeto de restablecer las autoridades legalmente constituidas.

1887—DON LIDORO J. QUINTEROS.

1890—DON SILVANO BORES. (Pocos meses.)

1890—DOCTOR DON PROSPERO GARCIA.

1893—INTERVENCION NACIONAL. Fué el representante,—interventor del gobierno federal Don Domingo T. Pérez, al solo efecto de proceder inmediatamente á la elección de nuevo gobernador...

1894—DOCTOR DON BENJAMIN ARAOZ, (médico); gobernador electo que falleció repentinamente al año siguiente.

1895—TENIENTE CORONEL DON LUCAS A. CORDOBA, guerrero del Paraguay.

1898—DOCTOR PROSPERO MENA.

1901—TENIENTE CORONEL, DON LUCAS A. CORDOBA.

1904—DOCTOR JOSE A. OLMOS.

1905—INTERVENTOR DON DOMINGO T. PEREZ:—á objeto de reorganizar la Legislatura y el Colegio Electoral.

1906—DOCTOR JOSE FRIAS SILVA; (provisoriamente, dos meses).

1906—INGENIERO LUIS F. NOUGUES, gobernador electo.

1909—DOCTOR JOSE FRIAS SILVA.

1913—DOCTOR ERNESTO E. PADILLA, gobernante actual.

NOTA: El deseo de hacer aparecer esta obra en los dias del Centenario que conmemoramos, nos ha llevado a dejar su II Parte en verso, o sea «El Tucumán de los poetas», para un segundo tomo, que aparecerá en breve.—(El R.).

INDICE

Págs.

A Tucumán 5
Lector 7
Tucumán al través de la historia 13
El Tucumán de la conquista 15

Siglo XVI

La embajada del reino de Tucma ante el Inca Viracocha 31
«Tucumán» 35
El pueblo viejo 37
Inventario y precios de cosas tucumanas 39
Obispos, gobernadores y cosas interesantes de algunas regiones del Tucumán antiguo 43
Tucumán, jurisdicción del Perú.—La antigua provincia y algunas de sus ciudades 51

Siglo XVII

Indios y vecinos de San Miguel 57
Conquista de la provincia y fundación de la ciudad 59
La ciudad y sus autoridades 65
Provincia, ciudades y misioneros del antiguo Tucumán 67
Historia de la traslación de San Miguel 77
De la relación de un viajero 89

Siglo XVIII

El Tucumán histórico del Padre Lozano 97
Pequeña historia descriptiva del Tucumán antiguo 107
Descripción e historia del Tucumán — Religión.— Cosas de San Miguel 111
Arañas—La ciudad de San Miguel—Troperos, carretas y bueyes tucumanos 123
El informe de un gobernador del Tucumán, sobre hechos y cosas de la ciudad de San Miguel 137
«Frutos cosechados y precio de su valor en el partido del Tucumán» 141
Descripción, breve historia y obispos de la Provincia del Tucumán 143

Siglo XIX

Págs.

Obispado del Tucumán. Sus iglesias y asientos—San Miguel... 157
Cosas y objetos caseros, con sus respectivos precios tucumanos. 163
Tucumán y las invasiones inglesas—Listas de personas, en sus probables «rangos» de fortuna 167
Las damas tucumanas y las invasiones inglesas—Doña Agueda Tejerina de Posse y sus dignas compañeras 177
Tucumán y la vida tucumana en 1810 183
Voluntarios de caballería tucumana. — Apellidos de toda la Provincia — Comerciantes de la Ciudad 189
Artículos de uso y de consumo, y su valor en Tucumán, hacia 1812 211
El bastón de Belgrano y los escapularios de la Virgen..... 213
Una carta privada de un viajero, escrita en Tucumán el año 12 217
La legislatura tucumana de 1825. — Carácter tucumano y bellezas del suelo.—Un banquete y un baile de la época. 219
El Tucumán pintado por Alberdi 227
Del relato de un tucumano legendario..... 251
Tucumán y los tucumanos, vistos por un inglés 259
La ciudad, la provincia y la encantadora sociedad tucumana de 1852..... 263
Interesantes «recuerdos» de un viajero 273
La «organizacióu» tucumana de 1855..... 285
Páginas tucumanas de una salteña célebre..... 289
«Páginas olvidadas» de Groussac sobre Tucumán 293
Un discurso famoso y una hermosa «despedida» 303
Cifras, cosas y datos tucumanos de un «manual» inglés..... 311
Comentarios tucumanos un tucumano ilustre..... 317
Un autógrafo de Sarmiento 327
Un pensamiento de Pedro Goyena 331
Un consejo para los tucumanos 333

Siglo XX

El Tucumán del siglo XX 337
Una página tucumana de Rodó 349
La visión tucumana de un periodista parisiense 351
La palabra de un Presidente argentino en Tucumán..... 357
Gobernantes tucumanos..... 363

F-L - 19-6-69

F
2991
L78

Lizondo Borda, Manuel
Tucuman

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 15 17 10 05 025 9